



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA**

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
del Cantón Manta 2020-2035**

FASE II Propuesta

Enero 2021

Contenido

1.	Propuesta PDOT MANTA 2020 – 2035.....	6
1.1.	Determinantes y Principios Rectores.....	6
1.1.1.	El Marco Legal	6
1.1.2.	Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”	6
1.1.3.	Enfoques y Lineamientos del Plan de Gobierno de la Actual Administración Municipal.....	7
1.1.4.	Los Aportes Ciudadanos	8
1.1.5.	Principios y Enfoques Rectores	9
1.2.	Visión del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Objetivos Generales.....	10
1.2.1.	Visión del Desarrollo del Cantón Manta 2035.....	11
1.2.2.	Objetivos Generales	11
2.	Propuesta por Componentes	12
2.1.	Componente Biofísico	12
2.1.1.	Justificación y Valoración General de la Situación Ambiental	12
2.1.2.	Potencialidades	18
2.1.3.	Conceptos y Lineamientos Centrales para la Gestión Ambiental.....	18
2.1.4.	Objetivo General	23
2.1.5.	Objetivos Estratégicos.....	23
2.1.5.1.	Objetivo Estratégico 1	23
2.1.5.2.	Objetivo Estratégico 2	26
2.1.5.3.	Objetivo estratégico 3.....	33
2.1.5.4.	Objetivo estratégico 4.....	35
2.1.6.	Proyectos Prioritarios	40
2.1.7.	Programas y Proyectos	42
2.2.	Componente Económico Productivo.....	50
2.2.1.	Justificación y Valoración General de la Situación Económica	50
2.2.2.	Potencialidades	52
2.2.3.	Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Económico	55
2.2.4.	Objetivo general	60
2.2.5.	Objetivos Estratégicos.....	61
2.2.5.1.	Objetivo Estratégico 1	61
2.2.5.2.	Objetivo Estratégico 2	64
2.2.5.3.	Objetivo Estratégico 3	69
2.2.5.4.	Objetivo Estratégico 4	72
2.2.6.	Proyectos Prioritarios	76

2.2.7.	Programas y proyectos.....	78
2.3.	Propuesta del Componente Socio Cultural.....	85
2.3.1.	Justificación y Valoración General de la Situación Socio Cultural.....	85
2.3.2.	Potencialidades.....	89
2.3.3.	Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Socio Cultural.....	90
2.3.4.	Objetivo General.....	94
2.3.5.	Objetivos Estratégicos.....	94
2.3.5.1.	Objetivo Estratégico 1.....	94
2.3.5.2.	Objetivo Estratégico 2.....	98
2.3.5.3.	Objetivo Estratégico 3.....	99
2.3.6.	Proyectos Prioritarios.....	101
2.3.7.	Programas y proyectos.....	102
2.4.	Propuesta del Componente Asentamientos Humanos.....	106
2.4.1.	Justificación y Valoración General de la Situación de los Asentamientos Humanos.....	106
2.4.2.	Potencialidades.....	110
2.4.3.	Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos.....	111
2.4.4.	Perspectiva y Demandas del Crecimiento Demográfico.....	114
2.4.5.	Objetivo General.....	114
2.4.6.	Objetivos Estratégicos.....	114
2.4.6.1.	Objetivo Estratégico 1:.....	115
2.4.6.2.	Objetivo Estratégico 2:.....	116
2.4.6.3.	Objetivo Estratégico 3.....	119
2.4.6.4.	Objetivo Estratégico 4.....	121
2.4.6.5.	Objetivo Estratégico 5.....	123
2.4.6.6.	Objetivo Estratégico 6.....	124
2.4.6.7.	Objetivo Estratégico 7.....	125
2.4.7.	Proyectos Prioritarios.....	128
2.4.8.	Programas y Proyectos.....	129
2.5.	Componente Político Institucional.....	137
2.5.1.	Justificación y Valoración General de la Situación Político Institucional.....	137
2.5.2.	Potencialidades.....	138
2.5.3.	Conceptos y Lineamientos Centrales para una Reorientación del Desarrollo Institucional en la Ciudad de Manta.....	139
2.5.4.	Propuesta Estratégica del Componente.....	144
2.5.5.	Objetivo General.....	145
2.5.6.	Objetivos Estratégicos.....	145

2.5.6.1.	Objetivo Estratégico 1	146
2.5.6.2.	Objetivo Estratégico 2	153
2.5.7.	Proyectos Prioritarios	163
2.5.8.	Programas y Proyectos	164
2.5.9.	Elementos Necesarios para la Institucionalidad y Gestión del PDOT GAD Manta	170
3.	Modelo Territorial Propuesto	174
3.1.	La Vocación del Territorio	174
3.2.	Escenario Demográfico	177
3.3.	Elementos y Características del Modelo Territorial Propuesto	179
3.3.1.	Manta: Polo de Desarrollo Nacional	179
3.3.1.1.	Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial	181
3.3.1.2.	Ampliación de la Infraestructura Productiva y Capacidad Logística	182
3.3.1.3.	La Innovación y Desarrollo	184
3.3.2.	Manta: Sostenible y Resiliente	184
3.3.3.	Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial	185
3.3.4.	Manta, organización funcional: integración y equidad territorial	187
4.	Bibliografía	195
5.	Anexos	198

Mapas

Mapa N° 1 Ecosistemas y Áreas Protegidas	13
Mapa N° 2 Red Verde Multifuncional, Diversa, Multiescalar	20
Mapa N° 3 Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	22
Mapa N° 4 Clúster de Desarrollo Económico Propuesto.....	75
Mapa N° 5 Sitios y Redes Culturales	93
Mapa N° 6 Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia Según Estrategia Territorial	107
Mapa N° 7 Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia Según Estrategia Territorial	108
Mapa N° 8 Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Manta	1755
Mapa N° 9 Manta en el Contexto Nacional: Polo Regional Agroproductivo y Turístico	18181
Mapa N° 10 Sistema Vial Principal Propuesto	1833
Mapa N° 11 Estructura Ecológica Principal: Elementos para su Conservación y Consolidación.....	1877
Mapa N° 12 Sistema Integrado de Transporte: Troncales	19090
Mapa N° 13 Elementos de la Estructura Urbana Policéntrica	19292
Mapa N° 14 Corema Modelo Territorial Propuesto	1944

Gráficos

Gráfico N° 1 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.....	32
Gráfico N° 2 Ciclo de la Gestión de Riesgos	36
Gráfico N° 3 Beneficios de una Smart City	142
Gráfico N° 4 Campos de Aplicaciones de Smart Cities.....	143
Gráfico N° 5 Esquema Programático de la Planificación del Componente	144
Gráfico N° 6 Objetivo General y Objetivos Estratégicos Componente Institucional	145
Gráfico N° 7 Síntesis del Objetivo 1	153
Gráfico N° 8 Síntesis del Objetivo 2	161
Gráfico N° 9 Resumen de la Propuesta de Objetivos, Políticas y Programas.....	162

Tablas

Tabla N° 1 Categorías de Ordenamiento Territorial.....	176
Tabla N° 1 Proyecciones de Población por Parroquias 2020 2021.....	178

1. Propuesta PDOT MANTA 2020 – 2035

1.1. Determinantes y Principios Rectores

La formulación del PDOT MANTA 2020–2035 se enmarca en el contexto legal nacional para el desarrollo y ordenamiento territorial vigente, se alinea con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” y los lineamientos del Plan de Gobierno de la actual administración municipal; e incorpora principios y enfoques de acuerdos internacionales como la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.1.1. El Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), las Leyes Orgánicas de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y el Código Orgánico Ambiental y sus respectivos reglamentos constituyen el principal marco legal que, a la vez que determina la competencia de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en el ámbito cantonal correspondiente a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, referencia los fines, ámbitos y contenidos de los dos instrumentos principales de planificación: el Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

1.1.2. Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”

El PDOT MANTA 2020-2035 se referencia en los nueve objetivos nacionales de desarrollo definidos a partir de los tres ejes establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo vigente y en los lineamientos de la propuesta de la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.

Los ejes y objetivos nacionales del Plan Nacional de desarrollo son:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional hacen referencia: a:

- La cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos;
- El acceso equitativo a infraestructura y conocimiento;
- La articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel; y,
- Los mecanismos de implementación del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional.

1.1.3. Enfoques y Lineamientos del Plan de Gobierno de la Actual Administración Municipal

El Plan de trabajo presentado en el proceso electoral del 2019 por el alcalde Agustín Intriago Quijano, apoyado por la ciudadanía mantense, enfatiza la necesidad de impulsar un proceso de vinculación territorial, desde lo local a lo regional, en el que se reformule y amplíe las potencialidades y la mirada de Manta, no solo hacia el mar y a su territorio cantonal, sino, también, hacia el interior de la provincia para priorizar la producción e industrialización de productos primarios que puedan constituirse en una nueva actividad económica generadora de empleo, que incluya a la ciudad en el negocio global de los alimentos, aprovechando los canales comerciales existentes en la industria de la pesca asentada en la ciudad.

Esta perspectiva de integración territorial privilegia la potenciación del eje Manta Portoviejo, y sus respectivos entornos, como un polo de desarrollo del país y sistema urbano complementario, policéntrico, inteligente y sostenible para la atracción de inversiones públicas

y privadas para obras de infraestructura y equipamientos productivos, que generen mayor ventaja comparativa y competitiva al territorio que estimulen nuevos tipos de emprendimientos y la diversificación de la economía local y regional.

Para concretar estos planteamientos se estima necesario impulsar una reforma y modernización institucional que reconozca los requerimientos de vinculación a través de mancomunidades e institucionalice la participación social como el soporte de este nuevo enfoque de la ciudad; promover un sistema del desarrollo humano y transformación social para alcanzar la convivencia digna, con equidad, inclusión, seguridad y solidaridad; y, gestionar el territorio cantonal como un espacio ordenado, sostenible, ambientalmente saludable, inteligente, resiliente, que disponga de tecnología, infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos, que proteja sus ecosistemas.

1.1.4. Los Aportes Ciudadanos

La participación ciudadana convocada, por un lado, para recabar información sobre la problemática principal y por otro lado, construir la visión de futuro del cantón, permite establecer los lineamientos para la propuesta. Este proceso se realizó en dos modalidades: por consulta abierta a través de la WEB y a través de talleres presenciales con actores institucionales parroquiales.

En el formulario de la Web¹ los actores identificaron como los cinco principales problemas del cantón a: 1) la contaminación ambiental; 2) la inseguridad; 3) la falta de agua y saneamiento ambiental; 4) el desempleo; y, 5) la corrupción. Un segundo grupo en importancia de problemas se relacionan con: la congestión vehicular; el desorden ciudadano y la falta de regulación y control; vías en mal estado; escasa atención al sector turístico: la falta de áreas verdes, de apoyo al emprendimiento y, atención al sector rural y barrial; la falta de limpieza de la ciudad, de regulación del transporte; la carestía de la ciudad y el comercio de drogas.

En los talleres presenciales los actores enfatizaron en las siguientes temáticas: ciudad centro estratégico nacional e internacional líder en atracción de inversiones, desarrollo turístico y generación de empleo; ciudad libre de contaminación, ordenada, segura y sostenible; con una autoridad local moderna, solvente y empática; ciudad que se maneja de manera ordenada, eficiente, innovadora orientada hacia el desarrollo y la sinergia con otros actores del cantón; ciudad bien planificada y comprometida con el aire, agua y playas libres de contaminación, siempre preparada frente a los eventos naturales; municipio, ciudadanía y sector productivo comprometidos con el manejo responsable de desechos, el consumo consciente, la producción limpia y la recuperación de áreas verdes; ciudad que recupera el espacio público y su

¹ <https://www.mantapdot2035.com/>.

patrimonio natural y cultural; ciudad incluyente pacífica, saludable, libre de discriminación y pobreza extrema.

1.1.5. Principios y Enfoques Rectores

En busca de un planteamiento integral que reconozca las determinaciones de la planificación nacional, los planteamientos de la administración municipal y los compromisos del país suscritos con organismos y agendas internacionales, el PDOT reconoce en su formulación los siguientes principios generales².

La Sostenibilidad

Que impulse un modelo de desarrollo territorial que reconozca la conservación y restauración de los recursos naturales, paisajísticos y vitales como el agua y el suelo para el bienestar humano actual y de las futuras generaciones, que promueva que el desarrollo de las actividades económicas, mantenga o mejore el sistema ambiental a través de la reducción de desechos contaminantes, del uso eficiente, el reciclaje y reutilización de los recursos y el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.

Integralidad Territorial

Que reconozca las múltiples características y potencialidades económicas, sociales, territoriales y ambientales urbanas y rurales que coexisten al interior del cantón como en los procesos de conurbación con los cantones vecinos y el conjunto provincial para promover articuladamente la autosuficiencia y potenciar la consolidación de un polo de desarrollo regional.

Ciudad inteligente

Para aprovechar las oportunidades de la digitalización, las energías y las tecnologías no contaminantes, así como las tecnologías de transporte innovadoras, de manera que los habitantes dispongan de opciones para tomar decisiones menos agresivas para el medio ambiente e impulsar el crecimiento económico sostenible y que el gobierno local pueda mejorar su prestación de servicios.

Prosperidad y Oportunidades para Todos

Para alinear los recursos del talento humano, del tejido social, de la diversidad cultural y natural y del territorio hacia acciones concretas, que propicien el crecimiento económico

² Como referencia de actuación general y que serán detallados y argumentados en el desarrollo de cada uno de los componentes del Plan

inclusivo y con equidad con mayores y mejores oportunidades para todos los habitantes del cantón para desarrollarse económica, cultural y socialmente y lograr el bienestar social.

Equidad territorial

Para garantizar el derecho a la ciudad, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de los mantenses, hay que revertir la fragmentación urbana social, cerrar brechas de inequidad garantizando el acceso universal a servicios públicos en áreas urbanas y rurales, desconcentrando equipamientos, construyendo hábitat de calidad y promocionando la equidad de género, étnica y generacional.

Seguridad y Resiliencia

Promover el desarrollo del cantón bajo el concepto de territorio seguro y resiliente, a través de la gestión de riesgos integrada o transversalizada en la planificación y gestión del territorio, incorporando medidas para desarrollar resiliencia en la población, con la finalidad de reducir los riesgos existentes, adaptarse a los efectos del cambio climático, prevenir futuros riesgos y el control del riesgo residual proveniente de diferentes amenazas y actividades dentro del cantón y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres.

Corresponsabilidad:

La concreción programática del PDOT solo pueden llevarse a cabo con el involucramiento y corresponsabilidad de todos los actores a través de la activa participación ciudadana, las alianzas público – privadas, así como las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (subsidiariedad y complementariedad), en el marco de las competencias establecidas en la Ley. La corresponsabilidad es un principio que se aplicará a acción planificada, en todas sus fases – diseño, implementación y mantenimiento-, para generar proyectos y obra pública.

1.2. Visión del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Objetivos Generales

A partir del diagnóstico estratégico del territorio y la descripción del Modelo Territorial actual³ que presenta de manera sistematizada la realidad actual del cantón a través de la identificación de sus carencias, deficiencias y potencialidades, se formula la propuesta de desarrollo⁴ que comprende la visión y de los objetivos estratégicos, la definición de políticas y estrategias sectoriales que se precisan o concretan a través de la definición programática, con la respectiva definición de metas e indicadores.

³ Desarrollado en la Fase 1 de la formulación de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

⁴ Elaborada de acuerdo a lo establecido por la Guía para Formulación / Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

1.2.1. Visión del Desarrollo del Cantón Manta 2035

Manta un lugar para vivir y triunfar; sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyada por su institucionalidad pública-privada; y, orgullosa de su historia y porvenir. Se constituye en un Nuevo Polo de Desarrollo Nacional articulado al mundo y que integra y fomenta la producción regional, aportando al crecimiento económico del Ecuador.

1.2.2. Objetivos Generales

- Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón Manta, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.
- Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.
- Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón.
- Ordenar el desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional.
- Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana de las competencias, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

2. Propuesta por Componentes

2.1. Componente Biofísico

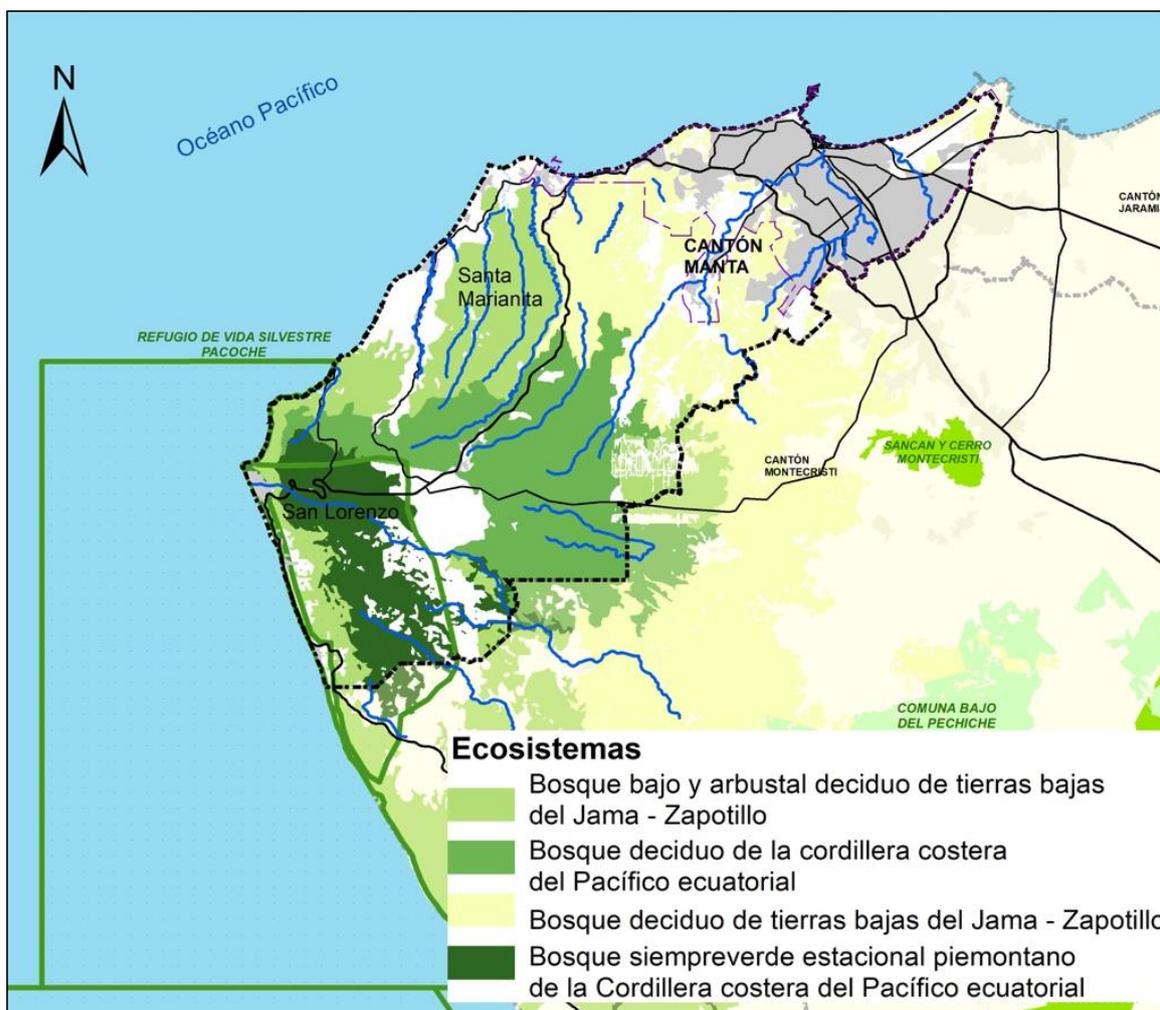
2.1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Ambiental

El Cantón Manta configura su paisaje a través de su relieve costero, con playas, colinas de baja altura, acantilados, terrazas, valles fluviales, ríos, vías y una zona urbana en constante crecimiento. Su territorio se asienta, principalmente, sobre una matriz verde en el área rural, limitada por un cordón litoral hacia el oeste que alterna acantilados medianos de baja altura y playas arenosas. Pertenece a una de las zonas de más alta biodiversidad y endemismo de especies a nivel local y regional.

En su territorio se han identificado cuatro ecosistemas según el Ministerio del Ambiente (ver Mapa N° 1); siendo el Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, un área protegida de nivel nacional, el que guarda la mayor superficie remanente de bosques siempre verde estacionales de la cordillera costera. El análisis de la cobertura vegetal evidencia la presencia de bosques nativos y, vegetación arbustiva y herbácea en un 67% y un aumento de las áreas antrópicas en un 26,6%.

Los ecosistemas en donde se ejerce mayor presión, y por lo tanto están altamente fragmentados son aquellos próximos al área urbana como el Bosque deciduo de tierras bajas de Jama Zapotillo y el Bosque bajo y arbustal deciduo que, sin embargo, conserva aún un parche de vegetación continuo hacia la costa.

Mapa N° 1 Ecosistemas y Áreas Protegidas



Elaboración: PDyOT 2020

La tasa de deforestación estimada entre 2008 y 2014 para el sector de Pacoche fue de 0,9% (Magdaleno et al, 2017) (mayor a la del Ecuador, 0,37%). La fragilidad de la cobertura vegetal natural se acentúa dado que la región es la más afectada por el cambio climático y es la más poblada del país.

A nivel rural, las afectaciones se dan por la transformación de áreas de bosque o arbustales a agricultura temporal y por el pastoreo y crianza de chivos que debilitan el suelo, aumentando la erosión. A nivel urbano hay un importante deterioro del paisaje, con colinas y pendientes con procesos erosivos y escasa vegetación, con un importante déficit de superficie de áreas verdes (0,79 m2 por habitante). Dicha problemática se evidencia también en las diferentes parroquias.

Las mayores fuentes de abastecimiento de agua, están ubicadas fuera de la jurisdicción del cantón, en los sectores El Ceibal, Caza Lagarto y la presa La Esperanza, que son parte de la

Cuenca del Río Portoviejo. El rango actual de consumo de agua es de 26'493.031 m³/año, dividido entre doméstico, comercial e industrial, estimando un consumo diario per cápita de 174,6 lt/día. A pesar de que la captación es de 850 l/s, al sistema ingresa una cantidad menor (entre 750 y 800 l/s)⁵, por lo que el agua potable del cantón Manta no tiene continuidad física (70%) ni horaria (17 horas), exceptuando las partes cercanas a las estaciones de almacenamiento y bombeo.

Existe un alto porcentaje de pérdida de agua que no se contabiliza, tanto en el sistema de captación de agua cruda, como en la distribución del agua potable, lo anterior se origina por el mal estado de las conexiones y de las redes. Además, hay otras actividades de consumo que no están registradas especialmente de los sectores industrial, turístico y naviero.

La gestión del agua en el cantón Manta se focaliza en la captación y distribución, más no en la gestión de la Cuenca del río Portoviejo, que estaría provocando el colapso de los sistemas de agua potable debido al arrastre de sedimentos/turbiedad en el período de invierno (ocasionado especialmente por la erosión en las partes altas y construcción anti técnica de infraestructura) y escasez en el periodo de verano. Lo que origina que los ciudadanos identifiquen, como uno de los principales problemas, la falta de dotación de agua potable, con racionamiento de agua en la ciudad y poca cobertura en parroquias rurales (San Mateo, San Lorenzo y Santa Marianita).

En relación a la calidad del recurso hídrico, en la Cuenca del río Portoviejo se ha encontrado, según estudios de monitoreo realizados en el año 2002, que el Índice de Calidad del Agua (ICA) calculado por Knight Piésold (2002), varía entre 62 y 81 para la condición mínima, y entre 53 y 69 para la condición máxima, por lo que el agua debe ser sometida a tratamiento convencional o especial puesto que sobrepasa la condición mínima para su uso. (SENAGUA,2019).

A lo anterior se suma el hecho que la cuenca del río Portoviejo es altamente afectada por la presión de las actividades humanas que ocasionan, por un lado, cambios en el uso de suelo (deforestación, prácticas agrícolas o de acuacultura inadecuadas, entre otros) y por otro, el vertimiento de sustancias contaminantes (pesticidas, metales pesados, productos fosforados) que superan el valor máximo permitido. Es prioritario, por tanto, un estudio actualizado de la disponibilidad y calidad de este recurso para proveer información no solo para el tratamiento de potabilización; sino también, para el abastecimiento o cobertura de la demanda actual y futura.

En la ciudad de Manta, las aguas servidas son conducidas por la red de alcantarillado y colectores a la estación de bombeo Miraflores, ubicada en la confluencia de los ríos Manta y Burro, desde donde se bombea por medio de un emisario de 4 km de longitud a la planta de

⁵ Información personal técnico de la EPAM.

depuración, constituida por 12 lagunas de oxidación. La información en cuanto al volumen diario de aguas servidas que ingresan al sistema de tratamiento difiere según la fuente de información así: 37.000 m³/día (según informe del tratamiento de aguas servidas de agosto a diciembre de 2019 - EPAM), 45.000 m³/día (según TDRs (EPAM, 2020)). Por otro lado, personal de la EPAM menciona que diariamente se descargan 10.000m³/día al río Manta.

En el río Manta existe contaminación por efluentes (aguas servidas) debido a que el sistema lagunar, que depura las aguas residuales, no tiene la suficiente capacidad para tratar de manera adecuada el volumen total que se genera en Manta; especialmente, por las aguas negras provenientes de las industrias⁶. Parte de las aguas tratadas se usan para riego, el resto es conducida por el río Manta que en épocas secas no cuenta con caudal que permita dilución y es sujeto de descargas domiciliarias ilegales. Lo anterior ocasiona que la ribera del río se encuentre altamente contaminada y sus aguas no cumplen con los límites máximos permitidos por la normativa ambiental (análisis físico químico y bacteriológico).

Sobre la gestión de residuos sólidos, la producción per cápita en el cantón Manta es de 0,86 kg/día, que es superior a la media determinada en el país de 0,73 kg/día. La disposición final de residuos se realiza en una celda a cielo abierto, el botadero recibe alrededor de 300 ton/día producidas en la ciudad de Manta y 110 toneladas de Jaramijó y Montecristi; respecto a los escombros, entre 2018 y 2019, se dispusieron más de doscientas mil toneladas año (Dirección de Higiene 2020) (en un lugar aledaño a la celda de residuos). No existen políticas ni normas para el manejo, reciclaje, reutilización y disposición adecuada. Los principales problemas evidenciados por la comunidad se relacionan con la contaminación ambiental y acumulación de residuos en calles y quebradas y el manejo ineficiente de basura por la falta de recolección y de limpieza.

En el cantón Manta, las fuentes principales de emisiones de gases de efecto invernadero y de ruido se encuentran a nivel del sector industrial, energético, el transporte terrestre, marítimo y aéreo, el sector de la construcción de obras civiles y los talleres. La población percibe, además, ruidos y malos olores de aguas residuales y basura abandonada. Por otro lado, se evidencian actividades que afectan la calidad del aire debido a minería de áridos y pétreos en la zona rural (Santa Marianita).

La Municipalidad no cuenta con estudios de monitoreo de emisiones de gases y material particulado. Acorde al personal técnico de la Dirección de Ambiente del GAD provincial la

⁶ El sistema de tratamiento de aguas residuales municipal está diseñado para una carga de 400 mg/l de DBO₅, las aguas residuales industriales tienen 4000 mg/l de DBO₅, con altas concentraciones de cloruro, lo cual hace que el sistema colapse y se generen descargas de aguas residuales por el sistema de colectores de la ciudad (AMBIENTE, 2020) (EPAM reunión 07-02-2020).

mayoría de empresas incumplen con los valores máximos permisibles en algunos parámetros de emisiones y material particulado, debido a que el combustible utilizado es Bunker⁷.

En resumen, los principales factores generadores de impactos ambientales en el cantón Manta, son producidos por la ocupación y uso del suelo debido al crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana; la deficiencia en los sistemas hidrosanitarios y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad y una débil institucionalización de la gestión ambiental en el municipio.

El municipio cuenta con la Ordenanza que “Regula la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta” emitida en el año 2011; sin embargo, requiere ser actualizada en función de las dinámicas actuales, los planes, proyectos y visión de futuro. Existe, además, la Ordenanza No. 010 que “Controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la fauna urbana del Cantón Manta” emitida en febrero de 2020.

En cuanto a riesgos, los más recurrentes en el cantón son los incendios estructurales e inundaciones. Los incendios forestales generan afectaciones a la flora y fauna, pérdida de suelo por erosión y si no se controla adecuadamente, la consecución de incendios estructurales. Las inundaciones son ocasionadas por el desbordamiento de los ríos Burro y Manta, no obstante, existen varias obras de mitigación, estructurales y no estructurales que reducir disminuir el riesgo, solamente en el 2019 se registraron 4 inundaciones en diferentes sectores de la cabecera cantonal.

Las sequías se presentan en el cantón periódicamente, provocando pérdidas, especialmente, en el sector agrícola, con la muerte de animales, pérdidas de cultivos, escasez de agua potable. El déficit hídrico provoca la existencia de vegetación seca lo que eleva la probabilidad de ocurrencia de incendios y facilita la propagación del fuego.

El tsunami es otra amenaza presente, debido a su ubicación costanera, varios asentamientos humanos, así como el sector turístico y portuario que pueden verse afectados, los tsunamis pueden producir impactos negativos graves, sin embargo, la recurrencia de este fenómeno es muy baja.

Los eventos de movimientos en masa se producen debido a la deforestación, al corte de taludes, el cambio de la capa vegetal, cambio del uso del suelo, entre otros. La mayoría de estos movimientos afectan a viviendas e infraestructura.

Los sismos son amenazas constantes puesto que Manta forma parte del “Cinturón de fuego”. La amplificación de las ondas sísmicas por efecto de las condiciones topográficas y

⁷ Información proporcionada por la Zambrano, Ing. Ana Zambrano y el Ing. Neil Zambrano de la Dirección de Ambiente del GAD Provincial

geológicas, pueden producir afectaciones y destrucción de viviendas, infraestructura y servicios básicos. El terremoto del 2016 produjo graves pérdidas humanas y materiales.

Dentro de los riesgos epidemiológicos se encuentra el COVID-19, desde el brote de la enfermedad en diciembre de 2019 se ha desarrollado una escalada de infecciones a nivel global que la convirtió en una pandemia que afecta a todo el mundo⁸.

En el marco de la pandemia el GAD de Manta determinó que la disponibilidad de Unidades de Cuidados Intensivos es 14 camas y su incremento a 20 camas; la disponibilidad del sector privado 61 camas. Considerando el 70% de probabilidad de infección definido por la OMS Manta, alcanzaría alrededor de 184.996 habitantes infectados. En Manta, hasta diciembre de 2020 se han atendido 1.916 casos de COVID⁹. La incidencia de la enfermedad en las parroquias San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo es muy baja con respecto a la del resto de las parroquias urbanas de Manta.

El GAD de Manta estableció 5 ejes de acción: bioseguridad y salud, seguridad alimentaria, social, económico e institucional: a) bioseguridad y salud realizó la compra de equipos de protección, insumos médicos, se adecuó espacios de acogida para médicos y pacientes; y se implementó un cementerio; b) en seguridad alimentaria se realizó el control de precios, continuidad de cadenas de abastecimiento y entrega de alimentos para sectores de menores recursos económicos; c) en lo social se diseñaron espacios virtuales de capacitaciones on-line, se fomentó la organización social para colaborar con sectores menos favorecidos y se gestionó la entrega de ataúdes; d) en lo económico se priorizó la reactivación económica con apoyo del sector privado y la cooperación internacional, se generó una plataforma virtual para la entrega de permisos de funcionamiento; y, e) en lo institucional se prevé la adaptación para brindar servicios continuos y atención permanente a la ciudadanía y la concientización sobre las medidas de prevención y cuidado familiar.

En el marco de la construcción de la resiliencia se considera necesario aprovechar la oportunidad de cambio, en este sentido se plantean los siguientes tópicos para ser trabajados institucionalmente:

- Sistematizar los procedimientos de cerco epidemiológico para nuevos casos y potenciales nuevas epidemias.
- Buscar mecanismo de financiamiento para la preparación de contingencias de este tipo, para que no se vean afectados los presupuestos de otras áreas municipales.

⁸ Portal de la Organización mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

⁹ Reporte de situación 07/12/2020 <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/INFOGRAFIA-NACIONALCOVID19-COE-NACIONAL-08h00-07122020.pdf>

- Fortalecer al departamento de gestión de riesgos para manejar la recopilación de datos y monitorear los efectos adversos para la toma de decisiones de manera informada.

2.1.2. Potencialidades

En cuanto a potencialidades se resaltan:

- El hecho de que el territorio del cantón mantiene aún, más del 60% de cobertura vegetal, especialmente ecosistemas frágiles de importancia para la conservación (bosques secos) y de alto endemismo.
- El Proyecto “Pacto Verde por el futuro de Manta”, impulsado por el Municipio de Manta como una iniciativa ciudadana cuyos objetivos se enfocan en mitigar la contaminación de la ciudad, recuperar las playas, sensibilizar a la población sobre la problemática ambiental, generar nuevas fuentes de empleo, consolidar el turismo e impulsar industrias sostenibles y competitivas.
- La presencia de un área protegida de nivel nacional que guarda importante biodiversidad y mantiene fuentes de agua (Pacocha)
- Las zonas de anidación de tortugas, especies vulnerables y con potencial de protección y manejo
- El compromiso y preocupación de la comunidad en relación al ambiente
- La presencia de acuíferos en las parroquias rurales de San Lorenzo y Santa Marianita
- La ciudad cuenta con vegetación natural remanente (329,53 Ha), además de 99,18 Ha de perfil de playa y 1.299,58 Ha de áreas vacantes que con un posterior análisis de distribución, accesibilidad y funcionalidad puede consolidar una propuesta de infraestructura verde para el cantón, incluida aquella vegetación presente en parroquias rurales.

2.1.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para la Gestión Ambiental

La propuesta del Componente Ambiental se enmarca en el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo: “Derechos para Todos durante Toda la Vida” y aporta, a través de sus objetivos estratégicos, programas y proyectos, a cumplir con el Objetivo Nacional de Desarrollo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Por otro lado, la Nueva Agenda Urbana, establece normas y principios enfocados a la planificación óptima de las ciudades, reconociendo la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo sostenible; en la misma línea, la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 establece la conservación ambiental y la gestión sostenible de recursos y residuos en el Área

de Gestión 5¹⁰. El enfoque se basa en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos como una hoja de ruta y herramienta de planificación desde el nivel local, visible especialmente en el ODS 11: “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y que se complementa, en lo referente a la gestión ambiental, con lo propuesto en los ODS 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15.

En función de la legislación vigente para el país, de las orientaciones estratégicas contenidas en la Nueva Agenda Urbana y en la necesidad de dar cumplimiento a los ODS, el modelo territorial para el cantón Manta se lo concibe desde un enfoque sostenible y resiliente en sus ámbitos urbano y rural, teniendo en cuenta un desarrollo futuro que considere la sostenibilidad en todas sus formas.

La sostenibilidad ambiental, es uno de los principales principios que orienta el modelo de ocupación del cantón y se basará en: a) su componente natural como un elemento estructurante del territorio a diferentes niveles y escalas; teniendo en cuenta dinámicas transversales como el cambio climático y la gestión de riesgos, b) en las orientaciones y propuestas de la economía circular para la reducción de la contaminación ambiental y c) en el manejo participativo para la gestión integrada de los recursos hídricos.

El Componente Natural como un Elemento Estructurante del Territorio

Basado en los atributos territoriales del Cantón, se establece la Infraestructura Verde como estructura ecológica principal (presente en entornos urbanos y rurales) y con carácter multifuncional (ver Mapa N° 2). La infraestructura verde, definida como una red estratégicamente planificada de áreas naturales y seminaturales que ofrecen una amplia gama de servicios ecosistémicos y que provee múltiples beneficios, como la mejora en la calidad de vida y la protección de la biodiversidad. Incorpora espacios verdes o azules (ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos de espacios terrestres (incluidas las zonas costeras) y marinas¹¹. Se relieves su importancia como una estrategia efectiva para enfrentar el cambio climático, contribuyendo a incrementar la resiliencia urbano-ecológica.

Al ser un elemento articulador en el espacio urbano y territorial, fortalece la planificación y por ende, puede constituirse en una herramienta que transversaliza y desarrolla políticas prioritarias. Al ser funcional, contribuye a la mejora del ecosistema ciudad y fortalece las complementariedades urbano-rurales, estableciendo sinergias y articulación a un nivel regional y con cantones vecinos.

En ese ámbito, se establece también la naturación de la ciudad como una herramienta estratégica, que impulsa la transición hacia un modelo de ciudad más compacta, saludable,

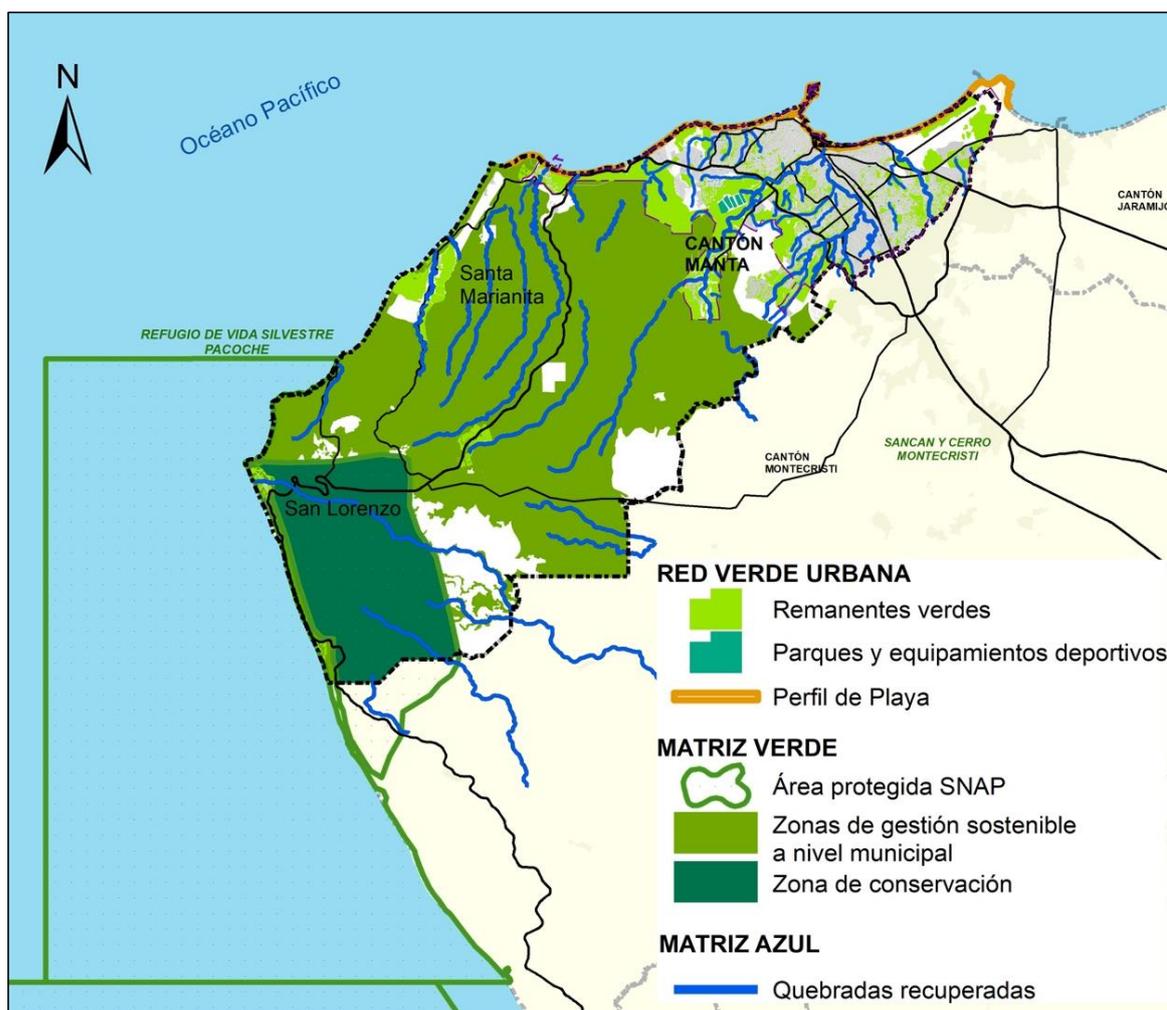
¹⁰ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2020. Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. Octubre 2020.

¹¹ Comisión Europea 2013. Infraestructura verde: Mejora del capital natural de Europa. Bruselas.

resiliente, sostenible e inclusiva. Se considerará una gestión sostenible de paisajes naturales y seminaturales con criterios ambientales relacionados con su integración, representatividad, conectividad e integridad de paisajes terrestres, marino y marino costeros (COA, 2017).

Por otro lado, el conjunto de espacios verdes presentes en el cantón y concebidos como un sistema a escala territorial (matriz verde) y urbana (áreas verdes) incorporará todos aquellos elementos que requieren de protección desde una visión ambiental, paisajística y patrimonial. Sin dejar de lado la identificación y establecimiento de corredores que permiten flujo entre especies (biótico), evitan aislamientos, permiten conectividad externa (territorial) e interna (urbana) con transición entre lo urbano y rural. Se incorpora, además, la red hidrológica (matriz azul) a través de la trama urbanizada.

Mapa N° 2
Red Verde Multifuncional, Diversa, Multiescalar



Elaboración: PDyOT 2020

La eliminación y/o minimización (reducción) de la contaminación implementando los principios de la Economía Circular (EC) y la corresponsabilidad.

En el contexto de la sostenibilidad ambiental, el modelo de economía circular es una estrategia que reduce el impacto negativo sobre el medio ambiente, ofreciendo una alternativa al modelo lineal. En la EC, uno de los objetivos es aumentar la vida útil del producto, producir bienes con ciclos de vida largos y centrarse en servicios más que en productos¹².

La gestión de la calidad ambiental, especialmente en el área urbana de Manta requiere de acciones inmediatas y de manera urgente. Es evidente, además, que los actuales modelos de producción y consumo están ocasionando contaminación con altos costos para la ciudadanía, evidenciado en problemas de salud y en el deterioro del entorno. Se requieren políticas públicas y normativas que se enfoquen en la prevención y reducción, impulsando principios como la responsabilidad extendida al productor, en el marco del ciclo de vida del producto. Sin embargo, cualquier acción promovida desde lo público no logrará una disminución en el deterioro ambiental sino se garantiza la participación de los sectores y actores que contribuyen a la contaminación y en cuyas manos están, en gran medida, las soluciones. Por esto, la corresponsabilidad es fundamental para alcanzar las metas propuestas.

En concordancia con lo anterior, se impulsará una transición a una Economía Circular, que permita reducir los impactos sobre el ambiente y que, a su vez, genere oportunidades comerciales y económicas. La Economía Circular, se presenta como una alternativa al actual modelo de producción y consumo, con el potencial de resolver retos medio ambientales, al mismo tiempo que abre oportunidades de negocio y crecimiento económico. Se pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento o lo que es lo mismo residuos cero.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

En términos conceptuales, la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) implica un manejo socialmente participativo de todos los actores públicos, privados y comunitarios con interés, interacción y vinculación a la Cuenca, en este caso la del río Portoviejo.

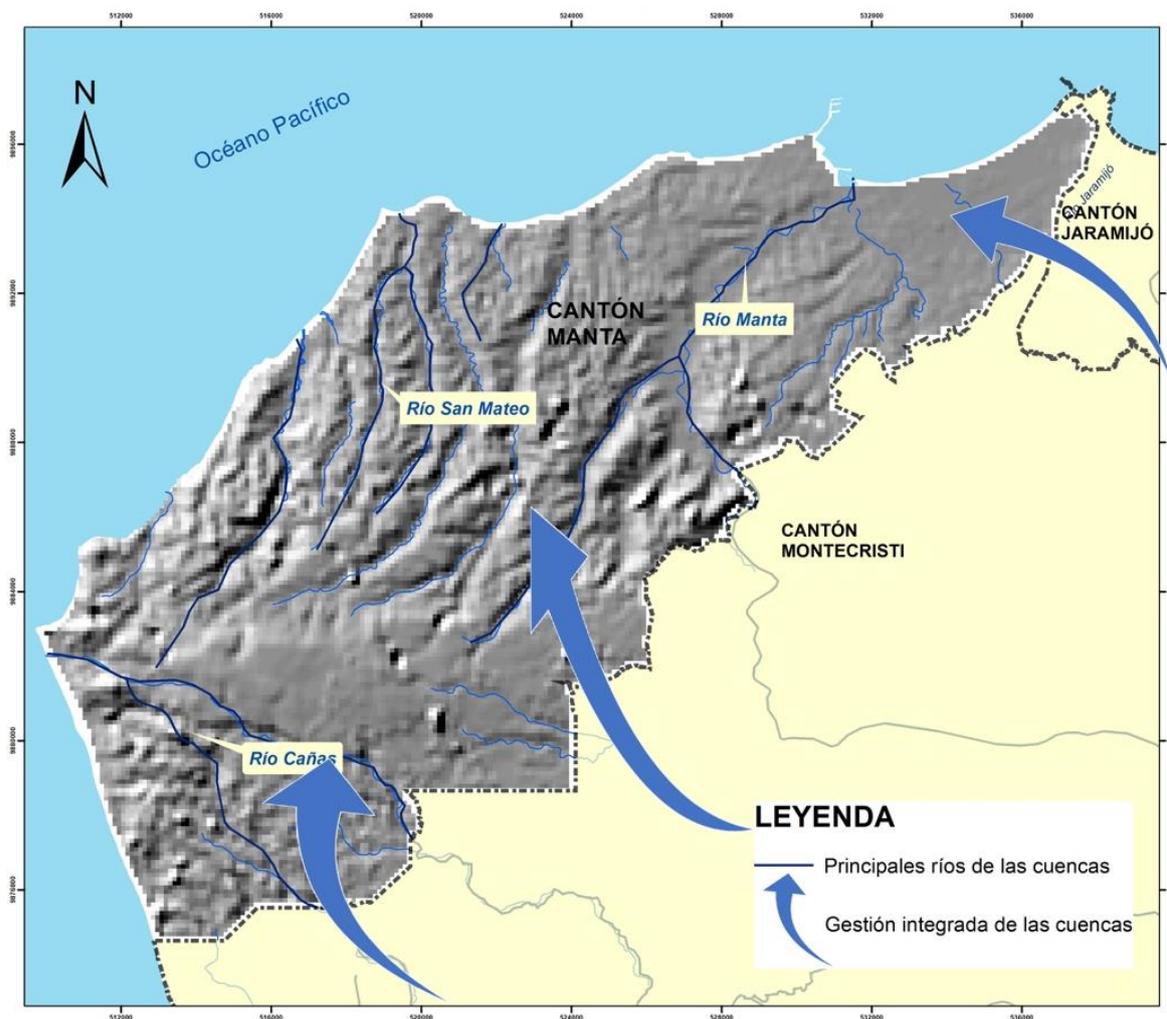
La GIRH, en su concepto más amplio, busca el desarrollo sostenible del agua (existencia versus usos a un largo plazo), considerando en la toma de decisiones la participación activa de actores y usuarios en el tema. En ese sentido, se busca: a) Garantizar el recurso agua en cantidad y calidad; b) Articular el manejo integrado de los recursos hídricos a la conservación, preservación ambiental sin dejar de lado el desarrollo económico y social; c) Prevenir desastres naturales y antrópicos (ver Mapa N° 3).

A pesar de que la gestión integrada de los recursos hídricos no es una competencia exclusiva del GAD de Manta, se considera importante el que se impulse, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial con cantones vecinos, una gestión mancomunada de la Cuenca

¹² Portal de la Red Integrarse. www.integrarse.org. 2020

en aspectos como el desarrollo institucional, la información y la gestión (calidad, social y ambiental, aguas urbanas y desastres naturales) dado que sus fuentes de agua se encuentran fuera de su jurisdicción y dependen de la Cuenca del río Portoviejo.

Mapa N° 3
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas



Elaboración: PDyOT 2020

Otros conceptos, lineamientos y criterios de sostenibilidad, que se consideran en la propuesta del Plan son:

- La mitigación y adaptación en respuesta al cambio climático, para aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos, especialmente los ubicados en zonas vulnerables e informales;
- El establecer y adoptar formas y patrones de desarrollo eficientes de bajas emisiones de carbono como contribución a la mejora de la eficiencia energética y al aumento del acceso y uso de fuentes de energía renovables;

- La planificación urbana y territorial para mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento (gestión de residuos líquidos (vertidos) y sólidos), reducir la contaminación ambiental y el desperdicio de agua.

A los criterios de sostenibilidad urbana se incorporan también las llamadas Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), medidas que tratan de dar respuesta a retos urbanos a través de soluciones inspiradas en la naturaleza. Las SbN tienen especial relevancia para paliar aquellos efectos del cambio climático, actuando como medidas de adaptación y mitigación.

2.1.4. Objetivo General

La visión propuesta para el cantón Manta identifica algunos elementos relativos al ambiente. Acorde a dicha visión y a los conceptos y lineamientos de la gestión ambiental, se establece el siguiente objetivo general:

Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.

2.1.5. Objetivos Estratégicos

Enmarcado en el objetivo general, se proponen tres objetivos estratégicos que obedecen a la problemática, potencialidades y dinámica del territorio. Así:

2.1.5.1. Objetivo Estratégico 1

Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible y de calidad

El cantón Manta aún mantiene más del 60% de cobertura vegetal natural, con ecosistemas de bosque seco cuya importancia radica en su alta biodiversidad. A la par, mantiene importantes remantes en la zona urbana. Cuatro elementos se conjugan en este objetivo: a) La consolidación de la estructura ecológica principal del cantón, vinculando a la planificación cantonal la conservación y manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche (planificación para la conservación), b) La declaratoria de ecosistemas estratégicos y de recarga hídrica que conformarán el futuro Sistema Municipal de Área Protegidas, c) La recuperación de la cobertura vegetal y el paisaje urbano y rural, frenando la degradación y fragmentación ecológica y mejorando el conjunto del espacio natural del cantón a través de conectores que consolidarán una infraestructura verde y d) El caminar hacia un territorio resiliente y bajo en carbono

Política

Garantizar la conservación y recuperación de las áreas naturales y la planificación sostenible del paisaje, reduciendo la pérdida de biodiversidad y asegurando sus servicios ecosistémicos

Estrategias

- Limitar crecimiento urbano y generar instrumentos normativos (reglamentos y ordenanzas) para regular control y uso de suelo, de manera que permitan preservar y gestionar el paisaje y proteger la cobertura vegetal.
- Implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza como mecanismo de resiliencia y conservación de biodiversidad urbana.
- Informar y sensibilizar a la población sobre los valores de la biodiversidad y el Patrimonio Natural para su activa participación en la conservación.
- Declarar como áreas de conservación, de nivel municipal, a los ecosistemas estratégicos de manera de ampliar la superficie protegida en el cantón y mantener el flujo de los servicios ecosistémicos en beneficio de toda la población.
- Desarrollar instrumentos de planificación (planes de manejo) para la gestión de las áreas de conservación
- Insertar el concepto de Infraestructura Verde como estructura ecológica principal tanto en el entorno urbano, como rural de manera de contar con una red estratégicamente planificada de áreas naturales y seminaturales y como una estrategia efectiva frente al cambio climático
- Apoyar la investigación para incrementar el conocimiento sobre el estado actual de los ecosistemas y especies de fauna marina que permitan su conservación y propicien turismo ecológico
- Reforestación y recuperación de la cobertura vegetal natural y restauración de ambientes en proceso de degradación
- Integrar en la planificación territorial la gestión y manejo de la Reserva Pacoche
- Impulsar programas y proyectos de producción sostenible para comunidades cercanas a los ecosistemas y áreas protegidas.

Programas

- Sistema municipal de AP y ecosistemas estratégicos
- Conservación de la biodiversidad y restauración de la cobertura vegetal natural
- Infraestructura verde
- Territorio resiliente y bajo en carbono

Programa Sistema Municipal de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos. En función de lo que establece el Código Orgánico Ambiental, las prioridades y metas de gestión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que propone aumentar las superficies de territorio bajo conservación o manejo ambiental a través de sistemas de áreas protegidas de nivel local, el programa aportará al cumplimiento de las metas AICHI a través de la declaración de áreas protegidas, que conservarán los ecosistemas estratégicos y de alto valor ecológico y económico. Se complementará la normativa ambiental actual (ordenanza), bajo un enfoque de conservación y gestión del patrimonio natural, se aportará al manejo de la única área protegida de nivel nacional presente en el territorio (Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche) y se propiciarán estudios a nivel parroquial de especies marinas.

Meta

- Al año 2023 se han declarado como protegidos ecosistemas estratégicos y de recarga hídrica (áreas protegidas de nivel municipal) propiciando su manejo y gestión, articulada al territorio (hasta el 2035)

Programa Conservación de la Biodiversidad y Restauración de la Cobertura Vegetal Natural. Frenar la degradación y fragmentación ecológica a través de la recuperación de la cobertura vegetal urbana y rural, es el enfoque principal del programa. Lo anterior requiere una evaluación del estado de conservación de los bosques y la actualización del mapa de cobertura vegetal a un nivel local. Los dos instrumentos anteriores permitirán formular acciones de restauración y reforestación de los espacios degradados. Especial atención se dará al bosque seco a través de prácticas de producción sustentable, de recuperación, uso y manejo con participación comunitaria, que disminuyan la presión sobre éste importante ecosistema. Por otro lado, el espacio urbano y el paisaje de Manta, requieren intervenciones a largo plazo, que permitan la recuperación del borde costero y la revegetación de laderas que rodean a la ciudad con un enfoque sostenible y resiliente.

Meta

- Al año 2035 se ha frenado la degradación y fragmentación ecológica de colinas, laderas y sus áreas aledañas.

Programa Infraestructura Verde. Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climáticas. Se trata de medidas de muy diferente tipología y funcionamiento, pero que comparten atributos como la multifuncionalidad, la generación de variados servicios ecosistémicos, y su elevada capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales y socio-ambientales (Magdaleno et al, 2018).

La infraestructura verde permite reconectar lo urbano con lo natural, a partir de estos conceptos, el programa inicia con un estudio detallado sobre el estado de conectividad ecológica y funcional del territorio que permitirá identificar y proponer actuaciones a un largo

plazo, a través del Plan de Infraestructura Verde y biodiversidad. A nivel urbano, el Plan de naturación como un instrumento operativo, permite la implementación y gestión de la Red Verde Urbana en sus diferentes componentes, se enfatiza además la recuperación del rol ecológico de quebradas y ríos como parte fundamental de la matriz azul en el territorio.

Meta

- Al año 2035 se ha mejorado el conjunto del espacio natural del cantón Manta, a través de varios tipos de acciones, de orden ecológico, social y paisajístico.

Programa Territorio Resiliente y Bajo en Carbono. El cantón Manta se convertirá en un territorio resiliente y bajo en carbono. Lo anterior implica que tanto las políticas, como los programas y proyectos se encaminen en esa dirección. El programa propone la construcción de una línea base como punto de partida que permita evaluar, de manera continua, el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para alcanzar la sostenibilidad. Por otro lado, se fortalecerán las intervenciones del municipio con la formulación e implementación del Plan de adaptación y mitigación al cambio climático y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, como mecanismos para la toma de decisiones.

Meta

- Al año 2027 se ha generado la información y se cuenta con instrumentos que permitan el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias de reducción de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático e indicadores de sostenibilidad.

2.1.5.2. Objetivo Estratégico 2

Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.

Fortalecer la institucionalidad y transversalizar la gestión ambiental en la administración del gobierno municipal con capacidad política, técnica y administrativa es el eje principal del objetivo. Se impulsa, además, el aporte del sector académico para la investigación e innovación para reducir los impactos ambientales generados desde el sector industrial, el aprovechamiento de residuos y el monitoreo ambiental, integrando a la comunidad como un actor activo. La visión de gestión integral de residuos sólidos, con un enfoque de economía circular, estará presente en todos los sectores para minimizar la producción de los residuos.

Política

Promover un ambiente sano y sustentable

Estrategias

- Institucionalizar y transversalizar la gestión ambiental en la administración municipal, impulsando una mejora continua, de manera de fortalecer el control y monitoreo de la calidad ambiental
- Contar con información ambiental segura y confiable para la toma de decisiones en temas de reducción de la contaminación ambiental de aire, suelo y agua
- Generar conocimiento en la comunidad, promover su participación y corresponsabilidad ambiental en prácticas de consumo responsable y en acciones concertadas que mejoren la calidad de su entorno (Buenas Prácticas Ambientales).
- Propiciar alianzas con el sector industrial para impulsar mejoras en sus procesos tecnológicos de producción más limpia, buenas prácticas ambientales, aprovechamiento de residuos y parques ecoeficientes, integrando a los diversos sectores involucrados y a la academia
- Contar con nuevos instrumentos normativos o modificar los ya existentes de manera que atiendan los nuevos desafíos de la gestión ambiental
- Integrar a todos los sectores del cantón Manta especialmente el académico como apoyo a la investigación e innovación para el aprovechamiento de residuos, con enfoque de economía circular y el monitoreo ambiental
- Capacitar a pescadores en buenas prácticas ambientales en colaboración con la autoridad competente para el manejo de faenamiento de pescado y de limpieza de barcos en alta mar.
- Desarrollar acciones que contribuyan a una mejora de las condiciones de los animales, fortaleciendo una cultura ciudadana comprometida con el bienestar animal.

Programas

Los programas propuestos en el objetivo estratégico 2, se encaminan a consolidar la iniciativa del Pacto Verde por el futuro de Manta” y aportan, través de sus diferentes proyectos, lineamientos y normativas, con herramientas para su cumplimiento.

- Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal
- Monitoreo Ambiental
- Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios
- Limpieza ambiental y mejoramiento del paisaje urbano y rural
- Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular
- Difusión, capacitación y sensibilización ambiental.
- Incentivos ambientales

- Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas
- Fortalecimiento a las MYPIMES sustentables
- Protección y bienestar animal

Programa Institucionalización de la Gestión Ambiental Como Eje Transversal. El programa mejorará los procesos administrativos en aspectos como: la planificación, elaboración de políticas y normativa local, control y seguimiento ambiental a regulados, la transversalización y otros aspectos de la gestión ambiental que permitan evitar, disminuir, medir y controlar la contaminación ambiental en el cantón. En este ámbito, es importante contar con la Acreditación del Ministerio del Ambiente y Agua, la ejecución de un plan anual que incorpore buenas prácticas en el consumo, la construcción ecoeficiente, la movilidad sostenible, industrias verdes, energía limpia, entre otros. Se suma a lo anterior, el desarrollo y ejecución de políticas, ordenanza y normativa ambiental.

Meta

- Al 2035, el 100 % de regulados están bajo control y cumplen con parámetros de calidad ambiental

Programa Monitoreo Ambiental. El programa de monitoreo proveerá de datos y bases científicas para la toma de decisiones en cuanto a políticas, normativa, medidas de atenuación y control que permitan mejorar la calidad del aire, suelo y agua. Es importante considerar que la medición de la calidad ambiental de un componente requiere, a más de los datos de monitoreo, otras herramientas como el modelamiento y un inventario de emisiones en el caso de aire. En el caso del agua y suelo, son mediciones hidrológicas, químicas, biológicas y de sedimentos que permiten establecer la situación de contaminación mediante cálculos de interpolación y mapeo.

El programa considera la instalación de la red automática de calidad de aire y un laboratorio para control ambiental a partir de estudios que definan los puntos de muestreo necesarios. Así como, su posterior acreditación, acorde a normas internacionales, ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano para asegurar la validez y confiabilidad de los datos que se obtienen en el monitoreo.

Meta

- Al 2031 establecida y operando la red de monitoreo atmosférico y del recurso hídrico

Programa Gestión de Efluentes Industriales, Comerciales y Domiciliarios. El programa busca que la infraestructura de saneamiento de la ciudad de Manta no colapse debido a la descarga de aguas residuales industriales y domiciliarias sin tratamiento. En ese sentido, se propone actualizar la normativa ambiental e incrementar el control y vigilancia de tal manera

de eliminar las descargas clandestinas del sector industrial, comercial y domiciliario a quebradas, ríos secos y playa. Se evaluará, de manera continua, la efectividad de los proyectos de infraestructura sanitaria a ser implementados por el municipio, de tal manera de eliminar, de manera efectiva, la contaminación que actualmente es ocasionada por derrames de colectores y descargas de aguas residuales en áreas urbanas.

Por otro lado, se requiere conocer y tomar acciones sobre la capacidad de diseño del Sistema Lagunar para el tratamiento actual y futuro de las aguas residuales domésticas e industriales que se descargan a la red de alcantarillado público, como una forma de transición a un sistema diferentes de gestión como el emisario submarino.

Es importante mencionar que el proyecto del emisario submarino, que se integra en el Programa de Asentamientos Humanos y provisión de alcantarillado, se constituye en una alternativa de solución, a largo plazo, a la actual problemática de las aguas residuales industriales y domiciliarias.

Meta

- Al 2031, cero derrames y descargas de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.

Programa Limpieza Ambiental y Mejoramiento del Paisaje Urbano y Rural. El programa contempla, por un lado, la remediación ambiental de las zonas afectadas, directa e indirectamente, por descargas de aguas residuales y basura y por otro, su regeneración natural para incorporarlas al paisaje urbano y rural. Incluye la recuperación paisajística alrededor de las áreas que generan impacto visual, olores, emisiones y ruido como el aeropuerto, el sistema lagunar, el relleno sanitario, entre otros.

Meta

- Al año 2027 el 100% de zonas afectadas se encuentran recuperadas

Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos con Enfoque de Economía Circular. El programa está encaminado al manejo integral de los residuos sólidos en el cantón, bajo un enfoque de economía circular como eje para minimizar la generación de residuos, respaldado por la política pública nacional y por la normativa que se orientan a una gestión adecuada y al cuidado del ambiente.

Se parte de la formulación del Plan Maestro de Gestión integral y Transformación de residuos (incluido escombros) del Cantón Manta, como el instrumento estratégico en donde se definen los objetivos, metas, programas, proyectos y recursos necesarios. El estudio inicia con un diagnóstico que permite hacer proyecciones hacia el futuro y establecer un plan financiero viable que garantice la prestación del servicio de aseo a través de una mejora continua.

La eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos a nivel rural y urbano considera como base la educación y sensibilización ciudadana con la finalidad de fomentar la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad, para minimizar o reducir los residuos, propiciando el consumo responsable y la separación y disposición adecuada en apoyo a la labor de los recicladores de base y al servicio de recolección.

Otros aspectos relevantes, que apuntan a conseguir el objetivo del programa es el establecimiento de una “Estrategia de economía circular para Manta” que permita maximizar el aprovechamiento de recursos, residuos, agua, energía. Esta iniciativa requiere, por un lado, impulsar la participación de la academia para la investigación aplicada para el uso y aprovechamiento de residuos, mejoramiento de procesos productivos y comerciales, desarrollo tecnológico, ciclo de vida de productos, producción limpia y eficiencia energética, entre otros; y por otro, articular las investigaciones con el sector privado para fomentar la innovación y el emprendimiento.

En este mismo sentido se plantea realizar los estudios de factibilidad técnica y económica de un Parque Tecnológico de Reciclados que reemplazaría al relleno sanitario actual en el futuro y donde se ubicarían emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.

A corto plazo se considera importante el impulso para la mejora de las prácticas de reciclaje inclusivo, crear normativa para la gestión integral de residuos, promover la comercialización de residuos y emprendimientos de reúso o reciclaje.

Metas

- Al año 2023 existe cero sitios con basura en parroquias rurales
- Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos

Programa Difusión, Capacitación y Sensibilización Ambiental. Este programa está encaminado a la creación de sinergias y espacios de participación ciudadana que permitan la formulación y creación de propuestas para mejorar la gestión ambiental y la ejecución de políticas públicas a través de la concertación y el involucramiento de los ciudadanos. De ésta manera, se pueden tratar los problemas ambientales que afectan al cantón y se da impulso a iniciativas de líderes comunitarios en la gestión ambiental en su localidad, entre otras acciones.

Meta

- Al 2031 el 100 % de los proyectos se encuentran en funcionamiento permanente

Programa Incentivos Ambientales. Se define como un soporte a los otros programas y pretende impulsar y promover una serie de iniciativas que aporten a mejorar el ambiente, especialmente en la generación y disposición de los residuos sólidos, consumo de recursos y prácticas ambientales. El éxito del incentivo dependerá del nivel de apropiación de todos los sectores, incluida la ciudadanía.

Meta

- Al 2035 existe un Incremento anual en el número de empresas, comercios, instituciones educativas, organizaciones barriales, colectivos y personas, que reduzcan su huella ambiental o implementen buenas prácticas ambientales

Programa Concertación con el Sector Industrial para Mejorar la Sostenibilidad Ambiental de las Empresas. El programa se enfoca en lograr la cooperación pública, privada y de la academia para promover la innovación y tecnología que permitan mejorar el desempeño ambiental del sector empresarial. Parte del proceso es lograr concertar, con el sector Industrial del cantón Manta una propuesta tecnológica – administrativa que permita mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas mediante la implementación de tecnología limpia y/o procesos más eficientes que reduzcan el consumo de agua, energía y combustibles; así como también, facilitar el aprovechamiento de los residuos entre las industrias y comercios. Dentro de este enfoque, se propone articular a la academia con el sector empresarial para la investigación del ciclo de vida de los productos, cadena de producción y distribución, productos y residuos químicos peligrosos, etiquetado, embalaje, por separado o en su conjunto, que permitan mejoras en el desempeño ambiental de las empresas.

En este mismo contexto se plantea el desarrollo de un Modelo de Parque Industrial Ecoeficiente que pueda ser aplicado en los parques industriales actuales y futuros del cantón.

Metas

- Al año 2027 el 90% de empresas han mejorado su desempeño ambiental al 2027
- Al año 2035 >50% se ha reducido el consumo de agua, energía, combustibles, materias primas, materiales peligrosos y plásticos

Programa Fortalecimiento a las MYPIMES Sustentables. El programa está orientado a la implementación de prácticas relacionadas con el uso eficiente de energía, adaptación al cambio climático, manejo de residuos, tecnologías más limpias, materiales de construcción sostenibles, uso sostenible de biodiversidad, biotecnología y agroindustria en las micro, pequeñas y medianas empresas o emprendimientos comerciales.

Meta

- Al año 2035 se ha incrementado anual de n+1 de emprendimientos con enfoque de economía circular.

A continuación, se presenta el esquema de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, que permita alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio.

Gráfico N° 1
Gestión Integral de la Calidad Ambiental



Programa Protección y Bienestar Animal. El programa de protección y bienestar animal da continuidad a las diferentes acciones que realiza el municipio de Manta enmarcado en la Ordenanza No 010 para garantizar una convivencia armónica con la fauna urbana, enfatizando en la cultura, el compromiso ciudadano, la prevención y sensibilización sobre la tenencia responsable de animales. Se fortalecerá con infraestructura para acogida temporal de fauna doméstica.

- Al 2031 se generan y ejecutan las acciones necesarias para una correcta aplicación y efectivo cumplimiento de la políticas y ordenanza que establece la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana de Cantón Manta.

2.1.5.3. Objetivo estratégico 3

Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente

El fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión integrada de los recursos hídricos con un liderazgo activo del municipio y el establecimiento de mecanismos de participación y coordinación con otros actores involucrados en la gestión de la cuenca se priorizan en éste objetivo. Para una adecuada planificación y gestión del agua; además de la conservación de ecosistemas, se requiere de la generación de información periódica sobre las condiciones físicas y ambientales de la cuenca y el establecimiento de un Fondo para la protección del Agua.

Política

Garantizar para las actuales y futuras generaciones el disponer de agua en cantidad y calidad, de acuerdo a parámetros de sustentabilidad.

Estrategias

- Impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos como una estrategia frente al cambio climático
- Desarrollar mecanismos permanentes de colaboración y coordinación de acciones con actores institucionales con injerencia en la Cuenca del río Portoviejo para una gestión sostenible del agua
- Impulsar acciones que permitan una mejor y mayor gobernabilidad del agua, articulación con la autoridad responsable del agua, especialmente para el monitoreo y control del acuífero.
- Promover una cultura del agua a través de procesos de sensibilización y educación.
- Mejorar los sistemas de captación y distribución de agua para evitar pérdidas
- Fortalecer las instancias municipales responsables de la gestión del agua en todas sus fases
- Desarrollar y aplicar mecanismos financieros para la conservación, protección y manejo de los ecosistemas estratégicos por su recarga hídrica y biodiversidad.
- Restaurar y mantener las fuentes de agua como una estrategia para el manejo de la calidad y cantidad de agua y de adaptación frente al cambio climático
- Aplicar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) para el mejoramiento del drenaje urbano y promoción de sistemas para recolección de agua lluvia.

- Investigar y monitorear para una mejor comprensión y conocimiento de los impactos, dinámica del agua, sus valores y servicios, especialmente los acuíferos, necesarios para la toma de decisiones y como reservas futuras.

Programas

- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Áreas de conservación hídrica sostenible
- Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos

Programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. El municipio de Manta requiere trabajar y fortalecer una gestión integrada de los recursos hídricos con los cantones vecinos, considerando las actuales condiciones del río Portoviejo y que la provisión de agua no se encuentra en su jurisdicción. En esa medida, el programa impulsa el liderazgo del municipio para articular iniciativas y una participación activa en pro de la conservación y el manejo integrado de la cuenca del Portoviejo. Se propone además el desarrollo de capacidades y creación de una Unidad dentro del municipio que se vincule a este programa. A nivel urbano es de suma importancia un mayor conocimiento y sensibilización de la población frente al recurso hídrico para aumentar su uso eficiente en todos los sectores y la incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible como parte de la gestión del agua.

Meta

- Al año 2027 se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad

Programa Áreas de Conservación Hídrica Sostenible. Proteger, restablecer y manejar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques y los acuíferos son prioritarios para el cantón. Una de las herramientas financieras que se aplican a nivel del país, son los Fondos para la protección del agua, los cuales se han constituido en mecanismos de financiamiento exitosos, a un largo plazo, para conservar áreas de recarga hídrica y permitir su recuperación. El programa impulsará la creación del Fondo de agua para Manta, lo cual abre también, una serie de oportunidades de apoyo público y privado a nivel nacional e internacional; además de la vinculación con iniciativas similares como la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua creado como respuesta local al reto de la seguridad hídrica desde una visión principalmente enfocada en los aspectos de conservación de las cuencas¹³.

¹³ www.fondosdeagua.org

Meta

- Al año 2035 se aumenta la cobertura vegetal y se cuenta con un manejo adecuado de las áreas de recarga hídrica

Programa Generación de Conocimiento para Gestión de los Recursos Hídricos. La falta de datos científico-técnicos, sobre el estado de los recursos hídricos a una escala provincial y cantonal, que permita tomar decisiones y acciones a corto, mediano y largo plazo son la razón para establecer el Programa de generación de conocimiento para la gestión de los recursos hídricos. A partir de investigaciones, con el concurso de la Academia, se establecerá una base de datos y monitoreo a largo plazo de la calidad y cantidad de agua; por otro lado, se harán estudios de proyección de la demanda actual y futura del agua para el cantón Manta. Con fines de conservar y prever fuentes futuras de aprovisionamiento es urgente un estudio sobre el estado de conservación de los acuíferos y la búsqueda de nuevas fuentes potenciales, además de identificar mecanismos de eficiencia en el consumo de la misma.

Meta

- Al año 2035, se cuenta con información del recurso hídrico que permite una mejor gestión

2.1.5.4. Objetivo estratégico 4

Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.

Existe una estrecha vinculación de la gestión del riesgo con la gestión del desarrollo, por ello se requiere en primer lugar de una institucionalidad fortalecida que garantice la adecuada gobernanza de los riesgos en el cantón, lo cual implica una importante incidencia en temas de planificación territorial y el desarrollo de buenas prácticas y proyectos que mitiguen las amenazas y cuando estas no sean mitigables facilite los medios para una adecuada adaptación y recuperación ante efectos negativos sobre la población y sus medios de vida, desde un adecuado reconocimiento de los elementos esenciales que hacen que funcione el sistema del cantón Manta.

Para poder incidir en todos los aspectos que requiere el proceso de Gestión de Riesgos en el GAD de Manta es necesario institucionalizar la gobernanza de los riesgos y esto se lo logrará con la implementación de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos que involucre todas las fases de gestión desde el monitoreo, evaluación, análisis, reducción y mitigación de riesgos, preparación de la respuesta y de la reconstrucción. De esta manera se podrá incidir

no solo situacionalmente ante la ocurrencia de eventos sino se mejorará la gestión institucional dentro del GAD y en las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Con una mejor gestión de la información de riesgos se podrá incidir en el desarrollo territorial y sus instrumentos de planificación, en la normativa urbanística y en la planificación de obras que garanticen los medios de vida para la población del cantón.

Para procurar un óptimo funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos se requiere complementariamente fortalecer la capacidad institucional del GAD de Manta para el manejo de riesgo, lo que supone a partir de la reingeniería de la Dirección encargada de este tema que el personal que labore en la misma disponga de los medios técnicos y tecnológicos para poder realizar de mejor manera su trabajo. Adicionalmente y como parte de este proceso de adecuación institucional es necesario responder en territorio e incidir en la gestión de riesgos de la manera más localizada posible lo que implica que esfuerzos de fortalecimiento técnico y capacitación lleguen a los técnicos y a los ciudadanos que se involucren en la gobernanza de riesgos. A continuación, se presenta el Ciclo de la Gestión de Riesgos, a manera de resumen de los criterios planteados.

Gráfico N° 2
Ciclo de la Gestión de Riesgos



Elaboración: PDOT 2020

Fuente: Plan específico de gestión de riesgos 2019 -2030. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos de Emergencias, 2019

Con una mejor gestión de la información de riesgos se podrá incidir en el desarrollo territorial y sus instrumentos de planificación, en la normativa urbanística y en la planificación de obras que garanticen los medios de vida para la población del cantón.

Para procurar un óptimo funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos se requiere complementariamente fortalecer la capacidad institucional del GAD de Manta para el manejo de riesgo, lo que supone a partir de la reingeniería de la Dirección encargada de este tema que el personal que labore en la misma disponga de los medios técnicos y tecnológicos para poder realizar de mejor manera su trabajo. Adicionalmente y como parte de este proceso de adecuación institucional es necesario responder en territorio e incidir en la gestión de riesgos de la manera más localizada posible lo que implica que esfuerzos de fortalecimiento técnico y capacitación lleguen a los técnicos y a los ciudadanos que se involucren en la gobernanza de riesgos.

Política 1

Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Estrategias

- Procurar la seguridad de la población, los elementos esenciales y la infraestructura vulnerable del cantón
- Reducción de riesgos a través de obras de infraestructuras
- Preservar y recuperar áreas y recursos sensibles para mitigar los efectos del cambio climático en el cantón

Programas:

- Reducción de riesgos frente a multi amenazas
- Protección de comunidades
- Adaptación al cambio Climático

Programa Reducción de Riesgos Frente a Multi Amenazas. Que tiene como objeto procurar la seguridad de la población, los elementos esenciales y la infraestructura vulnerable del cantón a través de acciones como la conformación y operatividad del Sistema cantonal de Gestión de Riesgos, el desarrollo de estudios como la microzonificación sísmica, modelación de tsunamis, pluviometría, normativa para construcción segura, agenda de educación de riesgos y capacitación permanente a ciudadanos.

Meta

- Al año 2023 aprobar el Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal e implementar cinco proyectos complementarios relacionados con estudios sobre amenazas y prevención.

Programa Protección de Comunidades. A través de acciones y obras de infraestructuras de dragados, aterrazamiento, entre otras, este programa pretende generar zonas seguras que procuren la reducción de riesgos.

Metas

- Al año 2023 realizar la limpieza de 4 Km sedimentos en ríos y quebradas
- Al año 2025 se han creado el sistema de zonas seguras
- Al año 2027 realizar el aterrazamiento verde de 20.000 m² en taludes

Programa Adaptación al Cambio Climático. Este programa tiene como objetivo Preservar y recuperar áreas y recursos sensibles para mitigar los efectos del cambio climático en el cantón.

- Al año 2027 se aprobado y se encuentra en proceso de implementación el Plan para adaptación al cambio climático

Política 2

Mejorar la gestión de riesgos y fortalecer la institucionalidad de la gobernanza del riesgo y el desarrollo planificado del territorio.

Estrategias:

- Realizar la reingeniería de la Dirección de Riesgos.
- Incorporar a universidades locales y otros actores en la generación de conocimiento y capacitación e temas de gestión de riesgos.

Programas:

- Consolidación de Dirección de Riesgos
- Cooperación para la gestión de Riesgos

Programa Consolidación de Dirección de Riesgos. Este programa procura afianzar e institucionalizar la gestión de riesgos en el GAD Municipal de Manta a través del fortalecimiento a la Dirección de Riesgos para que se constituya en el ente técnico, encargado de la investigación, análisis y gestión de riesgos.

Metas:

- Al 2023 se aprobó la reingeniería de la Dirección de Gestión de Riesgos
- Al 2023 se han creado 25 comités barriales para la gestión de riesgos

Programa Cooperación para la Gestión de Riesgos. A través de este programa se pretende potenciar el relacionamiento interinstitucional e interdisciplinario del GAD con los actores académicos y cooperación internacional para desarrollar estudios e implementar acciones de capacitación y medidas de mitigación que permitan la construcción de resiliencia.

Meta:

- Al 2023 se han firmado tres convenios marcos para cooperación con otras entidades.

2.1.6. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE BIOFISICO		
PATRIMONIO NATURAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible, resiliente y de calidad	Sistema municipal de Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos	Declaratoria de tres Áreas Protegidas de nivel municipal y gestionar su conservación Ordenanza para el establecimiento del Subsistema de Áreas Protegidas del Cantón Manta
	Conservación de la biodiversidad y restauración de la cobertura natural	Evaluación del estado de conservación de bosques, formulación y ejecución de Plan de recuperación de la cobertura vegetal (incluye actualización del mapa de cobertura vegetal)
		Buenas prácticas (incluye manejo y conservación de suelos) de pastoreo sostenible de caprinos en las comunidades cercanas al bosque seco como alternativa para disminuir erosión y apoyar seguridad alimentaria (acciones de mitigación)
	Infraestructura verde	Estudio detallado sobre el estado de la conectividad (corredores verdes y corredores de conservación) ecológica y funcional del territorio
	Territorio resiliente y bajo en carbono	Línea base, construcción de indicadores y evaluación continua de cumplimiento de acciones para la sostenibilidad territorial
RECURSOS HÍDRICOS		
Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente.	Gestión integrada de los recursos hídricos	Desarrollo progresivo de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) con incorporación en instrumentos de planificación urbana
	Áreas de conservación hídrica sostenible	Creación y operación del Fondo para la protección del agua
		Protección y recuperación ecológica de bosques y vegetación de ribera y de recarga hídrica con especies nativas
Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos	Estudios sobre el estado de conservación y potencial de los acuíferos de San Lorenzo y Santa Marianita	

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE BIOFISICO		
CALIDAD AMBIENTAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal	Acreditación del GAD Manta ante el Sistema Único de Manejo Ambiental.
	Monitoreo Ambiental	Implantación de la red automática de calidad de aire y laboratorio para control ambiental
	Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios	Estudios técnicos de evaluación de capacidad de diseño del Sistema Lagunar para tratamiento actual y futuro de aguas residuales
	Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Formulación e implementación del Plan maestro de gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros) del Cantón Manta
		Estrategia de economía circular para Manta
Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas	Estudio de factibilidad técnica y económica del Parque Tecnológico de Reciclados para la ubicación de emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.	
	Desarrollo del modelo del Parque Industrial ecoeficiente	
		Programa de innovación y emprendimiento, con responsabilidad socio ambiental con el apoyo de la academia
GESTIÓN DE RIESGOS		
Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable	Reducción de riesgos frente a multi amenazas	Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal

2.1.7. Programas y Proyectos

<p>Objetivo General del Componente Biofísico: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.</p> <p>Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>
--

Componente Biofísico – Patrimonio Natural											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible, resiliente y de calidad											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Reducir la pérdida de biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos	% total de áreas bajo conservación y recuperación en relación a la superficie del cantón	Sistema municipal de Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos	Conservar y proteger la biodiversidad marina y terrestre	Declarar, hasta el 2023, como protegidos ecosistemas estratégicos y de recarga hídrica (áreas protegidas de nivel municipal) propiciando su manejo y gestión, articulada al territorio (hasta el 2035)	Plan de gestión del Patrimonio Natural	Cobertura cantonal	1.200.000,00	Municipal - Cooperación Internacional (Conservación Internacional)	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Declarar tres Áreas Protegidas de nivel municipal y gestionar su conservación	Cobertura cantonal	10.000,00		2021 - 2023	GAD Municipal	
					Ordenanza para el establecimiento del Subsistema de Áreas Protegidas del Cantón Manta	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	
					Fortalecimiento para la conservación y manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche	Cobertura rural	210.000,00	Municipal	2021 - 2035	Ministerio del Ambiente y Agua	
					Identificación de espacios protegidos para la conservación y manejo de sitios de anidación de tortugas marinas	Cobertura parroquias rurales	40.000,00	Municipal - Cooperation International World Wildlife Fund (WWF)	2021 - 2023	Ministerio del Ambiente y Agua	
					Estudio sobre la contaminación lumínica y afectación a especies marinas.	Cobertura parroquias rurales	40.000,00		2021 - 2023	Ministerio del Ambiente y Agua	
Reducir la pérdida de biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos	% total de áreas bajo conservación y recuperación en relación a la superficie del cantón	Conservación de la biodiversidad y restauración de la cobertura vegetal natural	Recuperar la cobertura vegetal natural y el paisaje urbano y rural	Frenar la degradación y fragmentación ecológica de colinas, laderas y sus áreas aledañas hasta el 2035	Evaluación del estado de conservación de bosques, formulación y ejecución de Plan de recuperación de la cobertura vegetal (incluye actualización del mapa de cobertura vegetal)	Cobertura cantonal	900.000,00	Municipal - Ministerio de Ambiente y Agua – Gad Provincial	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua - Gad Provincial
					Recuperación del ecosistema de bosque seco como medida de adaptación al cambio climático	Cobertura parroquias rurales	500.000,00		2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Buenas prácticas (incluye manejo y conservación de suelos) de pastoreo sostenible de caprinos en las comunidades cercanas al bosque seco como alternativa para disminuir erosión y apoyar seguridad alimentaria (acciones de mitigación)	Cobertura rural	100.000,00	Municipal - Consejo Provincial	2021 - 2027	GAD Municipal	Gad Provincial
					Recuperación del borde costero y revegetación de laderas de la ciudad de Manta con especies nativas resistentes a sequías prolongadas	Cobertura urbana	700.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Gad Provincial
		Infraestructura verde	Conectar el territorio mediante infraestructuras naturales (verdes, azules)	Mejorar, hasta el 2035, el conjunto del espacio natural del cantón Manta, a través de varios tipos de acciones de orden ambiental, social y paisajístico	Estudio detallado sobre el estado de la conectividad (corredores verdes y corredores de conservación) ecológica y funcional del territorio	Cobertura cantonal	35.000,00	Municipal - Cooperación Internacional	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Formulación e implementación del Plan de Infraestructura Verde y biodiversidad como una medida de adaptación al cambio climático	Cobertura cantonal	600.000,00	Municipal - Cooperación Internacional PNUD-GIZ	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Elaborar e implementar el Plan de naturación urbana como un instrumento de planificación y gestión de espacios verdes urbanos	Cobertura urbana	200.000,00	Municipal - Cooperación Internacional GIZ-ICLEI	2021 - 2031	GAD Municipal	PNUD
					Recuperar el rol ecológico de quebradas y ríos y sus conexiones naturales	Cobertura cantonal	300.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua

Componente Biofísico – Patrimonio Natural											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible, resiliente y de calidad											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del Programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Reducir la pérdida de biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos	% total de áreas bajo conservación y recuperación en relación a la superficie del cantón	Territorio resiliente y bajo en carbono	Encaminar el desarrollo del cantón Manta hacia un territorio sostenible y resiliente, con mínima generación de gases de efecto invernadero e incorporando criterios y medidas de adaptación y mitigación en programas y proyectos	Al año 2027 se ha generado la información y se cuenta con instrumentos que permitan el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias de reducción de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático e indicadores de sostenibilidad	Línea base, construcción de indicadores y evaluación continua de cumplimiento de acciones para la sostenibilidad territorial	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal - Cooperación Internacional (PNUD-ICLEI)	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Plan de adaptación y mitigación al cambio climático	Cobertura urbana	25.000,00	Municipal - Cooperación Internacional (PNUD-ICLEI)	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal - Cooperación Internacional (PNUD-ICLEI)	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal	Fortalecer la gestión ambiental del cantón para evitar, disminuir, medir y controlar la contaminación ambiental	Al 2035, el 100 % de regulados están bajo control y cumplen con parámetros de calidad ambiental	Acreditación del GAD Manta ante el Sistema Único de Manejo Ambiental.	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Formular y ejecutar el Plan Anual de Gestión Ambiental para el cantón que incorpore buenas prácticas en el consumo, construcción ecoeficiente, movilidad sostenible, industrias verdes, energía limpia, entre otros.	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2021 - 2031	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Formular y ejecutar el Plan de control y seguimiento de descargas de aguas residuales industriales y comerciales (considerando las autorizaciones para descargas a la red de alcantarillado)	Cobertura cantonal	25.000,00	Municipal	Al 2035 se ha ejecutado el 100% del Plan	GAD Municipal	GAD Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua
					Fortalecimiento Institucional para la mejora continua de la Dirección de Gestión Ambiental	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Actualización de la Ordenanza que regula la Gestión Ambiental en el Cantón Manta	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	GAD Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua
					Desarrollo de normativa que incorpore el concepto de economía circular en el diseño, construcción y funcionamiento del equipamiento y la infraestructura municipal	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio de Industrias y Productividad

Componente Biofísico – Calidad Ambiental											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Monitoreo Ambiental	Contar con información confiable, en tiempo real, sobre el estado de las condiciones ambientales del Cantón, que permita establecer acciones correctivas y de mejora en la planificación y, en las políticas	"Al 2031 establecida y operando la red de monitoreo atmosférico y del recurso hídrico y	Implantación de la red automática de calidad de aire y laboratorio para control ambiental	Cobertura urbana	200.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Monitoreo ambiental atmosférico, emisiones y de agua	Cobertura urbana aire y cobertura cantonal agua	400.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	GAD Provincial
					Acreditación de parámetros de calidad ambiental para asegurar la confiabilidad de los datos.	Cobertura urbana	50.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
		Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios	Mejorar las condiciones de salud ambiental en el área urbana, rural y periurbana	Al 2031, cero derrames y descargas de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.	Estudios técnicos de evaluación de capacidad de diseño del Sistema Lagunar para tratamiento actual y futuro de aguas residuales	Cobertura urbana	200.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	EPAM
					Evaluación de la efectividad de los proyectos de infraestructura implementados respecto a la contaminación con aguas residuales en áreas urbanas (derrames y descarga de aguas residuales)	Cobertura urbana	50.000,00	Municipal	2023 - 2035	GAD Municipal	EPAM
					Eliminación de descargas clandestinas de aguas residuales	Cobertura rural	30.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	EPAM
					Programa de remediación de áreas degradadas por contaminación con aguas residuales	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	EPAM
					Recuperación paisajística de las áreas degradadas que son de responsabilidad del GAD	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
Limpieza ambiental y mejoramiento del paisaje urbano y rural	Recuperar la salud ambiental de las áreas degradadas por contaminación para su incorporación al paisaje urbano	Al año 2027 el 100% de zonas afectadas se encuentran recuperadas									
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Mejorar la eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos para garantizar la calidad del servicio, promover la corresponsabilidad social, prevenir y minimizar la generación de residuos en todos los sectores	Al año 2023 existe cero sitios con basura en parroquias rurales	Gestión integral de residuos domésticos en parroquias rurales del cantón Manta	Cobertura rural	50.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	GADs Parroquiales
					Centros de reciclaje parroquial con infraestructura de recolección y almacenamiento temporal	Cobertura rural	75.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	GADs Parroquiales
					Equipamiento para la recolección de basura en parroquias (recipientes para separación en la fuente)	Cobertura rural	10.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	GADs Parroquiales
					Educación y sensibilización ciudadana para la corresponsabilidad y participación en la gestión de residuos (rural)	Cobertura rural	50.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	GADs Parroquiales
				Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos	Formulación e implementación del Plan maestro de gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros) del Cantón Manta	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal - Ministerio del Ambiente y Agua	2023-2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Programa de buenas prácticas ambientales dirigido a instituciones educativas, barrios y municipio	Cobertura urbana	400.000,00	Municipal	2023-2035	GAD Municipal	Ministerio de Educación
					Reciclaje inclusivo, gestión con recicladores de base para promover emprendimientos	Cobertura cantonal	35.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Recicladores - Empresas recicladoras
					Estrategia de economía circular para Manta	Cobertura cantonal	45.000,00	Municipal - Ministerio de Industrias y Productividad -GIZ	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio de Industrias y Productividad

Componente Biofísico – Calidad Ambiental											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Mejorar la eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos para garantizar la calidad del servicio, promover la corresponsabilidad social, prevenir y minimizar la generación de residuos en todos los sectores	Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos	Estudio de factibilidad técnica y económica del Parque Tecnológico de Reciclados para la ubicación de emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.	Cobertura cantonal	350.000,00	Municipal - Ministerio de Industrias y Productividad	2021 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Tu residuo enferma. Sensibilización con el apoyo de recicladores para fomentar en la ciudadanía la clasificación y limpieza de reciclables	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Organizaciones barriales - Organizaciones de Recicladores - Empresas Recicladoras
					Programa Triple I (Investiga, Innova e Invierte) para el aprovechamiento de residuos, mejorar ciclo de vida de productos, producción limpia y eficiencia energética con articulación de la academia y el sector privado	Cobertura cantonal	120.000,00	Municipal - Academia - Industrias	2021 - 2027	GAD Municipal	Sector empresarial - Academia
					Eco feria Manta Circular para fomentar emprendimientos de economía circular	Cobertura nacional y cantonal	200.000,00	Municipal - Ministerio de Industrias y Productividad	2021 - 2027	GAD Municipal	Sector empresarial
					Formular la ordenanza para la gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros)	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Sector empresarial y Academia
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Mejorar la eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos para garantizar la calidad del servicio, promover la corresponsabilidad social, prevenir y minimizar la generación de residuos en todos los sectores	Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos	Inclusión social y económica de grupos vulnerables de recicladores en la cadena de valor del reciclaje de residuos	Cobertura de ciudad	45.000,00	Municipal - Ministerio de Ambiente y Agua	2021 - 2023	GAD Municipal	Organizaciones de - Recicladores - Empresas recicladoras
					Fortalecimiento institucional para la mejora continua de las competencias del personal involucrado en la gestión de residuos sólidos	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Gestión de aprovechamiento de residuos orgánicos para producción de abono y energía eléctrica	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	GADs vecinos - Ministerio del Ambiente y Agua
		Difusión, capacitación y sensibilización ambiental.	Crear capacidades locales en la población para el monitoreo, corresponsabilidad ambiental a través de la ejecución de proyectos que mejoren la calidad ambiental y bienestar de la población.	Al 2031 el 100 % de los proyectos se encuentran en funcionamiento permanente	Plataforma del conocimiento ambiental de Manta como herramienta para compartir información técnica y capacitación (incluidos foros de discusión en temas de interés ambiental)	Cobertura cantonal	80.000,00	Municipal - Academia - Industrias	2021 - 2023	GAD Municipal	Academia - Sector Industrial
					Formación de Líderes ambientales	Cobertura cantonal	46.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Organizaciones barriales - Comunidad - academia
			Foro ambiental de Manta a través de actividades edu comunicacionales	Cobertura cantonal	145.000,00	Municipal - Academia	2021 - 2023	GAD Municipal	Gremios empresariales - Organizaciones de la sociedad civil - Barrios - Comunidad - Academia		
			Observatorio Ambiental de Manta	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal - ONGs	2021 - 2027	GAD Municipal	Organizaciones barriales - Colegios de profesionales - Comunidad - Academia		

Componente Biofísico – Calidad Ambiental											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Incentivos ambientales	Integrar a todos los sectores productivos y la comunidad como actores activos de la gestión ambiental municipal	Al 2035 existe un Incremento anual en el número de empresas, comercios, instituciones educativas, organizaciones barriales, colectivos y personas, que reduzcan su huella ambiental o implementen buenas prácticas ambientales	Incentivos ambientales a la investigación y tecnología aplicada, e innovación (con promoción del distintivo ambiental de Manta para que tenga validez e interés)	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Elaboración y aplicación de Normativa de incentivos ambientales para emprendimientos de economía circular y producción más limpia en todos los sectores.	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio de Industrias y Productividad
		Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas	Minimizar la generación de residuos industriales y domésticos	Al año 2035 >50% se ha reducido el consumo de agua, energía, combustibles, materias primas, materiales peligrosos y plásticos	Propuesta Tecnológica - administrativa para facilitar el aprovechamiento y minimización de los residuos por parte de industrias y comercios.	Cobertura urbana	30.000,00	Industrias	2021 - 2023	GAD Municipal	Sector industrial
					Desarrollo del modelo del Parque Industrial ecoeficiente	Cobertura urbana	25.000,00	Municipal - Industrias	2027	GAD Municipal	Sector industrial - Ministerio de Industrias y Productividad
					Estudio del estado actual y propuesta concertada con sector académico e industrial para investigación orientada al mejoramiento del desempeño ambiental.	Cobertura urbana	52.000,00	Municipal - Academia	2021 - 2025	GAD Municipal	Academia
		Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas	Promover la innovación y desarrollo tecnológico para mejorar el desempeño ambiental industrial.	Al año 2027 el 90% de empresas han mejorado su desempeño ambiental al 2027	Resolución para reconocimiento de Industria Limpia	Cobertura urbana	1.000,00	Municipal	2021 - 2023
Promoción pública para desarrollos de innovación y tecnología que mejoren el desempeño ambiental.	Cobertura urbana						10.000,00	Municipal - Ministerio de Ambiente y Agua - Ministerio de Industrias y Producción	2021 - 2023	GAD Municipal	Sector industrial
Programa de innovación y emprendimiento, con responsabilidad socio ambiental con el apoyo de la academia	Cobertura urbana						50.000,00	Municipal - Academia	2021 - 2027	GAD Municipal	Sector industrial
Fortalecimiento o a las MYPIMES sustentables	Promover prácticas ambientales sostenibles en las MYPIMES			Al año 2035 se ha incrementado anual de n+1 de emprendimientos con enfoque de economía circular	Establecimiento y evaluación de resultados de los principios de economía circular aplicables para el proyecto de Corredor Turístico del Perfil Costero de la ciudad de Manta	Cobertura urbana	24.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Ministerio de Industrias y Productividad - GIZ
					Ordenanza que regule el uso de materiales desechables y plásticos de un solo uso	Cobertura cantonal	4.000,00	Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Sector industrial y comercial
					Desarrollar acciones que contribuyan a la protección y bienestar de la fauna urbana, garantizando la convivencia armónica, a partir de una cultura ciudadana comprometida con el bienestar animal	Protección y bienestar animal	Al 2031 se generan y ejecutan las acciones necesarias para una correcta aplicación y efectivo cumplimiento de la políticas y ordenanza que establece la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana de Cantón Manta	Diseño y gestión para la construcción de un hogar de acogida temporal para animales menores	Cobertura urbana	45.000,00	Municipal - ONGs
Campañas de esterilización y vacunación con énfasis en animales en estado vulnerable y con apoyo de la Unidad de Urgencia Animal	Cobertura cantonal			70.000,00				Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio de Salud
Campaña educativa de prevención y sensibilización sobre tenencia responsable de fauna urbana	Cobertura cantonal			25.000,00				Municipal	2021 - 2023	GAD Municipal	Sector empresarial

Componente Biofísico – Recursos Hídricos											
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Desarrollo sostenible del recurso hídrico, racionalizando su uso con participación activa de actores y usuarios involucrados	Grado de implementación de la gestión del recurso hídrico	Gestión integrada de los recursos hídricos	Asegurar y mejorar la cantidad y calidad de agua cruda disponible para el Cantón	Al 2027, se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad	Apoyo al Plan de gestión y manejo integrado de los recursos hídricos y participación activa en la gestión de la Cuenca del río Portoviejo	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal - Ministerio del Ambiente y Agua	2023 - 2035	GAD Municipal y Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente y Agua – Gad Provincial
					Fortalecimiento institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos (incluye crear una Unidad dentro del municipio, capacitación del personal)	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal	2022 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
Desarrollo sostenible del recurso hídrico, racionalizando su uso con participación activa de actores y usuarios involucrados	Grado de implementación de la gestión del recurso hídrico	Gestión integrada de los recursos hídricos	Asegurar y mejorar la cantidad y calidad de agua cruda disponible para el Cantón	Al 2027, se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad	Desarrollo progresivo de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) con incorporación en instrumentos de planificación urbana	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2022 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua - Gad Provincial
					Educación, sensibilizar e informar a los usuarios del agua sobre la importancia y gestión del recurso	Cobertura cantonal	120.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
		Áreas de conservación hídrica sostenible	Proteger y recuperar ecosistemas y disminuir amenazas de las áreas de recarga hídrica	Al 2035 se aumenta la cobertura vegetal y se cuenta con un manejo adecuado de las áreas de recarga hídrica	Creación y operación del Fondo para la protección del agua	Cobertura cantonal	300.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Gad Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua - Cantones parte de la Cuenca del Río Portoviejo
					Protección y recuperación ecológica de bosques y vegetación de ribera y de recarga hídrica con especies nativas	Cobertura urbana	350.000,00	Municipal - Fondo de Agua - Consejo Provincial	2021 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua – Gad Provincial
		Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos	Disponer de información constante y periódica para un apoyo efectivo a la gestión del recurso agua	Al 2035, se cuenta con información del recurso hídrico que permite una mejor gestión	Establecimiento de una base de datos y monitoreo de la calidad y la cantidad de agua	Cobertura cantonal	280.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Estudios de proyección de la demanda actual y futura del agua del cantón Manta, considerando todos los sectores	Cobertura cantonal	35.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Estudios sobre el estado de conservación y potencial de los acuíferos de San Lorenzo y Santa Marianita	Cobertura parroquias rurales	50.000,00	Municipal - Ministerio del Ambiente y Agua	2021 - 2023	Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente y Agua
					Búsqueda de nuevas fuentes potenciales y mecanismos de eficiencia en el consumo.	Cobertura cantonal	40.000,00	Municipal	2021 - 2027	Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente y Agua

Componente Biofísico – Gestión de Riesgos											
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Conformar el Sistema de Gestión de riesgos municipal de Manta	Ordenanza del Sistema de gestión de riesgos municipal de Manta aprobada por Concejo	Reducción de riesgos frente a multi amenazas	Procurar la seguridad de la población, los elementos esenciales y la infraestructura vulnerable del cantón	Al año 2023 se aprueba el Sistema Cantonal implementar e 5 proyectos complementarios	Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal	2021–2023	GAD Municipal	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ONGs, Academia
					Normativa para construcción segura	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2021–2023	GAD Municipal	
					Microzonificación sísmica área urbana de Manta	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	
					Modelo probabilístico de tsunamis	Cobertura cantonal	60.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ONGs, Academia
					Pluviometría para la determinación de cantidad de precipitaciones y potencial de afectaciones	Cobertura cantonal	60.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	
					Agenda de reducción de riesgo	Cobertura cantonal	10.000,000	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	
					Capacitación	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2027	GAD Municipal	
		Protección de comunidades	Reducción de riesgos a través de obras de infraestructuras	Al año 2023 se realiza 4 Km limpieza de sedimentos	Dragado y muros de ríos o quebradas	Cobertura urbana	350.000,00	Municipal	2021–2027	GAD Municipal	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial
				Al año 2027 se realiza 20.000 m2 de aterramiento verde	Aterramiento verde	Cobertura urbana	150.000,00	Municipal	2021–2027	GAD Municipal	Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Cooperación Internacional
				Al año 2025 se aprueba sistema de zonas seguras creadas	Creación de zonas seguras	Cobertura urbana	50.000,00	Municipal	2021–2025	GAD Municipal	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Componente Biofísico – Gestión de Riesgos											
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Conformar el Sistema de Gestión de riesgos municipal de Manta	Ordenanza del Sistema de gestión de riesgos municipal de Manta aprobada por Concejo	Adaptación al cambio Climático	Preservar y recuperar áreas y recursos sensibles para mitigar los efectos del cambio climático en el cantón	Al año 2027 se aprobado el Plan y en proceso de implementación	Preservar suelos naturales	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal	2021–2027	GAD Municipal	Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial
		Consolidación de Dirección de Riesgos	Incorporar capacidades técnicas y legales para la gestión	Al año 2023 se aprobado la reingeniería de la Dirección de Gestión de Riesgos	Reestructuración y fortalecimiento de la Dirección de Riesgos	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	Academia, Cooperación Internacional
			Incorporar a la ciudadanía en la gestión de riesgos	Al año 2023 se han creado 25 comités barriales para la gestión de riesgos	Organización barrial para la gestión de riesgos	Cobertura cantonal	25.000,00	Municipal	2021–2023	GAD Municipal	Academia, Cooperación Internacional, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Fortalecer la capacidad institucional del GAD de Manta para el manejo de riesgo		Cooperación para la gestión de Riesgos	Sumar esfuerzos para la prevención de riesgos	Al año 2023 se han firmado tres convenios marcos para cooperación con otras entidades	Cooperación GAD Manta-Universidades- ONGS	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal - Cooperación	2021–2023	GAD Municipal	Academia, Cooperación Internacional

2.2. Componente Económico Productivo

2.2.1. Justificación y Valoración General de la Situación Económica

El diagnóstico del componente Económico Productivo¹⁴ del presente PDOT de Manta, establece que:

- Manta es el segundo cantón más exportador del país con 359,742.580 dólares, la Economía del cantón en la provincia ha fluctuado entre 752 millones de dólares desde el año 2007 a 1.977 millones en el año 2017. La tendencia de crecimiento ha sido superior promedio nacional.
- El aporte económico del cantón representa entre el 32 al 35% de la economía de la provincia y del 1,9 al 2,0% de la economía nacional. En una década, creció un 5% a nivel provincial y 0,4 a nivel nacional.
- La estructura de la economía del Cantón Mantense comprende en seis actividades: construcción (21%), comercio (16%), profesionales e inmobiliarios (14%), manufactura (12%), transporte, información y comunicaciones (12%) y agropecuario y pesca (8%). En el crecimiento estructural, la construcción (11%) es la actividad de mayor desarrollo en la última década, sin embargo, el sector económico se ha visto afectado por el terremoto y actualmente por la pandemia del COVID, afectando en especial a la generación de ingresos y al empleo.
- En la última década el incremento del PIB nominal per cápita es superior al promedio provincial (\$4.264), pero inferior al promedio nacional (\$6.149).
- Manta cuenta con una PEA (2019) de 106.688 habitantes, lo que representa el 40,77% del total de la población del cantón (261.713 personas), tiene una tasa de desempleo del 4,7% del total de la PEA.
- El Cantón Manta concentra su economía en el sector de servicios, cerca del 60%. El 33% es una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% son actividades primarias.
- El nivel de desempleo no supera el 5% de la PEA, no obstante, la pobreza es del 17,1%, sin embargo, estos indicadores probablemente se han deteriorado a raíz del COVID 19.

Manta presenta dos momentos importantes que han contribuido a su actual desarrollo, el primero dado por la implementación del puerto marítimo y el segundo con la llegada de la Universidad Laica Eloy Alfaro, en medio de esos hitos se observa que su modelo de desarrollo ha sido desde siempre del mar hacia el continente, gracias a los sectores de la pesca, la industria conexas y posteriormente el turismo, los cuales han sido fundamentales para impulsar al comercio y la inversión en la construcción (el 74% del empleo en el Cantón se concentra

¹⁴ Documento Diagnóstico PDOT Manta 2035, componente económico productivo.

en seis macro actividades económicas, ver diagnóstico), todo ello conlleva a que Manta base su economía en servicios, cerca del 60%, el 33% a una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% son actividades primarias.

Según las proyecciones poblacionales, se estima que para el año 2035 el Cantón Manta crecerá en alrededor de 51.000 personas, y la conurbación Manta/Jaramijó y Montecristi en 110.000 personas, bajo la tasa de ocupación actual, el cantón para dicho año requerirá alrededor de 16.000 nuevos empleos, y para la conurbación se estima de 33.000 empleos, lo que revela la imperiosa necesidad del cantón en generar nuevas plazas de trabajo, sin embargo en las condiciones actuales hay una serie de limitantes a ser superadas:

- El crecimiento del cantón ha sido principalmente del mar hacia el continente por las actividades de pesca las cuales, junto con su industria conexas, han llegado a sus etapas de mayor eficiencia.
- La industria de la pesca ha llegado a un punto de eficiencia que obliga a ampliar los tiempos de veda para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales.
- A nivel de la pesca artesanal se requiere mayores tiempos y esfuerzo para completar sus faenas, esto contrasta con una precariedad en los ingresos de los pescadores, haciéndolos sensibles a emplearse en actividades ilícitas (se estima que hay más de 100 pescadores encarcelados por dichas actividades a nivel del cantón).
- El sector turístico se ha visto limitado por el Terremoto, el COVID, la estacionalidad de su oferta y la contaminación de las playas, ésta última entrando en conflicto con los sectores industriales, de comercio y asentamientos humanos.
- El Crecimiento sector construcción ha sido horizontal y disperso, afectado principalmente por el terremoto.
- Desde una mirada de las dinámicas logísticas, el Puerto de Manta se encuentra en medio de dos nodos importantes, Quito-Esmeraldas y Guayas-Posorja, para potenciar el nodo Manta-Portoviejo-Quevedo-Santo Domingo, es necesario fortalecer la institucionalidad presente y motivar a que los actores económicos hagan causa común en el desarrollo territorial, dado por mejoras en servicios y costos de transacción que fomenten las exportaciones/importaciones desde/hasta el puerto de Manta, en tal sentido, el Cantón Manta no es solo Manta y para ello se requiere de una importante voluntad política y liderazgo empresarial.
- Al contrastar los sectores con mayor crecimiento estructural con los generadores de empleo, para un lapso de 10 años, bajo las condiciones actuales del modelo de desarrollo de Manta, no se espera una ampliación significativa en la generación de empleo.
- Un tema adicional es el impacto del Covid, la crisis económica provocada por la pandemia del Covid podría llevar a la mayor contracción de la economía ecuatoriana en

su historia, con una caída del PIB de entre un 7.3% y un 9.6%, según las estimaciones del Banco Central de Ecuador, o una contracción del 10.9% según el FMI (Banco Central de Ecuador, 2020a; FMI, 2020a)¹⁵ Esta contracción afecta directamente sobre la demanda tanto nacional como internacional, así mismo la caída del precio del petróleo y los cortes a la producción por fuerza mayor afectan los ingresos gubernamentales, este panorama precariza por un lado el empleo, haciendo que los factores limitantes identificados en el diagnóstico tengan un mayor peso negativo sobre el ingreso y la generación de empleo, pero por otro lado afecta a las finanzas públicas del municipio, lo que implica tener menores recursos para responder a la población.

Con los anteriores factores mencionados, en el marco del PDOT, se plantea el siguiente problema como el principal para en Cantón:

Problema Principal: La capacidad de los principales sectores económicos del cantón Manta para la generación de empleos y/o el mejoramiento de ingresos en el corto, mediano y largo plazo es limitada bajo las condiciones actuales, presentando un entorno poco propicio para el desarrollo de nuevas actividades económicas y por consiguiente la generación de nuevas plazas de trabajo, lo que puede afectar al crecimiento económico y demográfico y desarrollo del cantón.

2.2.2. Potencialidades

El Cantón cuenta con una serie de potencialidades que vale la pena resaltar y son:

Industria

- Manta cuenta con la flota atunera más potente del Pacífico Oriental, 116 embarcaciones, capacidad de arrastre de 93.000 toneladas y con una captura al 2017 de aproximadamente 280.000 TM.
- El 60% de la pesca del Ecuador se procesa en Manta, con el 70% de las industrias, lo que da una idea de la importante capacidad instalada del cantón para procesar y exportar bienes del sector primario.
- Como consecuencia del punto anterior, el Cantón cuenta con una importante capacidad de procesamiento y de atún, que puede ser adaptada a otros alimentos.
- La presencia de un importante circuito industrial en el eje Jaramijó-Manta.
- Empresariado con experiencia y reconocimiento internacional, lo que le permite incursionar en nuevos mercados y diversificar/complementar su oferta exportable.

¹⁵ <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>

- El cantón, por medio de las inversiones realizadas alrededor de la Refinería del Pacífico, cuenta con un espacio, facilidades logísticas y servicios básicos, que pueden propiciar la atracción de inversiones complementarias al desarrollo de la Refinería para el desarrollo industrial/logístico/agroindustrial, lo cual incide en una potencial generación de empleos y riqueza para el cantón, la región y el país

Logística

- Puerto: El Cantón Manta, según su Autoridad Portuaria, cuenta con una ubicación geoestratégica y privilegiada, a orillas del Océano Pacífico, lo convierte en el punto de enlace y de integración del comercio exterior de Sudamérica con el resto del mundo, y es equidistante a las fronteras norte y sur y a los centros de consumo del Ecuador.
- Aeropuerto: El Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro es un aeropuerto ubicado a orillas de océano Pacífico en la ciudad de Manta, Ecuador. Por su ubicación estratégica, en la pista de este aeropuerto opera la Base Aérea Eloy Alfaro y la Estación Aeronaval Manta, actualmente se está trabajando en la concesión del aeropuerto Eloy Alfaro de Manta a la empresa pública asiática Korean Airport Corporation (KAC), por un lapso de 30 años.
- Terminal Terrestre: La Terminal terrestre de Manta Luis Valdiviezo Morán o simplemente Terminal terrestre de Manta, es una terminal de buses ubicada a 2 kilómetro del aeropuerto Eloy Alfaro, en la ciudadela El Palmar sector noroeste del puerto Manta. La terminal, cuenta con oficinas de 26 cooperativas de transporte cantonal, intercantonal e interprovincial, su estacionamiento de playa es de 15.000 metros cuadrados. La terminal se proyecta como un centro comercial del norte de la ciudad con una similitud al terminal de Guayaquil, se ubica en una zona de descongestionamiento vehicular que conecta hacia las vías que circundan la urbe porteña.
- Terminal de cruceros (Murciélagos): La Terminal de Pasajeros de Cruceros en Manta (Manabí) es el resultado de la Alianza Público Privada (APP) en Ecuador. El área es de más de 7.000 m², 1.300 de construcción del edificio y 5.700 m² de parqueos y áreas verdes. La terminal recibe cruceros y también sirve de centro de convenciones. La obra empezó a operar en marzo del 2017 a través de la empresa Terminal Portuario de Manta (TPM).
- Red de mercados públicos¹⁶: cómo se pudo observar en el diagnóstico, el Cantón Manta cuenta con una red de mercados públicos, centros comarcales, ferias, supermercados y tiendas de barrio que abastecen principalmente a las parroquias urbanas.
- Infraestructura para facilidades pesqueras en San Mateo: esta infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, actualmente se encuentra subutilizada, pero de su

¹⁶ Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo comercio.

reactivación y adecuado modelo de gestión, puede convertirse en un aliado para la producción pesquera del cantón.

- Cercanía y facilidades logísticas al nodo Manta, Portoviejo, Quevedo y Santo Domingo de los Tsáchilas: cómo se ha mencionado anteriormente, la ubicación central del Cantón manta frente a los principales centros económicos del País, su posibilidad de salida al mar directa, sus condiciones logísticas y de infraestructura de apoyo, así como su cercanía relativa con los principales puertos internacionales respecto a los otros puertos nacionales, hace de dicho cantón un potencial nodo, en especial para el eje comprendido entre Quevedo y Santo Domingo, Portoviejo.

Turismo

- Manta cuenta con el 15% del total de atractivos de Manabí¹⁷.
- El Cantón cuenta con la planta turística más grande de Manabí¹⁸ (es la tercera más grande del Ecuador) 531 establecimientos, 416 establecimientos comerciales complementarios, 21 organizaciones de comerciantes de planta turística.
- Presencia de cruceros y turismo internacional, la cual es apoyada con su respectivo terminal de cruceros y aeropuerto.
- Manta es destino nacional, con la tercera infraestructura más grande a nivel nacional en cuanto a hoteles y restaurantes, con una importante conexión a nivel regional y un potencial relacionamiento con galápagos que permitiría fortalecer su oferta turística y de cruceros.

Entorno

- El Cantón cuenta con 15 kilómetros de playa en el área urbana, 46 kilómetros total, permitiéndole desarrollar una propuesta de sol y playa importante.
- El Cantón Manta cuenta con una zona de Protección Ecológica que responde al nombre de Pacoche, la cual contempla un área de 13.545 hectáreas (5.045 hectáreas de Bosque húmedo tropical y Bosque seco tropical; y 8.500 hectáreas del área marino costera a partir de las 4 millas marinas desde el perfil costero) y se encuentra ubicada en los cantones de Manta y Montecristi¹⁹.

¹⁷ Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo Turismo.

¹⁸ Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo Turismo.

¹⁹ <https://www.ambiente.gob.ec/refugio-de-vida-silvestre-pacoche/>

- Tres universidades, una pública con la Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM) y dos privadas con la Universidad particular de Loja y la Universidad Tecnológica Equinoccial, así como un Instituto Superior con la Luis Arboleda Martínez.

2.2.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Económico

En base al Plan de trabajo de la gestión actual municipal y los aportes ciudadanos a nivel de talleres y la consulta abierta por medio de la web, se ha estructurado para el presente PDOT la visión de la Manta que queremos: “Manta un lugar para vivir y triunfar; sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyada por su institucionalidad pública-privada; y, orgullosa de su historia y porvenir. Se constituye en un Nuevo Polo de Desarrollo Nacional articulado al mundo y que integra y fomenta la producción regional, aportando al crecimiento económico del Ecuador”.

Esta visión se sostiene en 7 principios que son: i) La Sostenibilidad, ii) la Integralidad Territorial, iii) Manta como una Ciudad inteligente, iv) La Prosperidad y Oportunidades para Todos, v) Equidad territorial, vi) Seguridad y Resiliencia, vii) La Corresponsabilidad:

Si bien es cierto estos principios han sido explicados, suponen varios retos para la actual y futuras administraciones municipales en lo que respecta al componente económico productivo, ya que incide directamente sobre su modelo de gestión, la descentralización de sus competencias y las formas de articulación con los actores públicos y privados no solo a nivel cantonal, sino con una lógica regional y nacional, eso supone dos miradas, una primera relacionada con las fronteras administrativas cantonales y la otra, entender a Manta más allá de Manta.

Para abordar estas dos miradas, es necesario entender que las actividades económicas que se desarrollan en Manta traspasan las fronteras administrativas, y seguramente hay acciones deseables por la municipalidad, que por las características de localización, no cuenta con la autoridad para desarrollarlas, pero, en cambio, el Cantón, basado en sus ventajas comparativas y competitivas si puede promover las condiciones para que esas actividades fuera de su territorio confluyan, por conveniencia de los actores económicos y de la institucionalidad adyacente, para aportar al desarrollo económico local, al punto de manifestar en su visión el deseo de convertirse en un Polo de Desarrollo Económico.

¿De dónde sale tanta confianza para que la institucionalidad pública, las organizaciones privadas y las fuerzas sociales argumenten ese deseo?, esencialmente sale de sus potencialidades, Manta cuenta con unas condiciones antes descritas que no le significa competir por los espacios a nivel de producción agropecuaria, logística o industria con Portoviejo, Santo Domingo o Quevedo, más bien significa una complementariedad a nivel regional que le permite una proyección internacional por sus condiciones de infraestructura logística y cercanía-centralidad regional e internacional, además de un músculo empresarial,

capacidad instalada para procesamiento significativa a nivel local y la presencia de universidades e institutos reconocidos.

En ese sentido, basados en la definición de Desarrollo Económico Local²⁰ como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región, podemos establecer que la Municipalidad de Manta vislumbra la pertinencia de construir dicho enfoque bajo la primicia que “no compite la empresa aislada, sino la red y el territorio”, aportando el cantón de Manta a la competitividad regional en la construcción de un entorno territorial favorable que permita el despliegue de condiciones de eficiencia productiva y competitividad del sistema productivo local, basado en los siguientes criterios²¹.

La Construcción de la Oferta Territorial de Servicios de Desarrollo Empresarial: En términos generales hay tres formas con las cuales se genera empleo y mejora de los niveles de ingresos en los territorios, estos son: la atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

Desarrollo Local y Desarrollo Municipal: reconocer que para hacer de Manta un Polo de desarrollo económico se debe trascender las fronteras administrativas, eso implica la urgencia de establecer mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno que permitan el fortalecimiento de las cadenas productivas, a lo que se suma la necesidad de generar información para la producción y la comercialización que permita la adecuada toma de decisiones, la generación de políticas públicas y la articulación de los actores económicos en los territorios con el apoyo de la academia.

En ese orden de idea el Puerto de Manta y todo lo que significa su infraestructura logística, capacidad de procesamiento industrial, hotelera, de servicios e incluso su infraestructura en la Refinería del Pacífico, se encuentra en medio de dos nodos importantes, Quito-Esmeraldas y Guayas-Posorja, es por ello que el nodo Manta-Portoviejo-Quevedo-Santo Domingo toma relevancia para los actores públicos y privados de dichos territorios, al generar una visión conjunta que permita bajar los costos de transacción para fomentar las exportaciones e importaciones desde y hasta el puerto de Manta, juntando la capacidad empresarial, agropecuaria y forestal de dichos territorios, complementándola con la capacidad empresarial, industrial y de servicios instalada en Manta.

Desarrollo Económico Local: no sólo desarrollo de recursos endógenos, es decir, ratificar el hecho que el desarrollo de Manta no solo es desde el mar, es incorporar elementos desde

²⁰ https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Vazquez-A_2000_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pdf

²¹ <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171.pdf?sequence=1>, Revista de la Cepal 82 • abril 2004

el continente y brindar las condiciones a los actores económicos que permitan diversificar la oferta territorial y la consecuente generación de empleos, en especial en una economía que se basa en servicios, por tanto, pensar en modelos de desarrollo como Almería en España es factible, sobre todo en un territorio donde hay una fuerte infraestructura de apoyo logístico y se cuenta con adecuaciones como la Refinería del Pacífico que pueden ser utilizadas para el desarrollo Agroindustrial, bajo el Concepto de Ciudad Agro-Alimentaria en Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), aprovechando el know how y la capacidad instalada para la agregación de valor y la exportación, alineada a la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial.

Es en este elemento que es fundamental la **coordinación público privada**, para ello es necesario que el municipio y la región cuente con un interlocutor privado, bien sea una corporación o una junta, que por un lado apoye a la autoridad municipal en la promoción de las inversiones, supere los límites administrativos con una presencia regional, fortalezca los procesos de incidencia a nivel nacional, complemente la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial y precautele el cumplimiento de las agendas y acuerdos mínimos que se den a nivel local, regional y nacional, garantizando la continuidad de los mismos en el tiempo.

El Acceso a Servicios Financieros y no Financieros para las Microempresas y Pequeñas Empresas: en este sentido se busca generar condiciones a nivel local que permitan la coordinación de los distintos instrumentos para el fomento económico, bien sean estos financieros como lo es el crédito, los fondos no reembolsables o los seguros, así como los instrumentos no financieros como es la capacitación, la transferencia tecnológica, la infraestructura productiva, entre otros, de manera que se brinde eficiencia a los eslabones de las cadenas productivas y se reduzca los riesgos a la producción, transformación y comercialización, generando sectores y territorios más competitivos en su conjunto.

Fomento de la Asociatividad y la Cooperación Entre las Microempresas y Pequeñas Empresas: Para lograr una incorporación adecuada del sector empresarial en las iniciativas de desarrollo económico local es necesario fortalecer institucionalmente las instancias de representación de los gremios y asociaciones empresariales, y apoyar la transformación de éstas entidades al menos en dos aspectos clave: el tránsito desde una perspectiva sectorial a una visión de los eslabonamientos productivos existentes, y la sustitución de la habitual orientación al cabildeo por otra que apunte al apoyo y la promoción de los sistemas productivos locales.

Los gremios/juntas/cooperativas deben prepararse para participar, junto con el Municipio de Manta y sus interlocutores regionales, en la definición de los grandes objetivos y proyectos de desarrollo regional. A veces la situación es bastante precaria, ya que no se ha llegado a constituir siquiera un espacio permanente de coordinación interinstitucional de actores. En tal caso, los desafíos inmediatos son los de impulsar el encuentro con los productores

organizados para debatir y asumir las responsabilidades de la promoción económica local; sensibilizar a los productores a actividades rentables, y apoyar conjuntamente el estudio de posibilidades de comercialización que puedan hacer viables las iniciativas económicas locales y regionales.

Vinculación de las Universidades Regionales y los Centros de Investigación Científica y Tecnológica con los Sistemas Productivos Locales: Para incorporar a la academia como un actor vivo dentro del territorio, que pueda, por medio de sus procesos de vinculación con la colectividad y de investigación, apoyar al municipio y los actores económicos en los procesos de planificación, innovación, agregación de valor, generación de data, capacitación y desarrollo tecnológico.

El cerrar las brechas a la formación técnica/operativa en el contexto cantonal y regional es necesaria para potenciar la inserción laboral, la seguridad alimentaria y mitigar los impactos ambientales de los actores económicos, debe ser institucionalizada y alineada con la empresa privada y la academia, privilegiando el enfoque en jóvenes y mujeres.

La dotación de infraestructura básica para el desarrollo económico local, significa la necesidad de establecer en el modelo de gestión de Manta una diferencia en las inversiones públicas de las privadas, es en ese sentido que el municipio debe brindar a los actores económicos establecidos en su jurisdicción facilidades que permitan la inversión y el desarrollo de sus actividades, ejemplo, el acceso a la energía eléctrica, al agua potable, al alcantarillado, al uso del suelo, etc., por su parte las empresas deben invertir en lo que corresponda para el pleno ejercicio de sus actividades, acogidos y cumpliendo con los marcos normativos y las reglas de juego establecidas con la autoridad municipal, provincial y nacional, para ello es necesaria una inversión crucial en el capital social e institucional que garantice una relación ganar/ganar entre dichos actores y no se genera un traslape de competencias y normativas en los distintos niveles de gobierno que desincentiven a la inversión.

En el marco del PDOT, se considera necesario que cualquier acción planteada para fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional debe tener relación con el territorio a nivel de infraestructura pública y de apoyo, de manera que el fomento esté alineado a la misma, brindándole soporte a los sectores económicos y los haga más atractivos. Un ejemplo de esto es fortalecer el clúster del turismo cuyo desempeño se establece en un territorio cuyas playas cuentan con alcantarillado y disposición adecuada de aguas negras.

La Adecuación de los Marcos Legales y Jurídicos para la Promoción Económica Local y la Necesidad de Incorporar Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: El municipio tiene en sus manos la competencia para establecer incentivos y establecer estudios que permitan la promoción económica local, así mismo, el establecimiento de marcos legales y jurídicos es una potente herramienta para la generación de reglas de juego que incentiven el asentamiento de inversiones en los territorios, promuevan el emprendimiento y fortalezca los

encadenamientos productivos, reduciendo los costos de transacción y por ende reducir los riesgos a los actores económicos, haciendo del territorio atractivo para que el conjunto de las empresas y sus actores compitan y prosperen.

Por otra parte, en el modelo de diseño institucional es necesario que se cuente con mecanismos de seguimiento y evaluación sobre los indicadores planteados en las agendas y metas establecidas para el desarrollo local, todo bajo el precepto que lo que no se mide no se mejora.

Eficiente Coordinación Interinstitucional: Fortalecer o diversificar la matriz productiva del cantón debe basarse en una institucionalidad sólida, participativa y corresponsable que brinde seguridad a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, dicha institucionalidad debe ser instrumentada y recurrente, de manera que se completen los ciclos de los proyectos, desde su planificación a su evaluación, permita la construcción de política pública y genere los medios para que se promueva la articulación público/privada.

La Necesaria Complementariedad Entre los Fondos de Inversión Social y los Recursos para Promover el Desarrollo Económico Local. De poco sirven las inversiones en instalaciones de salud o en escuelas rurales si la gente debe emigrar para buscar un empleo. La atención a las inversiones sociales sin incorporar al mismo tiempo un enfoque de desarrollo económico local es un contrasentido. Ambas cosas deben abordarse de forma integral, ya que muchas de las inversiones sociales (salud, educación, vivienda, entre otras) son también inversiones en desarrollo: la calificación de los recursos humanos resulta crucial en cualquier estrategia de desarrollo y aún más en la actual “sociedad del conocimiento”. Las políticas sociales, por lo tanto, no pueden considerarse ajenas a las políticas de desarrollo.

Ahora, ¿por qué el municipio y su gente desean convertir a Manta en un Polo de Desarrollo en el marco del Desarrollo Económico Local?, la respuesta está dada por la insuficiencia o limitaciones de las políticas centralistas y sectoriales, que han desgastado la confianza de lo privado sobre la institucionalidad pública, pero por otro lado obligan a la misma institucionalidad pública local ser más pragmática a la hora de llegar con resultados para enfrentar los problemas y demandas crecientes de la población, es de esta tensión que surge la necesidad de fortalecer los procesos de descentralización de los distintos niveles de gobiernos locales, lo cual es un sine qua non para el municipio, permitiéndole a Manta que del traspaso de recursos y capacidad de decisión, despuntar como un polo de desarrollo, fortaleciendo los procesos de democracia participativa y de arquitectura institucional.

Es importante entender que en el marco del desarrollo económico local no se trata únicamente de un proceso de descentralización fiscal y de asumir competencias, es una forma de fortalecer la institucionalidad local y la construcción de espacios de diálogo, participación y concertación de los diferentes actores locales, por tanto el hecho que se trascienda a las fronteras administrativas no solo compete a los actores públicos, requiere de una fuerte incidencia desde lo privado, para que se establezcan agendas y consensos mínimos que

superen incluso los periodos electivos de las dignidades públicas, de manera que se logre avanzar en las metas establecidas pese a los cambios de gobiernos, máxime si se considera un periodo de 15 años.

2.2.4. Objetivo general

Con base al problema principal identificado, y reconociendo que el desarrollo del Cantón Manta, por sus potencialidades, se amplía más allá de sus fronteras políticas, se establece para el presente plan de Desarrollo el siguiente Objetivo General.

Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.

Para dar cumplimiento al objetivo general se requiere reconocer:

- Que Manta es el segundo cantón con mayores exportaciones a nivel nacional y basa su economía en el sector de servicios (60%). El 33% a una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% a actividades primarias.
- La necesidad de acordar entre los principales actores económicos una agenda mínima que permita al cantón tener una visión conjunta de su desarrollo y su influencia sobre la región y el país.
- Que el desarrollo de Manta va más allá de su relación con el mar, ampliando su influencia hacia el continente y en especial a su relación con Santo Domingo, Quevedo, Portoviejo y Galápagos.
- Considerar la presencia de un sector empresarial reconocido mundialmente, con experiencia y una importante capacidad instalada y de procesamiento.
- La ubicación privilegiada del cantón al contar con una infraestructura logística que sale directamente a mar Abierto y su ventaja comparativa frente a otros puertos nacionales e internacionales, por su cercanía al canal de Panamá y a las rutas internacionales de navegación, lo que incide en la logística, carga y descarga de bienes y servicios.
- Reconocer que se requiere desarrollar infraestructura y articular actores para la producción, la innovación y el desarrollo.
- Que existe liderazgo a nivel de las autoridades locales y provinciales y, capacidad de articularse con el sector privado para mejorar su incidencia a nivel nacional.
- La pujanza, cultura empresarial y espíritu emprendedor de los mantenses y su capacidad de residencia ante los fenómenos naturales y superación.
- Las bondades paisajísticas y servicios ecosistémicos del cantón y la provincia, que pueden potenciarse mediante la dotación de infraestructura y servicios.

- Reconocer la importancia de fortalecer la institucionalidad local, que le permita emitir políticas públicas y generar instrumentos de fomento económico, que por su eficiencia reduzca los riesgos a los actores económicos y permita el desarrollo del cantón, la región y el país.

2.2.5. Objetivos Estratégicos

Para lograr el objetivo general plantean 4 objetivos estratégicos, los cuales se convierten en los pilares de la presente propuesta, estos son:

2.2.5.1. Objetivo Estratégico 1

Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional.

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la producción desarticulados e ineficientes”, de esta manera su alineación al objetivo general se evidencia en la generación de empleos y la mejora de ingresos mediante tres metodologías ampliamente reconocidas como lo son la Atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, el objetivo de este componente es que el Municipio institucionalice en su gestión en herramientas metodológicas que cierren las brechas consideradas en la problemática principal expuesta para el componente, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
2. Implementar estrategias que promuevan el emprendimiento, la agregación de valor y la innovación, con la inserción de jóvenes y mujeres, que permitan la generación de empleo o la mejora de ingresos en el cantón mediante:
 - Establecer un acercamiento entre Industriales y gremios agropecuarios y acuícolas
 - Identificar las potencialidades de bienes con valor agregado potencial para exportar.
 - Articular con Gobierno Nacional/Provincial /Municipal mecanismos de fomento al desarrollo de proveedores como lo es el crédito, el seguro agrícola, la capacitación, etc.
 - Establecer acuerdos y diseñar líneas de crédito para la inversión en el sector primario ajustados a su realidad.

3. Implementar estrategias de atracción de inversiones privadas que permitan fortalecer y diversificar la matriz productiva del cantón generando empleos a nivel Cantonal y Provincial mediante:
 - Generar incentivos a las empresas con interés en invertir en Manta y agregar valor a la producción Provincial
 - Implementar acuerdos y cartas de intención entre los actores.
 - Establecer estudios que permitan cerrar brechas a la atracción de inversiones.
 - Establecer estudios de uso del suelo que permita la implementación de ZEDES/Complejos industriales.
 - Establecer un modelo institucional que permita la gestión pública/privada para la atracción de inversiones, el fomento de cadenas productivas, el emprendimiento y la articulación entre territorios e instituciones.

4. Establecer una visión conjunta entre el Municipio y el Puerto de Manta con un periodo de tiempo que permita:
 - Identificar principales líneas de acción y articulación para conceptualizar la Ciudad-Puerto.
 - Compartir la conceptualización con el Sector Privado y establecer plan de acción y plan de inversiones conjuntas.
 - Establecer estudios para las inversiones institucionales y ejecución.
 - Identificar mecanismos de financiamiento a las propuestas priorizadas

Políticas

Fortalecer y diversificar la Matriz Productiva y el Patrón de Especialidad Económica del Cantón Manta

Estrategias

- Fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos
- Fomentar la mejora de ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional
- Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica

Programas

- Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación de su matriz productiva
- Programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y micro regional
- Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento.

Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que Promuevan la Diversificación de su Matriz Productiva. El objetivo de este programa es fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos y mejora de ingresos, se conforma en dos partes:

Un área relacionada con su arquitectura institucional, es decir, la necesidad de implementar un equipo de alto perfil dedicado a la generación de propuestas/proyectos incidencia regional/nacional/internacional y acciones que promuevan la atracción de inversiones, y

Una segunda área relacionada con estudios de cierre de brecha a la inversión, marcas y normativas/marcos regulatorios o incentivos que promocionen al cantón de cara a potenciales inversionistas.

El aporte del Municipio se centra en generar las condiciones previas necesarias que permitan la atracción de la inversión en alianza con el sector privado, paso seguido, una vez se cuenta en firme con un potencial inversionista, el municipio junto con el gobierno nacional se encarga de cerrar las brechas en cuanto a la infraestructura básica pública, normativa e incentivos, por su parte la empresa se responsabiliza en generar su respectiva inversión, lo que implica generar nuevas plazas de trabajo.

Metas:

- Para el año 2023 el Cantón cuenta con un área de atracción de inversiones operativa en alianza con el sector privado.
- Para el año 2023 el cantón Manta cuenta con tres estudios, sus respectivos marcos normativos y paquetes de incentivos para la atracción de inversiones en los sectores Agroindustrial, Turismo y Servicios Logísticos.
- Para el año 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio, beneficiando a unas 3.000 personas.

Programa de articulación de Clúster y Cadenas de Valor a Nivel Regional y Micro Regional. El objetivo de este programa es mejorar los ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional que son turismo, pesca y el sector vinculado a la propuesta de Ciudad Agroalimentaria e industrial, se basa en cerrar las brechas entre los distintos eslabones de las cadenas de valor mediante la provisión de

servicios financieros y no financieros (entre los que se incluye capacitación, crédito, infraestructura, acceso a insumos, etc.), afianzando a su vez las relaciones con los actores públicos/privados y de cooperación bajo el enfoque de empresas anclas. Este programa requiere de una importante relación con el Gad Provincial de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos (para el caso de turismo incluye a Galápagos), ya que son los responsables directos sobre la competencia de fomento Productivo, así como la necesidad de contar con una representatividad privada interesada en programas de desarrollo de proveedores bien sea para fortalecer o diversificar su oferta.

Metas:

- Para el año 2023 el Municipio cuenta con un instructivo para fortalecer la articulación de clúster y cadenas de valor instrumentado y operativo.
- A partir del año 2023 el municipio de Manta, junto con el Gobierno Nacional, en coordinación con los actores provinciales de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, implementan de manera anual 1 rueda de negocio que promueva los encadenamientos, la agregación de valor y la diversificación/fortalecimiento de la oferta nacional/exportable a nivel de la región.
- Para el año 2035 el 65% de las organizaciones relacionadas con el programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel cantonal – regional mejoran un en un 40% sus ventas a través de ferias, contratos, vinculaciones comerciales, etc., beneficiando a unas 1.500 personas.

Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento. El objetivo de este programa es fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica y cultural mediante la generación de capacidades en potenciales emprendedores en planes de negocios con mentoría privada y la implementación de un fondo que financie cierre de brechas a nuevas iniciativas con enfoque de jóvenes, mujeres, articulada con la academia.

Metas:

- Para el año 2023 el municipio cuenta con un instructivo instrumentado y validado para el financiamiento de emprendimientos bajo la lógica de fondo concursable.
- Para el año 2023 el municipio cuenta con un programa de formación en emprendimientos en alianza con la academia y el sector privado
- Al año 2035 el cantón cuenta con 200 nuevos emprendimientos, beneficiando a unas 1.000 personas

2.2.5.2. Objetivo Estratégico 2

Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la producción desarticulados e ineficientes”, de esta manera su alineación al objetivo general se evidencia en la generación de empleos y la mejora de ingresos mediante tres metodologías ampliamente reconocidas como lo son la Atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, el objetivo de este componente es que el Municipio institucionalice en su gestión en herramientas metodológicas que cierren las brechas consideradas en la problemática principal expuesta para el componente, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
2. Implementar estrategias que promuevan el emprendimiento, la agregación de valor y la innovación, con la inserción de jóvenes y mujeres, que permitan la generación de empleo o la mejora de ingresos en el cantón mediante:
 - Establecer un acercamiento entre Industriales y gremios agropecuarios y acuícolas
 - Identificar las potencialidades de bienes con valor agregado potencial para exportar.
 - Articular con Gobierno Nacional/Provincial /Municipal mecanismos de fomento al desarrollo de proveedores como lo es el crédito, el seguro agrícola, la capacitación, etc.
 - Establecer acuerdos y diseñar líneas de crédito para la inversión en el sector primario ajustados a su realidad.
 - Implementar estrategias de atracción de inversiones privadas que permitan fortalecer y diversificar la matriz productiva el cantón generando empleos a nivel Cantonal y Provincial mediante
 - Generar incentivos a las empresas con interés en invertir en Manta y agregar valor a la producción Provincial
 - implementar acuerdos y cartas de intención entre los actores.
 - Establecer estudios que permitan cerrar brechas a la atracción de inversiones.
 - Establecer estudios de uso del suelo que permita la implementación de ZEDES/Complejos industriales.

- Establecer un modelo institucional que permita la gestión pública/privada para la atracción de inversiones, el fomento de cadenas productivas, el emprendimiento y la articulación entre territorios e instituciones.
3. Establecer una visión conjunta entre el Municipio y el Puerto de Manta con un periodo de tiempo que permita:
- Identificar principales líneas de acción y articulación para conceptualizar la Ciudad-Puerto.
 - Compartir la conceptualización con el Sector Privado y establecer plan de acción y plan de inversiones conjuntas.
 - Establecer estudios para las inversiones institucionales y ejecución.
 - Identificar mecanismos de financiamiento a las propuestas priorizadas

Política

Incrementar la cobertura de infraestructuras y servicios públicos de calidad que permita al territorio convertirse en un polo de desarrollo para la zona 4 y el país

Estrategias

- Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta
- Fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la EPS
- Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción – industrialización, exportación e importación

Programas

- Ampliación y diversificación de la oferta turística
- Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria
- Inversiones en unidades productivas vinculadas a la ciudad agroalimentaria y facilidades pesqueras artesanales para la EPS
- Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas.

Programa de Ampliación y Diversificación de la Oferta Turística: para el Cantón Manta, el objetivo de este programa es posicionar al Cantón Manta como un atractivo turístico a nivel nacional e internacional, que de su certificación, permitan mejorar la calidad y aumentar la frecuencia de turistas, de manera que se logre romper la estacionalidad, para ello el Municipio

y el sector privado unen esfuerzos de manera que se garantice la infraestructura básica turística y de promoción, permitiendo alianzas a nivel regional y con galápagos para diversificar su oferta.

Metas

- Al 2023 se cuenta con un Plan de desarrollo y fomento turístico desarrollado y validado.
- Al 2023 se cuentan con los estudios de conceptualización y de inversión pública para fortalecer la oferta turística del Cantón Manta de cara a certificaciones Nacionales y/o internacionales.
- Al 2027 el Cantón Manta logra al menos una certificación turística, en función a su plan de desarrollo.
- A partir del año 2023, y de manera anual, se cuenta con una estrategia de promoción turística y cultural acordada con todo el sector turístico de Manta, Galápagos y la Provincia

Programa de Fortalecimiento de la Red de Mercados, Ferias Públicas y Seguridad Alimentaria: el objetivo de este programa es acercar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes, mejorando la calidad e inocuidad de la oferta, promoviendo la oferta local de bienes y servicios, ayudando a la seguridad alimentaria de la población mantense y evitando la distorsión de precios a nivel de mercados mayoristas y minoristas, bajo una administración pública eficientes y con redes de comerciantes formales y profesionalizados.

Metas

- Para el año 2023 se cuenta con los estudios de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y ferias.
- Para el año 2023 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación del Mercado de Mariscos y su modelo de gestión.
- A partir del año 2023, y de manera anual, el municipio cuenta con un fondo para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y de apoyo al sistema de comercio, fortaleciendo las interacciones con los consumidores.
- Para el año 2027 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación de 2 mercados adicionales a la red de mercados y ferias.
- Para el año 2027 al menos 400 comerciantes informales se incorporan a la red de mercados/ferias y espacios públicos de manera eficiente, mejorando sus ingresos y generando empleo.
- Para el año 2031 se aumentó de la capacidad instalada del sistema de comercio en un 15%, brindando servicios de calidad e inocuidad a la ciudadanía.

Programa de Inversiones en Unidades Productivas Vinculadas a la Ciudad Agroalimentaria y Facilidades Pesqueras Artesanales para la EPS. El objetivo del presente programa es fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la Economía popular y Solidaria (EPS), para ello se plantea:

A nivel de pescadores artesanales implementar facilidades pesqueras artesanales más cercanas a sus parroquias, mejorando su modelo de gestión asociativo, y

A nivel de productores rurales se plantea dinamizar su producción agropecuaria y acuícola por medio la implementación de unidades productivas,

Dichas iniciativas serán articuladas a la empresa privada, la ciudad Agroalimentaria y al sistema de comercio de Manta.

Metas

- Al 2027 se cuenta con al menos 2 facilidades pesqueras implementados en el cantón a nivel de parroquias urbanas y rurales vinculadas a la EPS, beneficiando a unas 150 familias de pescadores.
- Al 2031 se cuenta con una red de al menos 100 familias rurales con unidades productivas eficientes articuladas a la cadena de valor de la Ciudad Agroalimentaria y al sistema de comercio público de Manta.

Programa Parque Industrial Agroalimentario y Zonas de Actividades Logísticas. El objetivo de este programa es fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industrialización, exportación e importación, de esta manera el Cantón brinda las facilidades a los actores nacionales y regionales para que se establezcan en su jurisdicción, fortaleciendo el concepto de polo de Desarrollo Económico.

Esta infraestructura de apoyo se articula a los programas y proyectos de los objetivos 1, 3 y 4 del componente económico productivo, logrando instrumentar el accionar del Municipio, logrando los criterios básicos planteados para el Desarrollo Económico Local.

El programa está compuesto por 5 grandes proyectos que se detallan a continuación:

1. Ciudad Agroalimentaria, la cual cuenta con un componente industrial, que se complementaría con las instalaciones de la Refinería del Pacífico, amparada en el marco de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE).
2. Zona de actividades logísticas.
3. Centro de negocios.

4. Plataforma tecnológica.
5. Astillero Artesanal y turístico.

Es responsabilidad del componente económico productivo en un principio que se den los estudios de pertinencia y factibilidad para implementar los proyectos mencionados, incluyendo el modelo de gestión privado que garantice la operación futura de los mismos.

Metas

- Al 2023 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una ZEDE que albergue a la ciudad Agroalimentaria y un parque industrial.
- Al 2023 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una zona de actividades logísticas.
- Al 2027 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar un Centro de negocios.
- Al 2027 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una Plataforma Tecnológica
- Al 2027 se cuenta con los estudios de potenciación del Astillero Artesanal y turístico
- Al 2035 se cuenta con al menos 15 empresas operando en la ZEDE
- Al 2035 se cuenta con una Zona de Actividades logística implementada y operativa.
- Al 2035 se cuenta con un centro de negocios y una plataforma tecnológica operativa.
- Al 2035 se cuenta con un Astillero Artesanal operativo

2.2.5.3. Objetivo Estratégico 3

Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Débil institucionalidad que reduzca el riesgo a los actores económicos y fomente la articulación regional”, de esta manera su alineación al objetivo general está dada en fortalecer una institucional sólida y participativa. Que sirva de pilares que incentiven la atracción de inversión, la consolidación de las cadenas de valor y la generación de emprendimientos bajo un entorno regional articulado y cercano a la empresa privada y la EPS.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Fortalecer la articulación y la incidencia de los actores de la EPS mediante:
 - Identificar con SEPS las condiciones operativas, reglamento interno, transparencia y administrativo/financieras de las Organizaciones.
 - Identificar oportunidades de servicios que puedan ser ancladas a las estrategias de infraestructuras para bajar los costos de transacción.
 - Identificar relaciones con actores privados, academia y ONG para fortalecer los servicios y la gestión de las Organizaciones, en especial administrativa/financiera.
2. Fortalecer la gestión del municipio en el análisis, promulgación, gestión y monitoreo de reglas de juego a los actores económicos mediante:
 - Profesionalización de los funcionarios públicos y la dotación de herramientas para el ejercicio de sus competencias.
 - Establecimiento de marcos normativos acorde a la realidad de los sectores económicos.
3. Establecer mecanismos o instrumentos de fomento productivo/espacios de concertación, tendientes a la articulación del cantón con la Provincia y la región, estableciendo agendas productivas en articulación público/privada.

Política

Regular y promover un funcionamiento ordenado y eficiente de los distintos sectores económicos y sus actores establecidos en el cantón.

Estrategias

- Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.
- Generar una institucionalidad para el fomento productivo cantonal que promueva la atracción de inversiones, los encadenamientos productivos y el emprendimiento, articulada cantonal y regionalmente.
- Generar información que permita el establecimiento de instrumentos de política pública que mejoren el desempeño de los sectores a nivel cantonal.

Programas

- Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.

- Articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región
- Normativas y Ordenanzas para regular y fortalecer las actividades económicas del Cantón Manta

Programa Mejora de la Gestión Municipal en Atención del Sector Económico a Nivel de Parroquias Rurales y Urbanas. El objetivo del presente programa Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo, este programa se enfoca en cuatro áreas:

1. Dotación de insumos y herramientas de trabajo a los funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones
2. Capacitación a funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones
3. Implementación de un observatorio para el seguimiento y control de las actividades económicas del cantón en alianza con la academia
4. Establecimiento de una ventanilla única, física y virtual, que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón.

Metas

- A partir del año 2021 y de manera anual, el municipio contará con suficiente dotación y equipamiento para el monitoreo y control de las actividades económicas en función a sus competencias.
- A partir del año 2021 y cada 2 años se cuenta con una base de 50 funcionarios públicos municipales que se capacitan o actualizan sus conocimientos para el pleno desempeño de sus funciones en el monitoreo y control de las actividades económicas presentes en el cantón.
- A partir del año 2021 se contará con un observatorio de las actividades económicas del cantón
- Al 2023 se contará con una ventanilla física y virtual que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón.

Programa Articulación Interinstitucional y Regional para la Incidencia y el Desarrollo Económico de Manta y la Región. El objetivo del presente programa es generar los espacios de articulación público/privados para la implementación de los objetivos 1,2 y 4 del presente componente, es decir, fortalecer la atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor,

los emprendimientos, y contar con una institucionalidad, bien sea agencia de desarrollo, Junta, Corporación que permita:

1. Generar acuerdos con los actores públicos alrededor del fomento productivo a nivel regional y nacional.
2. Contar y apoyar a los interlocutores privados que representativos, para que apoye los procesos de incidencia a nivel nacional y los proyectos y articulaciones a nivel regional, provincial y municipal en el marco del Desarrollo Económico Local.

Meta

- A partir del año 2023 se cuenta con una Agencia de Desarrollo/Corporación estructurada y funcionando, en alianza público/privada para la atracción de inversiones, el fomento a las cadenas de valor y los emprendimientos.

Programa Normativas y Ordenanzas para Regular y Fortalecer las Actividades Económicas del Cantón Manta. El objetivo del presente programa es brindar las herramientas al municipio que le permita desarrollar estudios y establecer ordenanzas/normativas, que permitan mejorar el desempeño de los actores económicos presentes en el territorio Cantonal, así como generar reglas de juego que mitigue el impacto negativo de las actividades económicas sobre la sociedad y el medio ambiente, para ello un instrumento de apoyo es el proyecto de observatorio planteado para el programa 3.1 del presente objetivo estratégico.

Meta

- A partir del año 2022 y de manera bianual, se cuenta con un plan de 4 normativas aprobadas de manera participativa para mejorar el desempeño y el control sobre las actividades económicas del Cantón.

2.2.5.4. Objetivo Estratégico 4

Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón (eje transversal).

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Establecer con el sector privado estrategias de responsabilidad social y ambiental que permitan:
 - Establecer metas ambientales con los actores económicos para reducir sus emisiones al medio ambiente

- Establecer mecanismos de monitoreo y control de las actividades con los actores económicos que permitan evaluar el cumplimiento de las metas ambientales
 - Establecer instrumentos que incentiven a los actores económicos procesos de economía circular, reducción de la contaminación
2. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
 3. Capacitar e implementar estrategias con la ciudadanía tendiente a mejorar la salud y el acceso a alimentos sanos y nutritivos.

Política

Fomentar un territorio con gente preparada y empresas responsables con el medio ambiente.

Estrategias

- Generar una sociedad profesionalizada y de calidad.
- Reducir las emisiones directas de los principales sectores económicos al adoptar mecanismos de responsabilidad social, económica y ambiental, bajo el enfoque de economía circular, en acuerdos público/privados.
- Mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.

Programas

- Formación para inserción laboral e incidencia en la EPS de brechas a la formación para inserción laboral e incidencia en la EPS.
- Economía Circular y responsabilidad social.

Programa Formación para Inserción Laboral e Incidencia en la EPS. El objetivo de este programa es contar con una sociedad profesionalizada y de calidad que impulsa el desarrollo del Cantón y la región, para ello se plantea que de manera conjunta el Municipio, la academia, la cooperación y el sector privado establezcan mallas curriculares dirigidas a i. operarios y mandos medios de los sectores económicos, en especial en condiciones de vulnerabilidad económica, ii. Fortalecimiento en habilidades administrativas y contables a los comerciantes y iii fortalecimiento gerencial, liderazgo a las organizaciones del la Economía Popular y Solidaria (EPS).

Este programa se estructurará en lo posible con las universidades e institutos técnicos por medio de sus programas de vinculación con la colectividad.

Metas

- Para el año 2023 se contará con las mallas curriculares y los arreglos institucionales para brindar los cursos de capacitación a operarios, comerciantes y actores de la EPS.
- Para el año 2035 se contará con 5000 personas formadas por competencias u oficios a nivel del cantón (al menos 300 personas anualmente desde el año 2023).

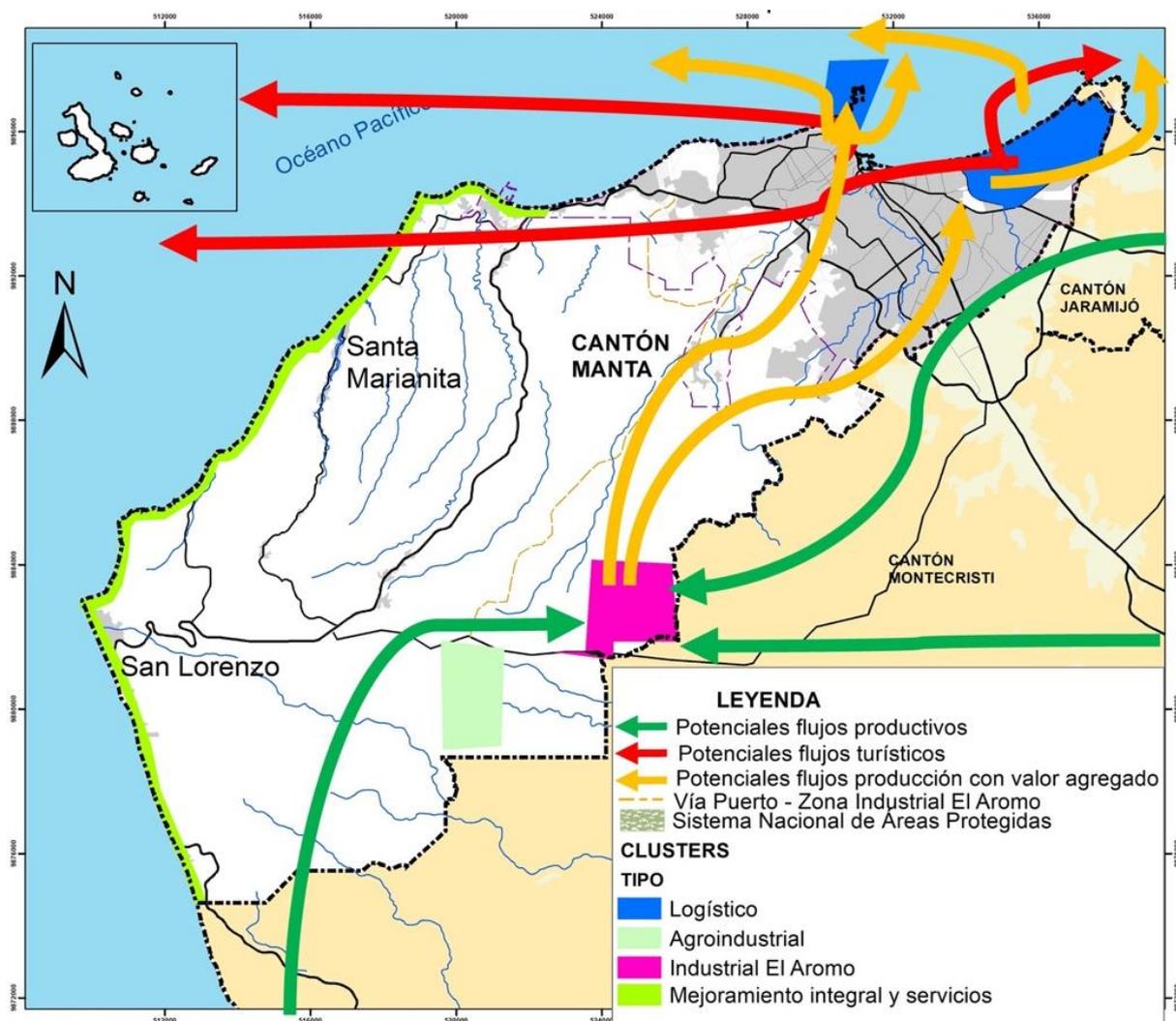
Programa Economía Circular y Responsabilidad Social: Para este programa se cuenta con dos propuestas, la una es que al 2035 las emisiones directas de los principales sectores económicos han reducido en un 20% al adoptar mecanismos de responsabilidad social y ambiental bajo el enfoque de economía circular en acuerdos público/privados y la segunda es mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta, en especial aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Metas

- Al 2023 se cuenta con el instrumento de incentivos para las empresas que se comprometan a reducir sus pasivos ambientales
- Al 2023 se cuenta con estudios sectoriales de sus principales emisiones contaminantes.
- Al 2023 se cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes acordado entre el municipio y los principales sectores económicos presentes en el territorio.
- A partir del año 2023, y de manera anual, el Municipio y los sectores económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos.
- Al 2035 se han Reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón.
- Para el año 2035 se cuenta con 500 huertos urbanos articulados a las redes cortas de comercialización del Cantón en sus parroquias urbanas y rurales, implementado al menos 30 de manera anual.
- Para el año 2035 se cuenta con 20.000 personas sensibilizadas en nutrición y seguridad alimentaria, mediante campañas de concientización por medios masivos a nivel cantonal.

En el marco de esta propuesta se puede visualizar al cantón de manera gráfica según el mapa siguiente:

Mapa N° 4 Clúster de Desarrollo Económico Propuesto



Elaboración: PDyOT 2020

2.2.6. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional	Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación productiva	Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Portuaria y Aeroportuaria
	Programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y micro regional	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor Turística a nivel regional y galápagos
	Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento	Proyecto de Fondo concursable para el emprendimiento
Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.	Programa de ampliación y diversificación de la oferta turística	Plan de desarrollo, infraestructura y fomento turístico de las parroquias urbanas y rurales del cantón Manta y su inserción regional e internacional.
		Proyecto de certificación nacional/internacional de playas.
	Programa de Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su modelo de gestión para atención de las parroquias urbanas del cantón Manta.
		Proyecto de incentivos al uso responsable del espacio público para actividades de comercio.
	Programa de parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	Planificación, diseño e Implementación de la Ciudad Agroalimentaria en alianza con el sector privado.
		Planificación, diseño e Implementación de una zona de actividades logísticas
		Planificación, diseño y Construcción de un Centro de Negocios
		Planificación, diseño y Construcción de una plataforma tecnológica articulado la zona agroindustrial y logística.
Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Programa de articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región	Proyecto de institucionalización para el fomento económico de Manta y la región para la atracción de inversiones, fomento de cadenas de valor, emprendimientos, articulación público privada regional y nacional e incidencia.

Eje transversal: Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón.	Programa Cantonal de formación para la inserción laboral e incidencia en la EPS	Proyecto de Formación por competencias de mandos medios y operarios en alianza con las universidades y el sector privado.
	Programa de Economía Circular y responsabilidad social	Proyecto de Economía circular para reducción de pasivos ambientales

2.2.7. Programas y proyectos

<p>Objetivo General del Componente Económico Productivo: Generar las condiciones que permitan impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo.</p>
<p>Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad Objetivo 7: incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos.	Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación productiva	Fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos	1. Para el año 2023 el Cantón cuenta con un área de atracción de inversiones en alianza con el sector privado operativa 2. Para el año 2023 el cantón Manta cuenta con tres estudios, sus respectivos marcos normativos y paquetes de incentivos para la atracción de inversiones en los sectores Agroindustrial, Turismo y Servicios Logísticos. 3. Para el año 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio, beneficiando a unas 3000 personas	Proyecto de atracción de inversiones para el fortalecimiento y diversificación del sector Industrial (agroindustria), productos del mar y de la EPS.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	2.300.000	Municipio, Autoridad Portuaria, Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación: Empresa privada	2021 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo, Agricultura y Gad Provincial	Autoridad Portuaria, Gremios sectoriales, Gobierno Central, GADs Provinciales Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Turística						
					Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Portuaria y Aeroportuaria						
Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos.	Articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional	Fomentar la mejora de ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional	1. Para el año 2023 el Municipio cuenta con un instructivo para fortalecer la articulación de clúster y cadenas de valor instrumentado y operativo. 2. A partir del año 2023 el municipio de Manta, junto con el Gobierno Nacional, en coordinación con los actores provinciales de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, implementan de manera anual 1 rueda de negocio que promueva los encadenamientos, la agregación de valor y la diversificación/fortalecimiento de la oferta nacional/exportable a nivel de la región. 3. El 65% de las organizaciones relacionadas con el programa a nivel cantonal/regional mejoran un 40% sus ventas, a través de ferias, contratos, vinculaciones comerciales, etc.), beneficiando a unas 3000 personas	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor Turística a nivel regional y galápagos	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	10.140.000	Municipio, Cooperación, Universidades, Gobierno Central	2021 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo, Agricultura y Gad Provincial	Autoridad Portuaria, Gremios, Gobierno Central, GADs Provinciales de Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector privado, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Proyecto de fortalecimiento a la Cadena valor del sector Pesca a nivel micro regional						
				Innovación y Emprendimiento	Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica	1. Para el año 2023 el municipio cuenta con un instructivo instrumentado y validado para el financiamiento de emprendimientos bajo la lógica de fondo concursable Y programa de formación en emprendimientos en alianza con la academia y el sector privado 2: al 2035 el cantón cuenta con 100 nuevos emprendimientos, beneficiando a unas 1000 personas	Proyecto de formación en Emprendimientos con enfoque cultural, agregación de valor, innovación para las áreas urbana y rural	Cobertura cantonal	2.030.000	Municipio, Cooperación Universidades, Gobierno Central Fase evaluación: Municipio	2021 - 2035
				Proyecto de Fondo concursable para el emprendimiento	5.045.000						

Componente Económico Productivo															
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.															
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores				
Para el año 2035 Manta se consolida como el tercer cantón con mayor infraestructura turística a nivel nacional.	Aumento del flujo de turistas internacionales en un 500%	Ampliación y diversificación de la oferta turística	Certificación de Manta como Atractivo Turístico Nacional e internacional	1. Al 2023 se cuenta con un Plan de desarrollo y fomento turístico desarrollado y autorizado	Plan de desarrollo, estudios de inversión y conceptualización de infraestructura de apoyo para el fomento turístico de las parroquias urbanas y rurales del cantón Manta y su inserción regional e internacional.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y en Galápagos.	410.000	Municipio, Cooperación	2021 - 2023	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio: Turismo y de Inclusión Social	Autoridad Portuaria, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GADs Provinciales de Galápagos y Manabí, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria				
	Aumento del flujo de turistas Nacionales en un 200%			2. Al 2023 se cuentan con los estudios de conceptualización y de inversión pública para fortalecer la oferta turística del Cantón Manta de cara a certificaciones Nacionales y/o internacionales.			3. Al 2027 el Cantón Manta logra al menos certificación turística					400.000	Municipio, Cooperación	2021 - 2027	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio: Turismo e Inclusión Social
	Nuevos emprendimientos turísticos instalados en el territorio			4. A partir del año 2023, y de manera anual, se cuenta con una estrategia de promoción turística y cultural acordada con todo el sector turístico de Manta, Galápagos y la Provincia			Proyecto de Promoción/eventos que motiven el fomento turístico del Cantón Manta a nivel internacional, nacional, regional y con Galápagos bajando la estacionalidad de la oferta y mejorando el perfil del turista nacional e internacional.					900.000	Municipio, Cooperación	2021 - 2027	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Turismo
Para el año 2035 se cuenta con un sistema público de mercados y ferias públicas eficiente y sostenible con balance positivo para el municipio y la ciudadanía.	Implementación de 3 mercados funcionales y fortalecer la gestión a nivel de 400 comerciantes vinculados red de mercados y ferias vinculadas a los espacios públicos a nivel de parroquias urbanas y rurales del Cantón Manta.	Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta	1. Para el año 2023 se cuenta con los estudios de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y ferias.	Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su modelo de gestión para atención de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.	Cobertura cantonal	130.000	GAD Manta	2021 - 2035	GAD Municipal					
				2. Para el año 2023 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación del Mercado de Mariscos y su modelo de gestión.			3. A partir del año 2023, y de manera anual, el municipio cuenta con un fondo para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y de apoyo al sistema de comercio, fortaleciendo las interacciones con los consumidores.					Estudio de conceptualización y ubicación del Mercado de Mariscos urbano con enfoque turístico.	3.050.000	GAD Manta Gobierno Central	2021 - 2023

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Para el año 2035 se cuenta con un sistema público de mercados y ferias públicas eficiente y sostenible con balance positivo para el municipio y la ciudadanía.	Implementación de 3 mercados funcionales y fortalecer la gestión a nivel de 400 comerciantes vinculados red de mercados y ferias vinculadas a los espacios públicos a nivel de parroquias urbanas y rurales del Cantón Manta.	Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta	4. Para el año 2027 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación de 2 mercados adicionales a la red de mercados y ferias 6. Para el año 2031 se aumentó de la capacidad instalada del sistema de comercio en un 15%, brindando servicios de calidad e inocuidad a la ciudadanía. 5. Para el año 2027 al menos 400 comerciantes informales se incorporan a la red de mercados/ferias y espacios públicos de manera eficiente, mejorando sus ingresos y generando empleo.	Proyecto de Repotenciación del sistema actual de mercados y ferias	Cobertura cantonal	2.050.000	GAD Manta Gobierno Central	2021 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Conceptualización e implementación de 2 mercados para fortalecer el sistema de mercados a nivel de parroquias urbanas del cantón Manta.		4.060.000	GAD Manta Gobierno Central	2021 - 2027	GAD Municipal	
					Proyecto de incentivos al uso responsable del espacio público para actividades de comercio		2.025.000	GAD Manta Gobierno Central	2021 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	
Al 2025 al menos 250 familias vinculadas a la pesca artesanal, al comercio, al turismo y la producción agropecuaria vinculada a la EPS bajan sus costos de transacción para el acceso a bienes y servicios y la comercialización	Al 2027 el 25% de la producción fomentada desde y hacia la EPS es canalizada por medio de la Red de centros de acopio asociativos para bajar los costos de transacción para dichos actores de la Economía popular y Solidaria.	Inversiones en unidades productivas vinculadas a la Ciudad Agroalimentaria y facilidades pesqueras artesanales para la EPS	Fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la EPS	Al 2027 se cuenta con al menos 2 facilidades pesqueras implementados en el cantón a nivel de parroquias urbanas y rurales vinculadas a la EPS, beneficiando a unas 150 familias de pescadores. Al 2031 se cuenta con una red de al menos 100 familias articuladas a la cadena de valor de la Ciudad Agroalimentaria	Proyecto de facilidades pesqueras artesanales a nivel en parroquias rurales	Parroquias rurales	2.030.000	GAD Manta Gobierno Central	2021 - 2027	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.						Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.
Al 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio generadoras de ingresos y riqueza para el cantón y la región.	Al 2028 el Cantón Manta Cuenta con una zona industrial y de negocios que brinda servicios a la zona 4 como eje dinamizador de su matriz de producción	Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industrialización, exportación e importación.	1. Al 2023 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una ZEDE que albergue a la ciudad Agroalimentaria y un parque industrial. 2. Al 2023 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una zona de actividades logísticas. 3. Al 2027 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar un Centro de negocios.	Planificación, diseño e Implementación de la Ciudad Agroalimentaria en alianza con el sector privado.	Cobertura cantonal	1.730.000	Gad Manta Gobierno Central	2021 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Planificación, diseño e Implementación de una zona de actividades logísticas (ZEDE)		1,030,000	Gad Manta, Gobierno Central, Autoridad Portuaria	2021 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias y Obras públicas	

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Al 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio generadoras de ingresos y riqueza para el cantón y la región.	Al 2028 el Cantón Manta Cuenta con una zona industrial y de negocios que brinda servicios a la zona 4 como eje dinamizador de su matriz de producción	Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industrialización, exportación e importación.	4. Al 2027 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una Plataforma Tecnológica 5. Al 2027 se cuenta con los estudios de potenciación del Astillero Artesanal y turístico 6. Al 2035 se cuenta con al menos 15 empresas operando en la ZEDE 7. Al 2035 se cuenta con una Zona de Actividades logística implementada y operativa. 8. Al 2035 se cuenta con un centro de negocios y una plataforma tecnológica operativa. 9. Al 2035 se cuenta con un Astillero Artesanal operativo	Planificación, diseño y Construcción de un Centro de Negocios	Cobertura cantonal	210,000	Gad Manta Gobierno Central Empresa Privada:	2021 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias, Educación	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Planificación, diseño y Construcción de una plataforma tecnológica articulado la zona agroindustrial		210,000	Gad Manta, Autoridad Portuaria Gobierno Central			
					Adecuación y potencialización del Astillero artesanal de Manta.		100,000	Gad Manta, Autoridad Portuaria Gobierno Central, Autoridad Portuaria, Empresa Privada			

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica a nivel cantonal y regional.	A partir del 2023 el municipio cuenta con una arquitectura institucional de promoción económica eficiente y profesionalizada.	Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	2. A partir del año 2021 y de manera anual, el municipio contará con suficiente dotación y equipamiento para el monitoreo y control de las actividades económicas en función a sus competencias	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control en 1. Economía Popular y Solidaria, 2. Facilitador a facilitadores, 3. Desarrollo de proyectos, 4. Atracción de inversiones, 5. Desarrollo de cadenas de valor, 6. Emprendimiento, 7. Articulación interinstitucional, 8. Formación en ordenanzas, 9. desarrollo de políticas públicas.	Cobertura cantonal	500.000	GAD Manta	2021 - 2035	GAD Municipal	Cooperación Internacional, Academia
				A partir del año 2021 y cada 2 años se cuenta con 50 funcionarios públicos municipales con competencias productivas	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control.		320.000				

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica	A partir del 2023 el municipio cuenta con una arquitectura institucional de promoción económica eficiente y profesionalizada.	Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	3. A partir del año 2021 se contará con un observatorio de las actividades económicas del cantón.	Proyecto de observatorio y de censo industrial, artesanal, turístico y comercial en alianza con la academia, que perfeccione la implementación y articulación de políticas públicas en todo el cantón	Cobertura cantonal	410.000	Gad Manta, gremios, Universidad, sector privado, Gobierno Central	2021 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
				4. Al 2023 se contará con una ventanilla física y virtual que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón,	Proyecto de Simplificación de trámites (patentes, articulación entre instituciones.) para emprendimientos y actividades económicas		300.000	Gad Manta Gobierno Central Prefectura y Parroquias	2021 - 2023		
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica	Al 2022 se cuenta con una Corporación para el desarrollo de manta operando en alianza público/privada y con la academia.	Articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	A partir del año 2022 se cuenta con una Agencia de desarrollo/Corporación estructurada y funcionando en alianza público/privada para la atracción de inversiones, el fomento a las cadenas de valor y los emprendimientos.	Proyecto de institucionalización para el fomento económico de Manta y la región para la atracción de inversiones, fomento de cadenas de valor, emprendimientos, articulación pública/privada regional y nacional e incidencia.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	2.020.000	Gad Manta, Universidades, Gremios Prefecturas, Sector Privado, Prefecturas y Gobierno Central	2021 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias y Educación	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación público/privada/académica a nivel cantonal y regional.	Al menos 20 estudios y 15 normativas que regulen y/o fomenten a los sectores económicos actualizadas, formuladas o derogadas	Normativas y Ordenanzas para regular y fortalecer las actividades económicas del Cantón Manta	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	A partir del año 2022 y de manera bianual, se cuenta con un plan de 4 normativas aprobadas de manera participativa para mejorar el desempeño y el control sobre las actividades económicas del Cantón.	Establecimiento de estudios para determinar la eficiencia de las normativas actuales de regulación y control que brinden los elementos técnicos para la construcción, actualización o derogación de normativas en temas como: 1. Implementación de ZEDES y Parques Industriales 2. Desarrollo de corporaciones de fomento. 3. Mejoras y regulación a la normativa para fomento de emprendimientos y sistemas de comercio. 4. Generación de incentivos a operadores económicos que se instalen/operen en Manta y sean generadores de empleo. 5. Normativas para la reducción gradual de contaminación ambiental a nivel de los sectores económicos. 6. Normativas que regulen el espacio público y el comercio informal. 7. Normativas que regulen a los operadores turísticos	Cobertura cantonal	300.000	Gad Manta y Cooperación.	2021 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

Componente Económico Productivo											
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con Otros Actores
Para el año 2035 el Municipio, y la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en el trabajo y la nutrición en el 15% de la población dentro de la PEA. Al 2035 el sector económico reduce en un 20% sus emisiones contaminantes	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización benefician a 1000 personas anuales. 2. A partir del año 2022 los sectores económicos demuestran un nivel de cumplimiento del 70% para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de producción limpia.	Formación para la inserción laboral e incidencia en la EPS	Contar con una sociedad profesionalizada y de calidad que impulsa el desarrollo del Cantón y la región.	1. Para el año 2023 se contará con las mallas curriculares y los arreglos institucionales para brindar los cursos de capacitación a operarios, comerciantes y actores de la EPS. 2. Para el año 2035 se contará con 5000 personas formadas por competencias u oficios a nivel del cantón	Proyecto de Formación por competencias de mandos medios y operarios	Cobertura cantonal	4.080.000	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación	2021 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias, Educación y Trabajo	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
					Proyecto de formación empresarial y buenas prácticas a las redes de comerciantes del Cantón Manta						
					Proyecto de Fortalecimiento Organizacional, gerencia y liderazgo de las organizaciones del sector EPS.						
Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA. Al 2035 los sectores económicos reducen en un 20% sus emisiones contaminantes en alianza con el municipio y la academia.	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización en oficios y salud del municipio benefician a 1000 personas anuales. 2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de economía circular o producción limpia.	Economía Circular y responsabilidad social	Para el año 2035 las emisiones directas de los principales sectores económicos han reducido en un 20% al adoptar mecanismos de responsabilidad social, económica y ambiental bajo el enfoque de economía circular en acuerdos público/privados	1. Al 2023 se cuenta con el instrumento de incentivos para las empresas que se comprometan a reducir sus pasivos ambientales 2. Al 2023 se cuenta con estudios sectoriales de sus principales emisiones contaminantes. 3. Al 2023 se cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes acordado entre el municipio y los principales sectores económicos presentes en el territorio. 4. A partir del año 2023, y de manera anual, el Municipio y los sectores económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos. 5. Al 2035 se han Reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón	Proyecto de Economía circular para reducción de pasivos ambientales	Cobertura cantonal	4.165.000	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades, Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación	2021 - 2035	GAD Municipal y Ministerio de Ambiente	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

Componente Económico Productivo

Objetivo Estratégico (OE) 3.- Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA. Al 2035 los sectores económicos reducen en un 20% sus emisiones contaminantes	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización benefician a 1000 personas anuales. 2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de economía circular o producción limpia.	Economía Circular y responsabilidad social	Mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta	6. Para el año 2035 se cuenta con 500 huertos urbanos articulados a las redes cortas de comercialización del Cantón en sus parroquias urbanas y rurales, implementado al menos 30 de manera anual. 7. Para el año 2035 se cuenta con 20.000 personas sensibilizadas en nutrición y seguridad alimentaria, mediante campañas de concientización por medios masivos y presenciales a nivel cantonal.	Proyecto huertos urbanos, salud, nutrición y seguridad alimentaria	Cobertura cantonal	840.000	Municipio, Ministerio del Trabajo, Universidades Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación,	2021 - 2035	GAD Municipal Ministerio de Ambiente	Organizaciones de la Sociedad civil, Gobierno Central, Cooperación Internacional, Sector Privado, Instituto de Economía Popular y Solidaria

2.3. Propuesta del Componente Socio Cultural

2.3.1. Justificación y Valoración General de la Situación Socio Cultural

El crecimiento económico de Manta a través del dinamismo de las actividades pesqueras, comerciales y turísticas; su riqueza cultural; y la diversidad de sus paisajes y microclimas la han convertido en la ciudad de mayor desarrollo de la Provincia de Manabí y en una de la más atractivas del Ecuador: uno de los destinos preferidos para turistas nacionales y extranjeros, para migrantes que buscan establecerse en la ciudad y también para los trabajadores de los cantones aledaños que realizan sus actividades laborales en la ciudad.

Pese al trágico escenario suscitado por el terremoto, la capacidad social, solidaria y emprendedora de los mantenses y de sus instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil hizo posible la sostener la economía de las familias mantenses y reimpulsar el desarrollo de Manta. Esta positiva actitud ciudadana demanda sin embargo un esfuerzo mancomunado para visibilizar, organizar y potenciar la organización social en el cantón que superando el cortoplacismo y la perspectiva barrial se proyecte a la construcción de los grandes objetivos cantonales.

Sin embargo, la dinámica del crecimiento de la ciudad y el incremento poblacional constituyen desafíos para el gobierno central y local pues se deben problemas sociales recurrentes relacionados con: la falta de empleo, pérdida de la identidad cultural, la cohesión social y la equidad; el limitado acceso a servicios y la violencia en sus múltiples formas. Algunos de estos factores son causas y síntomas de pobreza, según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas alcanza un 55% de la población urbana y el 99% en el sector rural.

Las necesidades básicas insatisfechas no son la única forma de comprender la pobreza. Al ser la pobreza un fenómeno multidimensional podemos asociarlo con los ingresos económicos, la posibilidad de acceso a servicios sociales o la promoción de los derechos humanos. En efecto, muchos de los objetivos del desarrollo sostenible con proyección al 2030, proponen acciones destinadas a reducir las brechas de desigualdad y garantizar el desarrollo humano. La comprensión de la pobreza como un fenómeno multidimensional implica entender que su superación radica en la generación de condiciones educativas, laborales, sanitarias y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los diferentes segmentos de la sociedad y a incluirlos según sus necesidades y respetando sus particularidades.

La educación es de vital importancia para la construcción de un proyecto de vida y para salir de la espiral de la pobreza. En el contexto de la ciudad, según el Censo de Población y Vivienda desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2010, la tasa de asistencia por nivel educativo muestra que la población tiende a culminar la educación

secundaria, los datos revelan un 73%, dato que se reduce significativamente en la educación superior cuya cifra asciende a un 27%. Esta situación puede entenderse entre otras explicaciones, en la reducida oferta educativa de instrucción técnica y superior en cuanto a número de instituciones y universidades y su capacidad de cupo frente a la población. Este escenario demanda trabajar alternativas formativas que permitan a los jóvenes capacitarse en un tipo de instrucción formal técnica y artesanal asociada a la productividad local que les garantice de forma mediata la satisfacción de sus necesidades económicas.

Otro factor importante a considerar en el contexto educacional en la actualidad del es la relación entre acceso a tecnología y educación, debido a que las condiciones virtuales de la nueva educación online disminuyen la cobertura, la calidad educativa e influyen en los indicadores de deserción escolar, problema generado por la pandemia Covid-19.

La salud también es un factor a considerar en el adecuado desarrollo humano, la misma que debe garantizarse desde la primera infancia para permitir a las personas gozar de una vida adecuada. En Manta, debido a sus prácticas alimenticias y de cuidado, las personas, suelen presentar enfermedades tales como caries de la dentina, parasitosis intestinal, acreciones en los dientes, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso. Por ejemplo, según los reportes del Ministerio de Salud Pública referentes a nutrición durante el año 2019, reflejan que, en niños menores de 5 años, se reportaron 1306 casos de desnutrición crónica y 497 casos de sobrepeso y obesidad. Adicionalmente, en niños menores de 2 años, existen 680 casos de desnutrición crónica y 274 casos de sobrepeso y obesidad. Otra posible causa de la manifestación de estas enfermedades radica en las limitaciones de la red de servicios básicos, desechos, agua y alcantarillado, lo cual produce parasitosis intestinal, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso o vaginitis aguda.

Por otro lado, es importante recalcar que el Patronato Municipal ha desempeñado una labor importante en la provisión de servicios de salud en el territorio a partir de la atención médica integral en sus instalaciones y las brigadas médicas que llevan a todos los barrios y parroquias de la ciudad. Tal intervención resulta importante en zonas rurales en las que incluso es difícil encontrar atención médica o incluso medicación por la inexistencia de farmacias. Para tener una idea más clara de lo expuesto, según los datos del Ministerio de Salud, para el año 2017, el 98,98% del personal médico estuvo asignado al área urbana y apenas un 1,02% al área rural del cantón. Este contraste se explica por la diferencia en el volumen poblacional urbano y rural en términos de demanda de servicios de salud. De esta manera, la asignación de personal médico por área refleja una tasa de cobertura de servicios de salud del 3,49% para el área urbana de Manta, cifra superior al 1,49% de San Lorenzo y 1,16% de Santa Marianita. Según el Registro estadístico de recursos y actividades de salud desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para el año 2018, a nivel nacional el total de personal que trabaja en establecimientos de salud asciende a 143.284, de los cuales, 126.516 se localizan en el sector urbano y 16.768 en el sector rural. En referencia a la provincia de Manabí, el total

de personal que labora en establecimientos de salud asciende a 12.069, de los cuales 10.856 trabajan en el área urbana y 1.213 en el área rural.

Con respecto a la cobertura de salud, el 85% de los establecimientos públicos se sitúan en la zona urbana del cantón, en cuanto a la zona rural existen tres centros de salud de tipo A, es decir, cuentan con servicios en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional.

Con respecto a los Hospitales y clínicas privadas, Manta cuenta con dos hospitales, el Hospital General Rodríguez Zambrano y el Hospital del IESS, con un total de doscientas ochenta camas generales y catorce unidades de cuidados intensivos. Las clínicas de la ciudad suman setenta camas generales y sesenta y cinco unidades de cuidados intensivos. Cabe recalcar que según las proyecciones poblacionales para el año 2020. Manta cuenta con una población de 264.281 habitantes, por otro lado, debido al terremoto la infraestructura del Hospital General Rodríguez Zambrano sufrió afectación, razón por la cual, se ha definido una zona ambulatoria temporal para poder continuar con la atención en salud. Sin embargo, estos datos y hechos sobre cómo funciona el sistema de salud en la ciudad han generado descontento ciudadano.

En el contexto de la pandemia generada por el Coronavirus, el sistema de salud tuvo que afrontar un nuevo reto con recursos limitados, evidenciando que su fortalecimiento es necesario. Según, el Ministerio de Salud Pública, en la provincia de Manabí existen 16.571 casos confirmados de Covid, 1.360 fallecidos y 1.067 fallecidos probables. En el cantón Manta, se han reportado 2.386 casos de contagio. Además de la limitada disponibilidad de unidades de cuidado intensivo, el monitoreo territorial de la pandemia, la definición de directrices de distanciamiento social, el acceso a información y el manejo de residuos son necesarios para mejorar la respuesta del sistema de salud ante la pandemia.

Estas circunstancias han evidenciado la necesidad de construir una nueva infraestructura hospitalaria especializada de Nivel 3, que solvete el déficit actual de 285 camas²² y cubra los requerimientos de especialidades médicas y servicios complementarios que demanda Manta y las ciudades conurbadas de Montecristi, Jaramijó y las ubicadas al sur del cantón a las cuales prestaría atención.

Al ser Manta una ciudad eminentemente turística y comercial se requiere un adecuado soporte de vigilancia y seguridad que genere tranquilidad entre turistas y habitantes de la localidad. Actualmente Manta cuenta con un sistema de Seguridad Ciudadana que articula instituciones como el Municipio, la Policía Nacional y el ECU-911. El sistema de seguridad ciudadana

²² Establecida según la norma OMS de 2.7 camas por 1.000 habitantes. Este déficit se incrementaría en 138 camas hasta el 2035.

cuenta con Ojos de Águila, Botones de Seguridad, Call Center 911, Botones de Pánico, Cámaras de seguridad en el transporte urbano y taxis, Brigadas Barriales, Unidades de Policías Comunitarias, Unidad de Vigilancia Comunitaria, con sus especialidades DINAPEN, VIF, GIR y otros. Pese a los esfuerzos significativos por ampliar la cobertura del sistema de seguridad ciudadana, la disposición de los recursos hace que la respuesta de seguridad ciudadana ante incidentes en algunas zonas del cantón sea aún lenta. Por ejemplo, la vigilancia en zonas rurales o prioritarias de la ciudad es menor en comparación con las zonas céntricas y comerciales. Cabe recalcar, que la vigilancia de los espacios públicos y la generación de sistemas de reportes e información han mejorado sustancialmente, también la respuesta ciudadana y su involucramiento en actividades destinadas a contribuir con la implementación del sistema y así a mejorar la percepción de seguridad ciudadana. A pesar de esto, varias zonas de la ciudad, reportan incidencia significativa de robos y hurtos y consumo de drogas en espacios públicos, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para mejorar el sistema de vigilancia y trabajar sobre las condiciones estructurales que motivan la violencia.

Los nuevos escenarios de la política pública social implican aterrizar las acciones sobre los grupos de atención prioritaria, respondiendo a condiciones como la intergeneracionalidad, situación de discapacidad, género, identidad cultural o migración humana, estos diferentes grupos humanos tienen particulares necesidades y demandas que deben ser resueltas.

El GAD Manta y su entidad adscrita Patronato Municipal de Amparo Social de Manta han trabajado por la mejora de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón, provee servicios a adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años.

Con respecto a los jóvenes, en Manta existen problemas sociales recurrentes en este grupo poblacional, por ejemplo, el aumento de consumo de drogas y alcohol, el embarazo adolescente o la deserción escolar. Lastimosamente las consecuencias de esos problemas sociales sobre el proyecto de vida pueden ser desastrosas. Como lo mencionamos anteriormente, la tasa de asistencia en educación superior es significativamente baja, lo que sume a los jóvenes en el desempleo, en el subempleo o en el mundo de las drogas.²³

Por otro lado, la abolición de las múltiples formas de violencia contra los grupos de atención prioritaria debe garantizarse. Por ejemplo, con respecto a género, la violencia machista es un

²³ Sobre el embarazo adolescente, por ejemplo, en Manta entre enero y julio del 2017 se dio atención por primera vez a 761 mujeres embarazadas menores de 19 años de edad, además, en el mismo periodo, el total de mujeres embarazadas atendidas asciende a 313 a partir de controles regulares y acompañamiento durante el periodo de gestación según datos del Hospital Rodríguez Zambrano. Estas cifras reflejan la necesidad de retomar y fortalecer campañas de educación sexual y salud reproductiva en unidades educativas y en otros espacios de convivencia cotidiana

problema por resolver, Así también, la violencia contra adultos mayores o la violencia contra personas en situación de migración que se expresa en los prejuicios y la exclusión social.²⁴

Con respecto a la gestión de recursos culturales en el cantón, en primer lugar, no se cuenta con un inventario de bienes culturales y planes de salvaguardia, lo que dificulta el uso de la memoria social y la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Por otro lado, pese a la riqueza arqueológica del cantón esos recursos culturales están siendo desaprovechados, pues zonas con muchos vestigios arqueológicas están en descuido y en mal estado. Finalmente, la ciudad no cuenta con un centro de promoción artística y las actividades de fomento artístico y cultural son débiles o no consideran a los artistas locales. La falta de condiciones dificulta la posibilidad de contar con plataformas culturales que permiten potenciar la producción, difusión y consumo cultural.

2.3.2. Potencialidades

Entre las potencialidades encontradas en el componente sociocultural podemos enunciar las siguientes:

- El municipio de Manta ha liderado un trabajo significativo en política pública social de la mano de las entidades adscritas tales como el Patronato Municipal Amparo Social de Manta o el Consejo Cantonal de protección de derechos, generando un amplio catálogo de servicios que beneficia a los sectores más vulnerables de la ciudad.
- El Municipio de Manta cuenta con infraestructura para la provisión de servicios a la población, como el centro gerontológico, los centros de atención integral o el centro de atención a personas con discapacidad.
- La cantidad de actores culturales existentes en la localidad, como por ejemplo el Centro Cultural Manta o la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que pueden contribuir a la generación de políticas públicas y el desarrollo de industrias culturales que promuevan las artes y el entretenimiento y el turismo, promuevan servicios complementarios y reactiven y potencien actividades emblemáticas de la ciudad como el Festival Internacional de Teatro.
- La disponibilidad de infraestructura como el estadio, coliseo y canchas que pueden ser utilizadas para la formación y desarrollo de actividades y torneos deportivos y recreacionales que promuevan la integración social y la salud pública.

²⁴ El Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía (DEVIF) reporto 949 casos de violencia física y 4.934 casos de violencia psicológica en Manta, durante el año 2016. Así también, la violencia contra adultos mayores, que reporto 115 casos durante el año 2016.

- La presencia de Cooperación Internacional en el territorio, cuya contribución se focaliza en los grupos de atención prioritaria
- La ciudad cuenta con una riqueza arqueológica que ser utilizada como recurso turístico, generando un efecto dinamizador de la economía y potenciador de la identidad cultural local.

2.3.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Socio Cultural

El componente Sociocultural se inscribe en el Objetivo No. 1 del Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida, 2017 – 2021, Derechos para “Todos durante Toda la Vida” y en cuatro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades; garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; y, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. La aplicación de estos objetivos contribuirá a la disminución de los factores estructurales que propician la pobreza, a mejorar el acceso a los servicios educativos y de salud y a la igualdad entre géneros.

Para lograr tal finalidad, se consideran como conceptos y lineamientos.

El Desarrollo Humano: según el Programa de las Naciones Unidas el termino comprende “la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses”.²⁵ En ese sentido, el desarrollo implica generar las oportunidades para un adecuado crecimiento humano. Gozar de salud, poseer educación, vivir dignamente y participar con la comunidad, son la expresión del bienestar humano en el contexto de la libertad.

La **Equidad Territorial:** término que según Bernard Bret hace referencia “a la dimensión espacial de la justicia social. Designa una configuración geográfica que aseguraría a todos las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, al empleo y a las diversas ventajas de la vida en sociedad”.²⁶ En ese sentido, la organización del territorio debe ser planificada en función de disminuir brechas sociales, por ejemplo, en torno al acceso a servicios básicos como el agua potable o a la educación como instrumento que mejora las posibilidades de realización personal. De esta manera, la provisión de servicios debe cubrir estratégicamente el territorio, evitando agravar brechas de desigualdad y promoviendo la equidad. Por lo tanto, la equidad territorial implica la asignación equitativa de servicios y recursos en el territorio considerando las particularidades de las zonas rurales y prioritarias de las zonas urbanas de Manta.

²⁵ <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

²⁶ Bret Bernard. *Equidad territorial*, en <https://www.hypergeo.eu/spip.php?article560>

La Equidad Social: que aporta a construir una sociedad más justa e inclusiva considerando las necesidades particulares de los diferentes segmentos sociales promoviendo la calidad de vida de ciertos sectores vulnerables o desventajados. “Equidad es reconocer las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano y los derechos e igualdad en el acceso al equipamiento material y simbólico de cada cultura. La equidad social es justa distribución de bienes y servicios, de recursos”.²⁷ Interessantemente, la equidad social implica repensar las necesidades y características de cada grupo humano, sus características culturales, etarias, raciales o de género, reconociendo su diversidad.

En ese sentido, el desarrollo de acciones que benefician a los grupos de atención prioritaria es indispensable, contribuyendo a la promoción de derechos que mejoren cualitativamente su calidad de vida y su relación con otros sectores de la sociedad. El cantón Manta posee instituciones como el Patronato Municipal de Amparo Social que ha desarrollado proyectos para atender las necesidades de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, por ejemplo, las personas con discapacidad o los adultos mayores. Por otro lado, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha tenido un rol protagónico en la transversalización de la Política Pública bajo el enfoque de Derechos, sobre todo en la construcción de política pública pertinente y con participación de diferentes segmentos de los grupos de atención prioritaria. Interessantemente, el escenario social plantea nuevos retos que deben ser considerados, por ejemplo: es necesario fortalecer las capacidades intelectuales y productivas de los sectores juveniles debido a que justo ahora gozamos de un bono demográfico²⁸ que puede ser muy positivo para el desarrollo de la localidad, erradicar las múltiples formas de violencia y/o brindar asistencia a adultos mayores, niños y personas con discapacidad y promoviendo además su desarrollo humano.

La Interculturalidad: como eje de desarrollo social y humano implica la valoración y el respeto por la identidad y la diversidad cultural, un mutuo reconocimiento de la diferencia cultural y la revitalización de la cultura. Consiste en una relación respetuosa entre diferentes culturas y no permite asimetrías, favoreciendo la integración y convivencia de las personas y colectividades. La interculturalidad sostiene que el encuentro entre diversos implica la libertad de expresión, asociación y aprendizaje cultural, generando un efecto potenciador sobre las dinámicas sociales, culturales, económicas y territoriales en el cantón.

²⁷ <https://romerocuba.org/equidad-social-genero-y-desarrollo/equidad-social/>

²⁸ “El bono demográfico hace referencia a una fase en la que el balance entre las edades de una determinada población genera una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda. (...) Este bono se traducirá en beneficios reales para este grupo etario solo si se realizan inversiones en capital humano, sobre todo en educación y empleo. En https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco_3.html#:~:text=indicadores%20de%20coyuntura-,El%20bono%20demogr%C3%A1fico%20hace%20referencia%20a%20una%20fase%20en%20la,todo%20en%20educaci%C3%B3n%20y%20empleo.

La interculturalidad contiene a la identidad cultural, su fomento implica que valoremos lo más significativo de la cultura, eliminando prejuicios y resistencias. La cultura del Cantón Manta posee una riqueza invaluable, caracterizada por ejemplo por la multiplicidad de expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial que posee o por la cantidad de vestigios arqueológicos prehispánicos encontrados en su territorio. Adicionalmente, propuestas que acerquen a la comunidad al arte y la cultura y que visibilicen la riqueza cultural de la localidad, que activen la memoria social y propicien el encuentro cultural son necesarias. Incluso los rasgos más esenciales de la personalidad mantense, amables, sociables, solidarios, trabajadores, pueden perderse en un tipo de identidad más cosmopolita potenciada por la modernización, por eso es necesario mantener vivo el patrimonio cultural como un elemento de la cohesión social, pues, “tanto en su dimensión material como inmaterial, está reconocido como otro elemento propicio para la cohesión social y el desarrollo de las comunidades”.²⁹

La Economía Naranja: que según Medrano, “combina la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio”.³⁰ La economía naranja implica la posibilidad de convertir los recursos culturales del cantón en bienes y servicios. Por medio de la economía naranja además de fortalecer la identidad, se crea un efecto domino sobre la producción, circulación y consumo, potenciando la creatividad y la posibilidad de generar un valor agregado a la invaluable riqueza cultural de la localidad.

Manta cuenta con una cantidad de recursos culturales que pueden ser aprovechados de manera óptima tanto para reactivar la identidad cultural local como para dinamizar la economía con base en el turismo cultural, incluso existe infraestructura museística que puede ser utilizada para este fin.

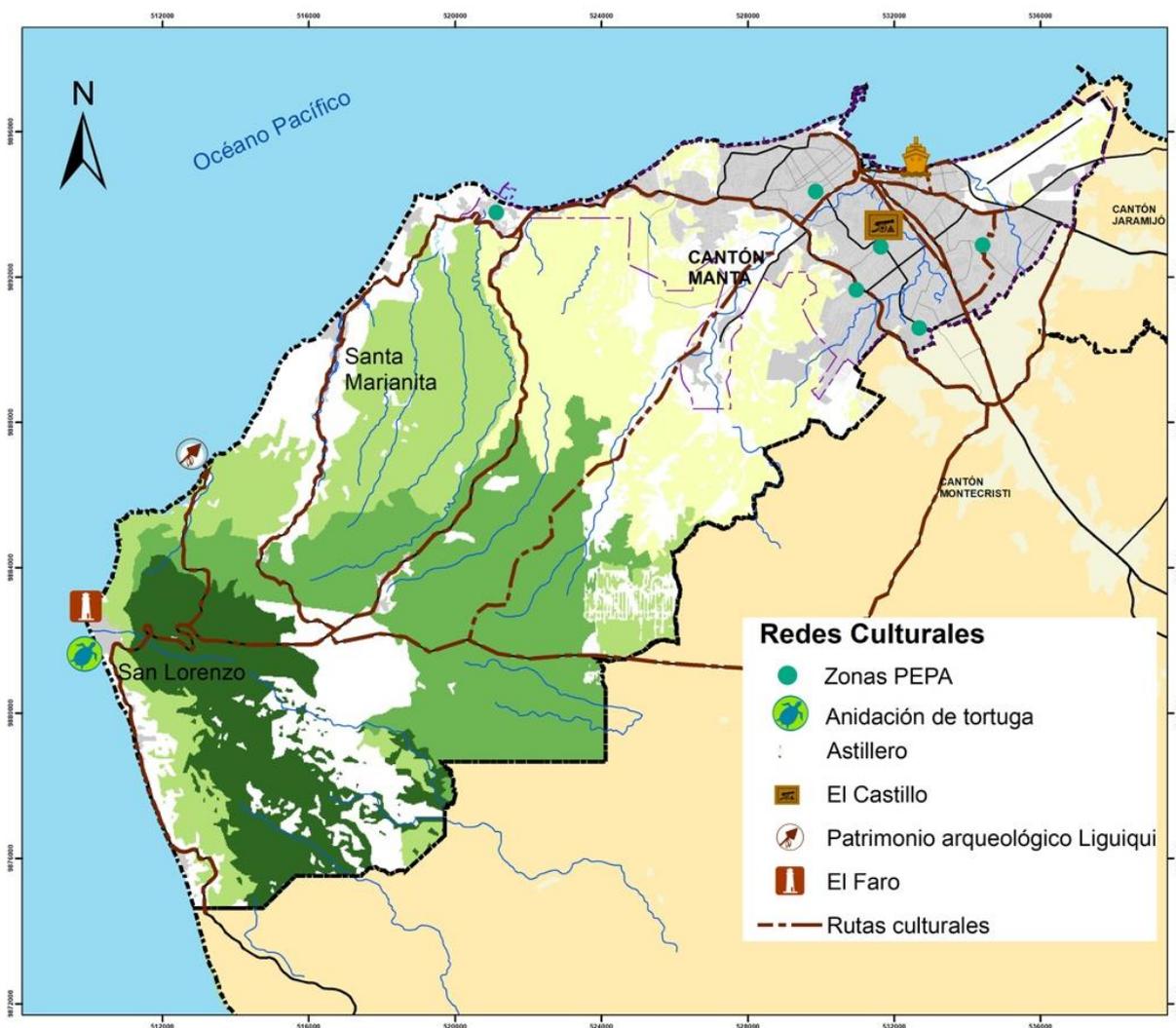
Con respecto a la producción, difusión y consumo cultural, es necesario considerar a los diferentes sectores artísticos en la construcción de la política pública cultural. Adicionalmente, es conveniente trabajar sobre la formación a partir de una escuela de bellas artes y dinamizar los artistas locales basándose en redes de difusión, fondos culturales, eventos territorializados o la generación de productos multimedia. De esta manera se cumpliría con el requerimiento territorial de acceso a cultura en las diferentes parroquias y barrios de la ciudad y al mismo tiempo se amplía el catálogo de servicios culturales (ver Mapa N° 5). Para lograr este objetivo, se cuenta con actores estratégicos como la Universidad Laica Eloy Alfaro quien trabaja en propuestas de fomento artístico y cultural desde sus programas formativos y proyectos. Por otro lado, se cuenta con instalaciones como museos y centros culturales que pueden ser

²⁹ Bruzon Delgado Luis. *El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del Programa Eurosocietal*, Madrid, 2018, p.10.

³⁰ Medrano Jacqueline. *Responsabilidad Social y Economía Naranja en Colombia*, Plan de acciones de innovación Social en UNE EPM TELECOMUNICACIONES, 2014, p. 37.

utilizados para esta finalidad, generando turismo cultural e incrementando la demanda cultural.

Mapa N° 5
Sitios y Redes Culturales



Elaboración: PDyOT 2020

La Cohesión Social: es una medida de la interacción social de los individuos de una sociedad, las relaciones sociales implícitas y la participación en temas de interés público. En ese sentido, la cohesión social puede ser potenciada a partir de la identidad y valores comunitarios como resultado de la convivencia cotidiana y del empoderamiento ciudadano sobre los procesos sociales y políticos de su comunidad. En el “Plan Nacional Para el Buen Vivir 2011-2014, Toda una Vida”³¹ el Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa,

³¹ https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-INAL_0K.compressed1.pdf

con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, consideran a la cohesión social como un resultado.

La generación de cohesión social implica el desarrollo de políticas públicas que generen encuentros de comunión, convivencia y participación ciudadana. El tejido social de la comunidad debe resistir a los contextos de crecimiento urbano acelerado y adecuarse al constante flujo migratorio, a fin de reducir las tensiones y promover una convivencia pacífica. Los diferentes segmentos de la sociedad mantense reclaman el acceso a espacios públicos, al dialogo y el encuentro, siendo necesario fortalecer esos espacios, a través del fomento de actividades que involucren democráticamente la participación de la comunidad.

2.3.4. Objetivo General

Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón

2.3.5. Objetivos Estratégicos

Enmarcado en el objetivo general, se proponen tres objetivos estratégicos que obedecen a la problemática, potencialidades y dinámica del territorio.

2.3.5.1. Objetivo Estratégico 1

Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida

Este objetivo persigue la finalidad de nivelar el acceso a servicios de salud, educación, deportes y seguridad ciudadana en el territorio. Por otro lado, busca contribuir a la atención de las necesidades específicas de los grupos de atención de atención prioritaria generando equidad social.

Política

Garantizar condiciones para reducir la desigualdad social en el cantón

Estrategias

- Contribuir al acceso equitativo a servicios públicos sociales en el territorio
- Contribuir a mejorar la calidad de vida los grupos de atención prioritaria

Programas

- Programa de fomento sanitario
- Programa de fomento educativo
- Programa de fomento deportivo

- Programa de mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana
- Programa de desarrollo juvenil
- Programa de atención a adultos mayores
- Programa de atención a la niñez
- Programa de apoyo a personas migrantes
- Programa de género
- Programa de apoyo a personas con discapacidad

Programa de Fomento Sanitario. El objeto de este programa es incrementar el acceso a servicios de salud en el Cantón, contempla acciones destinadas a asumir el rol de liderazgo en la gestión de la construcción de un nuevo hospital en articulación con otros actores territoriales, la disminución del riesgo de contagio por Covid, el fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud local y favorecer el acceso a servicios de salud en Manta.

Metas

- Hasta 2021 se logra un acuerdo de mancomunidad con Montecristi y Jaramijó y la Prefectura de Manabí para impulsar la construcción del hospital.
- Hasta 2021 incrementar al 100% el porcentaje de personas informadas y capacitadas en prevención de COVID-19.
- Hasta 2023 se realizan 5 reuniones del Consejo Cantonal de Salud.
- Hasta 2023 se ha realizado una reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta.
- Hasta 2025 se habilita un nuevo cementerio público.
- Hasta 2027 incrementa en un 10% el acceso a servicios de salud en parroquias urbanas y rurales.
- Hasta 2035 los centros de salud municipales incrementan en un 20% el número de atenciones.

Programa de Fomento Educativo. La finalidad del programa es contribuir a la mejora de la calidad educativa en el cantón. Se consideran actividades de capacitación destinadas a jóvenes para mejorar sus capacidades intelectuales y productivas, además del desarrollo proyectos de soporte tecnológico en educación que apoyen a los procesos educativos en zonas rurales y prioritarias del cantón.

Metas

- Hasta 2027 disminuye en un 10% la deserción escolar.

- Hasta 2027 se capacita a un 10% de la población juvenil de Manta.

Programa de Fomento Deportivo. La finalidad del programa de fomento deportivo es contribuir al desarrollo de actividades deportivas considerando criterios territoriales y potenciar la formación deportiva en el cantón. Se plantea la territorialización de la práctica deportiva a partir de campeonatos barriales y la oferta de servicios de formación deportiva a partir de academias, haciendo del deporte una práctica recurrente y sostenible.

Metas

- Hasta 2035 se realizan 50 campeonatos barriales.
- Hasta 2035 se han implementado 5 academias deportivas.

Programa de Seguridad Ciudadana. El programa de seguridad ciudadana tiene como finalidad ampliar la cobertura de los servicios de vigilancia, promover la participación ciudadana en el sistema de seguridad ciudadana, contar con información oportuna que sirva a la toma de decisiones y contribuir a la construcción de espacios públicos seguros.

Metas

- Hasta 2023 se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de Seguridad Ciudadana.
- Hasta 2027 se ha incrementado el rango del sistema de video vigilancia en un 20%.
- Hasta 2031 mejora la vigilancia en espacios públicos y cotidianos en un 30%.

Programa de Desarrollo Juvenil. Este programa busca contribuir al adecuado desarrollo social y humano de la población juvenil. Se plantea dotar a los jóvenes de alternativas de empleo por medio de la capacitación técnica y artesanal y contribuir a la disminución de los índices de dos problemas recurrentes en los jóvenes de la localidad, el consumo de drogas y el embarazo adolescente.

Metas

- Hasta 2031 se ha capacitado a 5000 jóvenes en ramas técnicas y artesanales.
- Hasta 2031 ha disminuido un 20% el embarazo adolescente.
- Hasta 2031 ha disminuido un 20% el consumo de drogas en jóvenes del cantón.

Programa de Atención a Adultos Mayores. Este programa busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, se plantean actividades de atención integral a adultos mayores y contribuir a disminuir la violencia contra los adultos mayores.

Metas

- Hasta 2027 la violencia contra adultos mayores ha disminuido en un 20%.
- Hasta 2031 la atención a adultos mayores ha incrementado en un 20%.

Programa de Atención a la Niñez. El programa tiene como finalidad contribuir a la calidad de vida de los niños, se plantean proyectos sobre atención integral en salud a primera infancia, sobre educación en corresponsabilidad parental en cuidado de los niños y disminución del trabajo infantil.

Metas

- Hasta 2027 el trabajo infantil ha disminuido en un 20%.
- Hasta 2031 los problemas de salud asociados con malas prácticas alimenticias han disminuido en un 30%.

Programa de Apoyo a Personas Migrantes. Este programa tiene como finalidad contribuir a la calidad de vida de las personas migrantes en Manta, busca articular la cooperación a la gestión eficiente de recursos mediante políticas y acciones destinadas a personas migrantes. Por otro lado, busca dar asesoría en temas legales y desarrollar una campaña de erradicación de la violencia contra personas migrantes.

Metas

- Hasta 2023 la cooperación Internacional se alinea con las estrategias desarrolladas por el municipio en materia de Movilidad Humana.
- Hasta 2023 se han realizado una campaña de erradicación de la violencia contra la población migrante.
- Hasta 2027 se ha brindado asesoría jurídica a 1000 personas migrantes

Programa de Género. El programa de género contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres, se considera el desarrollo de campañas para reducir la violencia de género en el cantón y la capacitación de mujeres en ramas artesanales que generan empoderamiento e ingresos económicos en mujeres del cantón.

Metas

- Hasta 2027 se han desarrollado tres campañas sobre violencia de género.
- Hasta 2027 se han capacitado a 1200 mujeres en ramas artesanales.

Programa de Apoyo A Personas con Discapacidad. El programa de apoyo a personas con discapacidad, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el

cantón. Considera la atención integral en el centro para personas con discapacidad y un proyecto de visitas domiciliarias para brindar asistencia integral a personas que por su condición física no pueden desplazarse a los centros de atención.

Meta

- Hasta 2027 la atención a personas con discapacidad ha incrementado en un 25%

2.3.5.2. Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense.

Este objetivo contribuye a fortalecer la integración e interacción social de la comunidad mantense, además considera la formación ciudadana como un mecanismo para dinamizar las relaciones entre los individuos, la sociedad y el gobierno.

Política

Promover la educación ciudadana y la convivencia pacífica.

Estrategias

- Generar espacios que favorezcan la convivencia y la integración social.
- Fomentar la educación ciudadana para mejorar la convivencia cotidiana

Programas

- Programa de generación de espacios de encuentro participativo
- Programa de Educación ciudadana

Programa de Generación de Espacios de Encuentro Participativo. Este programa busca contribuir a la integración social a partir de actividades en espacios públicos y barriales a partir del desarrollo de actividades regulares que contribuyan a la integración e interacción de la comunidad, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, interculturalidad y discapacidad facilitando el acceso y uso de espacios públicos y el contacto con otras personas.

Meta

- Hasta 2027 se han desarrollado cinco eventos anuales que promuevan la integración social en espacios públicos considerando criterios de movilidad humana, interculturalidad, intergeneracionalidad, género y discapacidad.

Programa de Educación Ciudadana. Este programa busca fortalecer la educación ciudadana a partir de la capacitación en formación política y liderazgo comunitario, así también se consideran campañas de educación ciudadana que promuevan buenas prácticas en la ciudadanía, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad.

Metas

- Hasta 2027 se ha capacitado a 500 personas en formación política y liderazgo comunitario
- Hasta 2027 se han generado tres campañas de educación cívica y ciudadana que considere, género, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana

2.3.5.3. Objetivo Estratégico 3

Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos.

Este objetivo estratégico contribuye a la puesta en valor de los recursos patrimoniales e identitarios del cantón, fortalece la producción artística, la creatividad y el consumo cultural, así como el acceso a servicios culturales.

Política

Incorporar a la cultura como un factor de desarrollo de la ciudad e impulsar el turismo cultural.

Estrategias

- Mejorar el acceso de todos los ciudadanos a servicios culturales territorializados
- Potenciar las capacidades artísticas y culturales de la población
- Poner en valor el patrimonio cultural tangible e intangible fortaleciendo la identidad cultural y el consumo cultural del cantón Manta.
- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD en la gestión de recursos culturales

Programas

- Programa de servicios culturales territorializados
- Programa de fomento artístico y cultural
- Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta
- Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta.

Programa de Servicios Culturales Territorializados. El programa busca mejorar el acceso a la cultura en el territorio por medio de eventos artísticos en todo el territorio, exposiciones artísticas itinerantes y el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Metas

- Hasta el 2027, tres centros culturales cuentan con condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- Hasta 2035 se realizan 10 eventos culturales al año por cada parroquia de Manta.

Programa de Fomento Artístico y Cultural. Este programa busca fomentar el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de la población de Manta, implica acciones destinadas a la formación, producción y difusión artística. Entre ellas la generación de una escuela permanente de artes que promueva las actividades artísticas en el cantón desde una sólida formación y proyectos destinados a la promoción de artistas locales.

Metas

- Hasta 2027 se crea una escuela permanente de artes.
- Hasta 2035 se promueve a diez artistas locales por año.

Programa de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural de Manta. La finalidad de este programa es identificar y poner en valor el patrimonio cultural de Manta, con base en la identificación y salvaguardia de expresiones culturales patrimoniales, el rescate de la memoria social y la utilización de los recursos culturales como efecto dinamizador del desarrollo a partir de la generación de rutas turísticas que visibilicen la riqueza cultural de la localidad y generen economía.

Metas

- Hasta 2027 se ha identificado el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón y se cuenta con planes de salvaguardia y puesta en valor del patrimonio.
- Hasta el 2027 se a puesto en valor el Centro Patrimonial Arqueológico Liguiqui
- Hasta 2027 se han desarrollado tres rutas turísticas.

Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gestión De Recursos Culturales en GAD Manta. Este programa busca fortalecer la gestión del departamento municipal del GAD Manta y generar sinergias con otros actores culturales, se consideran actividades de capacitación para personal técnico municipal y para gestores culturales, además se considera la implementación de un Consejo de Cultura en el cantón conformado por actores culturales de la localidad pertenecientes a las diferentes artes, como un mecanismo para potenciar la política cultural en el territorio y construir agendas consensuadas.

Metas

- Hasta 2023 se cuenta con un Consejo de Cultura de la ciudad.
- Hasta 2027 el GAD Manta se ha realizado cinco capacitaciones a funcionarios y cinco capacitaciones a gestores culturales sobre temáticas relacionadas con la gestión cultural

2.3.6. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida	Programa de fomento sanitario	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud
		Reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta
		Gestión para la construcción del nuevo Hospital Público de Especialidades. Nivel 3
		Salud Comunitaria Rural
		Difusión de prácticas de higiene en enfermedades respiratorias y estacionarias y cuidado ciudadano en el contexto COVID-19
		Nuevo Cementerio Público
	Programa de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana	Proyecto espacios públicos seguros
	Programa de desarrollo juvenil	Proyecto "Formación técnica y artesanal juvenil"
Programa de apoyo a personas migrantes	Proyecto "Alineación de cooperación en Movilidad Humana en Manta"	
Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense.	Contribuir a la integración social a partir de actividades en espacios públicos y barriales	Proyecto "Espacios públicos para el encuentro participativo"
Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos.	Programa de fomento artístico y cultural	Proyecto Escuela permanente de artes
		Centro Patrimonial Arqueológico Liguiqui
	Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta	Proyecto de rutas culturales con fines turísticos
	Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta	Proyecto de implementación del Consejo de Cultura de la ciudad

2.3.7. Programas y proyectos

Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

<p>Objetivo General del Componente Sociocultural: Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la interculturalidad como eje del desarrollo humano en el cantón Manta.</p> <p>Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>
--

Componente Sociocultural													
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida.													
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores		
Hasta el año 2035 se ha incrementado en un 20% el acceso a servicios públicos sociales	Número de beneficiarios de los servicios públicos sociales	Programa de fomento sanitario	Incrementar el acceso a servicios de salud en el territorio	Hasta 2023 se realizan 5 reuniones del Consejo Cantonal de Salud	Proyecto de Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud	Cobertura cantonal	30.000,00	GAD Municipal, Gobierno Central	2021-2023	GAD Municipal, Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil, Academia		
				Hasta 2023 se ha realizado una reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta	Proyecto de Reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2021-2023	GAD Municipal	Cooperación Internacional, Academia		
				Hasta 2021 se impulsa la construcción de nuevo Hospital General. Nivel 3	Proyecto de gestión para la construcción del nuevo Hospital General Público de Manta	Cobertura cantonal	30.000.000,00	Gobierno Central	2021-2023	Gobierno Central	GAD Municipales, Gobierno Central		
				Hasta 2027 incrementa en un 10% el acceso a servicios de salud en parroquias urbanas prioritarias y rurales	Proyecto Telemedicina	Cobertura parroquias rurales	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
					Proyecto Salud Comunitaria Rural	Cobertura parroquias rurales	200.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central			
					Proyecto Brigadas médicas móviles	Cobertura cantonal	400.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central			
				Hasta el año 2035 se ha incrementado en un 20% el acceso a servicios públicos sociales	Número de beneficiarios de los servicios públicos sociales	Programa de fomento sanitario	Incrementar el acceso a servicios de salud en el territorio	Hasta 2021 incrementar al 100% el porcentaje de personas informadas y capacitadas en prevención de COVID-19	Proyecto de Difusión de prácticas de higiene en enfermedades respiratorias y estacionarias y cuidado ciudadano en el contexto COVID-19	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal	2021-2023
Hasta 2021 incrementar al 100% el porcentaje de personas informadas y capacitadas en prevención de COVID-19	Proyecto de manejo de residuos biomédicos y sanitarios en el Contexto COVID-19	Cobertura cantonal	10.000,00					Municipal, Gobierno Central	2021-2023	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
Hasta 2035 los centros de salud municipales incrementan en un 20% el número de atenciones	Proyecto de Atención en Salud	Cobertura cantonal	1.000.000,00					Municipal	2021-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
Programa de fomento educativo	Incrementar el acceso a servicios educativos en el cantón	Hasta el 2025 se habilita nuevo cementerio público	Nuevo Cementerio Público			Cobertura Ciudad	2.000.000,00	Municipal	2021-2025	Gobierno Local	Gobierno Central, sociedad Civil		
		Hasta 2027 se capacita a un 10% de la población juvenil de Manta	Proyecto de apoyo pedagógico (Manta Bachiller, Manta Bilingüe, Lectura-Escritura)			Cobertura cantonal	300.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
		Hasta 2027 disminuye en un 10% la deserción escolar	Proyecto de Educación Radiofónica			Cobertura parroquias rurales y sectores rurales	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
			Proyecto de Infocentros			Cobertura parroquias rurales y sectores rurales	300.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional		
		Programa de fomento deportivo	Incrementar el acceso a servicios deportivos en el cantón			Hasta 2035 se realizan 50 campeonatos barriales	Proyecto Campeonatos Barriales	Cobertura cantonal	60.000,00	Municipal	2021-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
						Hasta 2035 se han implementado 5 academias deportivas	Proyecto Academias Deportivas	Cobertura cantonal	400.000,00	Municipal	2021-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil

Componente Sociocultural											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Hasta el año 2035 se ha incrementado en un 20% el acceso a servicios públicos sociales	Número de beneficiarios de los servicios públicos sociales	Programa de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana	Incrementar el acceso a servicios de seguridad ciudadana en el cantón	Hasta 2027 se ha incrementado el rango del sistema de videovigilancia en un 20%	Integración del sistema de videovigilancia	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de ampliación del circuito de videovigilancia	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Gobierno Central
				Hasta 2023 se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de Seguridad Ciudadana	Proyecto Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2021-2023	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
					Sistema de información sobre delincuencia y seguridad ciudadana	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2023	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Hasta 2031 mejora la vigilancia en espacios públicos y cotidianos en un 30%	Programa de prevención con brigadas barriales	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
					Proyecto de Unidades educativas seguras	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Proyecto espacios públicos seguros	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2031	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil	
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de desarrollo juvenil	Contribuir al adecuado desarrollo humano y social de la población juvenil	Hasta 2031 se ha capacitado a 5000 jóvenes en ramas técnicas y artesanales	Proyecto "Formación técnica y artesanal juvenil"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Hasta 2031 ha disminuido un 20% el embarazo adolescente	Proyecto "Erradicación del embarazo adolescente"	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Hasta 2031 ha disminuido un 20% el consumo de drogas en jóvenes del cantón	Proyecto Prevención y erradicación del consumo de drogas".	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de desarrollo juvenil	Contribuir al adecuado desarrollo humano y social de la población juvenil	Hasta 2031 se ha capacitado a 5000 jóvenes en ramas técnicas y artesanales	Proyecto "Formación técnica y artesanal juvenil"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Hasta 2031 ha disminuido un 20% el embarazo adolescente	Proyecto "Erradicación del embarazo adolescente"	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
				Hasta 2031 ha disminuido un 20% el consumo de drogas en jóvenes del cantón	Proyecto Prevención y erradicación del consumo de drogas".	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
		Programa de atención a adultos mayores	Contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores	Incrementar la atención a adultos mayores en un 20% hasta 2031	Proyecto de atención integral a adultos mayores. (fisioterapia, medicina, atención psicológica)	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Disminuir la violencia contra adultos mayores en un 20% hasta 2027	Proyecto de "Erradicación de la violencia contra los adultos mayores"	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central,
		Programa de atención a la niñez	Contribuir a la calidad de vida de los niños	Disminuir los problemas de salud asociados con malas prácticas alimenticias en un 30% hasta 2031.	Proyecto de atención en salud a primera infancia	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de educación nutricional y corresponsabilidad parental	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2031	Gobierno Central	Gobierno Central, Academia Gobierno Central
				El trabajo infantil ha disminuido en un 20% hasta 2027	Proyecto de erradicación del trabajo infantil	Cobertura cantonal	25.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2027	Gobierno Central	Academia Gobierno Central, Gobierno Central

Componente Sociocultural											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución <small>largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023</small>	Competencia	Articulación con otros actores
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de apoyo a personas migrantes	Contribuir a la calidad de vida de las personas migrantes en Manta	Hasta 2027 se ha brindado asesoría jurídica a 1000 personas migrantes	Proyecto "Asesoría Jurídica hacia personas migrantes"	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
				Hasta 2023 la cooperación Internacional se alinea con las estrategias desarrolladas por el municipio en materia de Movilidad Humana	proyecto "Alineación de cooperación en Movilidad Humana en Manta"	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2021-2023	Gobierno Central, Local	Academia, Gobierno Central
				Hasta 2023 se han realizado una campaña de erradicación de la violencia contra la población migrante	Proyecto erradicación de la violencia contra la población migrante	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2021-2023	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
		Programa de género	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de mujeres	Hasta 2027 Se han desarrollado tres campañas sobre violencia de género	Proyecto de Erradicación de la violencia de género	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Hasta 2027 se han capacitado a 1200 mujeres en ramas artesanales	Proyecto de capacitación a mujeres, en ramas artesanales.	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
		Programa de apoyo a personas con discapacidad	Contribuir a la calidad de vida de las personas con discapacidad	Hasta 2027 la atención a personas con discapacidad ha incrementado en un 25%	Proyecto de "Atención a personas con discapacidad en el centro para personas con discapacidad"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
Proyecto "Visitas domiciliarias"	Cobertura cantonal				100.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central		

Componente Sociocultural											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense.											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución <small>largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023</small>	Competencia	Articulación con otros actores
Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de generación de espacios de encuentro participativo	Contribuir a la integración social a partir de actividades en espacios públicos y barriales	Hasta 2027 se han desarrollado cinco eventos anuales que promuevan la integración social en espacios públicos considerando criterios de movilidad humana, interculturalidad, intergeneracionalidad, género y discapacidad.	Proyecto "Espacios públicos para el encuentro participativo"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal	2021-2027	Local, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
				Hasta 2027 se ha capacitado a 500 personas en formación política y liderazgo comunitario	Proyecto de Escuela de Formación Política y Liderazgo	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
		Programa de Educación ciudadana	Fortalecer la educación ciudadana	Hasta 2027 se han generado tres campañas de educación cívica y ciudadana que considere, género, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana	Proyecto de "Promoción de buenas prácticas sociales y comunitarias".	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central, local	Academia, Gobierno Central
				Hasta 2027 se ha capacitado a 500 personas en formación política y liderazgo comunitario	Proyecto de Escuela de Formación Política	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
		Programa de Educación ciudadana	Fortalecer la educación ciudadana	Hasta 2027 se han generado tres campañas de educación cívica y ciudadana que considere, género, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana	Proyecto de "Promoción de buenas prácticas sociales y comunitarias".	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2021-2027	Gobierno Central, local	Academia, Gobierno Central

Componente Sociocultural											
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Competencia	Articulación con otros actores
Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de servicios culturales territorializados	Mejorar el acceso a la cultura en el territorio	Hasta 2035 se realizan 10 eventos culturales al año por cada parroquia de Manta	Proyecto de exposiciones artísticas itinerantes	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, cooperación internacional, Universidad	Actividades continuas hasta 2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de eventos artísticos territorializados	Cobertura cantonal	1.500.000,00	Municipal, Central, Universidad, Cooperación	Actividades continuas hasta 2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Hasta el 2027, tres centros culturales cuentan con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Proyecto de mejoramiento de infraestructura cultural	Cobertura cantonal	1.000.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
		Programa de fomento artístico y cultural	Fomentar el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de la población de Manta	Hasta 2027 se crea una escuela permanente de artes	Proyecto Escuela permanente de artes	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de Generación de redes de circulación artística	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Hasta 2035 se promueve a diez artistas locales por año	Proyecto de difusión multimedia de artistas	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de fondo para producción artística y cultural	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta	Identificar y poner en valor el patrimonio cultural de Manta	Hasta 2027 se ha identificado el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón y se cuenta con planes de salvaguardia y puesta en valor del patrimonio	Proyecto de inventario y salvaguardia del patrimonio cultural de Manta	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de rescate de la memoria social e histórica de Manta	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Centro Patrimonial Arqueológico Liguíqui	Cobertura Cantonal	1.000.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Instituto de patrimonio
				Hasta 2027 se han desarrollado tres rutas turísticas	Proyecto de rutas culturales con fines turísticos	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
		Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta	Fortalecer la gestión del departamento municipal del GAD Manta y generar sinergias con otros actores culturales	Hasta 2027 el GAD Manta se ha realizado cinco capacitaciones a funcionarios y cinco capacitaciones a gestores culturales sobre temáticas relacionadas con la gestión cultural	Fortalecimiento del equipo técnico de Cultura mediante capacitaciones locales e internacionales	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de formación de gestores culturales	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Hasta 2023 se cuenta con un Consejo de Cultura de la ciudad	Proyecto de implementación del consejo de cultura de la ciudad	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2021-2023	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional

2.4. Propuesta del Componente Asentamientos Humanos

2.4.1. Justificación y Valoración General de la Situación de los Asentamientos Humanos

En el contexto nacional Manta constituye la séptima ciudad más poblada de Ecuador que cuenta con un importante desarrollo de actividades productivas relacionadas principalmente con la pesca, la industria, el comercio y el turismo que se soportan en la infraestructura de transporte de escala regional, como el puerto y aeropuerto internacionales, el terminal terrestre y una adecuada conexión vial que la conecta nacional e internacionalmente.

El cantón Manta cuenta con una extensión territorial de 29.087 has y una población proyectada al 2020 de 264.281 Habitantes³², que representa el 16.70% de los habitantes de la Provincia de Manabí, es su segundo cantón más poblado e integra un continuo urbano con los cantones Montecristi y Jaramijó, conformando un conglomerado de 358.193 Hab. que viven en el 2020 en las áreas urbanas de estos cantones³³

En la estructura funcional del cantón, la concentración demográfica y de las actividades económicas; la presencia de equipamiento de importancia regional como el puerto, el aeropuerto, educativo-universitario, salud-hospitalario y sedes de la administración pública, la ciudad de Manta³⁴ con 246.240 habitantes al 2020 se constituye en el núcleo central y principal del cantón y la principal ciudad de la conurbación con los cantones vecinos, que generan un conjunto de interrelaciones funcionales que generan a su vez importantes flujos y viajes diarios entre Manta, sus parroquias rurales y el área conurbada.

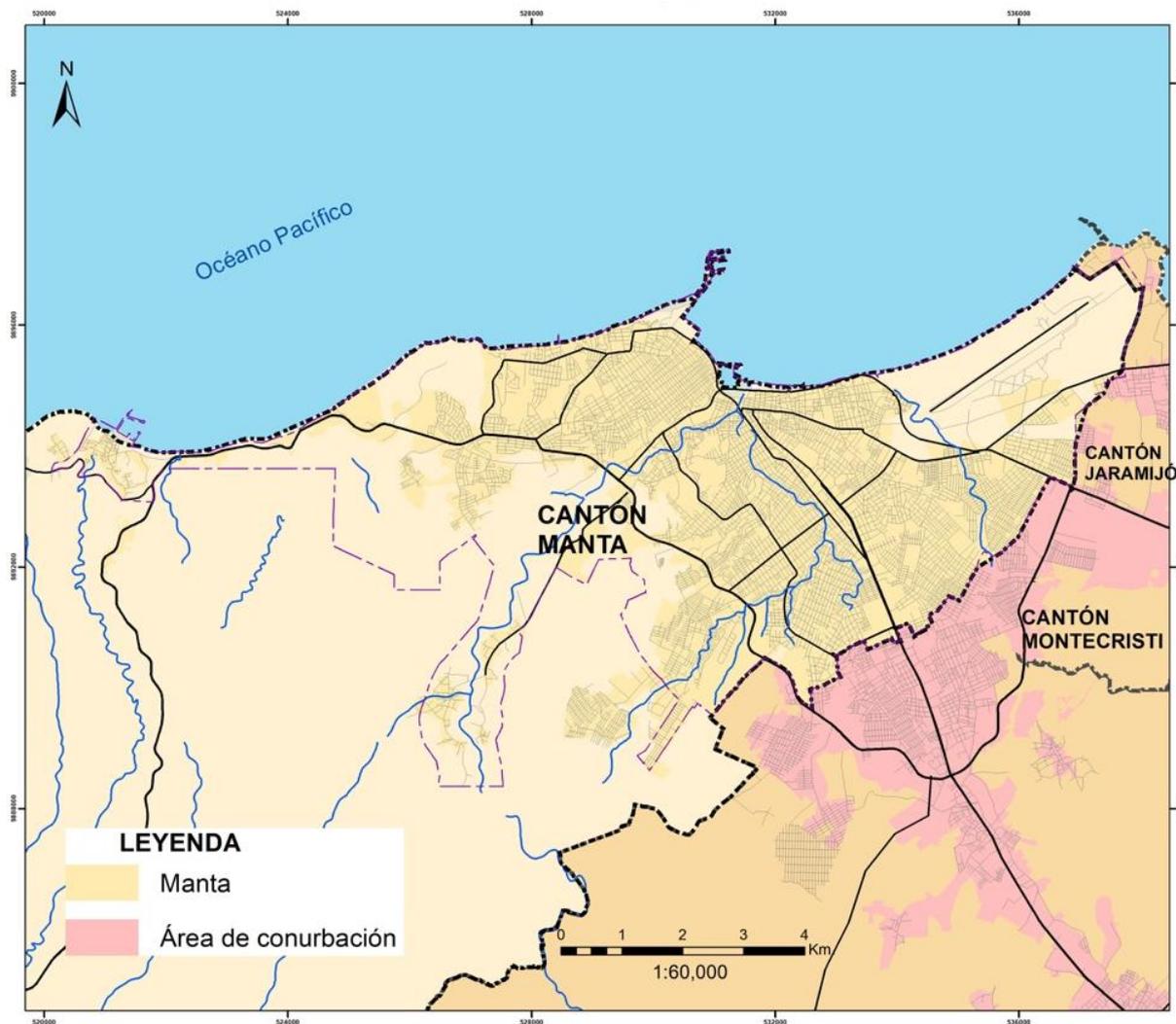
A continuación se presenta el Mapa N° 6 que contiene la Red de Asentamientos Humanos según la Estrategia Territorial planteada.

³² Según proyección elaborada por la consultora

³³ Que representa el 89.68% de la población total de los tres cantones

³⁴ Constituida las parroquias urbanas, Tarqui, Eloy Alfaro, Los Esteros, San Mateo y parcialmente Manta

Mapa N° 6 Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia Según Estrategia Territorial



Elaboración: PDyOT 2020

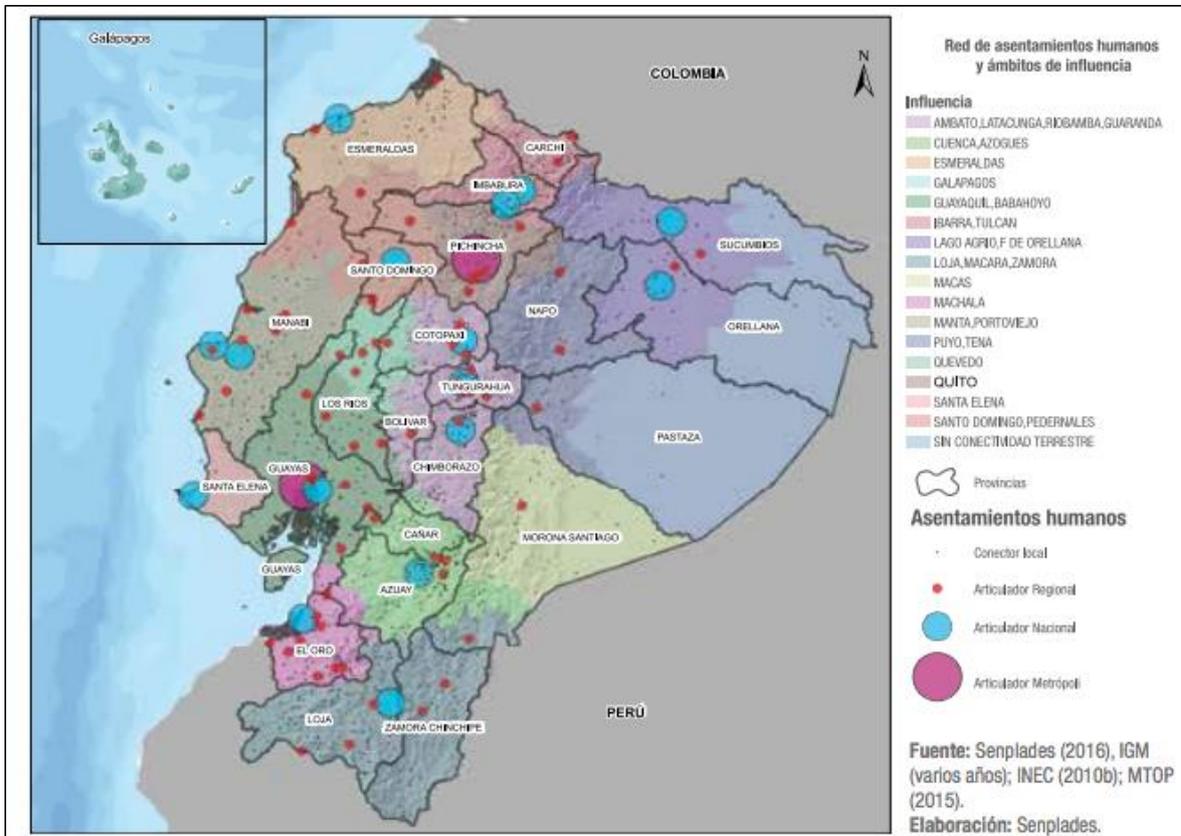
Reconociendo estas características la Estrategia Territorial del Plan Nacional de Desarrollo vigente³⁵, reconoce a Manta como un **nodo articulador nacional** (ver Mapa N° 7) con una clara vocación de consolidación urbana; con desarrollo industrial y con servicios terciarios especializados en crecimiento; y, con problemáticas a resolver como la negativa condición ambiental propiciada principalmente por la contaminación hídrica de los ríos que la atraviesan.

El crecimiento y desarrollo de la actual estructura urbana de Manta evidencia características y limitaciones relacionadas con: el crecimiento urbano expansivo, la concentración de

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida.

actividades logísticas y económicas, el déficit de coberturas de servicios básicos, áreas verdes y espacio público; y, las disfuncionalidades del sistema vial y de la transportación pública.

Mapa N° 7
Red de Asentamientos Humanos y Ámbito de Influencia Según Estrategia Territorial



Fuente: Senplades (2016), IGM (varios años); INEC (2010b); MTOP (2015)

Elaboración: Senplades

El crecimiento expansivo de la ciudad de Manta y de las áreas urbanas de las parroquias rurales observado en las últimas décadas³⁶, producido como alternativa al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda³⁷, ocasionado por la baja accesibilidad a vivienda y por la afectación del sismo del 2016, ha configurado una estructura urbana que ha propiciado la implantación informal de barrios y asentamientos humanos fuera del límite urbano, sin servicios básicos ni equipamiento urbano y en algunos casos ocupando zonas de riesgo, en laderas, ríos y quebradas, con sistemas constructivos inadecuados que genera alta vulnerabilidad. Esta característica expansiva del crecimiento urbano que se ha extendido también fuera del límite

³⁶ Al 2020 el cantón cuenta con una densidad poblacional promedio de 9.08 hab/Ha y la ciudad con un 42.4 hab/Ha.

³⁷ El déficit cuantitativo y cualitativo y de vivienda de 14.86% y 16.665 no atendido adecuadamente, tendió a incrementarse por efecto del sismo del 16-04-16 en el que 4.460 viviendas se consideraron inseguras.

del cantón, a través de procesos de conurbación con los cantones Jaramijó y Montecristi, se ha concretado pese a la alta disponibilidad de suelo vacante (1.299,58 Ha) y sub ocupado.

La concentración de las principales infraestructuras de transporte (aeropuerto, terminal terrestre, puerto y el terminal de Barbasquillo); turísticas; y, de las actividades comerciales, administrativas y equipamientos de ciudad en el borde marino y en el centro geográfico de la ciudad, ha condicionado una organización funcional concéntrica en la que se identifican cinco centralidades que convergen en un mismo radio de acción junto a ejes viales importantes con funciones y jerarquías distintas dentro de la morfología urbana ³⁸, que se complementa con la distribución de equipamientos de escala parroquial o sectorial en las parroquias consolidadas que contrasta con la falta de los mismos en los asentamientos informales y rurales y con la dispersión de las instalaciones industriales principalmente en el borde con y en los territorios de los cantones vecinos Jaramijó y Montecristi. Esta característica funcional asociada a la proliferación de urbanizaciones “cerradas” y aisladas, a la falta de infraestructura vial en los asentamientos informales afecta a la continuidad vial y a la movilidad general de la ciudad.

La dotación de los servicios básicos es en general deficitaria. La provisión de agua y alcantarillado observa falencias en todo el ciclo: fuentes (contaminadas) de provisión de agua se encuentran fuera del cantón; insuficiente tratamiento; distribución con pérdidas por conexiones irregulares y mal estado de la red en algunos sectores de la ciudad; falta de red de alcantarillado; y, deficitario e inadecuado tratamiento de aguas servidas por presencia de vertidos industriales que producen contaminación y deterioro ambiental. La recolección y tratamiento de desechos sólidos requiere complementarse con procesos de reciclaje y reutilización de los mismos. Las telecomunicaciones y en especial el internet es altamente deficitario en barrios populares y áreas rurales, situación que en el contexto de la crisis sanitaria del Covid, evidencio altas limitaciones para el acceso a la educación virtual y la atención adecuada de los servicios de salud.

Al alto déficit cuantitativo de áreas verdes y de espacios públicos de 8,47 m²/hab en la ciudad y caberas parroquiales, se suma el escaso mantenimiento y deterioro de estos espacios especialmente en las parroquias Eloy Alfaro y Los Esteros que propician inseguridad ciudadana en los mismos. La limitada provisión de servicios de calidad en las playas, la contaminación ambiental y visual del borde costero y playas principalmente de la ciudad³⁹ limita el uso del mismo como espacio público icónico de Manta e impide la dinamización de la

³⁸ Transporte y servicios: vía puerto – aeropuerto, en la que se ubica el terminal terrestre y el terminal aéreo; comercial y servicios ubicada entre las avenidas 113 y 4 de Noviembre; administrativa de servicios y equipamientos 1, la de mayor importancia se extiende a lo largo de la Av. Malecón y las calles 12 y 13, concentra la mayor cantidad de equipamientos de ciudad; comercial y servicios 2, relativamente nueva, se caracteriza por ser la centralidad desplazada posterior al terremoto Tarqui – Av. La Cultura; lineal educativa y servicios sobre la Av. Flavio Reyes, la Av. Circunvalación y la Av. 26; alberga comercio de esparcimiento, servicios turísticos y complementarios; educativa y salud en los alrededores de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

³⁹ Que comprende alrededor de 15Km en la ciudad y 46 Km total.

industria turística. El terremoto de 2016 con la destrucción de numerosas edificaciones en la parroquia Tarqui provocó un proceso de “gentrificación comercial” que afecta a su carácter de “centralidad” y menoscaba la identidad de este sector, lo que sumado a la ausencia de acciones de protección patrimonial deteriora los hitos urbanos y arquitectónicos de la ciudad y producen un debilitamiento de la identidad colectiva de la ciudad.

La red vial de la ciudad está limitada por la presencia de obstáculos naturales y artificiales: cauces hídricos, una topografía accidentada, el crecimiento expansivo de la mancha urbana y la proliferación de urbanizaciones cerradas que dificulta la continuidad del sistema vial. Esta situación tiende a agravarse debido a: que las redes regionales y primarias no cumplen con el diseño geométrico adecuado; por los movimientos de carga desde y hacia el puerto que se dan por las principales avenidas de Manta; problemas de estacionamiento en el centro y la permisividad de estacionamiento en la vía pública en varias vías importantes dentro de esta área disminuyendo la capacidad de las vías y generando congestionamiento; y por carencias y deficiencias en la infraestructura operacional, semaforización, señalización vertical y horizontal que inciden negativamente en la seguridad vial.

La operación del sistema de transporte público urbano observa algunas ineficiencias: las rutas no corresponden al diseño de un sistema integral de movilidad, no obedecen a las necesidades de origen – destino, su diseño no se adecua a la satisfacción eficiente de necesidades de viaje; adolece de algunas limitaciones y necesidades de infraestructura operacional que debe solventar: terminales, paraderos, información sobre las rutas que circulan o recorridos. El servicio de taxis en la ciudad manifiesta debilidades relacionadas con el control de uso de taxímetros, falta de información visible de tarifas oficiales, identificación de conductores y unidades seguras.

El servicio de taxis en la ciudad opera con 25 organizaciones que ofrecen el servicio, 17 prestan servicios con 2.589 taxis convencionales y, 8 organizaciones con 345 taxis ejecutivos. Se estima que operan alrededor de 1.500 taxis ilegales. Este servicio tiene debilidades relacionadas con el control de uso de taxímetros, falta de información visible de tarifas oficiales, identificación de conductores y unidades seguras.

2.4.2. Potencialidades

- La presencia de equipamientos de escala regional como el puerto, aeropuerto, ULEAM y otras sedes universitarias; de actividades productivas; y las perspectiva de conformación de la ZEDE con desarrollo petroquímico y agroindustrial, constituyen elementos de soporte para dinamizar la economía cantonal, mejorar las condiciones de vida de los mantenses, ordenar y equilibrar el desarrollo territorial y urbanístico del cantón y potenciar la conformación de Manta como un centro o polo de desarrollo regional.

- La amplia disponibilidad de suelo urbano vacío constituye una posibilidad para replantear el actual modelo territorial expansivo de la ciudad por uno que privilegie la consolidación, densificación de la estructura urbana, la dotación de vivienda y limitar el crecimiento sobre áreas naturales o vulnerables.
- La existencia de un amplio borde de playas “urbanas” y accesibles en áreas naturales del suelo rural constituyen elementos paisajísticos para desarrollar un sistema de espacio público de calidad y sostenible que potencien las actividades recreativas y turísticas.
- La presencia de cursos de ríos y quebradas constituyen una posibilidad para la ampliación de los espacios públicos a través de proyectos de renovación urbana (barrio Tarqui) y la conformación de una red verde que integre el territorio natural de conservación-la ciudad- y el mar como aporte paisajístico y de solución al déficit de áreas verdes. Este planteamiento se enmarca en el contexto del desarrollo del PACTO VERDE que actualmente impulsa la Alcaldía de Manta.

2.4.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos

La propuesta del componente Asentamientos Humanos se enmarca principalmente en el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que procura “que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y en la concepción de la Nueva Agenda Urbana de que el desarrollo urbano debe convertirse en un motor del desarrollo económico, social humano que resguarde el ambiente, genere bienestar, justicia y equidad.

En el ámbito de la planificación nacional, la propuesta se encuadra en el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo: “Derechos para Todos durante Toda la Vida” y en el objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; objetivo 3: garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; objetivo 5: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento sostenible de manera redistributiva solidaria; objetivo 6: desarrollar capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural; y en la estrategia territorial 2: acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.

En este contexto el desarrollo programático y la organización territorial de la propuesta para los asentamientos humanos se sustentan en los siguientes lineamientos conceptuales:

El Derecho a la Ciudad: que según la Constitución del Ecuador establece que “las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de

la ciudadanía”,⁴⁰ constituye el principio rector de la propuesta para los asentamientos humanos del cantón. El Derecho a la Ciudad es parte principal de integración social, donde las personas participen en la revalorización de la ciudad para alcanzar una vida urbana, transformada y renovada (Lefebvre, 1975).; conseguir la reinterpretación de las centralidades urbanas como lugares de creación, trabajo y paisajismo, para restaurar el sentido de ciudad y forjar múltiples escenarios de encuentro (Harvey, 2013).

Desde una visión política y social, se debe buscar construir una ciudad donde las personas vivan con dignidad, que sea inclusiva, equitativa en la distribución de los recursos, generando procesos participativos que promuevan la elaboración, formulación y legalización de normativas que sean soporte para la ejecución de dichos derechos (Borja,2013), se debe instaurar un límite urbano adecuado que ponga fin a la expansión urbana que dan origen al desequilibrio en la movilidad de las personas que viven en la periferia que producen “identidades con tiempos y espacios individuales” (Borja, 2004).

Para lograr institucionalizar el Derecho a la Ciudad, se debe exigir y promulgar un mayor control democrático por parte de todos los actores implicados para la construcción de la ciudad que queremos, en definitiva, se debe beneficiar de un hábitat donde los servicios y equipamientos tengan las proximidades adecuadas para vivir en un ambiente sostenible (Harvey, 2013).

Es por estos motivos que se necesita adoptar una estructura de una **ciudad policéntrica**, e inducir a la integración de las distintas centralidades existentes, hacia nuevos núcleos dinamizadores que permitan el desarrollo armónico, equitativo (Serra,1991), y de calidad que se ubiquen estratégicamente y que faciliten el acceso adecuado a servicios, vivienda, empleo y nuevas oportunidades generando una ciudad compacta, descentralizada, sectorizada de distancias cortas y movilización adecuada (Boix, 2002).

La ciudad policéntrica permitirá la construcción del modelo de **ciudad compacta y de recorridos y distancias cortas** (Ascher, 2001), donde la implementación de los nuevos paradigmas de la planificación de la ciudad que persiguen el desarrollo de la movilidad activa sustentable, donde la bicicleta, la persona a pie y el transporte público eficiente y no contaminante, se integren al sistema de espacios públicos, equipamientos de calidad y la producción de viviendas dignas. (Saint-Julien, 2011).

La ciudad de las distancias cortas basada en la policentralidad y el control de la extensión de la mancha urbana, debe apoyarse en el sentido de la concepción abierta, que permita engranar y armonizar la complementariedad entre las distintas centralidades y sectores especializados, basados en **la puesta en valor de los sectores históricos y patrimoniales** de la ciudad, el paisaje natural y urbano, la movilidad sostenible la calidad de los espacios

⁴⁰ Artículo 31 de la Constitución del Ecuador “

públicos, la vivienda de calidad en zonas periféricas y la responsabilidad de la ciudadanía. (Brugue, 1998).

El análisis de los atributos que son componente del paisaje urbano como lugares de significación y expresión sobre los espacios públicos, es importante las secuencias discontinuas dentro del paisaje urbano, (Dematteis, 1991), que permitan establecer futuros criterios relacionados con la implementación de nuevos espacios públicos con calidad visual que generen cohesión social, resaltando atributos de configuración espacial, con actividades diversas con porcentajes de áreas verdes adecuados para subir los porcentajes sugeridos. (Borja, 2003)

La definición de los **espacios públicos como lugares de encuentros**, de dominio colectivo y de alto simbolismo, indispensables para el desarrollo de las zonas urbanas y su integración con sus habitantes, se deberá tomar en cuenta algunos puntos que ayuden a definir la calidad de los espacios en la ciudad, es así como la seguridad ciudadana dentro de ellos, los lugares de esparcimiento activo y pasivo, la movilidad entre ellos, el manejo adecuado de la escala humana y sobre todo la posibilidad de despertar experiencias sensoriales que aporten a generar sentidos de pertenencia y apropiación de los habitantes. (Vidal Moranta & Urrútia, 2005).

Se debe construir nuevos lugares accesibles para el peatón, implementar la **pacificación de los espacios** donde se priorice los modos blandos de movilidad, revertiendo el dominio del automóvil y generar así centros urbanos amigables, accesibles, inclusivos, de fácil recorrido, haciendo que la ciudad devuelva espacio público a los habitantes que nos invite a caminarla, con aceras generosas sobre zonas seguras, evitando la hostilidad vehicular que prolifera en las zonas céntricas de la ciudad. (Delgado, 2015)

Se debe desincentivar el uso del transporte privado, utilizando una **movilidad sostenible** donde el desplazamiento de los habitantes se considere un derecho, de una manera eficiente, socialmente responsable, y amigable con el medio ambiente, facilitando los desplazamientos sobre distancias y tiempos cortos, que satisfaga la necesidad de transporte con equidad para todos los grupos de personas, desde el adulto mayor, hasta las personas con discapacidades, y el público en general, que tenga una durabilidad en el tiempo para satisfacer las necesidades de movilidad de un cantón en constante desarrollo.

La movilidad convencional es la mayor responsable del consumo de energía y recursos que generan contaminación en las ciudades que crecen rápidamente si no se actúa rápidamente. Se fomentará el uso del **transporte ecológico** con energías alternativas; fomentando la implementación de los sistemas de movilidad basado en prioridad invertida, donde los máximos protagonistas son los peatones y las personas con movilidad reducida, pasando por los ciclistas y terminando por el transporte público con eficiencia energética, relegando el automóvil privado al fondo de la escala de preferencias.

2.4.4. Perspectiva y Demandas del Crecimiento Demográfico

Para el 2035, horizonte del plan, se estima que el Cantón Manta incrementará su población en 51.031 habitantes, con lo cual tendría una población de 315.312 habitantes que continuarán concentrándose, mayoritariamente en la ciudad como ocurre en la actualidad (97,63%). Este crecimiento poblacional significará un incremento de la densidad poblacional general del cantón de 9.08 hab/Ha en el 2020, a 10.84 hab/Ha y dada la concentración poblacional en la ciudad de Manta, ésta la densidad se incrementará de 42.4 hab/Ha hasta a 51.21 hab/Ha al año 2035.

Esta dimensión del crecimiento poblacional es importante para definir las características del modelo territorial del cantón de Manta, pues significa adicional al déficit actual un incremento de 13.255 nuevas viviendas⁴¹, para lo que se necesitaría habilitar entre 600 y 750 Ha de suelo; incrementar 277 Ha más de áreas verdes para cumplir los 9 m²/hab requerido por la OMS; la optimización funcional y operativa de la red vial; el rediseño del sistema de transporte público y, la provisión de equipamientos complementarios en función de la estructura de edades de la población esperada.

2.4.5. Objetivo General

A partir de la identificación de la problemática funcional de la estructura urbanística del cantón, se establece como objetivo general del componente:

Ordenar el desarrollo y el crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional

2.4.6. Objetivos Estratégicos

En este componente se han definido siete objetivos estratégicos que consideran los diferentes elementos que lo constituyen y se relacionan con: la necesidad de concertar el desarrollo de la conurbación; el promover la ocupación sostenible, ordenada y segura del territorio; revitalizar el espacio público; la dotación de agua potable y alcantarillado en todo el cantón; el manejo sustentable de residuos sólidos; la ampliación de cobertura de las telecomunicaciones; y, la movilidad sostenible y segura de bienes y personas.

⁴¹ Considerando una composición familiar de 3.85 personas/vivienda y a la que se sumaría el déficit cuantitativo estimado al 2020 de 10.044 unidades y un eventual requerimiento de suelo para cubrir el déficit cualitativo que alcanzaría las 22.933 viviendas en el 2020.

2.4.6.1. Objetivo Estratégico 1:

Procurar un desarrollo urbanístico armónico y concertado del área de conurbación Manta, Montecristi y Jaramijó que permita generar condiciones de integración territorial como un sistema de ciudades relacionadas entre sí.

La conurbación es un fenómeno urbano en el cual dos o más ciudades se integran dando lugar a una nueva territorialidad con dinámicas de interrelación social, cultural, económica, política y territorial que derivan en procesos de integración, pero al mismo tiempo de disputa política, se trata a la vez de una realidad compleja y múltiple.

Manta, Montecristi y Jaramijó conforman un sistema de ciudades vinculados física y funcionalmente, que mantienen un área conurbada difusa caracterizada por una ocupación extensiva de baja densidad, con reservas de suelo, con escasa movilidad y con pocos espacios públicos y red verde urbana. El plan propone tratar este espacio en el marco de una alianza estratégica entre los tres municipios que incluya una planificación y gestión territorial concertada, que construya una visión del conjunto del territorio de mediano y largo plazos bajo una perspectiva de integración y desarrollo, una gestión con instrumentos únicos que conjuguen las dinámicas territoriales y urbanas, la ocupación sustentable del territorio, la movilidad y conectividad, la prestación de servicios públicos, la descontaminación de ríos, la topografía, etc.

Política

Promover la integración funcional y normativa del área conurbada Manta – Montecristi – Jaramijó.

Estrategias

- Consensuar el desarrollo urbano y las regulaciones urbanas y ambientales en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó
- Mejorar la movilidad intercantonal de bienes y personas con Montecristi y Jaramijó
- Asegurar la conectividad y continuidad vial en el área conurbada con Montecristi y Jaramijó

Programa

Programa homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y planificación de transporte público y la conectividad: Manta, Montecristi y Jaramijó. Este programa pretende generar de forma consensuada entre los tres cantones conurbados normativas ambientales y urbanas de uso, ocupación y gestión comunes, que respondan a la planificación y políticas de ocupación territorial que garanticen el crecimiento ordenado, sostenible y accesible en todo el territorio conurbado.

Metas

- Al año 2022 se ha homologado las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi.
- Al año 2023 se ha homologado las normas de uso y gestión del suelo del área conurbada Manta, Jaramijó y Montecristi.
- Al año 2023 se ha homologado la planificación vial, de Manta, Jaramijó y Montecristi.
- Al año 2027 se ha integrado una línea alimentadora de transporte público de Manta a Jaramijó y Montecristi.

2.4.6.2. Objetivo Estratégico 2:

Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio.

En la ciudad de Manta coexisten dos realidades, áreas con altas dinámicas socioeconómicas donde se concentran servicios públicos y usos de suelo de comercio y servicios, y otras fuertemente rezagadas, localizadas en la periferia urbana, con escasa provisión de servicios, limitadas áreas verdes y espacios públicos. Igualmente, los usos de suelo son dispares para diferentes áreas de la ciudad y no necesariamente reflejan las necesidades de cada una de sus zonas. Todo esto crea varias ineficiencias y limita las posibilidades de alcanzar un desarrollo más armónico y eficiente del territorio.

Los altos costos económicos de un desarrollo territorial de estas características afectan especialmente a las familias más pobres que viven en las zonas menos servidas y más alejadas del centro de la ciudad. Los habitantes de estas zonas dedican largos periodos de tiempo en trasladarse a lugares de servicios donde realizan actividades comerciales o administrativas. Para superar esta problemática el plan prevé el desarrollo de nuevas centralidades que concentren servicios y actividades de diferentes tipos, se trata de espacios multifuncionales de diferentes escalas, con un rol definido, que forman un sistema de espacios interconectados.

Política

Promover una estructura funcional policéntrica, ordenada, segura y equilibrada social y territorialmente, que provea infraestructura de soporte al desarrollo económico y que estimule la provisión de diversas opciones de vivienda adecuada, segura, asequible y accesible.

Estrategias

- Consolidar el sistema de centralidades del cantón que permita desconcentrar sus actividades y funciones.

- Desarrollar la planificación de apoyo al desarrollo industrial, agroindustrial y destinos turísticos
- Implementar mecanismos y programas de gestión público-privados para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y público.
- Promover proyectos de rehabilitación de barrios concursables, demostrativos y participativos “El mejor barrio”
- Conformar y/o gestionar un banco de suelo urbano
- Desarrollar intervenciones locales de “acupuntura urbana” o “urbanismo táctico”
- Desarrollar planes parciales que permitan el desarrollo o consolidación de centralidades

Programas

- Conformación de Centralidades
- Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico
- Hábitat y vivienda de interés social y pública⁴²

Programa Conformación de Centralidades. Programa orientado a la estructuración funcional desconcentrada del cantón a través del fortalecimiento, consolidación o creación de centralidades como espacios multifuncionales de diferentes escalas con un rol definido donde se desarrollen proyectos emblemáticos (áreas PEPA) de alcance parroquial, que forman un sistema de espacios de cercanía interconectados, que promuevan una estructura funcional policéntrica ordenada, segura y equilibrada social y territorialmente, dotando de infraestructura de soporte al desarrollo económico.

Metas

- Al año 2023 se ha conformado la centralidad Buena Vista (ULEAM - Hospital Rodríguez)
- Al 2023 se ha conformado la centralidad lineal Calle 32 - Av. Flavio Reyes
- Al año 2023 se ha conformado la centralidad lineal Barrio Río Guayas (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)
- Al año 2023 se ha conformado la centralidad lineal Av. 4 de Noviembre
- Al año 2025 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Tarqui
- Al año 2025 se ha elaborado el Plan Parcial El Aromo para complementar actividades de ZEDE

⁴² Vivienda de Interés Social (VIS): precio de venta de las viviendas desde USD 23.024 hasta USD 71.06423; Vivienda de Interés Público (VIP) el precio de las viviendas va desde USD 71.064 hasta USD 91.368. BDE.

- Al año 2027 se ha regenerado urbana y paisajísticamente la playa de San Mateo.
- Al año 2027 se ha conformado la centralidad Jesús de Nazaret,
- Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Jocay
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Tohalli (Terminal Terrestre - Parque Tohalli)
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad La Pradera
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Nueva Aurora
- Al año 2027 se han conformado las centralidades rurales: San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo
- Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad La Revancha
- Al año 2027 se ha construido la Plataforma Gubernamental Municipal
- Al año 2027 se han regenerado urbana y paisajísticamente las playas de Santa Marianita y San Lorenzo.

Programa Desarrollo Industrial, Agroindustrial, Tecnológico y Logístico. Este programa procura la habilitación de nueva infraestructura industrial que satisfaga las demandas de empleo y cambio de la matriz productiva de la región, el cantón y sus habitantes, con actividades dedicadas a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y provenientes de la pesca, potenciando de esta manera el desarrollo económico y consolidación de Manta como nuevo Polo Económico de desarrollo del país.

Metas

- Al año 2023 se ha gestionado el establecimiento de Zona Especial de Desarrollo Económico – ZEDE
- Al año 2027 se ha conformado la Zona de Actividades Logísticas - ZAL
- Al año 2027 se ha conformado la Plataforma Tecnológica y Desarrollo
- Al año 2027 se han implementado el Astillero Artesanal
- Al año 2031 se ha implementado el parque agroindustrial (Ciudad Alimentaria)

Programa Hábitat y Vivienda de Interés Social y Pública. Programa orientado a optimizar la gestión, dotación y accesibilidad al suelo urbano, vivienda interés social y pública procurando disminuir el déficit de vivienda y el mejoramiento del hábitat.

Metas

- Al año 2027 se ha ejecutado un proyecto de vivienda de interés social

- Al año 2027 se ha ejecutado un proyecto de vivienda de interés público
- Al año 2027 se ha relocalizado 1.000 viviendas ubicadas en zonas de riesgo
- Al año 2027 se cuenta con un banco de suelo urbano de 100 Ha
- Al año 2027 se han regulado al menos 2 barrios informales
- Al año 2027 se han rehabilitado al menos 10 barrios populares

2.4.6.3. Objetivo Estratégico 3

Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad

Manta evidencia una crisis de espacio público caracterizada por su alto déficit (existe 0.53 m²/hab), abandono y degradación de las áreas verdes, plazas y espacios deportivos y deterioro ambiental y sanitario de las playas y el borde costero. El espacio público es esencialmente un elemento estructurador del territorio, integrador socialmente, un espacio de encuentro, de expresión social y cultural, un instrumento de equidad territorial, un lugar de identidad y simbolismo colectivo. En esta perspectiva, el plan plantea constituir una red de espacio público, una red verde urbana y una red verde azul potente, donde se represente la democracia y el derecho a la ciudad, se construya identidad, simbolismo y ciudadanía.

Elemento fundamental de la propuesta es la drástica reducción del déficit de áreas verdes mediante la incorporación de ríos, quebradas y laderas al desarrollo urbanístico de la ciudad, la descontaminación de los ríos Manta y Burro y la construcción de parques lineales en sus riberas, así como el tratamiento paisajístico de las quebradas y laderas; la dotación de parques parroquiales que aporten a la generación de centralidades y la rehabilitación de parques en mal estado.

Política

Propiciar una estructura urbanística que brinde soporte a las funciones ambientales y ecológicas de las áreas urbanas y rurales, garantizando el acceso universal al espacio público, áreas verdes y playas.

Estrategias

- Recuperar, mejorar y habilitar las playas del cantón, sus infraestructuras y servicios para el disfrute de la población del cantón y la promoción del turismo local, nacional e internacional
- Regenerar áreas estratégicas del borde costero

- Integrar áreas naturales, remanentes vegetales, quebradas, cauces de ríos, laderas y cortes urbanos de más de 30 grados, como área verde ecológica
- Ampliar la provisión y cobertura de parques multifuncionales
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad y cabeceras parroquiales

Programas

- Borde costero y espacio público
- Recuperación de ríos y quebradas
- Dotación de parques
- Imagen urbana

Programa Borde Costero y Espacio Público. Este programa se orienta a recuperar las playas del cantón reconociendo sus paisajes y diversas características naturales, urbano o urbano–naturales, para el efecto se prevé la articulación de diversas intervenciones que complementan la recuperación de espacios públicos, las calles, los edificios y las áreas verdes que forman parte de las playas y el mejoramiento y habilitación de sus infraestructuras y servicios para el disfrute de la población del cantón y la promoción del turismo local, nacional e internacional.

Meta

- Al año 2027 se han intervenido 7 playas: 4 urbanas (Esteros, Tarqui, Murciélago y San Mateo) y 3 en parroquias rurales (Santa Marianita, San Lorenzo, La Tiñosa); y 4 proyectos de regeneración urbana en el borde costero urbano (Bulevar del malecón, Espigón en la Poza, Parque urbano de la Poza y regeneración del Astillero naval artesanal).

Programa Recuperación de Ríos y Quebradas (Red Verde Azul). Este programa tiene como objetivo integrar áreas naturales, remanentes vegetales, quebradas, cauces de ríos, laderas y cortes urbanos de más de 30 grados, como elemento funcional articulador en el espacio urbano y cantonal, generador de nuevos espacios públicos y que contribuye a la mejora del ecosistema ciudad y fortalece las complementariedades urbano-rurales.

Meta

- Al año 2035 se habilitado 2 parques lineales y se han intervenido 10 laderas

Programa Dotación de Parques. Este programa procura ampliar la provisión y cobertura de parques de diferentes escalas, multifuncionales que incentiven la inclusión social. el fortalecimiento de la identidad y la participación ciudadana en la recreación, el deporte y emprendimientos con enfoque cultural, como elementos esenciales del espacio público.

Metas

- Al año 2025 se han implementado 9 parques parroquiales, 7 en el área urbana y 2 en cabeceras parroquiales.
- Al año 2031 se han implementado 3 parques parroquiales
- Al año 2035 se ha implementado el parque de ciudad

Programa Imagen Urbana. Este programa se orienta a mejorar la calidad del espacio público y beneficio de la circulación peatonal universal a través de la disminución de la contaminación visual, del mejoramiento de las aceras, soterramiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones; y, el arbolado urbano.

Metas

- Al año 2027 se han implementado 10 Km de aceras regeneradas
- Al año 2027 se han arborizado 30 espacios, incluidos 10 Km de vías
- Al año 2027 se ha soterrado 10 Km (en aceras) de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

2.4.6.4. Objetivo Estratégico 4

Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión.

La dotación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado tienen externalidades que afectan a toda la sociedad, por ello se busca garantizar el bienestar colectivo, a través del acceso universal a un servicio a bajo costo y sobre todo de la calidad adecuada con el fin de precautelar la salud pública. La superación de los problemas actuales, en torno a la dotación de los servicios básicos de la ciudad, es un factor clave y crucial para la sustentabilidad ambiental, la equidad social y el desarrollo económico del cantón.

Es esta perspectiva el plan plantea la cobertura y acceso universal a los servicios básicos en todas las parroquias rurales, lo que reduciría la pobreza y las brechas de inequidad social, esta misma cobertura universal en la ciudad de Manta, para mejorar su competitividad y posicionamiento, la construcción del emisario submarino, como elemento de disposición final de residuos líquidos, para reducir drásticamente la contaminación de ríos y playas y apoyar el desarrollo turístico del borde costero, como los impactos más importantes.

Política

Garantizar el acceso a los servicios básico de agua potable y alcantarillado en todo el cantón

Estrategias

- Proveer de servicio de agua potable permanente y de calidad para todos los asentamientos humanos del cantón
- Proveer un servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para todos los asentamientos humanos del cantón

Programas

- Agua potable
- Alcantarillado

Programa Agua Potable. Este programa que comprende un conjunto de estudios, ordenanzas e inversiones está orientado dotar de servicio permanente de agua potable de calidad a todo el cantón.

Metas

- Al año 2023 se cuenta el Plan Hidrosanitario (incluye parroquias rurales) y el estudio de nuevas fuentes de agua cruda y diseño de la alternativa de potabilización.
- Al año 2023 se cuenta con los estudios hidráulicos de sectorización y optimización del sector Azúa, San Mateo, Fénix (Manta).
- Al año 2023 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable La Aurora - Palmar - La Pradera y se ha repotenciado las subestaciones eléctricas
- Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciación las estaciones de bombeos de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo
- Al año 2023 se ha optimizado el sistema de distribución y medición
- Al año 2023 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua
- Al año 2023 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros
- Al año 2027 se cuenta con la planta de desalinización de agua potable en área urbana

Programa Alcantarillado. Este programa pretende a partir de diversos estudios e inversiones mejorar la cobertura del alcantarillado a las áreas urbanas como a los asentamientos humanos en áreas rurales y a contribuir a la descontaminación de ríos, quebradas y playas.

Metas

- Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros
- Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas alcantarillado La Aurora - El Palmar - La Pradera y se ha construido la estación de bombeo de aguas residuales Ceibo - Renacer
- Al año 2023 se cuenta con el diseño de redes de recolección de aguas servidas y aguas lluvias en las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo.
- Al año 2027 se cuenta con colectores de aguas servidas de los ríos Burro y Muerto
- Al año 2027 se han desconectado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero.
- Al año 2027 se cuenta con emisario submarino como un sistema alternativo de disposición de aguas servidas

2.4.6.5. Objetivo Estratégico 5

Impulsar el manejo sustentable de residuos sólidos y establecer un modelo de gestión con enfoque de economía circular

En un contexto del desarrollo sustentable se plantea como el objetivo fundamental de la gestión integral de residuos sólidos, el máximo aprovechamiento de los recursos y la reducción de los impactos adversos al ambiente y la salud. El manejo tradicional de los residuos sólidos considera únicamente su recolección y disposición final, sin embargo, los impactos ambientales al suelo, agua y atmósfera a dirigido la mirada hacia un manejo integral que sea económica y socialmente rentable y, ambientalmente sustentable.

Para el manejo integral de residuos sólidos se prevé instaurar un modelo de gestión que adopte la economía circular como eje de su accionar, así como cubrir todos los ciclos de su gestión: la prevención de la generación de residuos; la separación en la fuente; el reciclaje; el tratamiento, ya sea para recuperar los materiales con valor económico, producir compost o reducir su volumen y peligrosidad mediante la utilización de tecnología de punta; la disposición final en rellenos sanitarios considerando el aprovechamiento de biogás; y, la recuperación de las áreas degradadas. De igual manera se propone instaurar un sistema de gestión de escombros, manejado por operadores ambientales, realizar la separación de escombros, la comercialización y disposición final.

Política

Reducir la generación y la cantidad de residuos sólidos destinados a la disposición final y fomentar su valorización y comercialización, a fin de lograr un manejo sustentable y prevenir y reducir los riesgos para la salud y el ambiente.

Estrategias

- Gestionar el manejo ambiental responsable de los residuos sólidos y escombros

Programa Residuos Sólidos. A través de este programa se procura generar un modelo de gestión integral de residuos sólidos, desde una perspectiva de economía circular, transformando los pasivos ambientales, en activos ambientales.

- Metas
- Al año 2023 se encuentra operando un sistema de clasificación de residuos, y se ha optimizado el sistema de recolección y transporte de residuos sólidos
- Al año 2027 se cuenta con modelo de gestión para la comercialización de residuos sólidos
- Al año 2027 se cuenta con suficiente espacio para la disposición final de residuos sólidos
- Al año 2027 se encuentra operando un modelo de gestión con operadores ambientales, separación y comercialización de escombros
- Al año 2027 se cuenta con escombreras para la disposición final de escombros.

2.4.6.6. Objetivo Estratégico 6

Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones

Política

Promover la dotación de servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular) en sectores periféricos de la ciudad

Estrategia

- Dotar a todo el territorio el acceso a servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)

Programa Telecomunicaciones. Este programa está orientado a reducir la brecha informática de sectores periféricos de la ciudad, y a enfrentar la pandemia del Covid facilitando la educación en línea, a barrios socialmente vulnerables.

Metas

- Al año 2023 se ha gestionado y se ha ampliado el servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)
- Al año 2023 se encuentran operando 20 nuevos espacios conectados al Wifi

2.4.6.7. Objetivo Estratégico 7

Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional.

Proveer un sistema integrado de movilidad sostenible, alternativo y segura, tiene impactos directos sobre aspectos como la cohesión social, la competitividad territorial, el ambiente y la integración territorial. Por ello se plantea implementar un sistema de transporte público sostenible y multimodal considerando que todos los habitantes tengan las mismas facilidades de acceso al sistema, independientemente de su ubicación geográfica, su nivel de ingresos, su edad o su condición física. Se plantea además conectar todos los sectores del cantón, incluido el núcleo conurbano de Manta, Montecristi y Jaramijó; consolidar el sistema vial privilegiando los corredores longitudinales y transversales y, desarrollar un sistema de movilidad alternativa.

Política

Garantizar la movilidad segura de bienes y personas privilegiando el transporte público limpio y alternativo y potenciando la conectividad cantonal.

Estrategias

- Promover el transporte público sostenible y alternativo, como las mejores opciones de desplazamiento y regular la operación de transporte público operado por privados.
- Mejorar la circulación segura de personas y vehículos
- Mejorar la conectividad cantonal
- Reducir las pérdidas humanas y materiales producidas por accidentes de tránsito implementado un control efectivo, una estrategia de información ciudadana, infraestructura vial y atención a víctimas.

Programas

- Transporte Público
- Circulación y tráfico
- Conectividad Cantonal

- Seguridad vial

Programa Transporte Público. Tiene como objetivo proveer al cantón una movilidad sostenible, alternativa y segura a través de un sistema integrado de transporte sostenible y multimodal que brinde servicio a todos los barrios y parroquias del cantón, que genere nuevos patrones de movilidad reduciendo los tiempos de viaje y el consumo de combustibles fósiles; y, regule la operación de transporte público operado por privados.

Metas

- Al año 2023 se han aprobado 2 ordenanzas que regulan la operación de los taxis y el sistema de transporte de carga
- Al año 2027 se encuentran operando 3 líneas trocales de transporte público y sus respectivos sistemas de alimentadoras
- Al año 2027 se han integrado 2 líneas alimentadoras (aeropuerto y terminal terrestre) al sistema de transporte
- Al año 2031 se encuentra operando 1 línea trocal de transporte público y su respectivo sistema de alimentadoras

Programa Circulación y Tráfico. Este programa tiene por objeto mejorar la circulación de personas y vehículos proveyendo la infraestructura vial adecuada que en modalidades de circulación alternativa, mixta y pacificada provea comodidad y seguridad a las personas.

Metas

- Al año 2025 se cuenta con señalización vial horizontal y vertical en 13 intersecciones.
- Al año 2025 se cuenta parquímetros en el centro de la ciudad
- Al año 2027 se han implementado 40 Km de vías de circulación mixta
- Al año 2027 se han implementado 6 zonas de pacificación de tráfico
- Al año 2027 se han mejorado 7 Km de ciclovías
- Al año 2027 se han implementado 18,1 Km de ciclovías
- Al año 2027 se cuenta con 200 ciclo estacionamientos
- Al año 2027 con 200 se cuenta con moto estacionamientos
- Al año 2027 se han implementado 250 plazas de estacionamientos
- Al año 2027 se han intervenido con 87 semáforos inteligentes en intersecciones críticas
- Al año 2027 se han intervenido 13 intersecciones
- Al año 2035 se han realizado 14 eventos anuales de educación vial

Programa Conectividad Vial. Este programa tiene como objeto mejorar la conectividad cantonal a través de la habilitación de circuitos, pares viales, ampliaciones y la construcción de nuevas vías o tramos que complementen la trama principal de la vialidad existente.

Metas

- Al año 2027 se han intervenido 31,1 Km de vías principales
- Al año 2027 se han intervenido 64,7 Km de corredores y pares viales
- Al año 2027 se han intervenido 9,3 Km de ampliaciones y conexiones viales
- Al año 2027 se han implementado 5 pares viales
- Al año 2027 se han ejecutado ... Km de vías, en el cantón
- Al año 2035 se ha ejecutado 14 programas anuales de mantenimiento vial

Programa Seguridad Vial. Este programa tiene como finalidad reducir las pérdidas humanas y materiales producidas por accidentes de tránsito implementado un control efectivo, una estrategia de información ciudadana, infraestructura vial y atención a víctimas.

Metas

- Al año 2023 se ha implementado un sistema de control efectivo, para persuadir a los usuarios de infringir la normativa de tránsito.
- Al 2023 se ha implementado una estrategia de información y sensibilización anual: orientada a cambiar patrones de comportamiento de la población y sensibilizar sobre la seguridad vial.
- Al año 2035 se ha implementado 15 pasos peatonales y 15 intersecciones con señalización horizontal y vertical, dirigida a una movilidad más segura.
- Al año 2035 se encuentra operando un sistema de atención eficiente de víctimas de siniestros de tránsito.

2.4.7. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio	Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico	Diseño y construcción del Parque Agroindustrial (Ciudad Agroalimentaria)
		Diseño y construcción de la Zona de Actividades Logísticas - ZAL
		Diseño, construcción y Gestión para la conformación de la Plataforma Tecnológica (Investigación y Desarrollo) I+D
		Establecimiento de la Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE
	Conformación de Centralidades	Desarrollo y refuncionalización urbana integral de la centralidad Tarqui
		Planes parciales de las centralidades en parroquias urbanas y rurales (Incluye áreas PEPA)
Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización de vivienda	Relocalización de 1.000 viviendas ubicadas en bordes de río Manta y Burro y en zonas de alto riesgo	
Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad	Borde costero y espacio público	Recuperación y ensanchamiento del borde costero urbano y playas rurales
		Desarrollo del corredor turístico de Tarqui
		Parque Urbano de la Poza
		Recuperación y pacificación del Centro
	Recuperación de ríos y quebradas (Red Verde Azul)	Diseño del Parque lineal Río Burro
		Diseño del Parque lineal Río Manta
	Dotación de parques	Parque Tohalli
		(Parque Natural la Tiñosa)
Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión	Agua Potable	Planta de desalinización
		Diseño hidráulico, construcción, sectorización y optimización de la Planta Potabilizadora Fénix (Manta)
	Alcantarillado	Estudios y construcción del sistema de disposición final Emisario Submarino
		Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias
Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional	Transporte Público	Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público
	Circulación y tráfico seguro de personas y vehículos	Rehabilitación y pacificación de tráfico del centro de la ciudad
	Conectividad	Prolongación de la Vía puerto- aeropuerto -San Mateo - Santa Marianita
Vía San Juan - El Aromo		

2.4.8. Programas y Proyectos

<p>Objetivo General del Componente Asentamiento Humanos: Ordenar el desarrollo del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional</p>
<p>Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 3. Del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMA URBANÍSTICO											
Objetivo Estratégico (OE) 1. Promover un desarrollo armónico y concertado del área de conurbación Manta, Montecristi y Jaramijó											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del Programa	Proyecto	Área de influencia/ Localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la gobernabilidad territorial del área conurbada de Manta, Montecristi, Jaramijó	1 Ordenanza del uso y gestión del suelo homologada	Homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y, planificación de transporte público y la conectividad Manta, Montecristi y Jaramijó	Promover un desarrollo urbano homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó	Al año 2023 se ha homologado las normas de uso y gestión del suelo del área conurbada Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de las normas de uso y gestión del suelo de las áreas conurbadas de Jaramijó y Montecristi	Cobertura intercantonal Manta, Montecristi y Jaramijó	150.000,00	Municipio: Manta Montecristi Jaramijó	2021 - 2023	Municipal	Municipios: Montecristi Jaramijó
	1 Ordenanza de gestión ambiental homologada		Promover un desarrollo sustentable homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó	Al año 2023 se ha homologado las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi						
Incrementar la movilidad y conectividad del área conurbada de Manta, Montecristi, Jaramijó	1 ruta alimentadora en funcionamiento para Montecristi y Jaramijó		Mejorar la movilidad intercantonal de bienes y personas con Montecristi y Jaramijó	Al año 2027 se ha integrado una línea alimentadora de transporte público desde Manta a Jaramijó y Montecristi.	Integración de Jaramijó y Montecristi al sistema de transporte público de Manta mediante alimentadoras				2021 - 2027		
1 Plan vial del área conurbada homologada	Asegurar la conectividad y continuidad vial en el área conurbada con Montecristi y Jaramijó		Al año 2023 se ha homologado la planificación vial, de Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de la planificación vial, asegurando la adecuada conectividad de las áreas conurbadas de Jaramijó y Montecristi							

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMA URBANÍSTICO											
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la desconcentración de bienes y servicios a diferentes sectores de la ciudad (policentralidad)	14 centralidades conformadas, 11 urbanas y 3 rurales	Conformación de Centralidades	Consolidar el sistema de centralidades del cantón que permita desconcentrar las actividades y funciones de la ciudad (incluye áreas PEPA)	Al año 2027 se ha conformado la centralidad Jesús de Nazaret	Conformación de la centralidad Jesús de Nazaret (Complejo deportivo Tohalli - Colegios Manabí - Leonardo Da Vinci)	Cobertura Cantonal	100.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027	Municipal	
				Al año 2023 se ha conformado la centralidad Buena Vista (ULEAM - Hospital Rodríguez)	Conformación de la centralidad Buena Vista (ULEAM - Hospital Rodríguez)		100.000,00		2021 - 2023		
				Al 2023 se ha conformado la centralidad lineal Calle 32 - Av. Flavio Reyes	Conformación de la centralidad lineal Calle 32 - Av. Flavio Reyes		100.000,00				
				Al año 2023 se ha conformado la centralidad lineal Barrio Río Guayas (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)	Conformación de la centralidad lineal Barrio Río Guayas (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)		100.000,00				
				Al año 2023 se ha conformado la centralidad lineal Av. 4 de Noviembre	Desarrollo de la centralidad lineal Av. 4 de Noviembre		100.000,00		2021 - 2027		
				Al año 2023 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Tarqui	Desarrollo y refuncionalización urbana integral de la centralidad Tarqui		100.000,00		2021 - 2023		
				Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Jocay	Conformación y rehabilitación urbana integral de la centralidad Jocay		100.000,00		2021 - 2027		
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Tohalli (Terminal Terrestre - Parque Tohalli)	Conformación de la Centralidad Tohalli (Terminal Terrestre - Parque Tohalli)		100.000,00				
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad La Pradera	Conformación de la Centralidad La Pradera		100.000,00				
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Nueva Aurora	Conformación de la Centralidad Nueva Aurora		100.000,00				
				Al año 2035 se ha conformado y rehabilitado la centralidad La Revancha	Conformación y rehabilitación urbanística integral de la centralidad La Revancha		100.000,00		2021 - 2035		
Incrementar la desconcentración de bienes y servicios a diferentes sectores de la ciudad (policentralidad)	14 centralidades conformadas, 11 urbanas y 3 rurales	Conformación de Centralidades	Consolidar el sistema de centralidades del cantón que permita desconcentrar las actividades y funciones de la ciudad	Al año 2027 se han conformado las centralidades: San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo	Conformación de las centralidades urbanas y rurales	Cobertura Cantonal	100.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027	Municipal	
				Al año 2027 se ha construido la Plataforma Gubernamental Municipal	Ejecución de la Plataforma Gubernamental Municipal		10.000.000,00				
Incrementar el área de alta especialidad del suelo	1 Ordenanza de aprobación del Plan Parcial de El Aromo	Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico	Desarrollar la planificación de apoyo al desarrollo industrial y agroindustrial	Al año 2031 se ha gestionado la Ejecución del Parque Agroindustrial con la empresa privada	Diseño y construcción del Parque Agroindustrial primera etapa (50Ha)	Cobertura cantonal	-----	Municipio de Manta Autoridad Portuaria Municipio de Manta Universidades Empresa privada	2021 - 2031	Municipal	Empresa Privada
	1 zona de actividades logísticas, conformada			Al año 2025 se ha elaborado el Plan Parcial El Aromo	Plan Parcial el Aromo: vivienda, servicios, equipamiento, vialidad y transporte		300.000,00		2021 - 2025		Empresa Privada
	1 Zona Especial de Desarrollo Económico, aprobada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca			Al año 2027 se ha conformado la Zona de Actividades Logísticas - ZAL	Diseño y construcción de la Zona de Actividades Logísticas - ZAL		27.200.000,00		2021 - 2027		MTOP
	Al año 2027 se ha conformado la Plataforma Tecnológica			Diseño, construcción y gestión para la conformación de la Plataforma Tecnológica (Investigación y Desarrollo) I+D	6.500.000,00		SENESCYT Universidades Centros de Investigación				
	Al año 2023 se ha gestionado la Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE			Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE	2.000.000,00		Municipio de Manta Empresa Privada		2021 - 2023		Ministerio de la Producción

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMA URBANÍSTICO												
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Compe-tencia	Articulación con otros actores	
Reducir el déficit de vivienda en el 16%	1 proyectos de 1,000 viviendas de interés social construidos	Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización de vivienda	Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Al 2027 se han ejecutado 1 proyecto de vivienda de interés social	Ejecución de 1.000 viviendas de interés social	Cobertura cantonal	26.000.000,00	Municipio de Manta/alianza pública privada	2021 - 2027	Municipal	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda/empresa privada	
	1 proyectos de 1,000 viviendas de interés público construidos			Al 2027 se han ejecutado 1 proyecto de vivienda de interés público	Ejecución de 1.000 viviendas de interés público		26.000.000,00					
Incrementar el número de hogares con títulos de propiedad	2 barrios regularizados y propietarios con escrituras			Al 2027 se han regulado al menos 2 barrios informales	Regularización de barrios y viviendas informales		11.450.000,00					
Reducir el número de viviendas en zonas de riesgo	1 proyectos de 1,000 viviendas para reubicación de viviendas en zonas de riesgo			Al 2027 se ha relocalizado al menos 1,000 viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Relocalización de 1.000 viviendas ubicadas en bordes de río Manta y Burro y en zonas de alto riesgo		26.000.000,00					
Incidir en el mercado del suelo	1 banco de suelo operando			Regular el mercado del suelo	Al año 2027 se cuenta con un banco de suelo urbano de 100 Ha		Banco de Suelo Urbano					20.000.000,00
Reducir el número de barrios deteriorados urbanísticamente	2 barrios rehabilitados que cuentan con servicios básicos y parques			Mejorar la calidad del hábitat en barrios periféricos	Al 2027 se han rehabilitado al menos 10 barrios populares		El Mejor BARRIO (Mejoramiento y rehabilitación de barrios)					4.000.000,00

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y RED VERDE URBANA												
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores	
Incrementar 15 Km de playas rehabilitadas que cuentan con infraestructura y servicios	7 proyectos de rehabilitación de playas, 4 en parroquias urbanas y 3 en parroquias rurales ejecutadas	Borde costero y espacio público	Recuperar, mejorar y habilitar las playas del cantón, sus infraestructuras y servicios para el disfrute de la población del cantón. Y la promoción del turismo local, nacional e internacional.	Al año 2027 se han intervenido 7 playas, 4 urbanas y 3 en parroquias rurales	Construcción Groin Los Esteros (espigón rompeolas)	Cobertura Cantonal	200.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027	Municipal		
					Recuperación y protección de la playa Barbasquillo - El Murciélago		17.000.000,00					
					Desarrollo del corredor turístico de Tarqui		16.000.000,00					
					Regeneración urbana y paisajística de la playa de San Mateo		1.000.000,00					
					Regeneración urbana y paisajística de la playa de Santa Marianita		1.000.000,00					
					Regeneración urbana y paisajística de la playa de San Lorenzo		1.000.000,00					
					Parque Natural La Tiñosa		1.000.000,00					
					Ampliación del Bulevar del Malecón		2.000.000,00					
					Recuperación del espigón ubicado en la Poza		1.000.000,00					
					Parque Urbano de la Poza (malecón del centro y Tarqui)		30.000.000,00					
Regeneración zona del actual astillero naval artesanal	1.900.000,00											
Reducir el déficit de áreas verdes de 8,47 m2/hab a 2 m2/hab.	12 espacios de parques lineales y laderas intervenidas	Recuperación de ríos y quebradas	Integrar áreas naturales, remanentes vegetales, quebradas, cauces de ríos, laderas y cortes urbanos de más de 30 grados, como área verde ecológica	Al año 2035 se habilitado 2 parques lineales y 10 laderas se han intervenido	Diseño del Parque lineal Río Manta	Municipio de Manta	500.000,00	de	2021 - 2023	Municipal		
					Diseño del Parque lineal Río Burro		500.000,00					
					Arborización y o cobertura verde en laderas y cortes urbanos		3.000.000,00		2021 - 2035			
Reducir el déficit de áreas verdes de 8,47 m2/hab a 2 m2/hab.	1 parque de ciudad, diseñado y ejecutado	Dotación de parques	Ampliar la provisión y cobertura de parques multifuncionales	Al año 2035 se ha implementado el parque de ciudad	Parque de Ciudad Centenario (Piscinas de Oxidación)	Cobertura Cantonal	15.000.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2035	Municipal		
					Al año 2031 se han implementado 3 parques parroquiales		Parque del Centro Tarqui					1.000.000,00
							Parque lineal El Palmar					1.400.000,00
	Parque Tohalli			8.000.000,00								
	Al año 2025 se han implementado 9 parques parroquiales, 7 en el área urbana y 2 en las parroquias rurales			Parque barrio Pedro Balda (ex cementerio).	2.000.000,00							
				Parque El Porvenir Alto	1.200.000,00							
				Parque Mirador El Castillo	8.000.000,00							
				Dotación de nuevos parques y mejoramiento de parques existentes en parroquias urbanas y rural	10.000.000,00							
				Construcción de plazas parroquiales	5.000.000,00							
Incrementar espacios regenerados que mejoran la imagen de la ciudad y cabeceras parroquiales	10 Km de aceras mejoradas	Imagen urbana	Mejorar la imagen urbana de la ciudad y cabeceras parroquiales	Al año 2027 se han implementado 10 Km de aceras regeneradas	Mejoramiento de aceras en el área urbana y en las cabeceras parroquiales rurales	Municipio de Manta	5.000.000,00	2021 - 2027	Municipal			
	30 espacios arborizados			Al año 2027 se han arborizado 30 espacios, incluidos 10 Km de vías	Arborización de espacios públicos		200.000,00					
	10 Km de vías cuentan con soterramiento de cables			Al año 2027 se ha soterrado 10 Km (en aceras) de redes eléctricas y de telecomunicaciones	Soterramiento de cables		3.000.000,00					

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE											
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la cobertura de agua potable del 93% al 96% y alcantarillado del 85 al 96% en el área urbana y del 0% al 96% de agua potable y alcantarillado en el área rural	96% de cobertura	Agua potable	Proveer de servicio de agua potable permanente y de calidad para todos los asentamientos humanos del cantón	Al año 2023 se cuenta el Plan Hidrosanitario (que incluye parroquias rurales) y el estudio de nuevas fuentes de agua cruda y diseño de la alternativa de potabilización	Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario	Cobertura cantonal	3.000.000,00	BEDE	2021 - 2023	Municipal	
					Planta de desalinización (Estudio para el análisis de las nuevas fuentes de agua cruda para la ciudad de Manta y diseño de la alternativa de potabilización)		1.000.000,00	Municipio de Manta			
				Al año 2023 se cuenta con los estudios hidráulico de sectorización y optimización del sector Azúa, San Mateo, Fénix	Diseño hidráulico, construcción, sectorización y optimización de los sectores Azúa, San Mateo, Fénix		2.800.000,00				
				Al año 2023 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable La Aurora - Palmar - La Pradera y se ha repotenciado las subestaciones eléctricas	Sectorización y optimización de redes de distribución de la ciudad de Manta		505.000,00				
					Rehabilitación del sistema de agua potable La Aurora - Palmar - Pradera		9.000.000,00	BEDE			
					Repotenciación de subestaciones eléctricas		3.000.000,00	Municipio de Manta			
				Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciado las estaciones de bombeo de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo	Diseño de redes de distribución de agua potable y almacenamiento adicional; repotenciación de estaciones de bombeo en las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo.		850.000,00				
				Al año 2023 se ha optimizado el sistema de distribución y medición	Optimización del sistema de distribución y medición		4.500.000,00				
				Al año 2023 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua	Incentivos para reciclaje de agua		1.000.000,00				
				96% de cobertura de alcantarillado	Alcantarillado		Promover un servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para todos los asentamientos humanos del cantón	Al año 2027 se cuenta con emisario submarino como un sistema alternativo de disposición de aguas servidas			
Al año 2023 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros	Repotenciación de estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros	Cobertura parroquial	2.310.000,00			BEDE		2021 - 2023			
Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros	Rehabilitación de sistema de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros	2.560.000,00									

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE											
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
				Al año 2027 se cuenta con colectores de aguas servidas de los ríos Burro y Muerto	Construcción de colectores de aguas servidas de los Ríos Burro y Muerto		2.700.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027		
				Al año 2027 se han desconectado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero	Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero (todos los ductos)		1.500.000,00				

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE											
Objetivo Estratégico (OE) 5.- Impulsar el manejo sustentable de residuos sólidos y establecer un modelo de gestión con enfoque de economía circular											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la cobertura al 96% del servicio de gestión de residuos	Un nuevo modelo de gestión de residuos sólidos se encuentra en funcionamiento	Residuos sólidos	Gestionar el manejo ambiental responsable de los residuos sólidos y escombros	Al año 2023 se encuentra operando un sistema de clasificación de residuos, y se ha optimizado el sistema de recolección y transporte de residuos sólidos	Clasificación de residuos, peligrosos, no peligrosos, orgánicos e inorgánicos	Cobertura cantonal	2.500.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2023	Municipal	
				Al año 2027 se cuenta con modelo de gestión para la comercialización de residuos sólidos	Optimización del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos, rutas, horarios y frecuencias				2021 - 2027		
				Al año 2027 se cuenta con suficiente espacio para la disposición final de residuos sólidos	Tratamiento y comercialización de residuos sólidos				2021 - 2023		
				Al año 2027 se encuentra operando un modelo de gestión con operadores ambientales, separación y comercialización de escombros	Optimización de la disposición final de residuos sólidos				2021 - 2023		
				Al año 2027 se cuenta con escombreras para la disposición final de escombros	Implementación de operadores ambientales para la recolección y transporte de escombros				2021 - 2027		

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE											
Objetivo Estratégico (OE) 6.- Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar al 96% la cobertura del servicio de telecomunicaciones	96% de cobertura de servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Telecomunicaciones	Dotar a todo el territorio el acceso a servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Al año 2023 se ha gestionado y se ha ampliado el servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Gestión para la ampliación de cobertura y servicios de telecomunicaciones	Cobertura cantonal		Empresas de Telecomunicaciones	2021 - 2023	Gobierno Central	Operadoras de servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)
Incrementar 20 nuevos espacios conectados al sistema de Wifi	20 nuevos espacios con servicio de Wifi			Al año 2023 se encuentran operando 20 nuevos espacios conectados al Wifi	Dotación de Wifi gratuito en espacios públicos		1.360.000,00			Municipio de Manta	

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE											
Objetivo Estratégico (OE) 7.- Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/ Localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Disminuir en un 30% el tiempo de recorridos de líneas de buses	3 troncales de transporte público y sistema de alimentadores de transporte operando	Transporte público	Promover el transporte público sostenible y alternativo, como las mejores opciones de desplazamiento y regular la operación de transporte público operado por privados.	Al año 2027 se encuentran operando 3 líneas troncales de transporte público y sus respectivos sistemas de alimentadoras	Implementación de la línea troncal 4 de Noviembre y el sistema de alimentadoras de transporte público	Cobertura ciudad	5.500.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027	Municipal	
					Implementación de la troncal Interbarrial y el sistema de alimentadoras de transporte público		5.800.000,00				
					Implementación de la troncal Puerto - Aeropuerto y el sistema de alimentadoras de transporte público		4.500.000,00				
	Al año 2031 se encuentra operando 1 línea troncal de transporte público y su respectivo sistema de alimentadoras			Implementar la troncal de la vía de circunvalación y alimentadoras	6.500.000,00		2021 - 2031				
Disminuir en un 30% el tiempo de ocupación de vías por transporte de carga (Puerto)	2 líneas alimentadoras (aeropuerto y terminal terrestre) operando	2 Ordenanza de regulación de los sistemas de operación de taxis y de transporte de carga	Al año 2027 se han integrado 2 líneas alimentadoras (aeropuerto y terminal terrestre) al sistema de transporte	Integración del Aeropuerto y Terminal Terrestre al sistema de transporte público	Regulación del sistema de operación de taxis	300.000,00	50.000,00	2021 - 2027	2021-2023		
Incrementar al 100% los taxis que cuentan con un nuevo sistema de operación	2 Ordenanza de regulación de los sistemas de operación de taxis y de transporte de carga	Regulación del sistema de transporte de carga	Al año 2023 se han aprobado 2 ordenanzas que regulan la operación de los taxis y el sistema de transporte de carga	Regulación del sistema de transporte de carga							
Pacificar la circulación de tráfico en zonas estratégicas de la ciudad	40 km de vías de circulación mixta y 6 zonas pacificadas	Circulación y tráfico	Mejorar la circulación segura de personas y vehículos	Al año 2027 se han implementado 40 Km de vías de circulación mixta	Implementación de zonas de circulación vial mixta, vehículos - bicicletas (vías de convivencia)	Cobertura ciudad	2.000.000,00		2021 - 2027		
	25,1 km de ciclovías intervenidas			Al año 2027 se han implementado 6 zonas de pacificación de tráfico	Recuperación y pacificación del Centro		1.500.000,00				
				Implementación de zonas de pacificación de tráfico	2.500.000,00						
Incrementar 25,1 K m de ciclovías	25,1 km de ciclovías intervenidas	Circulación y tráfico	Mejorar la circulación segura de personas y vehículos	Al año 2027 se han mejorado 7 Km de ciclovías	Mejoramiento de ciclovías existentes (spondylus - Malecón)	Cobertura de Ciudad	525.000,00	Municipio de Manta	2021-2027	Municipal	
Incrementar 300 estacionamientos, 200 para bicicletas y 100 para motocicletas	300 nuevos estacionamientos para bicicletas y motos			Al año 2027 se han implementado 18,1 Km de ciclovías	Implementación de nuevas ciclovías		1.000.000,00				
				Al año 2027 con 200 ciclo estacionamientos	Implementación de ciclo estacionamientos		200.000,00				
				Al año 2027 con 100 moto estacionamientos	Implementación de moto estacionamientos		300.000,00				
				Al año 2027 se han implementado 250 plazas de estacionamientos	Estacionamiento público en el centro de la ciudad		7.000.000,00				
Incrementar 87 intersecciones con semaforización y 13 intersecciones con señalización vial	87 intersecciones con semáforos y 13 intersecciones con señalización			Al año 2027 se han intervenido con 87 semáforos inteligentes en intersecciones críticas	Coordinación del sistema semafórico		5.000.000,00				
Incrementar el número de parquímetros en la ciudad	Parquímetros instalados			Al año 2025 se cuenta con señalización vial horizontal y vertical en 13 intersecciones	Señalización vial		620.000,00				
Reducir el congestionamiento vehicular	13 intersecciones intervenidas			Al año 2025 se cuenta parquímetros en el centro de la ciudad	Dotación de parquímetros en el centro de la ciudad		620.000,00				
Incrementar a 12 instituciones por año con conocimientos sobre normas y seguridad vial	12 cursos anuales sobre normas y seguridad vial			Al año 2027 se han intervenido 13 intersecciones	Ejecución de facilidades e intercambiadores de tránsito.		1.100.000,00				
				Al año 2023 se han realizado 14 eventos anuales de educación vial	Plan de educación vial		5.000,00				
Implementar el sistema integrado de transporte público	... Km de vías intervenidas	Conectividad cantonal	Mejorar la conectividad cantonal	Al año 2027 se han intervenido 31,1 Km de vías principales	Circuitos viales principales	Cobertura ciudad	2.000.000,00				
				Al año 2027 se han intervenido 64,7 Km de corredores y pares viales	Corredores y pares viales		6.500.000,00				
				Al año 2027 se han intervenido 9,3 Km de ampliaciones y conexiones viales	Ampliaciones y conexiones viales		3.100.000,00				

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - SISTEMAS COLECTIVOS DE SOPORTE																
Objetivo Estratégico (OE) 7.- Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional																
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE de (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/ localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2027 corto plazo hasta el 2023	Compe-tencia	Articulación con otros actores					
Implementar el sistema integrado de transporte público	... Km de vías intervenidas	Conectividad cantonal	Mejorar la conectividad cantonal	Al año 2027 se han implementado 5 pares viales	Par vial Av. 10 y Av. 11, tramo Calle 6 - Av. De la Cultura Par vial Av. 10 tramo Balandra - Calle 13 Par vial calles 14 y 15 Par vial Av. 10 tramo calle 13 - Av. De la Cultura Vía Barbasquillo - Manta 2000	Cobertura de ciudad	1.250.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2027	Municipal						
				Al año 2027 se han ejecutado ... Km de vías, en el cantón	Vía Barbasquillo - Marina Blue Avs. De la Cultura - 24 de Mayo - ingreso al centro de Tarqui Acceso al Aeropuerto Vía de enlace puerto aeropuerto El Palmar - Prolongación de Avda Oliva Miranda Vía a Rocafuerte Tramo, Av 108 - Ingreso a Aeropuerto Anillo Hospital del IESS Vía enlace Coliseo Tohalli - Ceibo Renacer Conexión vial Av. de la Cultura - San Juan RDP Vía Si Vivienda - La Revancha Conexión vial Malecón - Poza - Autoridad Portuaria Prolongación de la vía puerto -aeropuerto - San Mateo - Santa Marianita Vía San Juan – El Aromo		2.000.000,00 250.000,00 2.000.000,00 20.000.000,00 25.500.000,00 30.000.000,00 15.135.000,00 7.420.000,00									
Incrementar en 10% las vías con mantenimiento rutinario y periódico	Km de vías con mantenimiento rutinario y periódico			Al año 2035 se ha ejecutado 14 programas anuales de mantenimiento vial	Mantenimiento vial							28.000.000,00		2021 - 2035		
Reducir en un 10 % los accidentes de tránsito	10% menos de accidentes de tránsito	Seguridad vial	Reducir las pérdidas humanas y materiales producidas por accidentes de tránsito implementado un control efectivo, una estrategia de información ciudadana, infraestructura vial y atención a víctimas	Al año 2023 se ha implementado un sistema de control efectivo, para persuadir a los usuarios de infringir la normativa de tránsito	Control de exceso de velocidad a través de radares, fijos o móviles, especialmente a unidades de transporte público, como medida de disuasión y prevención Control de conductores bajo efectos del alcohol o sustancias estupefacientes Realizar campañas de uso de cinturones de seguridad, utilización de elementos de protección para ciclistas y motociclistas Control de neumáticos en buen estado, capacidad adecuada de pasajeros especialmente en el transporte público, utilización de cinturones de seguridad.		Cobertura Cantonal					1.600.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2023	Municipio de Manta	
				Al 2023 se ha implementado una estrategia de información y sensibilización anual: orientada a cambiar patrones de comportamiento de la población y sensibilizar sobre la seguridad vial	Realización de campañas de información y sensibilización a través de medios de comunicación Elaboración de cartillas de seguridad vial, a ser entregadas a los conductores en las estaciones de peaje Realizar campañas de sensibilización en centros educativos, que ayuden a concientizar sobre el peligro en las vías							1.120.000,00				
				Al año 2035 se ha implementado 15 pasos peatonales y 15 intersecciones con señalización horizontal y vertical, dirigida a una movilidad más segura	Supervisión del mantenimiento vial, que permita una evaluación de las condiciones de seguridad de la infraestructura Identificación de puntos críticos de accidentes de tránsito, para la implementación de señalización vial, ubicación de radares y ejecución de pasos peatonales							1.400.000,00 4.000.000,00				
				Al año 2035 se encuentra operando un sistema de atención eficiente de víctimas de siniestros de tránsito	Funcionamiento de Unidades de Rescate y Emergencias Médicas – UREM en las vías del cantón Implementación de un sistema de auxilio y acompañamiento de víctimas de siniestros de tránsito							1.400.000,00				

2.5. Componente Político Institucional

2.5.1. Justificación y Valoración General de la Situación Político Institucional

La actuación de los gobiernos municipales y la participación ciudadana y de la sociedad civil en general, destaca como pilares del sistema democrático y del desarrollo de un nuevo modelo de país. En este sentido el componente político institucional comprende, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, hoy Secretaría Planifica Ecuador. *“el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes”*.

Además, se han encontrado esfuerzos importantes destinados a mejorar el gobierno municipal desde su estructura, atribuciones y responsabilidades, equipo directivo, incorporación de tecnología y en la forma de relacionarse con otros actores locales y nacionales que tienen que ver con el desarrollo del cantón. Se podría considerar que han existido avances como por ejemplo un proceso profundo de reforma institucional, que observa especialmente el dimensionamiento de la entidad en relación con sus competencias, así como la modificación de empresas públicas municipales para promover un manejo gerencial de algunos de los servicios y la revisión de alianzas estratégicas. La promoción de canales digitales es otro avance que ha mostrado la administración municipal.

Estos avances son importantes destacarlos, pero es necesario aclarar que la institucionalidad se desarrolla a lo largo del tiempo y que al compararse con mejores prácticas nacionales o internacionales se encuentran brechas que superar. Surge entonces, la necesidad de medir el grado de madurez que poseen la institucionalidad pública de la ciudad y su relacionamiento con todos los actores, para gestionar al desarrollo. Básicamente se deberá medir el grado y la preparación en cuanto a sus capacidades de gestión, en cuanto a sus capacidades tecnológicas, organizacionales, operacionales y de capital humano, etc.; todo esto permite al gobierno local realizar evaluaciones que desprenden acciones efectivas, estandarizadas y replicables.

La propuesta que se detalla en este apartado plantea los objetivos, políticas, metas, programas y proyectos relacionados al componente político institucional de manera estratégica y de manera general. Estos elementos estratégicos deberán ser retroalimentados con evaluaciones y gestionados a lo largo del tiempo, según se detalla en el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.

Para iniciar la propuesta en este componente Político Institucional en su fase de diagnóstico ha encontrado y detallado problemas, limitaciones y potencialidades.

2.5.2. Potencialidades

El diagnóstico del componente político – institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta mostró potencialidades y problemas importantes. En un primer elemento evidenció que la institucionalidad debe ser fortalecida ya que todavía tiene un nivel de madurez inicial en la ejecución de sus competencias y la eficiencia y eficacia de su gestión. La ejecución de las competencias recurrentes es un tema para poner mucha atención ya que el uso de recursos y la coordinación se debe mejorar en las funciones de regulación y control. En ese sentido, una de las potencialidades del Gobierno Local es la capacidad de liderazgo y visión para implementar reformas institucionales que fortalecen la capacidad técnica, de gestión y organización; así como canales digitales que permitan vincular a la administración municipal con la ciudadanía.

La administración potencialmente debe hacer uso de todos los instrumentos de política pública para lograr alcanzar los objetivos propuestos en este apartado. El diagnóstico mostró que estos instrumentos tienen falencias importantes con lo que se propondrá ajustes, actualizaciones y reformas a los mismo, tendiendo a que su diseño e implementación se basen en mejores prácticas nacionales e internacionales; además, se evidencia que el PDOT vigente no se ha convertido en el instrumento estratégico de ejecución dentro del Municipio y de todos los actores, lo cual se relaciona con la escasa participación ciudadana en el acompañamiento, seguimiento y evaluación del plan por los instrumentos creados por la regulación vigente.

Ante esta problemática, otra de las potencialidades que tiene el Gobierno Municipal es la capacidad de visionar y convocar a reflexionar sobre la necesidad de contar con una planificación de largo plazo, y sobre esta potestad, fortificar la gobernanza sobre el desarrollo de la ciudad. La existencia de políticas públicas nacionales y supranacionales, como por ejemplo la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo, así como instrumentos de planificación sectoriales, permiten orientar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en función de los intereses no solo cantonales sino del país con un conjunto de planes y programas en donde la ciudadanía participa en su construcción, actualización y gestión.

Es precisamente el proceso del levantamiento del presupuesto participativo, la oportunidad para que el ciudadano no solamente sea parte de su construcción en función de los intereses de su comunidad, sino también la oportunidad para convertirse en el veedor y co ejecutor de la gestión pública en su territorio; por eso, uno de los retos más importantes de la administración municipal es que los ciudadanos logren identificarse como agentes de cambio dentro de sus comunidades, ejecutando acciones que impacten positivamente en la vida de los demás y liderando procesos colectivos que propendan a fortalecer el tejido social.

Un mecanismo que tiene mucho potencial y que la administración municipal ha aprovechado para la ejecución de sus competencias son las alianzas estratégicas. Si bien hay evidencia de

que las alianzas actuales adolecen de problemas en torno a su implementación y seguimiento, la simple existencia de las mismas denota confianza de los actores públicos y privados en la administración municipal, lo cual parte del potencial que tiene la ciudad para atraer inversiones. Particularmente, los esfuerzos de la administración municipal deben centrarse en gran parte en identificar y proponer proyectos de inversión que puedan traer beneficios tanto a los inversionistas privados como a la administración pública. Esto se convierte en uno de los principales desafíos.

La importancia de la tecnología en la gestión municipal o lo que se denomina gobierno electrónico o gobierno digital es una potencialidad innegable en la nueva era post pandémica. Se evidencian esfuerzos y mejoras iniciales pero las ciudades requieren un mayor impulso en los temas para consolidarse como “Smart Cities”, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura tecnológica que podría ser apalancada con inversión privada. Las ciudades inteligentes se basan en tecnologías de información y comunicación para la aplicación de política pública y prestación de mejores servicios a los ciudadanos, importante potencialidad que presenta la ciudad de Manta.

Finalmente, es evidente el deseo de la ciudadanía, sobre todo de parte de los jóvenes, en involucrarse en temas relacionados a la ciudad; ese anhelo de convertirse en agentes de cambio permitirá precisamente fortalecer el tejido social y el compromiso ciudadano en los barrios, comunidades, en las organizaciones sociales y en los distintos espacios de participación ciudadana.

En este sentido la propuesta siguiente busca solucionar los problemas encontrados teniendo en cuenta el periodo del plan.

2.5.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para una Reorientación del Desarrollo Institucional en la Ciudad de Manta

Lo relevante de la institucionalidad del Gobierno Local es que puede por un lado puede permitir el alineamiento estratégico de los distintos actores sociales y, por otro lado, la definición de la perspectiva estratégica de desarrollo territorial y social y su gobernanza. En este sentido, resulta imprescindible tener claridad sobre los conceptos y factores determinantes de manera de, con base al diagnóstico y a los conceptos, poder determinar las estrategias, programas y proyectos que buscarán su mejoramiento. Los factores que pueden permitir una institucionalidad adecuada para el proyecto sociedad local, y son, entre otros y como mínimo, los que se detallan a continuación.

Desarrollo Local y Competitividad. Según la CEPAL (2009) los gobiernos locales y regionales deben asumir nuevos desafíos, entre ellos los de crear o mejorar capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Se menciona que se requiere gobernanza, una institucionalidad local eficiente, de calidad y un proceso activo de planificación estratégica del desarrollo territorial, que establezca prioridades y canalice hacia

objetivos comunes los programas y proyectos. Concluyen con 4 nuevos roles del gobierno local:

- Un rol de creador de un entorno favorable para el desarrollo local.
- Un rol de liderazgo, capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales y de lograr gobernabilidad.
- Un rol articulador público-privado y de impulso a la capacidad asociativa.
- Un rol de fomento productivo y de impulso al desarrollo

Gobernanza es un concepto multidimensional, donde en la actualidad existe una base académica bien determinada que permite definirla como “un modelo de dirección social alternativo a las lógicas de jerarquía y de mercado, basado en la interacción entre distintos actores sociales (sean públicos o privados) que busca alcanzar metas sociales acordadas de interés público de manera participativa, colaborativa y corresponsable” (Levi-Faur, 2012; Peters, et al. 2012).

Gobernabilidad parte de la capacidad que tiene una autoridad para poder generar las condiciones favorables que le permitan ejecutar su plan de gobierno, en donde la sociedad civil juega un rol importante para conjugar las demandas ciudadanas e interrelacionarse con la agenda política; es por eso que es en la gobernabilidad donde se pone en manifiesto el ejercicio de la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas (Castillo Cubillos, 2017)

Participación Ciudadana como vehículo de transformación social y profundización democrática, donde los habitantes de la ciudad son corresponsables de la gestión pública y activos participantes en el diseño de la política pública y la ejecución del plan de desarrollo local, en donde conjugan diversas expresiones e identidades culturales que fortalecen el tejido social, la inclusión social y la representatividad de la sociedad civil.

La carta iberoamericana de la **Calidad de la Gestión pública** que es un instrumento que sirve “como guía para el diseño, regulación, implantación, desarrollo, mejora y consolidación de planes de calidad y excelencia en la gestión pública, que le permitan a las diferentes Administraciones Públicas de los Estados iberoamericanos potenciar sus capacidades y utilizarlas plenamente para acometer los retos y desafíos del desarrollo integral de sus respectivas sociedades y lograr el bienestar de sus ciudadanos” (CLAD, 2009) menciona que la calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La calidad en la gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a

metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad.

La carta menciona también que una gestión pública se orientará a la calidad cuando se encuentre referenciada a los fines y propósitos últimos de un Gobierno democrático, esto es, cuando se constituya en:

- Una gestión pública centrada en el servicio al ciudadano
- Una gestión pública para resultados.

Elementos que son sumamente importantes que constituyen una guía para la construcción de las estrategias acá planteadas.

La carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública propone nueve ejes u orientaciones estratégicas para lograr una gestión pública de calidad centrada en el ciudadano y orientada a resultados, que se sintetizan en el siguiente gráfico.

Ejes u Orientaciones Estratégicas para Lograr una Gestión Pública de Calidad

<p>Para una gestión pública al servicio de la ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio de las necesidades y expectativas de la ciudadanía y su compromiso en alcanzar una sociedad de bienestar. La participación de la sociedad organizada en todas sus formas lo garantiza.
<p>Hacia una gestión pública para resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos, cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.
<p>Compromiso social y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá esfuerzos para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de forma sostenible, además de sus atribuciones legales, siempre que no sean incompatibles con las mismas.
<p>Responsabilidad directiva, liderazgo y constancia de objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se exige una alta cualificación de los directivos, que deberán destacar por sus competencias para la conducción de entes públicos, vocación por el servicio y concepción ética del ejercicio de sus funciones.
<p>Gestión por procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la intervención pública, lo cual requiere adoptar enfoques y diseñar los procesos de prestación del servicio desde esa perspectiva.
<p>Desarrollo de capacidades de los empleados públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calidad la construyen las personas y el éxito depende del conocimiento, habilidades, creatividad innovadora, motivación y compromiso de sus autoridades, directivos y demás funcionarios públicos.
<p>Participación de los empleados públicos para la mejora de la calidad de la gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Administraciones Públicas facilitarán la participación de sus empleados, promoviendo mecanismos y cauces adecuados para el diálogo con ellos y sus representantes para la mejora de la gestión pública
<p>Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora de la calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mejora continua y la innovación facilitan el desarrollo de nuevos servicios, nuevos procesos para la gestión, así como su racionalización, simplificación y normalización.
<p>Relaciones de colaboración y cooperación orientadas a la mejora de la calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Administraciones Públicas identificarán aquellas organizaciones públicas o privadas con las cuales colaborar y cooperar

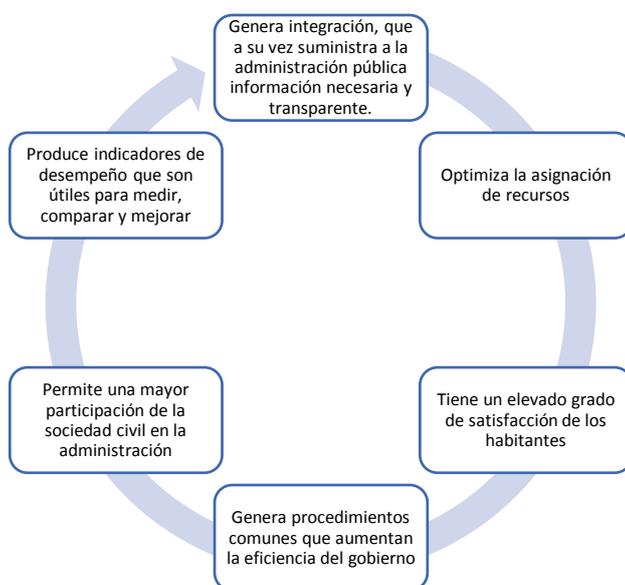
Fuente: Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública, CLAD 2009

Por otro lado, es necesario reconocer la necesidad del involucramiento del ciudadano para poder ejercer gobernabilidad y la ejecución de las políticas de desarrollo; esto a través de una participación ciudadana democrática, inclusiva, potente y legítima cuyos aportes tengan incidencia en el accionar de la gestión pública.

Otra tendencia importante o incluso paradigma que reúne algunos conceptos es la de **ciudad inteligente o Smart cities**. En este sentido el Banco Interamericano de Desarrollo en su publicación hacia las Smart cities (BID 2016) menciona que una Ciudad Inteligente y sostenible es una ciudad innovadora que utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia de las operaciones, la prestación de los servicios urbanos y su competitividad. Al mismo tiempo, procura satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Las Ciudades Inteligentes usan conectividad, sensores distribuidos en el ambiente y sistemas computarizados de gestión inteligente para solucionar problemas inmediatos, organizar escenarios urbanos complejos y crear respuestas innovadoras para atender las necesidades de sus ciudadanos. Con el fin de garantizar esa gestión eficiente y sostenible, las tecnologías de las Smart Cities integran y analizan una cantidad inmensa de datos generados y capturados en diferentes fuentes que anticipan, mitigan e inclusive previenen situaciones de crisis. Estos mecanismos permiten ofrecer de manera proactiva mejores servicios, alertas e información a los ciudadanos. Algunos beneficios se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3
Beneficios de una Smart City



Fuente: La ruta hacia las smart cities BID 2016

Además, los potenciales campos de aplicación son numerosos y variados y se refieren a personas, infraestructura e incluso a Organización y Gestión. Por ejemplo, las aplicaciones en estos temas podrían ser:

Gráfico N° 4
Campos de Aplicaciones de Smart Cities

Personas:	Infraestructura:	Organización y Gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Programas Sociales • Seguridad Pública • Asistencia Sanitaria • Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente • Energía y Agua • Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos locales y nacionales • Edificios inteligentes • Planeamiento urbanístico

Fuente: Elaboración Propia, en base a La ruta hacia las smart cities BID 2016

De acuerdo a Holguín (2013), la **participación ciudadana** es una “*serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afectan las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida (...)*”, por lo tanto, su accionar trasciende no solo lo ciudadano, sino también a lo político, pues, en la medida que provenga de un origen legítimo en representación y sólido institucionalmente, puede equilibrar las relaciones políticas, económicas y sociales; por ende la gobernabilidad (Castillo Cubillos, 2017); donde se creen espacios desmarcados de intereses individuales que puedan deslegitimar su verdadero sentido.

Es necesario comprender a la participación ciudadana como una práctica para enaltecer el espíritu cívico y profundizar el sentido de pertenencia, vinculando sobre todo a la juventud como protagonista en la participación directa que tiene como fin generar soluciones colaborativas a los problemas de la sociedad. Asimismo, es importante lograr que el ciudadano común pueda interiorizar la comprensión de la estructura y competencias municipales con el fin de su participación pueda decantar en resultados y aportes que le sirvan a la administración. En este sentido, el reto de las administraciones municipales está en poder operativizar correctamente la participación ciudadana y tener claros los mecanismos normativos y prácticos de acompañamiento a las mismas para que la participación ciudadana directa funcione; es decir un diseño institucional adecuado para incorporar el sentir ciudadano a la micro planificación.

Dimensionar a la participación ciudadana como uno de los fines últimos de la administración pública y no como un mero proceso administrativo o requisito normativo es una tarea que requiere de un proceso detallado y constructivo para que la participación incorpore elementos de valor a las líneas de acción política (Díaz Aldret, 2017), proceso que se logra ampliando espacios informados y metodológicos, diversificando los frentes de diálogo con todos los actores ciudadanos y acorde a su propia realidad.

Obviamente no basta un reconocimiento amplio en el orden conceptual de la relevancia de lo municipal, es indispensable crear condiciones deliberadas para lograr sortear las restricciones que obstaculizan el avance hacia el modelo de gestión del desarrollo local enmarcado en los principios y postulados establecidos en la Constitución. Manta tiene todavía un importante camino que recorrer para acortar las brechas detalladas en el punto 2 de este apartado y aplicar de buena forma los conceptos detallados en este punto.

La ciudad está ha iniciado el desafío con la identificación clara de sus problemas y potencialidades, con la formulación de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial a mediano plazo y con una propuesta estratégica y programática clara.

2.5.4. Propuesta Estratégica del Componente

El siguiente apartado detalla la propuesta de objetivos, políticas, estrategias, programas y metas a alcanzar en cuanto al componente político institucional. Se propone un esquema donde se detalla un objetivo superior o general del componente que tiene que ver con la visión del plan. Posterior a esto se desarrollan objetivos específicos que tendrán un conjunto de políticas, estrategias, programas, metas y proyectos. El siguiente gráfico muestra el esquema propuesto para el componente.

Gráfico N° 5
Esquema Programático de la Planificación del Componente



Fuente: Elaboración propia

2.5.5. Objetivo General

Para el componente institucional, se propone el siguiente Objetivo General:

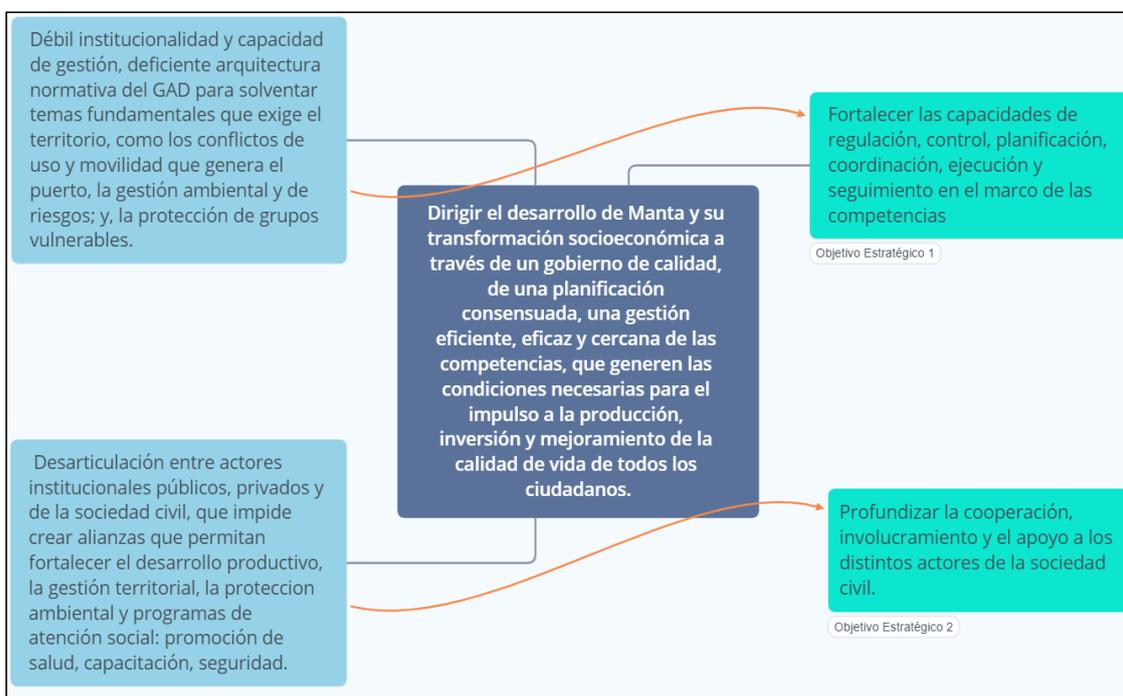
Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El objetivo estratégico recoge las dos temáticas centrales mencionadas, así como los ámbitos identificados en el diagnóstico:

2.5.6. Objetivos Estratégicos

Los objetivos específicos se han desarrollado siguiendo la metodología señalada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y definen como enunciados breves que determinan los resultados esperados y que posteriormente se establecen las estrategias y metas de logros a obtener. Los Objetivos específicos propuestos para este componente decantan de los problemas agrupados del diagnóstico y se basan de un objetivo general desarrollado para este componente en base a la visión desarrollada para el Plan, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 6
Objetivo General y Objetivos Estratégicos Componente Institucional



Fuente: Elaboración propia

2.5.6.1. Objetivo Estratégico 1

Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias.

Este objetivo abarca el ámbito del liderazgo del gobierno municipal en la ejecución de sus competencias además de los arreglos institucionales que se deben desarrollar y que se requieren. Se busca a través de la aplicación ordenada mantener una ciudadanía satisfecha. Los niveles de aprobación sobre la gestión, de satisfacción ciudadana y de valoración del mismo funcionario público sobre la misma gestión municipal son indicadores importantes para el cumplimiento del objetivo. Para este objetivo estratégico se han definido las siguientes políticas:

Políticas

- Fortalecer el proceso de dirección del Gobierno Cantonal para solventar las demandas ciudadanas y el cumplimiento de las competencias en coordinación con todos los actores ciudadanos e institucionales (Gobernanza).
- Realizar reformas que permita enfocarse en el plan de gobierno, gestión adecuada de la competencia y que permitan a las organizaciones municipales ser eficientes y efectivas
- Establecer reglas claras mediante ordenanzas y otros instrumentos que permitan a los diferentes actores de la sociedad estar correctamente regulados, así como a los actores municipales ejercer la labor municipal de mejor manera.
- Estudiar, y definir una estrategia de sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal, sus instituciones dependientes, adscritas y empresas públicas que permita cumplir con el plan de desarrollo y atender la demanda ciudadana.
- Modernizar la gestión con herramientas tecnológicas, procesos eficientes, servicios y trámites simplificados e información oportuna, además de garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.

En base al objetivo general, el objetivo estratégico 1 se desarrollan cada una de las políticas, sus estrategias, programas y metas.

Política 1

Fortalecer el proceso de dirección del Gobierno Cantonal para solventar las demandas ciudadanas y el cumplimiento de las competencias en coordinación con todos los actores ciudadanos e institucionales.

Estrategias

Una de las principales acciones estratégicas es desarrollar y gestionar el **plan de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT**. Este instrumento técnico y normativo orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. Por lo tanto, como parte de la política de fortalecer el proceso de dirección del gobierno cantonal se propone construir, aprobar, democratizar, ejecutar y gestionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como principal instrumento de planificación y otros instrumentos complementarios como el **Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS** y normativa necesaria para su correcta implementación dentro del gobierno local.

Para que los planes no queden en simples documentos e instrumentos poco efectivos, se propone la implementación de mejores prácticas en la gestión de los planes, así como la implementación de metodologías y sistemas de información de **Gestión por Resultados** que permitan cumplir el ciclo de la gestión - planificar, gestionar, evaluar-, de manera efectiva y eficiente. Así como, establecer la jerarquía de planes y llegar hasta planes operativos de las unidades del GAD local.

Además, parte de la política es fortalecer la Gestión Política con los distintos frentes y actores que conforman el Consejo Cantonal de manera que se gestione la **agenda de desarrollo** en los temas prioritarios. Mejorar los procesos de discusión dentro de la participación ciudadana con consejos consultivos y/o especialistas en los temas a discutir con el cual se eleva el debate sobre las decisiones del consejo cantonal.

Fortalecer la presencia en el territorio de los diferentes departamentos y áreas del Municipio de Manta y sus entidades busca **identificar las necesidades ciudadanas y en el marco de competencias** del gobierno local ejecutar las acciones para satisfacerlas.

Programas

- Programa de Gobernanza y Planificación del desarrollo

Programa de Gobernanza y Planificación del Desarrollo. Con este programa se busca crear las condiciones de gobernanza donde se debe definir y cumplir una planificación estratégica del desarrollo y ordenamiento de la ciudad. Esto es definir, construir y aprobar PDOT, PUGS, así como comunicar, socializar y establecer como los principales instrumentos de planificación. Se debe construir mecanismos, normar y reglamentar la priorización de proyectos que maximicen la rentabilidad social y económica que cumplan con las mejores prácticas para su priorización y asignación de presupuesto. Además, se debe implementar metodologías y herramientas que permitan orientar la gestión hacia resultados, así que se propone implementar Gobierno por Resultados.

Metas

- Construcción y gestión del PDOT, PUGs e instrumentos de planificación estratégica. Se deberá cumplir al menos el 90% del PDOT y lograr la implementación de la Gestión por resultados
- Construir mecanismos y normas que permitan gestionar la planificación estratégica y operativa. Además, implementar metodologías y herramientas de Gestión por Resultados. Se busca el 100% de planes estratégicos, operativos, programas, proyectos bien definidos, con presupuesto, responsables en ejecución y monitoreando.
- Lograr consenso, en base al PDOT y agenda programática, al interior del Concejo Cantonal, con la Asamblea Ciudadana u otras instancias de participación.

Política 2

Realizar reformas que permita enfocarse en el plan de gobierno, gestión adecuada de la competencia y que permitan a las organizaciones municipales ser eficientes y efectivas

Estrategias

La configuración de las organizaciones del gobierno local debe acompañar las prioridades definidas en el PDOT y en los instrumentos de planificación definidos estratégicamente. Se busca entonces realizar la **configuración organizacional** del municipio y de todas las entidades dependientes, adscritas y empresas públicas municipales con el fin de **fortalecer y modernizar** constantemente la organización.

Realizar programas continuos de **fortalecimiento institucional, optimización de personal y profesionalización** del servicio público municipal es una de las acciones estratégicas que buscan un buen gobierno eficiente y efectivo. Estos programas deben ir encaminados a incrementar el nivel de madurez de las organizaciones y lograr un balance entre la flexibilidad de adaptación al entorno y nuevas prioridades y la estandarización y normalización de los procesos, herramientas y métodos de trabajo.

La implementación de **modelos de gestión** con actores, roles y responsables de las estrategias, acciones y proyectos es algo fundamental para conseguir el objetivo estratégico propuesto. La implementación de modelos de calidad y excelencia son herramientas probadas a nivel nacional e internacional que permitirán acortar las brechas con **mejores prácticas y lograr madurez organizacional** con la participación de los mismos funcionarios, la academia y de otros actores de la sociedad.

Programas

- Programa de Fortalecimiento Institucional, Reforma y Modernización Estratégica

Con este programa se busca fortalecer las instituciones que conforman el Gobierno local, profesionalizar y generar capacidades en los funcionarios y actores e implementar una modernización y mejora continua. Se pretende instituciones reformadas, optimizadas, modernizadas y con certificaciones de calidad y excelencia implementada. Además, en nivel de madurez intermedio comparado con mejores prácticas internacionales.

Metas

- 100% de instituciones reformadas y en constante modernización.
- 100% de satisfacción sobre la capacitación en los funcionarios públicos y directivos
- Implementar un modelo de excelencia como por ejemplo EFQM y lograr al menos 3 certificaciones de calidad implementada.
- Modelo de calidad y excelencia implementado y con al menos un nivel incrementado.

Política 3

Establecer reglas claras mediante ordenanzas y otros instrumentos que permitan a los diferentes actores de la sociedad estar correctamente regulados, así como a los actores municipales ejercer la labor municipal de mejor manera.

Estrategias

Definir y gestionar las competencias exclusivas y concurrentes de manera eficiente. Uno de los principales retos de la gestión pública es lograr una adecuada coordinación entre las entidades públicas respecto a la gestión de competencias concurrentes, con criterios de intersectorialidad e Inter territorialidad que impulsen acciones concertadas e integrales. Se busca impulsar aquellos procesos de gestión de competencias con la finalidad de que la gestión cantonal sea dinámica y sistémica. En este sentido se busca trabajar en una agenda Estratégica Cantonal en donde se deben concertar acciones y se generarán sinergias tanto a nivel intersectorial como interterritorial, buscando la **articulación efectiva con los diferentes niveles de gobierno para la gestión de competencias concurrentes**.

Las diferentes funciones de rectoría, regulación, control, etc. se ven plasmadas en Ordenanzas, Resoluciones del Concejo Municipal o reglamentos de directorios de empresas públicas. Estas deben ser bien diseñadas en una **arquitectura normativa** que permita su buen entendimiento por parte de los sujetos pasivos y sujetos activos.

Se propone también una **codificación** adecuada de las diferentes ordenanzas e instrumentos normativos. La **actualización** de éstas también permitirá una mejor gestión, entendimiento y aplicación. Se propone llevar una clasificación por temas, competencias o necesidad, según buenas prácticas y técnica legislativa escogida. Además, se requiere un equipo de

seguimiento de alto nivel sobre la aplicación de estas y sus diferentes disposiciones generales y/o transitorias.

Programas

- Programa de Mejora de capacidades de la gestión de competencias
- Programa de Actualización y Codificación de la Gaceta Legislativa Cantonal

Programa de Mejora de Capacidades de la Gestión de Competencias. Este programa busca lograr una definición de las competencias concurrentes necesarias, además, busca definir y lograr el traspaso y los recursos suficientes para su buena gestión.

Meta

- Se busca que el 100% de competencias estén gestionando y articulando con los actores correspondientes y con recursos suficientes.

Programa de Actualización y Codificación de la Gaceta Legislativa Cantonal. Este programa busca lograr que la gaceta legislativa y todas las ordenanzas y resoluciones tengan codificación y se gestionen de manera ordenada y con priorización a las necesidades de la ciudadanía, en este sentido se busca que el 100% de la gaceta legislativa codificada y con procesos óptimos de gestión. Este programa puede tener dos proyectos relacionados:

Metas

- Arquitectura Normativa Definida, codificada e implementada con un adecuado sistema de seguimiento
- 100% de la gaceta legislativa codificada y con procesos óptimos de gestión

Política 4

Estudiar, y definir una estrategia de sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal, sus instituciones dependientes, adscritas y empresas públicas que permita cumplir con el plan de desarrollo y atender la demanda ciudadana.

Estrategias

La sostenibilidad de recursos que serán usados para el desarrollo de la ciudad parte de establecer responsabilidades institucionales compartidas público y privadas; así como, de identificar la inversión, el gasto y los ingresos de las diferentes competencias del gobierno local.

Debe realizarse un análisis del costo de la operación municipal y todas sus organizaciones adscritas y dependientes. Además, un análisis de la inversión en programas y proyectos y sus

fuentes de financiamiento, así como nuevas modalidades cómo son las alianzas estratégicas o asociaciones público-privadas. Esto permitirá determinar acciones relacionadas a mejorar los ingresos y acciones en pos de priorizar los recursos y alinear el presupuesto a la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo que este PDOT marca. Además, la gestión y sostenibilidad de cualquier instancia que se cree debe venir con la identificación de mecanismos concretos de sostenibilidad.

Una acción estratégica que se propone es la diversificar las fuentes de financiamiento y lograr un balance de las organizaciones financieras con el fin de minimizar riesgos, así como, buscar financiar proyectos con los diferentes gobiernos locales en un concepto de mancomunidad.

Programas

- Programa de sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras

Programa de Sostenibilidad Financiera en el Marco de las Competencias Actuales y Futuras. El programa busca lograr la sostenibilidad financiera del gobierno municipal que permita financiar el desarrollo. Además, busca implementar mejores prácticas normando los procesos de planificación y finanzas del GAD que permitirán priorizar las acciones en el marco de planes establecidos. Además de optimizar los costos y priorizar la inversión. Con este programa se espera duplicar los ingresos propios y lograr equilibrio de las fuentes de ingresos. Se espera que la dependencia de transferencias del Gobierno central no sea más del 30% y diversificar el financiamiento de proyectos priorizados a condiciones adecuadas (aplicar CEM, Alianzas) logrando un balance de ejecución de obras y proyectos con distintas modalidades y fuentes de financiamiento.

Metas

- Mecanismos y fuentes de financiamiento diversificados.
- Incremento de ingresos propios que logren depender menos de las transferencias del gobierno central.
- 100% proceso de actualización de impuestos, tasas y contribuciones municipales.
- Competencias financiadas en su totalidad en ejecución y con recursos definidos.
- Incremento sustancial de fondos de cooperación para financiar programas y proyectos

Política 5

Modernizar la gestión con herramientas tecnológicas, procesos eficientes, servicios y trámites simplificados e información oportuna, además de garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.

Estrategias

Se busca alcanzar la eficiencia y eficacia en la gestión del gobierno local. La gestión por procesos es una de las herramientas que se propone sea implementada a cabalidad y con una visión en el ciudadano como usuario principal de los servicios, planes, programas y proyectos. Esto permitirá mantener altos grados de satisfacción ciudadana respecto de los servicios municipales y sus resultados.

Se propone la ejecución de dos programas relacionados con la tecnología. Por un lado, un programa de Gobierno Electrónico que permita automatizar a mayor cantidad de servicios ciudadanos, gestionar los recursos internos y medios de interacción gobierno - sociedad. Por otro lado, herramientas informáticas que permitan capturar, depurar, procesar, gestionar y visualizar información relevante para la toma de decisiones, sean datos estadísticos o registros administrativos.

La implementación de modelos de madurez o sistemas de calidad y excelencia es otra propuesta que permitirá evaluar la gestión y resultados del Gobierno comparada con las mejores prácticas, así mismo evaluará desde una visión externa la gestión y resultados municipales. Esto permitirá determinar brechas y elaborar planes de acción implementando mejores prácticas y herramientas nacionales e internacionales.

Programas

- Programa de Eficiencia y Gobierno Electrónico
- Programa de Información y Gobierno Abierto

Programa Eficiencia y Gobierno Electrónico. El programa busca mantener un control constante de la calidad de los servicios públicos y un mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión municipal. Se esperaría alcanzar al menos el 95% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión municipal.

Meta

- Implementar la arquitectura empresarial tecnológica, determinando e implementando los sistemas de información para la gestión municipal interna y para la prestación de los servicios por medios digitales no tradicionales que logre automatizar todos los servicios del municipio a la ciudadanía.

Programa de Información y Gobierno Abierto. Se busca implementar mecanismos de transparencia, participación y colaboración por todos los canales tradicionales o digitales. Aprobar e implementar el programa de gobierno abierto, así como portales y plataformas de información a tomadores de decisión, academia y sociedad civil con información relevante. Mediante la implementación de prácticas de toma de decisiones basadas en información y la

integración de los datos, la ciudad podrá realizar lecturas articuladas y completas de los asuntos en los cuales se quiere enfocar.

Metas

- Desarrollar herramientas tecnológicas para la prestación y acceso a servicios. Se espera que se destine al menos el 3% del presupuesto institucional anual al desarrollo tecnológico y mecanismos para la mejora de los servicios públicos
- Plataforma de información desarrollada, implementada y difundida que se convierta en la principal fuente de información de la ciudad.
- Proyecto de Sistema de Innovación Social desarrollado e implementado.

Estas políticas, estrategias, programas y metas podrían decantarse programáticamente en un plan denominado **Gobierno Fortalecido, Eficiente y Cercano**, como lo muestra la siguiente figura:

Gráfico N° 7
Síntesis del Objetivo 1



2.5.6.2. Objetivo Estratégico 2

Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil.

Este objetivo estratégico parte de la necesidad de consolidar la coordinación, articulación e involucramiento de la gestión municipal con los distintos actores de la sociedad civil: asociaciones, gremios, organizaciones barriales, colegios de profesionales, colectivos ciudadanos, frentes de trabajadores, etc.; así como fortalecer su institucionalidad, planificación y ejecución de su accionar en los ámbitos de interés público y del desarrollo cantonal.

El objetivo busca también suscribir o renovar convenios y alianzas de cooperación estratégica con la academia, representantes del sector privado, entidades públicas afines y actores de la sociedad civil cuyo objeto se enfoque en la participación ciudadana y el desarrollo sostenible, evaluar y perfeccionar el 100% de los convenios de cooperación vigentes, desarrollo de

mesas barriales para la construcción del presupuesto participativo con un sistema informático para el levantamiento del presupuesto participativo, creación e institucionalización del Consejo Consultivo por el Desarrollo de Manta y asegurar la participación y diversificación de actores dentro del Consejo Consultivo por el desarrollo de Manta, involucrando al 100% de las OSC establecidas en la ciudad.

La consecución de este objetivo considera la implementación de las siguientes políticas que se enmarcan claramente en la creación de un sistema de participación inclusivo y democrático, en donde la voz del ciudadano sea fundamental para la toma de decisiones concernientes a la gestión municipal y asuma su corresponsabilidad para involucrarse como veedor y ejecutor de la acción pública:

- Incrementar la cooperación efectiva con los actores públicos, privados y de la sociedad civil en el desarrollo cantonal, garantizando la representatividad y participación en procesos de planificación y presupuestos participativos.
- Fomentar la corresponsabilidad, así como el involucramiento activo de la ciudadanía en el quehacer público, democratizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión municipal.
- Fomentar la asistencia técnica y estratégica a la gestión de las organizaciones de la sociedad civil para la consecución de sus objetivos relacionados con el plan de desarrollo cantonal.

Política 1

Incrementar la cooperación efectiva con los actores públicos, privados y de la sociedad civil en el desarrollo cantonal, garantizando la representatividad y participación en procesos de planificación y presupuestos participativos.

Estrategias

La visión de desarrollo debe propender a vincular la agenda ciudadana relacionada con la agenda política; es decir, conjugar los objetivos del amplio espectro de actores sociales en un plan homogéneo y articulado que recoja las necesidades de los territorios. Para este efecto, es necesario identificar a cada uno de los actores de la sociedad civil existentes en la ciudad de Manta de tal manera que, a través de un catastro, poder clasificarlas de acuerdo a su naturaleza, objeto, alcance o sector; dando especial relevancia a organizaciones de la sociedad civil con enfoque de género, juventudes y grupos vulnerables.

Además, es necesario identificar el grado de especialización, trayectoria y complementariedad de cada uno de los actores públicos o privados que inciden en el desarrollo de la ciudad, con el fin de generar **sinergias y mecanismos de colaboración** entre éstos y el Municipio para que faciliten el ejercicio de la administración local y la consecución de los proyectos de

desarrollo cantonal. Surge la imperiosa necesidad de involucrar previamente a la Academia, think tanks o cuerpos colegiados, ya sean estos locales y regionales, para que puedan validar con rigurosidad académica y científica, la viabilidad técnica y jurídica de sus propuestas provenientes de otros sectores de la sociedad civil.

Por otro lado, la participación e involucramiento de los representantes barriales en los procesos de construcción de presupuesto y planificación participativa de mediano y largo plazo, requiere de un fuerte acompañamiento municipal para la validación de las propuestas y requerimientos ciudadanos a través de **mesas de trabajo para la construcción del presupuesto participativo**, mismos que deberán realizarse en cada uno de los barrios de Manta, dando mucho énfasis a las Juntas Parroquiales para que su PDOT se articule plenamente a las políticas de desarrollo cantonal y nacional.

La consecución de esta política debe venir acompañada de acciones concretas que propendan a concretar convenios de cooperación estratégica y evaluar o perfeccionar los convenios de cooperación vigentes.

En ese mismo sentido, en el marco de la cooperación interinstitucional, es necesario generar redes de conocimiento y participación ciudadana que involucren a la Academia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y gremios empresariales como espacios multiversos de creación de conocimiento para identificar proyectos y programas necesarios para el desarrollo productivo y social; lo cual se logrará mediante la creación de un mecanismo institucional denominado: **“Consejo Consultivo por el desarrollo de Manta”**.

Programas

- Redes de participación y conocimiento
- Liderazgo ciudadano y formación política “Lideres del cambio”.
- Fortalecimiento de proceso de construcción y ejecución del presupuesto participativo.
- Ciudadanía informada.

Programa Redes de Participación y Conocimiento. Este programa tiene como objetivo crear una red sólida de alianzas con actores público, privado, academia y de la sociedad civil que permita identificar problemas, planificar acciones, ejecutar y coordinar acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad. Asimismo, busca validar la viabilidad técnica y elevar la calidad del debate académico respecto de las propuestas o iniciativas provenientes de la sociedad civil.

Uno de los objetivos de este programa es crear un sistema de gestión del conocimiento, mismo que parte de la necesidad del individuo de generar ideas y compartir sus experiencias para mejorar sus entornos sociales empleando fundamentalmente herramientas digitales que sirvan como repositorio de ideas y proyectos colaborativos para la construcción de política

pública en distintos niveles y temáticas relacionadas con el desarrollo de la ciudad. Estas redes de conocimiento deben producir la “materia prima” para la toma de decisiones respecto de la planificación de ciudad y facilitarán el procesamiento, sistematización y transferencia de recursos cognitivos al mejoramiento de la gestión pública y el plan de gobierno.

El objetivo subyacente de estas redes de conocimiento es poder también incluir progresivamente a nuevos actores dentro de la discusión, creación, seguimiento y evaluación de la política pública, generando espacios mucho más académicos y científicos sobre las problemáticas de la ciudad en todos sus ámbitos; por lo que, como no puede ser de otra manera, la Academia debe liderar y asumir su rol directivo dentro de este programa.

Metas

- Garantizar la calidad técnica de al menos el 70% de las propuestas presentadas cada año por los distintos actores de la sociedad civil, una vez que han pasado por un proceso de evaluación, valoración y calificación
- Presentar al Consejo Cantonal al menos 5 proyectos de desarrollo anuales por parte del Consejo Consultivo para el desarrollo de Manta para su aprobación y asignación presupuestaria.

Política 2

Fomentar la corresponsabilidad, así como el involucramiento activo del ciudadano mantense en el quehacer público a través de un Pacto Cívico entre el Gobierno Ciudadano y todos los actores de la sociedad, democratizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión municipal.

Estrategias:

Para que el individuo pueda ejercer su corresponsabilidad en el quehacer público, es necesario que esté perfectamente informado sobre la orientación política y los objetivos del plan de gobierno, de tal manera que pueda asumir su rol protagónico como agente de cambio. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación facilitan el accionar del ciudadano para poder trabajar de cerca con la administración municipal desde el territorio, es por eso que el Gobierno Municipal deberá **actualizar de forma periódica el portal de transparencia institucional** con información completa que le sirva al ciudadano para informarse y poder ejercer su corresponsabilidad.

Toda vez que los ciudadanos somos sujetos de derechos y deberes, es menester **alcanzar un pacto cívico** que comprometa a todos los actores de la sociedad civil, desde sus propias esferas, a involucrarse en las acciones de política relacionadas con el proyecto cantonal de desarrollo. **Incentivar la participación del ciudadano** en espacios de organización social

debe partir de una política que tienda a empoderar al individuo como corresponsable del desarrollo de su entorno.

Parte de las acciones también implican la conformación de **Comités Barriales y ejecución de proyectos comunitarios**, involucrando al ciudadano en el quehacer público, para lo cual se hace necesario pensar en un proceso formativo de acción comunitaria y política que involucre sobre todo a las nuevas generaciones y a los representantes de grupos sociales en defensa de derechos colectivos y ambientales.

Facilitar el uso y participación ciudadana en la **Silla Vacía**, definiendo procesos más flexibles para democratizar este espacio ciudadano debe ser una prioridad. El uso de la silla vacía no necesariamente tiene que circunscribirse a un solo espacio físico, también puede llegar a través de la implementación de sesiones de Concejo Cantonal en los barrios y parroquias, estableciendo un sistema de co-gobernanza ciudadana.

Programa Liderazgo ciudadano y formación política: “Lideres del cambio”. Este programa tiene como objetivo formar al ciudadano en valores cívicos y humanos, de tal forma que puedan convertirse en embajadores del desarrollo cantonal y ejecutores de la política pública en sus comunidades; siendo precisamente ellos quienes lideren futuros procesos políticos de transformación en la ciudad.

Tiene como objetivo también, concientizar al ciudadano sobre la responsabilidad que tiene el Estado en garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el rol que le corresponde a la administración municipal en viabilizar los mecanismos de representación y vocería, con el afán de formar ciudadanos informados, conscientes, propositivos y demandantes de sus derechos.

Transformar las voluntades individuales en anhelos colectivos y aterrizarlos en una propuesta de gobierno ciudadano demanda este tipo de programas de liderazgo comunitario; por eso dotar a la dirigencia barrial las herramientas y habilidades para poder llevar a los miembros de su comunidad a involucrarse en las actividades comunitarias que permitan la construcción de una agenda ciudadana que trascienda los momentos políticos y aterricen en una construcción colectiva de sociedad.

Metas

- Insertar elementos básicos de los programas de liderazgo ciudadano en programas extracurriculares en colegios de la ciudad.
- Conformar un Comité Barrial en cada barrio de la ciudad.
- Ejecutar al menos un programa o proyecto comunitario en cada barrio mensualmente.
- Alcanzar el 80% de participación en silla vacía

- Involucrar al 100% de la dirigencia barrial en programas de liderazgo y formación política.
- Creación de la Escuela de Liderazgo y Gestión Pública.
- Revisar y actualizar la ordenanza municipal y proceso para uso de Silla Vacía.

Programa Fortalecimiento de Proceso de Construcción y Ejecución del Presupuesto Participativo. Este programa busca mayor asistencia e incidencia de representantes de organizaciones de la sociedad civil, de hecho y de derecho, en las distintas instancias de participación; al ser Manta una ciudad pequeña y culturalmente homogénea, no debería ser difícil receptar los aportes de los distintos grupos sociales para la construcción del presupuesto participativo y una agenda común de desarrollo.

Fortalecer este mecanismo de participación, demanda que los programas, proyectos y obras planificados a ejecutarse cada año haya pasado por un esquema de valoración y evaluación que priorice la obra pública en base a criterios de equidad territorial, eficiencia, igualdad y rentabilidad social. Para esto, es necesario sincronizar las expectativas de la ciudadanía respecto de la administración municipal (en términos de obras, acciones y proyectos) y su valor en términos de recaudación tributaria; es decir, lograr que la ciudadanía justifique el costo de las inversiones públicas, conozca de primera mano la distribución y fuentes de financiamiento del presupuesto.

El diseño del proceso de construcción del presupuesto participativo debe ejecutarse en los momentos precisos para lograr cumplir con los tiempos que demanda el ente rector de las finanzas públicas para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado, es decir iniciarlo con al menos 10 meses de anticipación y tener claros los actores de la sociedad civil que participarán en este proceso.

De la misma manera, si bien el ejercicio de construcción del presupuesto es anual, es menester de la administración municipal preparar presupuestos plurianuales con horizonte de al menos 5 años que faciliten la transición y permitan provisionar con claridad los recursos necesarios cada año para cumplir metas de recaudación, inversión, ejecución y gestión de financiamiento.

Finalmente, el proceso de mejora del proceso participativo en la construcción presupuestaria debe esclarecer desde un inicio los objetivos esperados de la participación, entre ellos: el grado de influencia que tiene la sociedad civil en la toma de decisiones respecto de su aprobación o cambios presupuestarios, tipos de acciones para mejorar su ejecución, mecanismos de contingencia para atender restricciones presupuestarias en tiempos de crisis, etc. En efecto, debe existir un mecanismo de veeduría ciudadana en la ejecución e inclusive en las fases contractuales de los grandes proyectos y obras públicas.

Metas

- Ejecución del 90% presupuesto participativo cada año
- Realizar al menos una mesa técnica de trabajo en todos los barrios de la ciudad para el levantamiento del presupuesto participativo de forma anual.
- Incluir en el presupuesto participativo anual al menos dos proyectos provenientes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Lograr mayor asistencia del número de representantes de organizaciones de la sociedad civil, de hecho y de derecho, en las distintas instancias de participación.

Programa Ciudadanía informada. Este programa tiene como objetivo lograr democratizar el acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda aportar y ser veedores de la gestión municipal; idea que se afianza con la existencia de innovaciones tecnológicas que permiten diseñar plataformas de acceso a la información.

A diferencia del programa de información y Gobierno Abierto, que tiene un enfoque de carácter institucional e interno para mejorar la prestación del servicio público, este programa se enfoca más a hacer conocer, de forma ágil, transparente y ejecutiva los logros y desafíos de la gestión municipal con un enfoque ciudadano y prospectivo.

Así, por ejemplo, este programa plantea la creación de un periódico municipal en formato digital que llegue y se discuta en espacios públicos, escuelas, hogares, oficinas, centros comerciales y en todo lugar de esparcimiento o reunión, así como espacios radiales y televisivos que sirvan como mecanismos de transparencia de gestión y rendición de cuentas.

Estos espacios de comunicación deben contemplar métodos de interacción entre las autoridades municipales y el público en general, que permitirá además recoger sus observaciones y recomendaciones para mejorar o redefinir políticas o decisiones que requieran ser concebidas desde distintos enfoques.

Finalmente, este programa no debe solamente informar aspectos de índole local, sino también del acontecer nacional y mundial, de manera que el ciudadano pueda reflexionar sobre las coyunturas sociales, económicas, ambientales, culturales o políticas que definen las tendencias globales, y en base a aquellas, poder construir conjuntamente a la administración municipal el rediseño de las políticas públicas.

Metas

- Implementación y circulación del proyecto Diario Municipal
- Incrementar el rating en los horarios de difusión de la gestión municipal en medios radiales y televisión.

- Incrementar la presencia o posicionamiento institucional de la gestión municipal en medios digitales y redes sociales.
- Creación del Sistema Cantonal de Información, operativo y funcional y actualización mensual del portal de transparencia municipal.
- Desarrollar el menos el 25% de las sesiones del Concejo Cantonal en los barrios de la ciudad

Política 3

Fomentar la asistencia técnica y estratégica a la gestión de las organizaciones de la sociedad civil para la consecución de sus objetivos relacionados con el plan de desarrollo cantonal.

Estrategias

Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para convertirse en aliados para el desarrollo y brazos ejecutores de la política pública en territorio es una tarea que demanda un alto grado de preparación técnica y profesional al interior de las unidades administrativas que se vinculan con todo tipo de OSC. Parte de la tarea implica también conocer exactamente el estado legal de cada una de ellas y si disponen de una planificación u orientación estratégica para la consecución de sus objetivos.

Dentro de las acciones necesarias para el fortalecimiento de las OSC es poder lograr un mecanismo de otorgamiento de personería jurídica a las OSC por parte de la administración Municipal, respetando el régimen jurídico y las competencias asignadas; así como fortalecer la unidad o dirección de Participación Ciudadana o su equivalente, quien deberá monitorear de cerca el cumplimiento de los objetivos y metas de las OSC en Manta y evaluar su desempeño acorde a la agenda de desarrollo local y nacional.

Buscar y asesorar a las OSC con asistencia jurídica, técnica, financiera y estratégica para la mejora de su gestión y la consecución de financiamiento es una acción de debe considerar todo el contingente administrativo municipal; por eso, se parte de la necesidad de categorizar a todas las OSC existentes y levantar mecanismos eficientes para dotar de esta asistencia, partiendo de la creación de un **Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil**.

Programas

- Asistencia técnica y estratégica a la gestión de OSC.

Programa Asistencia Técnica y Estratégica a la Gestión de OSC. Este programa tiene como fin crear las condicionales y dotar las herramientas para que las organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer su planificación y ejecución de actividades alineadas a la agenda de desarrollo local.

Toda vez que la información de la situación actual de las OSC en el cantón es dispersa y desactualizada, actualizar el catastro de organizaciones de la sociedad civil y crear un portal de registro y actualización periódico es la primera tarea en el marco de este programa; para que posteriormente, poder iniciar un proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento, redefinición, reorientación o consecución de sus objetivos institucionales.

Para su efecto, es necesario realizar varias acciones, entre ellas: destinar al menos un porcentaje anual del presupuesto municipal para fortalecer las OSC con capacitaciones, asistencia jurídica, financiamiento de sus proyectos, etc. Como incentivo, las OSC que hayan logrado exitosamente el proceso de fortalecimiento, podrán certificarse y avalarse como aliados estratégicos de la administración municipal y ser beneficiario directo de los programas y proyectos de gobierno.

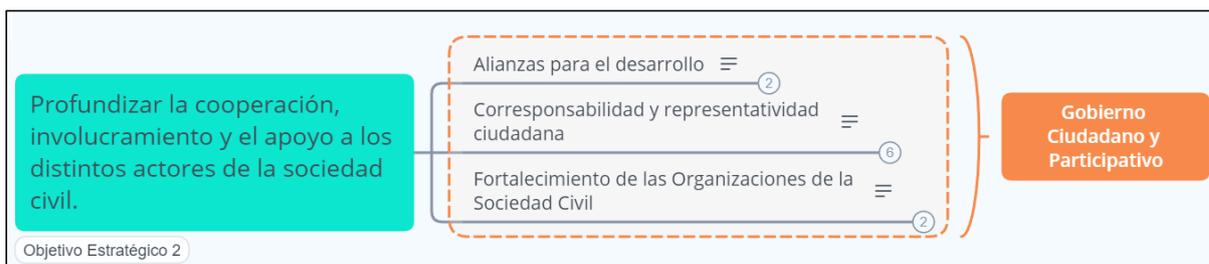
Parte del reto, es lograr minimizar la dispersión de OSC en la ciudad y organizarlas territorial, institucional y estratégicamente para que puedan conjugar esfuerzos y llegar a todos los sectores.

Metas

- Registrar y formalizar al 100% de las OSC en el cantón
- Capacitar a todas las OSC registradas en materia de planificación para el desarrollo cantonal
- Destinar al menos el 3% del presupuesto municipal anual a su fortalecimiento.
- Financiar al menos 3 proyectos provenientes de OSC cada año, que hayan cumplido los requisitos técnicos de viabilidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Este objetivo estratégico, acompañado de sus respectivas políticas y acciones, desembocan de forma programática en el plan denominado **Gobierno Ciudadano y Participativo**, cómo lo muestra la siguiente figura:

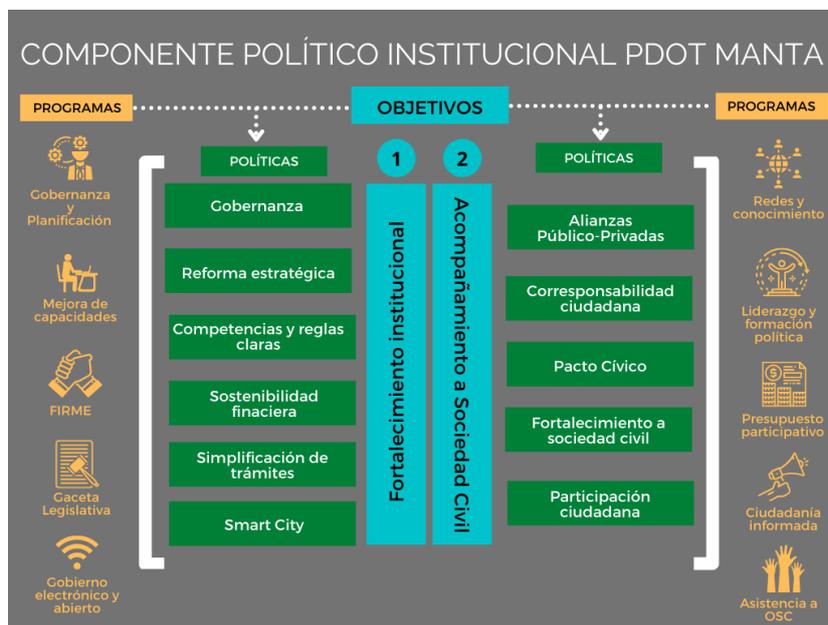
Gráfico N° 8
Síntesis del Objetivo 2



En resumen, a modo gráfico, el componente político-institucional contempla dos grandes ejes o planes de acción que decantan en programas, metas y proyectos específicos y que a su vez se alinean a los dos Objetivos Estratégicos antes mencionados.

Un gráfico de la propuesta de objetivos, políticas y programas es el siguiente:

Gráfico N° 9
Resumen de la Propuesta de Objetivos, Políticas y Programas



Fuente: Elaboración propia

El siguiente apartado detalla los programas y proyectos que están agrupados por planes que son los siguientes:

- Gobierno fortalecido, eficiente y cercano
- Gobierno ciudadano y participativo

2.5.7. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fortalecer las capacidades de regulación, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de la gestión institucional con todos los actores públicos y privados que permita atender a la ciudadanía en todo el territorio cantonal.	Gobernanza y Planificación del desarrollo	Construcción, aprobación, actualización y gestión del PDOT, PUGS e instrumentos de planificación estratégica Manta hacia una gestión por Resultados
	Fortalecimiento Institucional, Reforma y Modernización Estratégica	FIRME en entidades dependientes, adscritas y empresas públicas
		Academia de formación municipal y de dirección pública
		Certificación de Calidad y Modelo de Excelencia
	Mejora de capacidades de la gestión de competencias	Evaluación y Definición de la arquitectura normativa por competencias
	Actualización y Codificación de la Gaceta Legislativa Cantonal	Actualización, categorización, codificación de la gaceta legislativa
	Sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras	Sostenibilidad Financiera para el desarrollo de Manta
	Gobierno Electrónico	ERP Gad Manta
		Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano
	Información y Gobierno Abierto	Proyecto Plataforma de Información y BI
Sistema de Innovación Social		
Manta Ciudad Inteligente		
Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil	Redes de participación y conocimiento	Aliados por el Desarrollo
	Liderazgo ciudadano y formación política	Escuela de Liderazgo
		Banco de Proyectos Comunitarios
	Fortalecimiento de proceso de construcción y ejecución del presupuesto participativo	Presupuesto Barrial
	Ciudadanía informada	Proyecto El Diario Municipal
Asistencia técnica y estratégica a la gestión de organizaciones	Registro Municipal de OSC	
	Poder Ciudadano	

Fuente: Elaboración propia

2.5.8. Programas y Proyectos

<p>Objetivo General del Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana: Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.</p>
<p>Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: - Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Lograr una planificación estratégica consensuada	Incrementar y mantener la satisfacción ciudadana frente a la gestión municipal sobre el 60%.	Gobernanza y Planificación del desarrollo	Crear las condiciones para que se defina y se cumpla una planificación estratégica del desarrollo y ordenamiento de la ciudad. Construir Mecanismos, normar y reglamentar la priorización de proyectos que maximicen la rentabilidad social y económica	Cumplir al 2035 al menos el 90% del PDOT y lograr la implementación de la Gestión por resultados	Proyecto de Construcción, aprobación, actualización y gestión del PDOT, PUGs e instrumentos de planificación estratégica	Cobertura cantonal	475.000,00	Municipal	2021 - 2036	GAD Municipal	Municipio, Instituciones Públicas, Gremios, Asociaciones, Sector empresarial, Organizaciones de la sociedad civil, Ciudadanía en general
	Incrementar y mejorar de valoración de los funcionarios públicos frente a la gestión sobre el 70%										
	Lograr consenso, en base al PDOT y agenda programática, al interior del Consejo Cantonal, con la Asamblea Ciudadana u otras instancias de participación.				Proyecto Manta hacia una gestión por Resultados	Cobertura >cantonal	45.000,00	Municipal	2021-2023	GAD Municipal	Municipio, Empresas públicas municipales, Contratistas y proveedores municipales, Consejos consultivos, Ciudadanía en general
	100% de planes estratégicos y operativos desarrollados que aterricen el PDOT, siguiendo la normativa para su correcta implementación										

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área De Localización	Presupuesto Referencial	Fuente De Financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Implementar organizaciones eficientes y efectivas	Reforma realizada e implementada en todas las dependencias municipales	Fortalecimiento Institucional, Reforma y Modernización Estratégica	Fortalecer las instituciones que conforman el Gobierno local, profesionalizar y generar capacidades en los funcionarios y actores e implementar una modernización y mejora continua	Instituciones reformadas, optimizadas, modernizadas y con al menos una certificación de calidad y excelencia implementada. Además, en nivel de madurez intermedio	Proyecto FIRME en entidades dependientes, adscritas y empresas públicas	Cobertura cantonal	120.000,00	Municipal	2021-2023	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
	Funcionarios y empleados municipales capacitados, con puestos valorados y con plan de carrera definidos.				Proyecto Academia de formación municipal y de dirección pública	Cobertura cantonal	105.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
	Modelo de calidad y excelencia implementado y con al menos un nivel incrementado.				Proyecto de Certificación de Calidad y Modelo de Excelencia	Cobertura cantonal	245.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
	Al menos 3 certificaciones de calidad implementadas y reconocidas.										
Competencias municipales implementadas satisfactoriamente	Competencias exclusivas y concurrentes definidas y gestionadas eficientemente	Mejora de capacidades de la gestión de competencias	Lograr una definición de las competencias necesarias y lograr el traspaso y los recursos suficientes para su buena gestión	100% de competencias implementadas y con recursos	Proyecto de Evaluación y Definición de la arquitectura normativa por competencias	Cobertura cantonal	75.000,00	Municipal	2021-2023	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
	Arquitectura Normativa Definida, codificada e implementada con un adecuado sistema de seguimiento	Actualización y Codificación de la Gaceta Legislativa Cantonal	Lograr que la gaceta legislativa y todas las ordenanzas y resoluciones tenga codificación y se gestiones de manera ordenada y con priorización a las necesidades de la ciudadanía	100% de la gaceta legislativa codificada y con procesos óptimos de gestión	Proyecto de actualización, categorización, codificación de la gaceta legislativa	Cobertura cantonal	75.000,00	Municipal	2021-2023	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área De Localización	Presupuesto Referencial	Fuente De Financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Sostenibilidad financiera del GAD Manta y sus entidades adscritas, dependientes y empresas públicas	Competencias financiadas en su totalidad en ejecución y con recursos definidos.	Sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras	Lograr la sostenibilidad financiera del gobierno municipal que permita financiar el desarrollo	Duplicar los ingresos propios	Proyecto de Sostenibilidad Financiera para el desarrollo de Manta	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Contratistas y proveedores municipales, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
	Presupuesto del gobierno local financiado			Equilibrio de las fuentes de ingresos. Que la dependencia de transferencias del Gobierno central no sea más del 30%							
	Financiamiento diversificado (métodos alternativos)										
	Competencias financiadas en su totalidad en ejecución y con recursos definidos.			Mecanismos y fuentes de financiamiento diversificados.							
Avances tecnológicos implementados al servicio de la ciudadanía, de la mejora de gestión y del relacionamiento con actores públicos, privados y la academia	Plataforma de información desarrollada, implementada y difundida	Gobierno Electrónico	Mantener un control constante de la calidad de los servicios públicos y un mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión municipal.	Automatizar al menos el 90% de los servicios ciudadanos.	Proyecto ERP Gad Manta	Cobertura cantonal	400.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
				Automatizar al menos el 90% de los procesos institucionales	Proyecto Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
				Destinar al menos el 3% del presupuesto institucional anual al desarrollo tecnológico y mecanismos para la mejora de los servicios públicos							
	Ser la fuente principal de datos de la ciudad consolidando datos estadísticos y registros administrativos	Información y Gobierno Abierto	Implementar mecanismos de transparencia, participación y colaboración por todos los canales tradicionales o digitales	Plan de gobierno abierto aprobado y en ejecución, así como portales y plataformas en implementación	Proyecto Plataforma de Información y BI	Cobertura cantonal	250.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Gobierno Nacional, INEC, DINARDAP, BC.

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana											
Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias											
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área De Localización	Presupuesto Referencial	Fuente De Financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Avances tecnológicos implementados al servicio de la ciudadanía, de la mejora de gestión y del relacionamiento con actores públicos, privados y la academia	Sistema de innovación desarrollado e implementado	Programa de Información y Gobierno Abierto	Implementar mecanismos de transparencia, participación y colaboración por todos los canales tradicionales o digitales	Plan de gobierno abierto aprobado y en ejecución, así como portales y plataformas en implementación	Proyecto de Sistema de Innovación Social	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal - Cooperación Internacional	2021 - 2036	GAD Municipal	Municipio, Empresas públicas municipales, Contratistas y proveedores municipales, Consejos consultivos, Ciudadanía en general
					Proyecto Manta Ciudad Inteligente	Cobertura cantonal	5.000.000,00	Municipal - Aportes del sector privado	2021 - 2036	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Proveedores, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
Evaluar y perfeccionar el 100% de los convenios de cooperación vigentes	Número de convenios de cooperación vigentes evaluados y perfeccionados	Redes de participación y conocimiento	Crear una red sólida de alianzas con actores público, privado, academia y de la sociedad civil que permita identificar problemas, planificar acciones, ejecutar y coordinar acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad.	Presentar al Consejo Cantonal al menos 5 proyectos de desarrollo anuales por parte del Consejo Consultivo para el desarrollo de Manta para su aprobación y asignación presupuestaria.	Proyecto Aliados por el Desarrollo	Cobertura cantonal	6.176.375,97	Municipal - Universidad (investigación) - Cooperación Internacional - Aportes del sector privado	2021 - 2036	GAD Municipal	Academia, Sector Privado, Organizaciones de la sociedad civil, Grupos Vulnerables, Think Tanks, Ejecutivo Desconcentrado, Mancomunidad
Asegurar la participación y diversificación de actores dentro del Consejo Consultivo por el desarrollo de Manta, involucrando al 100% de las OSC establecidas en la ciudad	Creación del Consejo Consultivo por el desarrollo de Manta con al menos: 1 representante del sector industrial y productivo, 1 representantes del sector comercial, 1 representante del sector turístico, 1 representante de cada institución de Educación Superior, 1 representante de la Federación de Barrios, 1 representante de la Asamblea Ciudadana, 3 representantes de distintas OSC, 3 representantes de organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables										

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico (OE) 2.- Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área De Localización	Presupuesto Referencial	Fuente De Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Desarrollar el menos al 25% de las sesiones del Concejo Cantonal en los barrios de la ciudad.	Número de sesiones de Consejo Cantonal celebradas en los barrios	Liderazgo ciudadano y formación política "Líderes del Cambio"	Formar al ciudadano en valores cívicos y humanos, de tal forma que puedan convertirse en embajadores del desarrollo cantonal y ejecutores de la política pública en sus comunidades; siendo precisamente ellos quienes lideren futuros procesos políticos de transformación en la ciudad.	Insertar elementos básicos de los programas de liderazgo ciudadano en programas extracurriculares en colegios de la ciudad	Proyecto Escuela de Liderazgo	Cobertura cantonal	750.000,00	Municipal	2021 - 2031	GAD Municipal	Organizaciones de la sociedad civil, Gremios profesionales, Organizaciones barriales, Gremios profesionales.
				Conformar un Comité Barrial en cada barrio de la ciudad							
Creación de la Escuela de Liderazgo y Gestión Pública.	Escuela de Liderazgo y Gestión Pública creada y operando	Fortalecimiento de proceso de construcción y ejecución del presupuesto participativo	Lograr mayor asistencia e incidencia de representantes de organizaciones de la sociedad civil, de hecho y de derecho, en las distintas instancias de participación	Ejecutar al menos un programa o proyecto comunitario en cada barrio mensualmente.	Banco de Proyectos Comunitarios	Cobertura cantonal	324.000,00	Municipal	2021 - 2036	GAD Municipal	Organizaciones de la sociedad civil, Gremios profesionales, Organizaciones barriales
				Alcanzar el 80% de participación en silla vacía							
				Ejecución del 90% presupuesto participativo cada año	Proyecto Presupuesto Barrial	Cobertura cantonal	174.750,00	Municipal	2021 - 2036	GAD Municipal	Dirigentes barriales, ciudadanía en general
Realizar al menos una mesa técnica de trabajo en todos los barrios de la ciudad para el levantamiento del presupuesto participativo de forma anua											
				Incluir en el presupuesto participativo anual al menos dos proyectos provenientes de las organizaciones de la sociedad civil.							

Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico (OE) 2.- Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área De Localización	Presupuesto Referencial	Fuente De Financiamiento	Periodo Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Creación y actualización de nuevas plataformas digitales participativas y ventanillas virtuales de valoración de servicios	Creación y actualización anual de al menos un mecanismo virtual o plataforma digital para el contacto ciudadano	Ciudadanía informada	Lograr democratizar el acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda aportar y ser veedores de la gestión municipal	Implementación y circulación del proyecto Diario Municipal	Proyecto El Diario Municipal	Cobertura cantonal	1.144.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Medios de comunicación
Creación del Sistema Cantonal de Información, operativo y funcional y actualización mensual del portal de transparencia municipal.	Número de mejoras y actualización al Sistema Cantonal de Información		Contemplar métodos de interacción entre las autoridades municipales y el público en general, que permitirá además recoger sus observaciones y recomendaciones para mejorar o redefinir políticas	Incrementar el rating en los horarios de difusión de la gestión municipal en medios radiales y televisión.							
Creación del Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Registro Municipal de OSC operativo y actualizado mensualmente	Asistencia técnica y estratégica a la gestión de organizaciones	Crear las condicionales y dotar las herramientas para que las organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer su planificación y ejecución de actividades alineadas a la agenda de desarrollo local.	Registrar y formalizar al 100% de las OSC en el cantón							
Monitorear que el 100% de las OSC cuenten con personería jurídica	Número de otorgamiento de personerías jurídica a las OSC			Capacitar a todas las OSC registradas en materia de planificación para el desarrollo cantonal	Proyecto Poder Ciudadano	Cobertura cantonal	4.800.000,00	Municipal	2021 - 2027	GAD Municipal	Organizaciones de la sociedad civil, Fundaciones, Think Tanks, Gremios Barriales
Conformar la Asociación Cantonal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Asociación Cantonal de OSC funcionando y operativa			Destinar al menos el 3% del presupuesto municipal anual a su fortalecimiento.							
Creación de una asignación presupuestaria anual para el fortalecimiento de las OSC, financiada con recursos propios y externos.	Porcentaje de asignación presupuestaria al fortalecimiento de las OSC			Financiar al menos 3 proyectos provenientes de OSC cada año, que hayan cumplido los requisitos técnicos de viabilidad, sostenibilidad y responsabilidad social.							

2.5.9. Elementos Necesarios para la Institucionalidad y Gestión del PDOT GAD Manta

TEMA	COMPONENTE	RELACIONAMIENTO CON OBJETIVO, POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO	DETALLE	INSTRUMENTOS NORMATIVOS
Competencias	Gestión de la Calidad Ambiental	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal.	Consiste en asumir las competencias relativas a la gestión de calidad ambiental, con el objetivo de fortalecer el control y seguimiento de los regulados,	Acreditación GAD Manta ante el Sistema Único de Manejo Ambiental.
	Gestión de los Recursos Hídricos	Plan de gestión y manejo integrado de los recursos hídricos (liderar)	Se requiere una gestión integrada de la cuenca del río Portoviejo. Se propone que el GAD Manta tome el liderazgo en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Agua (crear un organismo de cuenca)	Acuerdo de Mancomunidad con Gobiernos Locales
Ordenanzas y otros instrumentos normativos	Riesgos	Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	Ordenanza sobre la que se asienta la nueva institucionalidad de Riesgos en el cantón.	Ordenanza del Sistema de gestión de riesgos municipal de Manta aprobada por Concejo
	Riesgos		Normativa para incidir en la competencia de control de construcciones	Ordenanza que norma la construcción y el control sobre esta
	Económico productivo	Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Este proyecto, para el componente económico productivo, consiste en contar con recursos para estudios sobre normativa relacionada con los actores económicos, de manera permita mejorar, derogar o implementar normativa en mejores condiciones. Fondos para estudios, de esta manera el funcionario público se concentra en su seguimiento e instrumentación, pero se cuenta con una herramienta que permita llegar al consejo de la ciudad con propuestas sólidas.	Ordenanza de incentivos a la inversión, innovación y el empleo
	Económico productivo	Objetivo estratégico 3 componente Económico Productivo. Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Este proyecto consiste en establecer una estructura mixta que permita la movilización de fondos público/privados facilitando la implementación de los proyectos de atracción de inversiones, cadenas de valor, emprendimientos y la articulación regional, internacional. Normativa para implementar una estructura tipo corporación para manejar fondos privados y públicos, requiere de un equipo técnico relacionado con la temática y una importante participación de los sectores privados y públicos	Ordenanza de creación de fondo público privado para atracción de inversiones
	Gestión del Patrimonio Natural	Programa Sistema municipal de Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos	Se necesita reforma a la actual ordenanza de gestión ambiental para que se incluyan elementos de Patrimonio Natural y de recursos hídricos.	Ordenanza reformatoria a la actual ordenanza de gestión ambiental
	Gestión de la Calidad Ambiental	Actualización de la Ordenanza que regula la Gestión Ambiental en el Cantón Manta	Reformar la actual ordenanza (2011) y fortalecerla en aspectos relativos a la calidad ambiental. Nota. La ordenanza es la misma, mencionada en líneas arriba	Ordenanza reformatoria a la actual ordenanza que regula la gestión ambiental
	Gestión de la Calidad Ambiental	Desarrollo de normativa que incorpore el concepto de economía circular en el diseño, construcción y funcionamiento del equipamiento y la infraestructura municipal	Se trata de que en las acciones/proyectos/ actividades de las diferentes instancias municipales, se propicien y se tomen en cuenta el concepto de economía circular (reducción o reúso de residuos, materiales, energía, agua, etc.)	Ordenanza de promoción a la economía circular

TEMA	COMPONENTE	RELACIONAMIENTO CON OBJETIVO, POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO	DETALLE	INSTRUMENTOS NORMATIVOS
Ordenanzas y otros instrumentos normativos	Gestión de la Calidad Ambiental	Gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular. Formular la ordenanza para la gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros)	Formular la ordenanza para la gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros)	Ordenanza para la gestión integral y transformación de residuos
	Gestión de la Calidad Ambiental	Resolución para reconocimiento de Industria Limpia	Promover la innovación y desarrollo tecnológico para mejorar el desempeño ambiental industrial	Resolución que promueva la innovación y desarrollo tecnológico para mejorar el desempeño ambiental industrial
	Gestión de la Calidad Ambiental	Elaboración y aplicación de Normativa de incentivos ambientales para emprendimientos de economía circular y producción más limpia en todos los sectores.	Su fin es incentivar iniciativas verdes en los sectores privados, especialmente empresas	Ordenanza de incentivos ambientales
	Gestión de la Calidad Ambiental	Ordenanza que regule el uso de materiales desechables y plásticos de un solo uso	Regular el uso de materiales desechables y plásticos	Ordenanza que regule el uso de materiales desechables y plásticos
	Político Institucional	Fortalecer el proceso de dirección del Gobierno Cantonal para solventar las demandas ciudadanas y el cumplimiento de las competencias en coordinación con todos los actores ciudadanos e institucionales	Se busca regular los instrumentos de planificación estratégica y operativa. Así mismo el proceso de priorización de proyectos y sus fuentes de financiamiento	Ordenanza del sistema de planificación institucional y gestión de la inversión
Estructura orgánica o capacidades de la organización	Riesgos	Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	Agenda de reducción de riesgo	Agenda que define acciones estructurales y no estructurales para la reducción de riesgos
	Riesgos	Objetivo: Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	Reingeniería de la Dirección de riesgos en función al Sistema Cantonal de Gestión de riesgos	Reestructuración y fortalecimiento de la Dirección de Riesgos
	Económico productivo	Objetivo estratégico 3 componente Económico Productivo. Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Implementar un proyecto que garantice la dotación de insumos y herramientas a los funcionarios públicos para el cumplimiento de sus competencias. Ejemplo: Contratación de muestras de laboratorio para análisis de emisiones a nivel de industrias, 2. Dotar de uniformes y medidas de protección a los funcionarios para tomar muestras.	Proyecto de inversión para dotar de insumos y herramientas
	Económico productivo		Proyecto que tiene como objetivo formar/capacitar a los funcionarios públicos en las normas y metodologías para que desarrollen sus funciones de manera eficiente	Plan de formación a funcionarios, sería un proyecto de inversión y puede estar alineado a un instituto/universidad.
	Gestión de los Recursos Hídricos	Fortalecimiento institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos	Contar con una unidad específica, dentro de la EPAM para que apoye, desde su rol, el manejo de la cuenca y se involucre en su gestión	Reestructuración y fortalecimiento que formalice Cree la unidad con personal capacitado y presupuesto

TEMA	COMPONENTE	RELACIONAMIENTO CON OBJETIVO, POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO	DETALLE	INSTRUMENTOS NORMATIVOS
Estructura orgánica o capacidades de la organización	Gestión de la Calidad Ambiental	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal. Fortalecimiento Institucional para la mejora continua de la Dirección de gestión ambiental	Dos elementos se vinculan aquí: Fortalecer el equipo de la Dirección (contar con más personal). Capacitar al personal actual para que asuman la competencia	Reestructuración y fortalecimiento que apruebe mayor personal, presupuesto y capacitación de la Dirección de Gestión Ambiental
	Gestión de la Calidad Ambiental	Fortalecimiento institucional continuo de la gestión de residuos sólidos	Dos elementos se vinculan aquí: Fortalecer el equipo de la Dirección (contar con más personal). Capacitar al personal actual	Reestructuración y fortalecimiento que apruebe mayor personal, presupuesto y capacitación de la Dirección de Saneamiento Ambiental. Evaluar su integración a la de ambiente
	Socio Cultural	Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos	Se trata de un conjunto de iniciativas y proyectos que permitan el fortalecimiento del tema Socio Cultural	Reestructuración y fortalecimiento del equipo técnico de Cultura mediante capacitaciones locales e internacionales
	Socio Cultural			Proyecto de implementación del consejo de cultura de la ciudad
	Socio Cultural	Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida		Proyecto "Alineación de cooperación en Movilidad Humana en Manta"
	Socio Cultural			Proyecto de Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud
	Socio Cultural			Reestructuración y fortalecimiento al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta
Socio Cultural / Político Institucional	Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense	Proyecto de Escuela de Formación Política. Escuela de Liderazgo		
Alianzas con Público, Privado y Academia	Riesgos	Objetivo: Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	Cooperación para equipos técnicos, financiamiento de estudios sobre riesgos, equipamiento del departamento de riesgos y procesos de capacitación.	Convenio de Cooperación GAD Manta-Universidades- ONGS
	Gestión de Patrimonio Natural	Programa Sistema municipal de Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos. Fortalecimiento al manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche	Dado que el Refugio de Vida Silvestre Pacoche se encuentra en más de un 80% dentro del cantón Manta, se plantea que el municipio apoye su gestión y manejo en acuerdo con la Autoridad Ambiental Nacional	Convenio de Cooperación con el Ministerio de Ambiente y agua
	Gestión de los Recursos Hídricos	Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos.	Conocer y disponer de información constante y periódica para un apoyo efectivo a la gestión del recurso agua. Bases de datos, estudios del acuífero	Convenio de Cooperación con la academia
	Gestión de la Calidad Ambiental	Programa de innovación y emprendimiento, con responsabilidad socio ambiental con el apoyo de la academia	Promover la innovación y desarrollo tecnológico para mejorar el desempeño ambiental industrial	Convenio de Cooperación con la academia

TEMA	COMPONENTE	RELACIONAMIENTO CON OBJETIVO, POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO	DETALLE	INSTRUMENTOS NORMATIVOS
Incorporación de Tecnología de la Información y Comunicación (abarca la información estadística o de registros administrativos)	Riesgos	Objetivo: Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	El Sistema cantonal requiere de un sistema de información geográfico y estadístico local para la planificación	Sistema de información de gestión de riesgos
	Económico productivo	Objetivo estratégico 3 componente Económico Productivo. Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Proyecto que tiene como objetivo levantar información económica/productiva/social y ambiental a los actores económicos y que sirvan de insumos para toma de decisiones, políticas públicas, monitoreo de indicadores de empleo, indicadores del PDOT, entre otros.	Sistema de Información y de recursos para especialistas en análisis de políticas, además de la conformación de una mesa sectorial.
	Económico productivo		Proyecto que tiene como objetivo establecer facilidades digitales y/o ventanillas únicas para facilitar los trámites relacionados con los actores económicos	Requiere de una armonización de sistemas de información y plataformas institucionales y de espacios físicos para atención ciudadana
	Gestión de la Calidad Ambiental	Plataforma del conocimiento ambiental de Manta como herramienta para compartir información técnica y capacitación (foros de discusión en temas de interés ambiental)	Consiste en una herramienta para compartir información técnica y capacitación (foros de discusión en temas de interés ambiental)	Sistemas de información vincule la información en tiempo real
Participación ciudades y organizaciones de la sociedad civil	Riesgos	Objetivo: Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	Que en el territorio cantonal en las unidades mínimas barriales o sectoriales se conformen brigadas preparadas para atender los riesgos en casos de respuesta y difundir buenas prácticas preventivas en el cantón. Contribuyen a la cultura de gestión de riesgos.	Comités barriales de gestión de riesgos

3. Modelo Territorial Propuesto

En la definición del modelo territorial propuesto se consideran: las orientaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Estrategia Territorial del Plan Nacional Toda una Vida; las orientaciones y propuestas del Plan de Gobierno de la actual administración municipal, las previsiones del crecimiento demográfico; el análisis de las características y las vocaciones del territorio expresadas en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) como elemento de la organización y uso del territorio, las características específicas de las estructuras urbanas y asentamientos humanos del Cantón; y, la visión y formulación programática que se plantea el PDOT 2020-2035.

3.1. La Vocación del Territorio

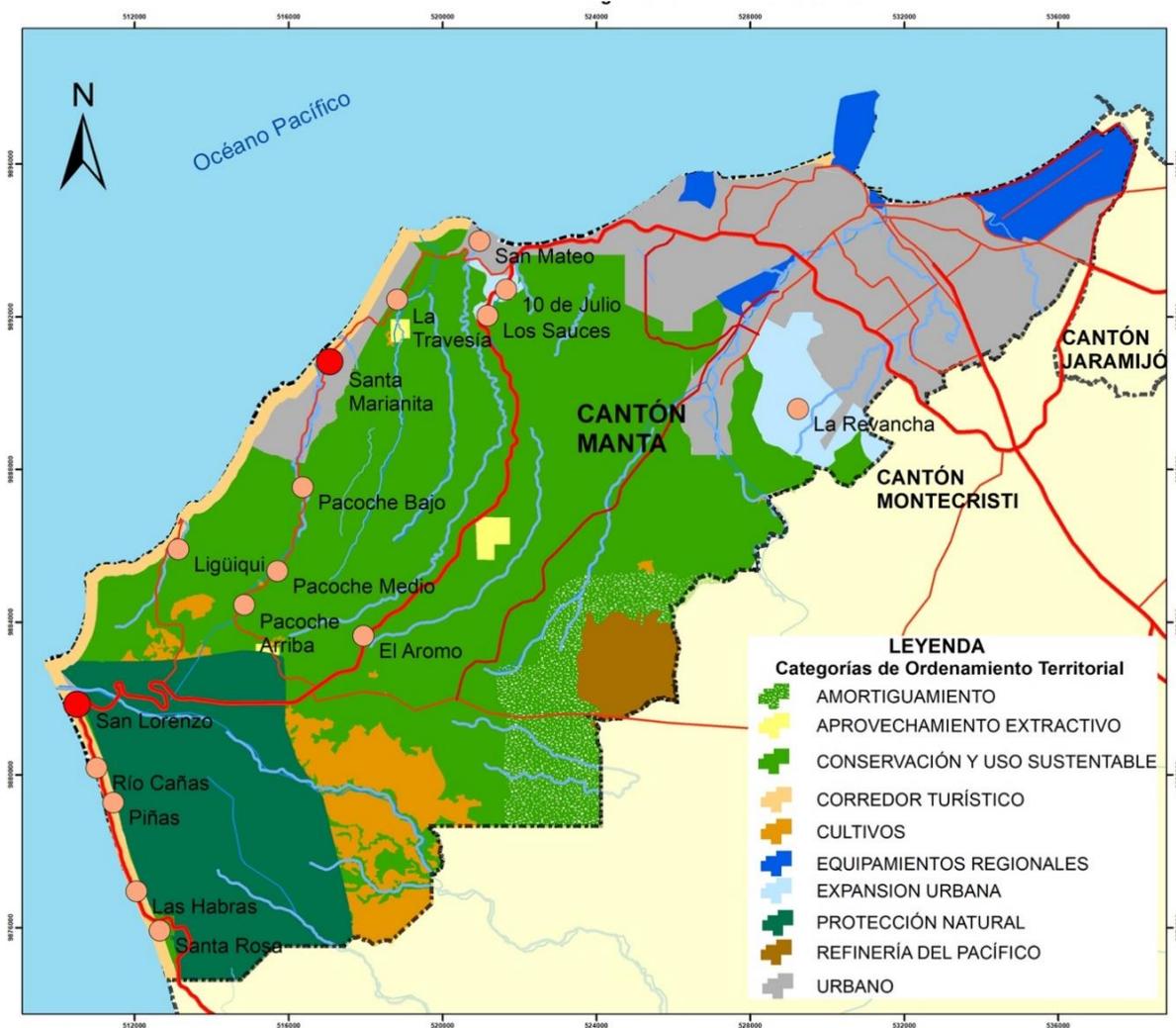
Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)⁴³ evidencian en el territorio cantonal la preminencia e importancia de los recursos naturales (bosques naturales y deciduo, agropecuario y playas) como elementos esenciales del desarrollo sostenible propuesto por el PDOT que ameritan su protección, conservación y amortiguamiento del impacto especialmente de los desarrollos urbanos e infraestructuras contiguos; y en consecuencia el ordenamiento de las actividades urbanas, turísticas de playa y de localización industrial que forman parte de las categorías identificadas, que se señalan en el Mapa N° 8 y en la Tabla N° 1 que se muestra continuación.

Las categorías de ordenamiento territorial (COT) representan la propuesta básica referencial del modelo territorial deseado y orientan la territorialización de las políticas de desarrollo y el ordenamiento urbanístico⁴⁴ del cantón Manta.

⁴³ Actualizadas por el PDOT 2020

⁴⁴ Que se determina en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS

Mapa N° 8 Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Manta



Elaboración: PDOT 2020

Las categorías generales de ordenamiento territorial y las características de utilización de los suelos correspondientes se especifican y cuantifican en el siguiente cuadro:

Tabla N° 1
Categorías de Ordenamiento Territorial

	Categoría	Características	Área	%
	Protección Natural	Suelo para la preservación del estado natural de los bosques naturales correspondientes al Refugio de Vida Silvestre Marina Costera Pacoche (RVSMCP), área que forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE. y en el cual se mantendrá sus condiciones y valores paisajístico que caracterizan a esta área con el manejo de criterios de conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos, y bióticos.	4.127,75	14,05
	Conservación y uso sustentable	Suelos donde predominan bosques deciduos en los que se debe desarrollar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos de estos territorios con la posibilidad del desarrollo de actividades sustentables de cultivos, mosaicos agropecuarios y agroindustriales no intensivos.	13.295,98	45,26
	Cultivos (Agropecuario)	Corresponde a suelos aptos para promover el desarrollo organizado de varios sistemas de producción agropecuaria en una misma área: agro silvicultura, agrosilvopastoril, agroecología, agroindustria y turismo.	1.400,07	4,77

	Corredor Turístico	Constituyen los suelos correspondientes al borde marino del cantón factible de soportar y desarrollar actividades residenciales de baja densidad y turísticas.	810,40	2,76
	Actividad extractiva	Suelos rurales destinados a la extracción de recursos naturales no renovables.	121,98	0,42
	Refinería del Pacífico	Suelo habilitado para implantación de la Refinería del Pacífico e industria petroquímica.	611,30	2,08
	Amortiguamiento	Suelos destinados a prevenir los impactos del suelo de la Refinería e industrial y en los que se preverá el amortiguamiento, la restauración y recuperación ambiental del entorno de estas instalaciones.	1.539,92	5,24
	Equipamientos Regionales	Suelos ocupados por equipamientos y logística de carácter regional.	1.012,62	3,45
	Urbano	Suelos con alta concentración de viviendas, equipamientos, servicios e infraestructura y espacios verdes.	5.637,36	19,19
	Expansión urbana	Suelo en procesos de ocupación urbana espontánea y con limitado nivel de consolidación urbanística.	818,53	2,79
TOTAL			29.375,91	100

3.2. Escenario Demográfico

Las proyecciones de población realizadas en el marco de la elaboración del PDOT establecen que para el 2035 horizonte del plan, el Cantón Manta incrementará su población en 51.031 habitantes con lo cual tendría una población de 315.312 habitantes que se concentrarían mayoritariamente -manteniendo la tendencia actual- en la ciudad (97.63%). Esta perspectiva del crecimiento y distribución poblacional que podrá variar en mayor o menor proporción de acuerdo a la dinámica de la economía local, significaría un incremento de la densidad poblacional general del cantón de 9,08 en el 2020 a 10,84 hab./Ha. y dada la concentración poblacional en la ciudad de Manta, en ésta la densidad se incrementará de 42.4 hasta a 51.21 hab./Ha en el 2035.

Tabla N° 2
Proyecciones de Población por Parroquias 2020-2035

Sector	2010	2020	2025	2030	2035
Manta Urbana	229.000	258.031	273.672	290.261	307.855
Sta. Marianita	2.805	3.161	3.352	3.555	3.771
San Lorenzo	2.742	3.089	3.277	3.475	3.686
Total, Suelo Rural	5.547	6.250	6.629	7.030	7.457
Total	234.547	264.281	280.301	297.291	315.312

Fuente y elaboración: PDOT 2020

Esta proyección de la población permite definir en el modelo territorial del cantón de Manta; las características del crecimiento físico para atender la demanda complementaria por ejemplo de al menos 16.000 nuevos empleos; de 13.255 nuevas viviendas⁴⁵; la provisión de un nuevo hospital de tercer nivel⁴⁶ que permita atender el déficit acumulado de número de 850 camas y servicios ambulatorios; de 45,9 Ha nuevas de áreas verdes; y, los requerimientos complementarios de equipamientos y vialidad, que se confrontan con la disponibilidad de suelo urbano y de las infraestructuras de soporte y que requerirán habilitar suelo para su habilitación o construcción.

Esta perspectiva de crecimiento demográfico y de sus consecuentes requerimientos económicos y urbanísticos se complejiza al considerarse una tendencia de crecimiento poblacional similar en los cantones vecinos Montecristi y Jaramijó con los que Manta comparte una plataforma urbana conurbada. Se estima que para el año 2035 la conurbación Manta/Montecristi/Jaramijó contará con alrededor de 470.000 habitantes es decir 110.000 nuevas personas que continuarán demandado servicios e infraestructura previstos fundamentalmente por Manta y algunos de los cuales, como los de salud, áreas verdes y vialidad ya se muestran carentes.

Esta escala de la población conurbada ubicaría al “conglomerado” Manta/Montecristi/ Jaramijó entre las cinco asentamientos humanos más grandes y principales del país y por lo tanto y

⁴⁵ Al que se sumarían el déficit (cuantitativo) actual de 10.044 unidades y el de alrededor de 23.000 viviendas en mal estado (cualitativo).

⁴⁶ El Tercer Nivel de Atención de Salud corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, son de referencia nacional, resuelven los problemas de salud de alta complejidad y pueden realizar, incluso, trasplantes. Tienen recursos de tecnología de punta y cuentan con especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas reconocidas por la ley. (MSP Acuerdo Ministerial 5212 Registro Oficial Suplemento 428 de 30-ene.-2015)

dadas las características y perspectivas productivas, logísticas y turísticas de Manta y la provincia de Manabí, Manta debería convertirse en un polo de desarrollo nacional.

3.3. Elementos y Características del Modelo Territorial Propuesto

En la necesidad de territorializar las políticas de desarrollo económico, social y ambiental y de organizar el territorio de forma integral para solventar las deficiencias o debilidades del funcionamiento actual y potenciar las posibilidades de ampliar el desarrollo cantonal en el marco de la visión y estructura programática del PDOT 2020-2035, el modelo territorial propuesto se estructura a partir de tres elementos fundamentales de intervención en la organización del territorio:

- La dinamización de la economía y estructuración de Manta **como un polo de desarrollo económico nacional** que integra a la región y aporta al desarrollo del Ecuador.
- La sostenibilidad y resiliencia del cantón como elemento transversal a todos los componentes sectoriales y territoriales del Plan.
- La organización funcional que integre territorial y social la ciudad y los asentamientos humanos garantizando a sus ciudadanos el derecho a la ciudad.

La concreción del modelo territorial demanda una acción sinérgica de todos los actores sociales y ciudadanos y especialmente de la academia para desarrollar la innovación tecnológica; del desarrollo de una institucionalidad municipal y pública-privada moderna; y, de la provisión de adecuadas condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

3.3.1. Manta: Polo de Desarrollo Nacional

En este modelo territorial propuesto, la dinamización del desarrollo económico de Manta se basaría principalmente en el fomento de la industria turística actual; en la implementación de la refinería y la industria petroquímica; en la implementación de una ZEDE para la diversificación de la matriz productiva con nuevas actividades que incluye la industria agroalimentaria, polígono industrial y zona comercial logística; y, en el desarrollo de emprendimientos y unidades productivas locales en las cadenas (agro)productivas⁴⁷ y turísticas micro regionales y en la zona rural del cantón, que fortalecerán el encadenamiento con otras actividades relacionadas.

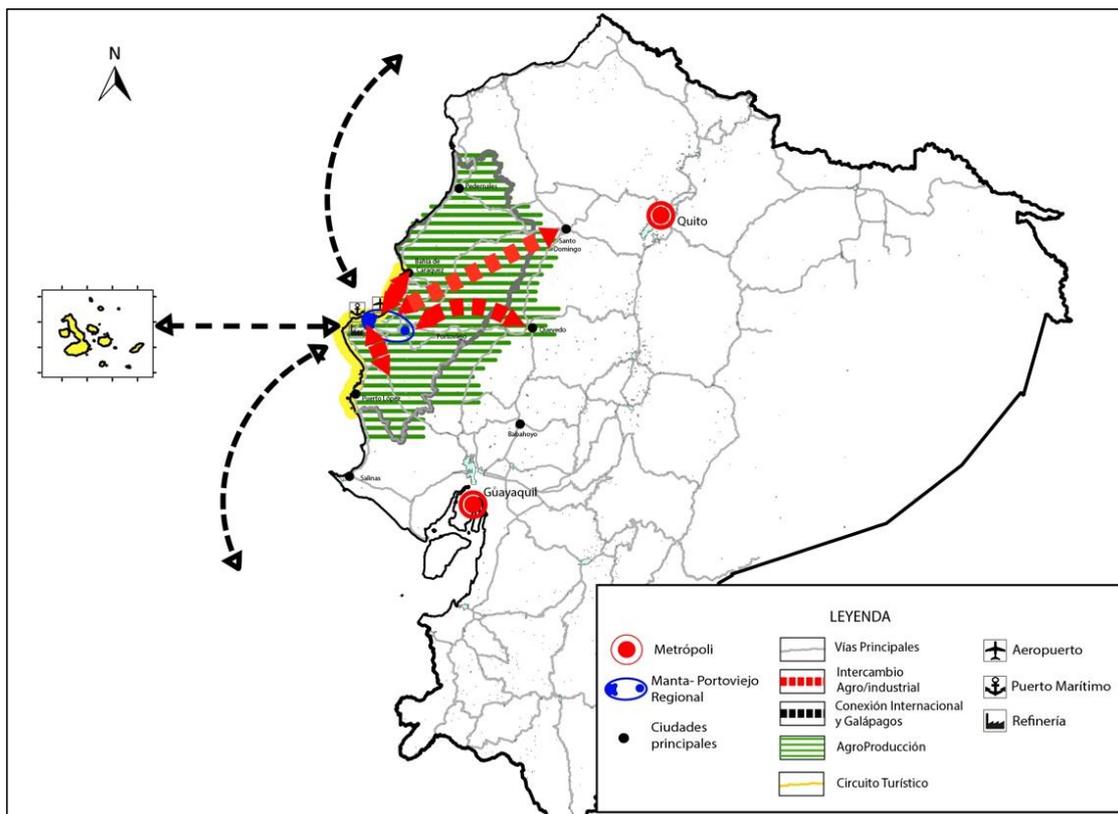
La estructuración de la ZEDE⁴⁸ que potenciará a Manta como un nuevo polo de desarrollo nacional de planificación y gestión “virtual” consensuada, cuyo hinterland o ámbito de interacción comprendería: el territorio de la provincia de Manabí, en los que se encuentran los

⁴⁷ Principalmente las cadenas productivas: cacao, café frutas tropicales, ganadería, maíz duro, maricultura camarón blanco, elaborados de plátano

⁴⁸ Que comprendería plataforma agro productiva (ciudad alimentaria), zona de actividad logísticas

corredores productivos Manta-Portoviejo-Santo Domingo (con quien comparte la Zona 4); Manta-Portoviejo- Quevedo (provincia de Los Ríos); Manta- Jipijapa; y la articulación directa Manta-Galápagos para completar las opciones turísticas y sus respectivas interacciones.

Mapa N° 9
Manta en el Contexto Nacional: Polo Regional Agroproductivo y Turístico



Elaboración: PDyOT 2020

La conversión de Manta en polo de desarrollo nacional de integración regional -litoral centro del país-⁴⁹ demanda la planificación gestión del territorio desde los ámbitos e interrelaciones local – regional; la ampliación de la infraestructura productiva y la capacidad logística local; y, la innovación y desarrollo del talento humano con implicaciones para el territorio y su ordenamiento.

3.3.1.1. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial

Las intervenciones en la estructuración regional planteada requieren cuatro ámbitos de planificación y gestión mancomunada: el local, la conurbación, el (micro)regional y el supraterritorial.

El ámbito local que comprende al cantón Manta a través de los instrumentos de planificación, gestión y participación del GAD Manta.

⁴⁹ Como alternativa y complemento a la propuesta de la Estrategia Territorial del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida que reconoce a Manta y Portoviejo como nodos de articulación nacional

En segundo lugar, la conurbación Manta – Jaramijó – Montecristi – Portoviejo a través de una gestión mancomunada de prioridades ambientales, productivas, urbanísticas y de accesibilidad.

El ámbito (micro) regional que comprende los ejes (con sus ciudades y territorios) Manta-Portoviejo-Santo Domingo; Manta-Jipijapa; Manta-Portoviejo-Pichincha-Quevedo para lo que se requiere de la construcción y concertación de una agenda productiva de fortalecimiento estratégico en las cadenas de valor que se desarrollan en este ámbito geográfico, con los correspondientes gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.

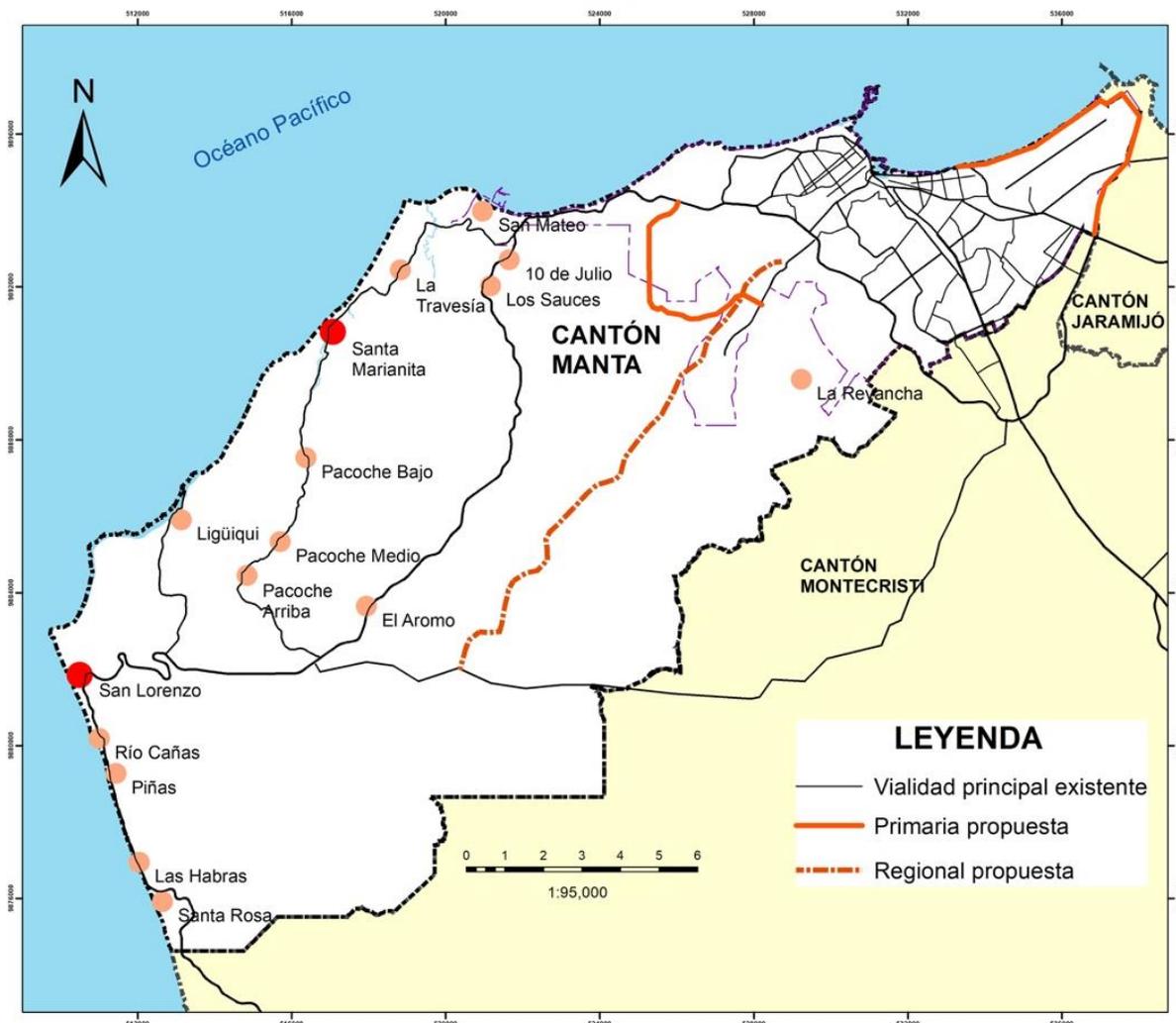
A nivel internacional o extraterritorial que incorpora Galápagos en el circuito turístico demandando la promoción de la ciudad y la adecuación y potenciación de la infraestructura productiva y logística, a través de una agencia de inversiones local-estatal y público-privada.

3.3.1.2. Ampliación de la Infraestructura Productiva y Capacidad Logística

Para aprovechar las capacidades agroproductivas regionales y la interrelación local – regional como elementos de soporte del polo de desarrollo es necesario la implementación en el cantón acciones e intervenciones territoriales relacionadas con:

El desarrollo y/o ampliación de la infraestructura local y la capacidad logística a través de: la habilitación de la ZEDE, el área destinada la industria agroalimentaria que complemente el complejo de la Refinería; la ampliación de la infraestructura aeroportuaria; la provisión de una adecuada y eficiente conexión interna y externa de movilidad; el mantenimiento y ampliación de tramos de la red vial de conexión intercantonales; y, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones TIC, electricidad, agua potable y alcantarillado.

Mapa N° 10
Sistema Vial Principal Propuesto



Elaboración: PDyOT 2020

Para el fortalecimiento y potenciación de la actividad turística del cantón es necesario impulsar la construcción del terminal internacional del aeropuerto; la rehabilitación del borde costero con proyectos como el recreativo turístico la Poza, la rehabilitación de la playa Murciélagos – Barbasquillo, Tarqui – Los Esteros. En el borde costero rural, la recuperación de la imagen y belleza escénica marina con fines turísticos en San Mateo, Santa Marianita, San Lorenzo, que se complementará con el Parque Natural la Tiñosa que aprovecha la potencialidad de esa playa y su belleza natural, lo que posibilitará un circuito de destinos turísticos de playas y mar generando posibilidades de empleo en la zona rural.

La concreción y fomento del Centro Patrimonial de Ligüiqui, la promoción de los museos existentes y a través de la recuperación y pacificación del área central de la ciudad y el rescate

de la arquitectura patrimonial inventariada y de otros hitos urbanos como el “castillo” y el “faro” permitirán establecer rutas culturales que promuevan el turismo cultural en el cantón.

En el área urbana la actualización y desconcentración del sistema de comercialización público -que incluye la reubicación del “mercado del marisco” en las facilidades pesqueras de San Mateo- mejorará la cobertura del comercio público equilibrando la oferta privada de las grandes cadenas comerciales en la ciudad.

3.3.1.3. La Innovación y Desarrollo

El desarrollo de la economía de Manta requiere el desarrollo concomitante de la investigación e innovación a partir de las potencialidades de la universidad local y de la provincia para la incorporación de líneas de investigación y carreras universitarias relacionadas con la petroquímica, agroproducción, biología del mar y tecnología asociadas a la pesca y la industria naviera, lo que supone la implementación de una Plataforma Tecnológica, entendida como una estructura de participación pública – privada orientada a la innovación tecnológica, donde los productores e industriales identifiquen y prioricen las necesidades de investigación e innovación, en coordinación con la academia y centros de investigación, plataforma destinada a contribuir a alcanzar el éxito del nuevo modelo económico planteado para el cantón. Complementariamente debe desarrollarse la formación técnica en temas relacionados con las cadenas agroindustriales, que podrán ubicarse desconcentradamente en el territorio.

3.3.2. Manta: Sostenible y Resiliente

El desarrollo del cantón Manta desde un enfoque sostenible y resiliente demanda un ordenamiento del territorio que reconozca fundamentalmente los siguientes aspectos y que se plasmaran en el modelo territorial deseado.

Sus atributos y potencialidades, a través de la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los **recursos naturales** del cantón, estableciendo la infraestructura verde como su estructura ecológica principal, presente en entornos urbanos y rurales, con carácter multifuncional y de red; que, al ser un elemento articulador en el espacio urbano y territorial, fortalecerá la planificación y por ende, se constituirá en una herramienta que transversaliza y desarrolla políticas prioritarias. Al ser funcional, contribuirá a la mejora del ecosistema ciudad y fortalecerá las complementariedades urbano-rurales, estableciendo sinergias y articulación a un nivel regional y con cantones vecinos.

La infraestructura verde conformada por áreas naturales y seminaturales, ecosistemas acuáticos, espacios verdes urbanos incluidos los bordes costeros, que protegen la biodiversidad; se constituye en una estrategia efectiva para enfrentar el cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, propiciando la reducción y la gestión del riesgo de desastres que contribuyen a incrementar la resiliencia urbano-ecológica.

La conservación y la utilización sostenible de los **recursos hídricos** existentes teniendo en cuenta el ciclo hidrológico y la reducción y el tratamiento de las aguas residuales que disminuyan la contaminación ambiental y marino costero. La provisión de **servicios de transporte sostenibles y eficaces**, que utilice en la medida de lo posible energía renovable y reduzca los costos financieros, ambientales y de salud pública generados por la movilidad ineficiente, la congestión, la contaminación atmosférica, los efectos de isla térmica urbana y el ruido.

Las orientaciones de la economía circular para **una gestión integral de los residuos sólidos** que permita reducir su generación, y que procure la prevención, la reutilización, el reciclaje y la conversión de los desechos en energía cuando no sea posible reciclarlos o cuando esta opción ofrezca los mejores resultados ambientales posibles.

A partir de un mejor conocimiento y **gestión de la información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos** se precisará tanto en el Plan de Uso y Gestión de Suelo de Manta (PUGS) y otros instrumentos de planificación, asignaciones responsables de usos y aprovechamientos urbanísticos y se definirá normativa urbanística para la planificación y construcción de edificaciones que garanticen la vida y seguridad de la población y la infraestructura del cantón.

3.3.3. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial

Las intervenciones en la estructura ecológica principal de Manta, se realizarán a diferentes escalas favoreciendo la biodiversidad, el ciclo del agua, la adaptación al cambio climático, en tres ámbitos de planificación y gestión: a) la matriz verde, b) matriz azul y c) la red verde urbana.

- La matriz verde: incluye el área protegida de nivel nacional y las áreas de conservación y uso sustentable de nivel local que conservan ecosistemas naturales e importantes remanentes de cobertura vegetal presentes en el área rural del cantón y que se articulan a través de corredores ecológicos y conectores verdes.
- La matriz azul: que permitirá la integración de ríos, quebradas y espacios acuáticos con los ecosistemas naturales y los espacios verdes urbanos.
- La red verde urbana: definida como un sistema de conectores verdes presentes en la trama urbana, como parques, parterres y arbolado viario y que se vinculan espacialmente con los ecosistemas presentes en el territorio.

De esta manera en el modelo de organización territorial del cantón es necesario implementar acciones e intervenciones prioritarias relacionadas con:

La protección y puesta en valor del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche importante por su biodiversidad, ecosistemas y zona de recarga de acuíferos; la

regulación del suelo en las áreas de conservación y uso sustentable; la recuperación de espacios degradados, la promoción de formas de producción agroecológicas; la reorientación del crecimiento urbano de forma compacta, sostenible y segura limitando la expansión urbana y previendo los riesgos de desastres; la habilitación de la red verde-azul urbana que recupere los cauces de ríos Manta, Burro, quebradas y taludes, permita el control de la sedimentación y articule el sistema de parques, arbolado, espacio público y playa.

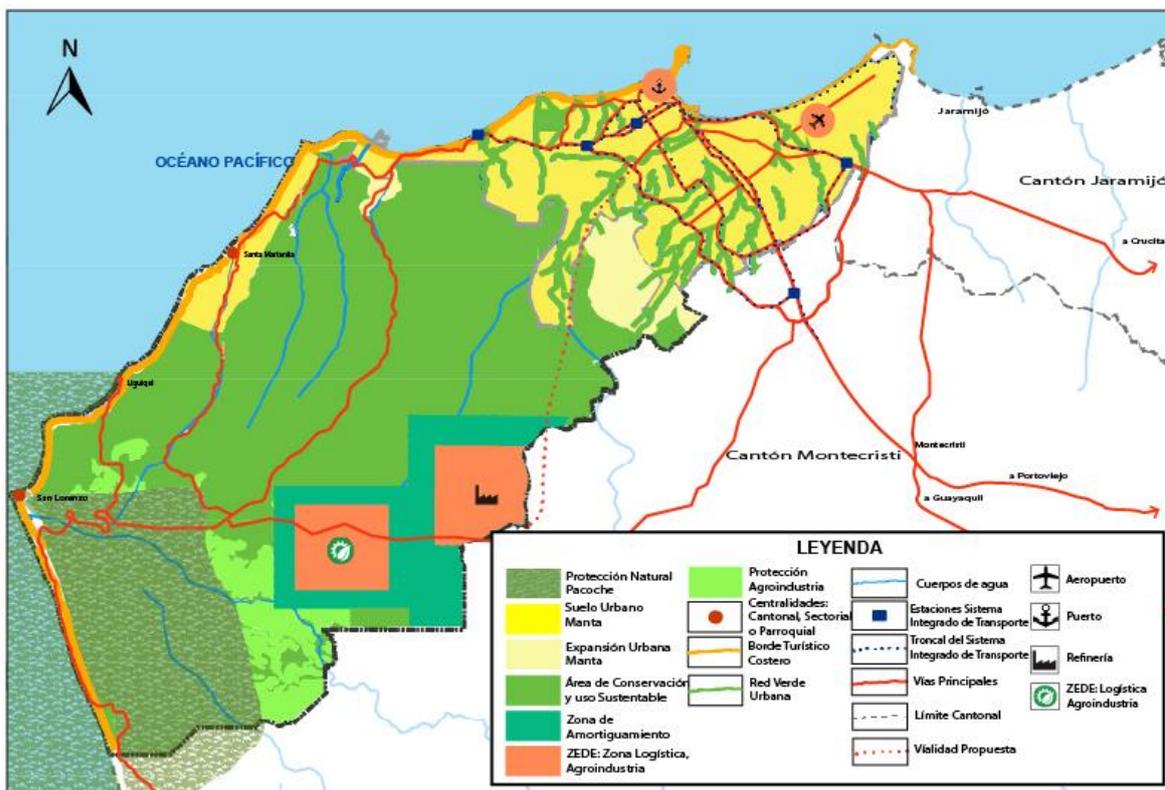
El Incremento de las captaciones de agua potable que procure el autoabastecimiento, incluye la opción de una planta de desalinización, reducción al mínimo de las pérdidas de agua, el fomento de la reutilización del agua, el aumento de su almacenamiento a través de la optimización de plantas y ampliación de redes que permitan la cobertura total en las áreas urbanas y la aplicación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) para mejorar la escorrentía y propiciar sistemas de recolección de lluvia.

La solución definitiva del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas con la construcción de un emisario submarino, adecuación de plantas de tratamiento, mejoramiento y ampliación de redes que posibiliten la cobertura total del servicio; y, la descontaminación y saneamiento de ríos, quebradas y playas entendida además como una externalidad positiva para el desarrollo de las actividades turísticas. Estas acciones se enmarcan en iniciativa ciudadana PACTO VERDE que busca principalmente mitigar la contaminación, recuperar las playas.

La ampliación de relleno sanitario, ubicación y gestión sostenible y productiva de escombreras y promoción de la reducción y el reciclaje.

Limitación del crecimiento urbano expansivo con asignaciones responsables de usos y aprovechamientos urbanísticos y definir normativa urbanística para la planificación y construcción de edificaciones que garanticen la vida y seguridad de la población y la infraestructura del cantón,

Mapa N° 11 Estructura Ecológica Principal: Elementos para su Conservación y Consolidación



Elaboración: PDyOT 2020

3.3.4. Manta, organización funcional: integración y equidad territorial.

La integración territorial y social constituyen los elementos rectores de la organización funcional del cantón. En perspectiva de la conformación de Manta como polo de desarrollo se potenciará el rol central e integrador de la ciudad –como núcleo productivo, turístico, administrativo, comercial y de servicios– del sistema de asentamientos humanos de la conurbación con Jaramijó, Montecristi, a través del desarrollo sostenible de la ZEDE de la infraestructura agroindustrial, logística y servicios ya especificados en los numerales anteriores. La integración social elemento esencial del paradigma del “derecho a la ciudad” que, a partir de las centralidades urbanas concebidas como lugares de creación, trabajo, paisajismo y escenarios de encuentro, permiten construir una ciudad donde las personas vivan con dignidad, que sea inclusiva, equitativa en la distribución de los recursos y que beneficie un hábitat donde los servicios y equipamientos tengan las proximidades adecuadas para vivir en un ambiente sostenible.

Desde esta concepción se plantea para la organización funcional del cantón los siguientes elementos:

Una **estructura policéntrica**, que reconoce las distintas centralidades existentes integrándolas hacia nuevos núcleos dinamizadores que permitan el desarrollo armónico, equitativo y de calidad, las que se ubicaran estratégicamente facilitando el acceso adecuado a servicios, vivienda, empleo y nuevas oportunidades. Por otro lado, la generación de una **ciudad compacta**, desconcentrada administrativamente, sectorizada y de distancias cortas, que posibilite el desarrollo de la movilidad activa sustentable, donde la bicicleta, la persona a pie y el transporte público eficiente y no contaminante, se integren al sistema de espacios públicos, equipamientos de calidad y la producción de viviendas dignas.

La ciudad de las **distancias cortas** basada en la policentralidad y el control de la extensión de la mancha urbana, debe apoyarse en el sentido de la concepción abierta, que permita engranar y armonizar la complementariedad entre las distintas centralidades y sectores especializados, basados en la puesta en valor de los sectores históricos y patrimoniales de la ciudad, el paisaje natural y urbano, la movilidad sostenible la calidad de los espacios públicos, la vivienda de calidad en zonas periféricas y la responsabilidad de la ciudadanía.

El reposicionamiento de los espacios públicos como lugares de encuentros, con calidad visual que generen cohesión social, resaltando atributos de configuración espacial de dominio colectivo y de alto simbolismo, indispensables para el desarrollo de las zonas urbanas y su integración con sus habitantes. Para esto se tomará en cuenta algunos aspectos que ayuden a definir la calidad de los espacios en la ciudad como: la seguridad ciudadana, los lugares de esparcimiento activo y pasivo, la movilidad entre ellos, el manejo adecuado de la escala humana y sobre todo la posibilidad de despertar experiencias sensoriales que aporten a generar sentidos de pertenencia y apropiación de los habitantes.

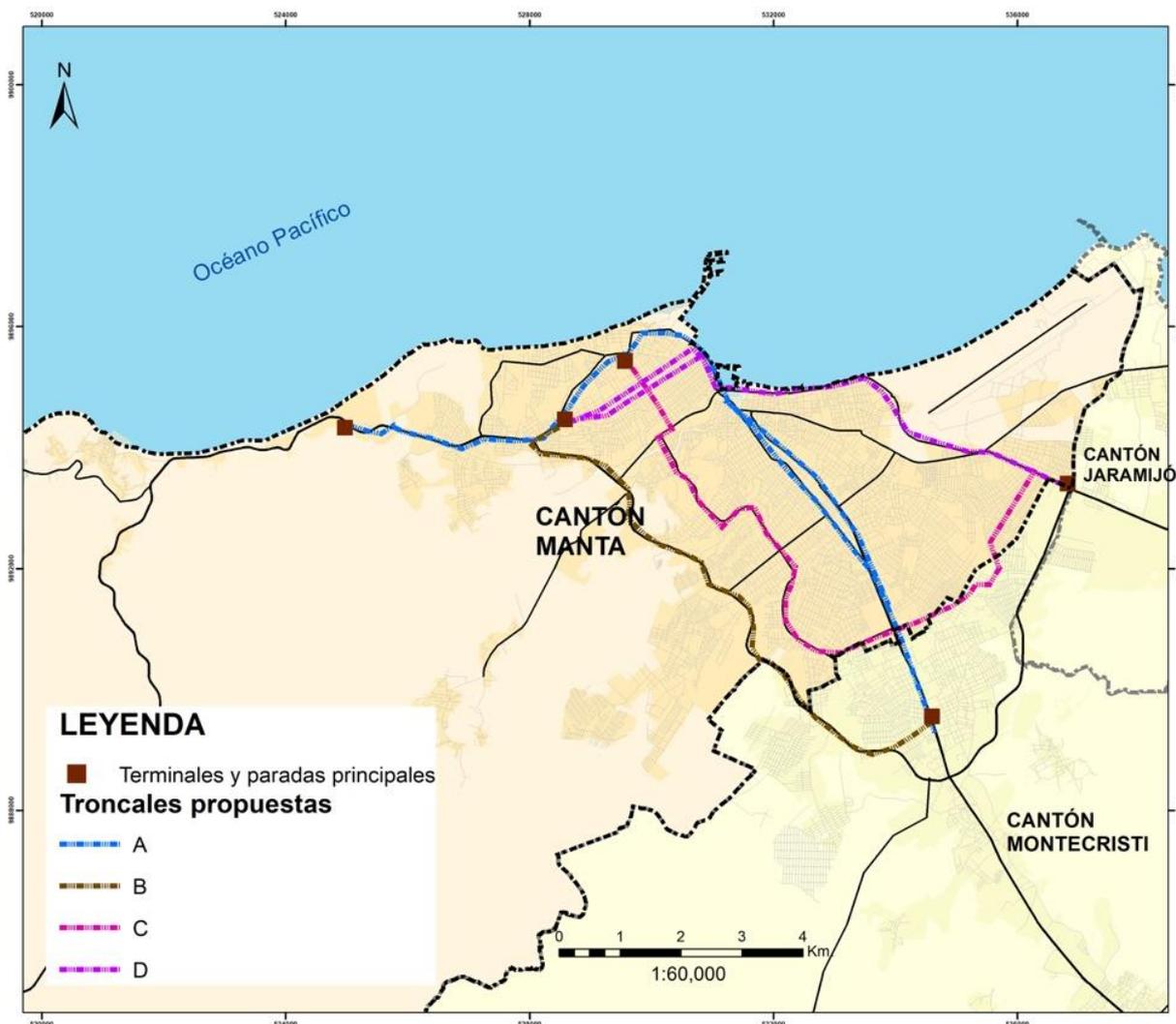
Lugares accesibles para el peatón, al implementar la pacificación de los espacios centrales donde se priorice los modos blandos de movilidad, revertiendo el dominio del automóvil y generar así centros de servicios urbanos amigables, accesibles, inclusivos, de fácil recorrido, haciendo que la ciudad devuelva espacio público a los habitantes que nos invite a caminarla, con aceras generosas sobre zonas seguras, evitando la hostilidad vehicular que prolifera en las zonas céntricas de la ciudad.

Una **movilidad sostenible** que desincentive el uso del transporte privado, donde el desplazamiento de los habitantes se considere un derecho, de una manera eficiente, socialmente responsable, y amigable con el medio ambiente, que satisfaga la necesidad de transporte con equidad para todos los grupos de personas, que tenga una durabilidad en el tiempo para satisfacer las necesidades de movilidad de un cantón en constante desarrollo. Se fomentará por lo tanto el uso del transporte ecológico con energías alternativas.

En esta nueva estructura funcional de Manta se priorizarán las siguientes acciones que tendrán una expresión en el territorio del cantón (ver Mapa N° 13):

- La creación de un sistema centralidades que sirva de articulador de actividades tanto en el área urbana como rural, así como la interconexión física y de roles con las cabeceras cantonales vecinas de Montecristi y Jaramijó, junto a la desconcentración de actividades económicas y la provisión de equipamientos de escala parroquial y espacios públicos que fomenten la inclusión y el esparcimiento en las nuevas centralidades (Puntos de Encuentro Participativo Articulado PEPA) de Los Esteros – El Palmar, La Revancha, Nazaret, San Mateo y las cabeceras parroquiales San Lorenzo, Santa Marianita.
- La rehabilitación urbana y turística del centro de Tarqui “zona cero”; que constituye una de las mayores identidades urbanas de la ciudad y de gran potencial para la recuperación de su carácter de centralidad y desarrollo de múltiples actividades residenciales, comerciales, recreativas y turísticas integradas adecuadamente con el espacio público y en un marco seguridad y convivencia ciudadana.
- Implementación de un sistema moderno y eficiente de movilidad y accesibilidad que articule los centros poblados del territorio, con una red vial revalorizada en beneficio del peatón; y la conformación de un Sistema Integrado de Transporte Público no contaminante e intermodal a través de cuatro rutas troncales (ver Mapa N° 12), sistema de alimentación, terminales y conexión multimodal; y, una red de ciclovías.

Mapa N° 12
Sistema Integrado de Transporte: Troncales



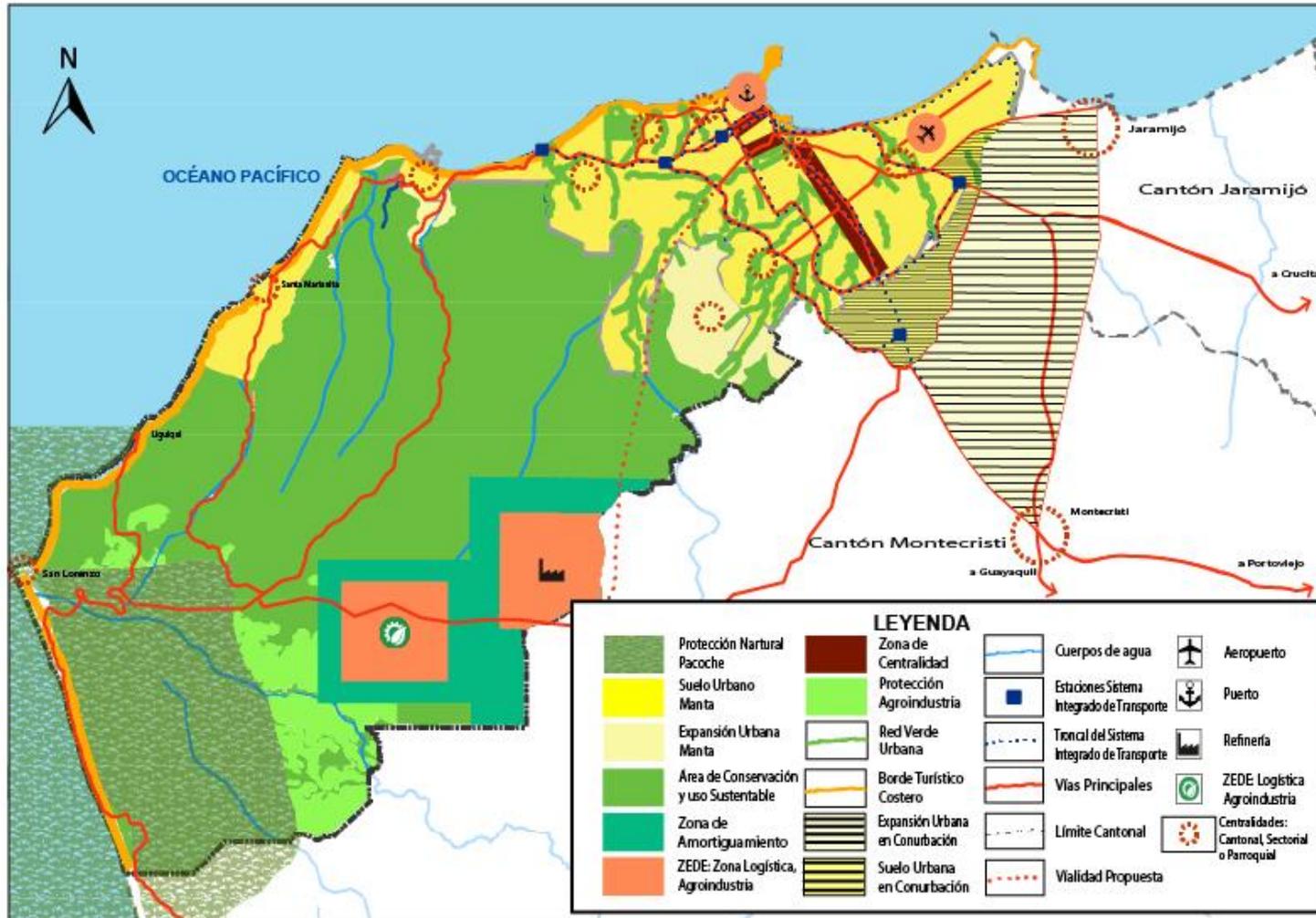
Elaboración: PDyOT 2020

- El desarrollo de una red verde y de espacio público de calidad que transversalmente y fundamentalmente reconecte los sistemas ecológicos del entorno natural a través de la recuperación de los cauces de los ríos Manta y Burro y otros cauces, el tratamiento con vegetación de los taludes, los espacios públicos existentes y proyectados en la ciudad y el borde costero a través de la rehabilitación de sus playas y el desarrollo de los proyectos de la Poza y el parque Tohalli en la zona de los Esteros en la ciudad. Lo planteado se complementa con la habilitación del parque de la ciudad “Centenario” en las actuales lagunas de oxidación, con el Parque Natural de la Tiñosa y las recuperaciones paisajísticas (malecones) en Santa Marianita y San Lorenzo en el área rural.
- Para las centralidades existentes se plantea el desarrollo de proyectos emblemáticos como: la recuperación y pacificación del Centro de la Ciudad en su zona administrativa;

el proyecto del corredor turístico en el malecón de Tarqui y refuncionalización del centro de esta parroquia. En el ámbito sanitario y de equipamientos públicos, se plantea como prioritarios la construcción del nuevo Hospital de nivel 3 y del nuevo Cementerio Público.

- Sobre movilidad y transporte aparece como emblemático e imprescindible la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público; la consolidación de red de ciclovías; la construcción de las vías Puerto-Aeropuerto y San Juan -El Aromo que permitirán una conexión directa entre la ZEDE y la plataforma urbana.
- La ocupación de las áreas urbanas vacantes y sub utilizadas para limitar el crecimiento urbano expansivo y la ocupación de áreas expuestas a amenazas naturales; y, desarrollar proyectos público-privadas de vivienda que optimicen la ocupación del suelo a través de la mixtificación de usos y funciones urbanas que prevean el desarrollo de diversas actividades complementarias al uso residencial.
- La consolidación como centralidades de las cabeceras de las parroquias rurales a través de la provisión integral de servicios básicos, la provisión de equipamientos de escala parroquial y espacios públicos que fomenten la inclusión y el esparcimiento (Puntos de Encuentro Participativo Articulado PEPA), intervenciones urbanísticas y paisajísticas en las playas Santa Marianita, San Lorenzo, La Tiñosa; y, la integración del área rural y los asentamientos humanos menores a través de la recuperación y promoción de Liguiki la promoción de rutas culturales Liguiki y Pacoche; el mejoramiento de la vía San Mateo- Santa Marianita.

Mapa N° 13 Elementos de la Estructura Urbana Policéntrica



Elaboración: PDyOT 2020

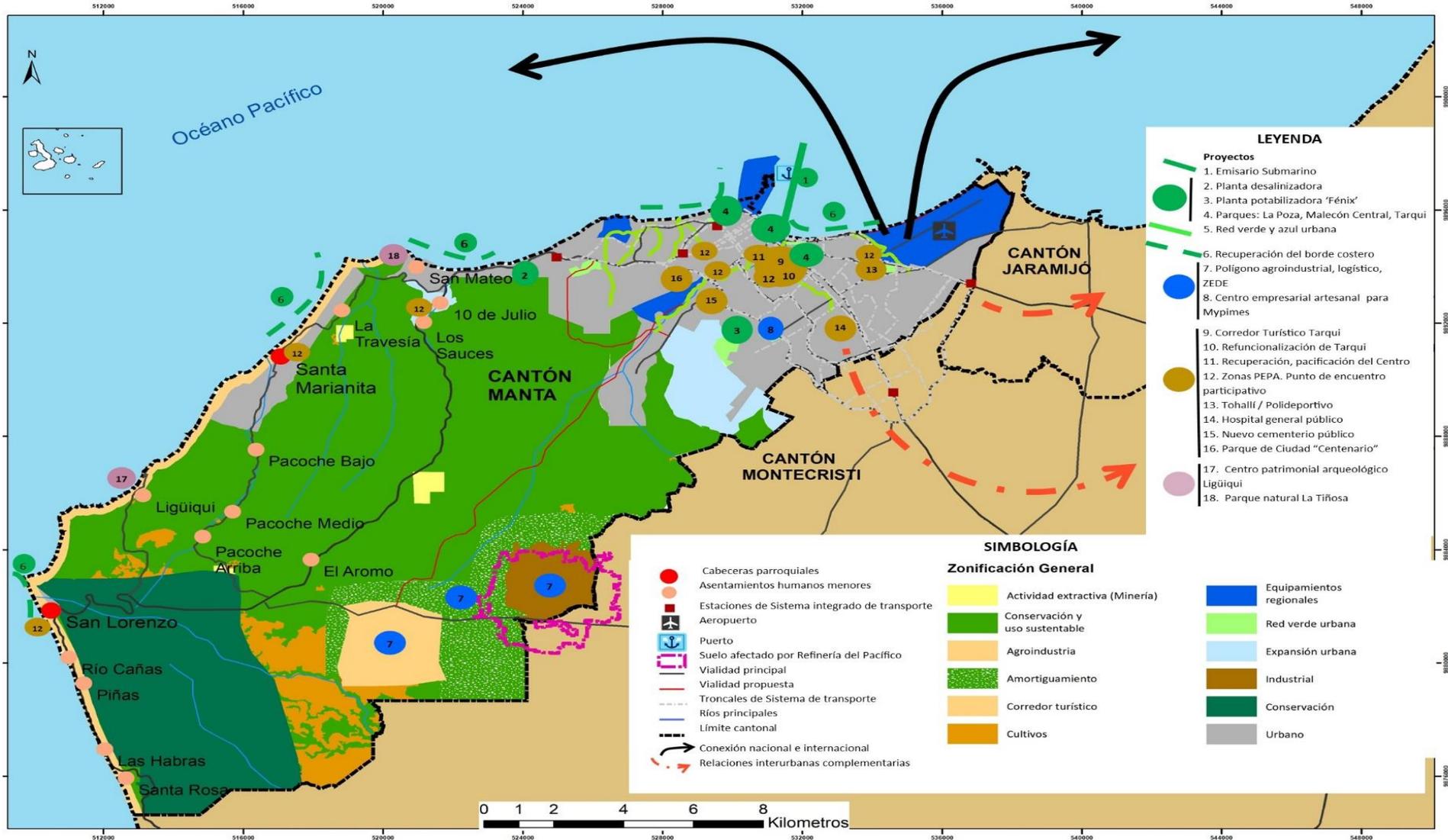
El Modelo Territorial Propuesto se sintetiza en el Mapa N° 14, en el que se representa la Zonificación General que incluye los diferentes usos: urbano, expansión urbana, industrial conservación y uso sustentable y, productiva.

El sistema policéntrico propuesto para el cantón que consta de centralidades urbanas y de las cabeceras parroquiales. De igual manera, se representan los principales equipamientos existentes y propuestos, tales como, el puerto de manta, el aeropuerto, la refinería, la industria agroalimentaria, entre otros.

Igualmente se encuentran representados la propuesta de los nuevos sistemas a implementarse: el nuevo modelo de movilidad de bienes y servicios, que consta del sistema vial urbano y el sistema vial regional, así como las cuatro troncales del nuevo modelo de transporte público sostenible.

Finalmente, en el corema constan los principales proyectos propuestos en cada uno de los componentes del plan.

Mapa N° 14 Corema Modelo Territorial Propuesto



4. Bibliografía

Ascher, Francois. (2001). *Les nouveaux principes de l'urbanisme (la fin des villes n'est pas a l'ordre du jour)*. Editions de l'Aube. Paris.

Bret Bernard. *Equidad territorial*, en <https://www.hypergeo.eu/spip.php?article560>
<https://romerocuba.org/equidad-social-genero-y-desarrollo/equidad-social/>

Boix, R. (2002) "Policentrismo y redes de ciudades en la Región Metropolitana de Barcelona" en Subirats (coord.) *Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Diputación de Barcelona, pp. 223-246.

Borja, J. "Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía". *La Factoría*, n.º 10 (octubre 1999-enero 2000) FLACSO.

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Borja, J. (2005). "Urbanismo y ciudadanía". *Revista Barcelona Metròpolis Mediterrànea*, n.º 11, p. 43-50.

Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Borja, J.; Belil, M.; Corti, M. (2012). *Ciudades, una ecuación imposible*. Barcelona: Icaria.

Bouskela, Mauricio; Casseb, Márcia; Bassi, Silvia; De Luca, Cristina; Facchina, Marcelo (2016). *The Road toward Smart Cities: Migrating from Traditional City Management to the Smart City*. Publications BID

Brugué, Q. y Goma, R. (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio*. Barcelona: Ariel.

Bruzon Delgado Luis. (2018). "El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del Programa Eurosocial". Programa Eurosocial, Madrid.

Castells, M. (1998). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI. [1972].

Castillo Cubillos, M. (2017). "El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: Reflexiones Teóricas". *FLACSO, Revista CS*, 23, pp. 157-180

Congreso Latinoamericano de la Administración Pública (2008). *Carta iberoamericana de la Calidad de la Gestión pública*. Adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Delgado, Manuel. (2015). *El Espacio Público como Ideología*. Madrid: Catarata.

Dematteis, G. (1991b) "Il sistema urbano" en FUA, G. (Ed) *Orientamenti per la política del territorio*. Milán, Franco Angeli, pp. 483-513.

Díaz Aldret, A. (2017). "Participación Ciudadana en la Gestión y en las Políticas Públicas". *Revista Gestión y Política Pública* volumen XXVI Número 2 pp. 341-379.

- Eddon, C. & Franklin A. L. (2006). "Citizen Participation in Budgeting Theory", University of Oklahoma, Public Administration Review.
- Fernando Magdaleno, Cortés, Francisco y Beatriz Molina. (2018). *Infraestructuras Verdes y Azules: Estrategias de mitigación y adaptación frente al Cambio Climático*. Research Gate.
- GAD Municipal del cantón Manta. (2014). Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madariaga, Juanmari. Madrid: Akal, 2013. 238p
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal, 2003 [2000]
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península. [1967].
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Papers: Revista de Sociología, 3
- LEVI-FAUR, D. (2012). *Oxford Handbook of Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Medrano Jacqueline. (2014). Responsabilidad Social y Economía Naranja en Colombia, Plan de acciones de innovación Social en UNE EPM TELECOMUNICACIONES.
- Merrifield, A. (2011-2012). El derecho a la ciudad y más allá: notas sobre una reconceptualización lefebvriana. *Urban*, 2.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). Acuerdo Ministerial 5212 Registro Oficial Suplemento 428 de 30-ene.-2015)
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2017) "Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad", Gobierno de Chile.
- Municipio de Medellín (2011). "Política Pública para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil del Municipio de Medellín"
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Paquot, T. (2011). "Releer El derecho a la ciudad de Henri Lefebvre". *Urban* N°2 , 81-87
- Pelletier, J.; Delfante, Ch. *Ciudades y desarrollo urbano en el mundo*. Ed. Armand Colin. Paris: 2000, 4e éd
- Quintero, C., Álvarez, E. & García, K. (2016). "El proceso de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Análisis desde la dimensión individual y organizacional del empoderamiento". *Desarrollo con. soc.* Vol. 6 No. 1. Año 2017, artículo de reflexión.
- Saint-Julien, Thérèse. (2011). "Las ciudades y los desafíos del modelo multipolar". T. Spector, J. Theys, Ménard P., *Ciudades del siglo XXI*. Ed. CERTU. Lyon: 2011.

- Sánchez González, J.J. (2015). "La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto". Universidad Autónoma del Estado de México, *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, 2015, pp. 51-73.
- Senplades. (2017). "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida".
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). "La Participación Ciudadana para la vida democrática", Gobierno de la República del Ecuador.
- SENAGUA. (2019). Plan de Acciones Manejo integrado del recurso hídrico Cuenca UPHL MA-02 del Rio Portoviejo. Demarcación Hidrográfica de Manabí.
- Serra, J. (1991) "La ciutat metropolitana: delimitacions, desconcentracions, desequilibris" Papers nº 6, pp. 31-52.
- Silva Lira, Iván (2009) "Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina", Revista de la CEPAL No.85
- Soja, E. (2008). *Posmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños. [2000].
- Sugranyes, A. & Mathivet, C. (Eds) (2010). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2017). Análisis de Deforestación en Ecosistemas Boscosos del Refugio de Vida Silvestre Pacoche, Manabí Manta, Ecuador. *Revista de Investigación*, Vol. 41, núm. 92. Caracas, Venezuela
- Vidal Moranta, T. y Pol Urrutia, E. (2005). *La apropiación del espacio: una propuesta teórica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Zambrano Fernando. (2019) "Del Muelle a la Avenida: análisis morfológico-espacial de las estructuras de centralidad de Manta - Ecuador y su hinterland". UPC.

5. Anexos